



# Balance 2023

[www.generalroca.gob.ar](http://www.generalroca.gob.ar)

Municipio de Roca







## INDICE

	Página
Informe de Gestión	3
Ilustrando la Gestión	107
Anexos	128
Resumen relación Disponibilidades-Inversiones-Créditos y Deudas Municipales	142
Disponibilidades Municipales	143
Conciliaciones Bancarias	146
Créditos Municipales	159
Pasivos Municipales	173
Ejecución Presupuestaria	194

## Informe de Gestión

EN ACCION

## INTENDENCIA

### COORDINACION DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

Enero:

#### **INAUGURACIÓN DEL 2º NATATORIO MUNICIPAL EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD**

Desde el área de Ceremonial y Protocolo se solicita la confección de la placa que se descubre en la inauguración, se realizan y se invita a diferentes instituciones, funcionarios municipales, provinciales y nacionales, se colabora con el área de Deporte con la ornamentación de las instalaciones. Se otorga el sonido que es utilizado para el acto.

#### **MUNDIALITO INFANTIL DE FÚTBOL**

Se colaboró con la ornamentación del Maiolino colocando los banners institucionales

Febrero:

#### **SORTEO “VENTA DE TERRENOS EN ZONAS RESIDENCIALES”**

Se organiza en la sala de sesiones en conjunto con la Secretaria de Hacienda, se prepara la sala para para la realización del sorteo y se contrata el servicio para la transmisión.

#### **ENTREGA DE 847 TABLETS DEL PROGRAMA “CONECTANDO CON VOS” DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES – ENACOM.**

Se colabora con la secretaría de Desarrollo Social en la entrega de las Tablets con el armado del polideportivo Gimena Padin, colocación de sillas, estandartes municipales, embanderamiento de las tribunas.

#### **FIESTA NACIONAL DE LA MANZANA 2023**

Desde el Departamento de Ceremonial y Protocolo durante el año 2022 se gestionaron invitaciones a autoridades y funcionarios a FNM 2023. Se coordinó provisión de Manzanas con empresas de empaque. Acto de bendición de frutos. Colaboración en el lanzamiento del Triatlón. Reconocimiento a trabajadores y productores, acto que les otorga una placa y un certificado a los reconocidos. Se entregaron 10 placas, 10 certificados enmarcados y 4 ramos de Flores. Concurso “peso de la manzana”.

#### **INAUGURACIÓN DE CIM TIRO FEDERAL PUNTO DIGITAL**

Se confeccionan las invitaciones a diferentes instituciones, se pide la confección y colocación de placa recordatorio de inauguración del CIM. Se coordina junto al área de informática la recepción de referentes de Nación que arriban a la ciudad para llevar adelante la inauguración junto a la Intendencia. Se convoca al área de Cultura para el sonido utilizado en la inauguración.

Se contrata a proveedor de helados la compra de 200 helados para repartir a los vecinos y vecinas que asisten al acto. Se contrata la elaboración de diferentes productos de panificación artesanal a las Cocinas Comunitarias Municipales. Se solicita al proveedor la colocación de inflables y metegol.

Armado e invitaciones para apertura de sesiones en el Concejo Deliberante. (La misma se realiza en el mes de Marzo)

Marzo:

#### **ACTO APERTURA DE SESIONES XXXIV**

Se realiza la invitación a instituciones, establecimientos educativos, policiales, asociaciones civiles, Colectividades extranjeras, se realizó también la invitación a Instituciones juveniles y a vecinos en general.



## **ACTO PRESENTACIÓN DEL BALANCE 2022**

Se contrata pantalla Led, se realizan invitaciones a empresarios, colegios, instituciones policiales, juveniles, educativas. Colectividades extranjeras, sindicatos, vecinos y vecinas en general.

## **FIRMA DE CONTRATO PARQUE INDUSTRIAL II**

Se concreta la primera adjudicación de lotes en el Parque Industrial II para que la empresa Zavecom desarrolle el emprendimiento comprendido en el proyecto de inversión para ampliar su planta de Recolección, transporte y tratamiento de Residuos Patológicos.

## **ACTO DE INAUGURACION DEL PASEO MAIPU, VESTUARIOS Y CANCHAS DEPORTIVAS DEL NUEVO POLO DEPORTIVO ZONA NORTE DE LA CIUDAD:**

Se colocan 2 inflables y 1 metegol para el entretenimiento de los chicos presentes. Contratación del sonido y al finalizar el acto se ofrecen helados y gaseosas a todos los vecinos y vecinas presentes.

## **VISITA DE LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL DE NACIÓN TOLOSA PAZ**

Se firmo un Convenio para la construcción y equipamiento de una Sala de Deshidratados en Roca, que se llevará cabo a través del Programa Entramados Productivos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y del Programa "Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Social y Productivo" del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Se preparó la sala de Sesiones del Concejo Deliberante. Se otorgaron regalos Institucionales. Se preparó un brunch para 12 personas en la Sala de Reuniones del Concejo Deliberante

## **DISTINCIÓN A MEJORES PROMEDIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA Y SECUNDARIA**

Se colabora con el Área de Desarrollo Social para la entrega de bicicletas y certificados a los niños y niñas, adolescentes de diferentes escuelas de la ciudad por haber obtenido el mejor promedio.

Se gestiona la restauración del Monumento a la Memoria ubicado en la Plaza Belgrano.

## **RECIBIMIENTO DE DOS AULAS TALLER DE NACION.**

Arribo de Trailers del Ministerio de Seguridad de la Nación, como parte del Programa "Construir Seguridad Ciudadana" que busca promover y fortalecer la cooperación entre las agencias del Estado y la sociedad civil para prevenir el delito y las violencias. Difusión A Centros de Jubilados de la Ciudad y a vecinos y vecinas en general. Coordinación de las visitas al mismo como también a diferentes escuelas de la ciudad de las Aulas Taller.

Abril:

## **EN EL MEMORIAL GESTA DE MALVINAS, CONMEMORACIÓN DEL 41º ANIVERSARIO DEL DÍA DEL VETERANO Y LOS CAÍDOS EN EL ATLÁNTICO SUR.**

Gestión de mantenimiento, arreglos y pintura de la plazoleta donde se encuentra el memorial. Se realizaron invitaciones a establecimientos educativos, policiales, asociaciones civiles, Colectividades extranjeras, se realizó también la invitación a Instituciones juveniles y a vecinos en general. Se gestiona la compra de 2 palmas para la colocación en el pie de la Gesta a Malvinas. Se solicita el reemplazo de placas, ya que las mismas sufrieron acto de vandalismo

Acto por el 25º Aniversario de la Escuela de Formación Coop y Laboral, confección de Placa para su descubrimiento

## **FESTEJOS POR EL DÍA DEL ANIMAL NO HUMANO**

Desde el área de ceremonial y protocolo se provee al área de Medio Ambiente de mesas, mantelería globos, bolsas para entregar obsequios y estandartes institucionales.

Mayo:

## **ACTO DEL 25 DE MAYO EN PABELLÓN CENTRAL AV. ROCA Y MITRE**

Se realizaron invitaciones a establecimientos educativos, policiales, asociaciones civiles, Colectividades extranjeras, se realizó también la invitación a Instituciones juveniles y a vecinos en general. Te Deum, se coordina con la catedral el Te Deum oficial.

Se solicitó a la Dirección de Cultura la convocatoria de la bastonera del Pericón Nacional, la profesora Ana Salas, profesora de folclore de los talleres municipales dictados en distintos puntos de la ciudad y a su taller, y la participación de todos los talleres municipales de danzas folklóricas, el ballet municipal de Moncho Paillaman, el Ballet de adultos de Mónica Díaz, Luis Forquera, Chacho Dalmás, Oscar Nalhueñir

Se convocó al Consejo de Adultos Mayores Municipal para la elaboración y reparto de escarapelas. Cierre con chocolate y tortas fritas solicitadas a Cocinas Comunitarias Municipal.

Junio:

#### **ACTO DE ANIVERSARIO DE ITALIA:**

Se le otorgaron las 2 banderas requeridas. Se coordinó con la Dirección de Parques y Jardines la limpieza y mantenimiento de la Plaza de las Naciones Unidas.

#### **ACTO PROTOCOLAR EL 20 DE JUNIO POR EL DIA DE LA BANDERA:**

Se realizaron invitaciones a establecimientos educativos, policiales, asociaciones civiles, Colectividades extranjeras, se realizó también la invitación a Instituciones juveniles y a vecinos en general para el Iza miento del Pabellón Nacional en el Mástil Central. Se compra una palma para su colocación

#### **ORGANIZACIÓN DE LA CEREMONIA PROMESA A LA BANDERA.**

Se solicitaron mediante NP la confección de 1100 certificados. Se solicitó mediante NP la pantalla de Led para el Acto, el sonido. Se gestionó el transporte para buscar a los niños de diferentes establecimientos que participan del acto. Se contrató a Granaderos para que sean parte del acto y se gestionó el almuerzo y cena de 7 granaderos y el hospedaje fue en el albergue municipal, para el mismo compramos insumos para ser utilizado en el desayuno.

Se convocó al grupo YUBES para ser el espectáculo que dio comienzo con el acto. Se realizó la convocatoria de los establecimientos, del cual asistieron 21 escuelas con un total de 1001 alumnos. Se solicitó la compra de insumos para la ornamentación y para el chocolate que se sirvió al finalizar el acto. Se solicitó la compra de los bollitos a Cocinas Comunitarias, la misma, se coordinó junto a la Dirección de Bromatología. Se coordinó las visitas de granaderos a diferentes Establecimientos de la ciudad:

Escuela N.º 95

Escuela N.º 344

Escuela Adventista

Escuela N.º 42

Escuela N.º 133

Colegio Domingo Savio

#### **INAUGURACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO (CAT) EN CONJUNTO CON CAMPO LIMPIO**

Se coordina con CAMPO LIMPIO la inauguración, se realizan las invitaciones a diferentes empresas agrícolas y relacionadas con agro químicos. Se otorga sonido. Se brinda información y se realiza en nexo para contratación de brunch, alquiler de sillas.

#### **ENTREGA DE BECAS DEPORTIVAS**

Se colabora prestando los banners institucionales. Se colabora realizando la entrega de certificados

Julio:

## **ACTO 9 DE JULIO DÍA DE LA INDEPENDENCIA**

Te Deum. Izamiento de Pabellón. Se realizaron invitaciones a establecimientos educativos, policiales, asociaciones civiles, Colectividades extranjeras, se realizó también la invitación a Instituciones juveniles y a vecinos en general para el izamiento del Pabellón Nacional en el Mástil Central.

## **SE REALIZA ENTREGA DE CERTIFICADOS USEP 1ª ETAPA**

Se gestiona la reserva de sala, se coloca sonido, se acondiciona sala con mantelería acorde, se colabora con la entrega de certificados.

Agosto:

### **Festejo del día de las Infancias**

Entregamos a diferentes referentes de la organización del festejo de las infancias bolsas con globos, vasos y servilletas además de insumos para la ornamentación.

### **Acto 173º Aniversario 17 de Agosto Muerte del General San Martín:**

Se solicita a la Dirección de Cultura el sonido para el acto, se compra una palma para su colocación, se realizaron invitaciones a establecimientos educativos, policiales, asociaciones civiles, Colectividades extranjeras, se realizó también la invitación a Instituciones juveniles y a vecinos en general para el Iza miento del Pabellón Nacional en el Mástil Central.

## **PRESENTACIÓN DE OBRAS EN EL CONCEJO DELIBERANTE**

En el Concejo Deliberante, María Emilia Soria y el titular de la Unidad de Integración Interjurisdiccional de la Obra Pública, Oscar Minteguía presentaron hoy tres importantes obras que se realizarán en la ciudad: El Centro de Lúpulo que ya fue licitado; el Centro la Chacra Alimenta, que se encuentra en producción y una Despensa para emprendedores. Se realizaron invitaciones productores e instituciones intervinientes en los procesos productivos. Se presentaron las maquinarias adquiridas tres hornos deshidratadores, un molino de cereales, una procesadora industrial, una selladora térmica, un tractor y una estufa de cultivo. Se acomodó la sala para la actividad, solicitando sonido, mantelería adecuada.

## **ACTO ELEVACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

Se contrata la decoración de la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, se realizaron invitaciones a establecimientos educativos, policiales, asociaciones civiles, Colectividades extranjeras, se realizó también la invitación a Instituciones juveniles y a vecinos en general

## **SORTEO “RECICLÁ Y VIAJA”**

Se organiza en la sala de sesiones en conjunto con la Secretaria de Hacienda, se prepara la sala para para la realización del sorteo y se contrata el servicio para la transmisión.

Septiembre:

## **ACTOS PROTOCOLARES POR EL 144º ANIVERSARIO DE LA CIUDAD.**

Se solicita a la Secretaría de Servicios Públicos mantenimiento de la Plaza Villegas, se le solicita a la Secretaría de Obras Públicas la pintura de monumento y de los bancos de la Plaza Villegas, se le solicita a la Dirección de Turismo la confección de la cartelería de referencia histórica de la Plaza Villegas. Se realizaron invitaciones a establecimientos educativos, policiales, asociaciones civiles, Colectividades extranjeras, se realizó también la invitación a Instituciones juveniles y a vecinos en general para el Izamiento del Pabellón Nacional en el Mástil Central y Plaza Villegas.

## **ACTO VECINOS DESTACADOS Y RECONOCIMIENTO AL MERITO**

Se utilizó un sonido mediano de la dirección de Cultura para el Espectáculo, se solicitó mediante Np la compra de placas para los reconocidos, se armó artesanalmente los estuches de las placas, se compró la caja en materia fibro fácil, y los agentes del área pintaron y pegaron las placas, se confeccionan en conjunto con Verónica Paniceres las resolución al Merito y de Instituciones Destacadas



## **PASEO ANIVERSARIO**

Se organizan los sorteos de los escenarios, se brindan las urnas, se solicita al área de servicios públicos abanderamiento de la ciudad, se colabora en los tres escenarios para entrega de premios, firmas de convenio.

## **ACTO INAUGURACION 2ª ETAPA PASEO LOS MIRLOS**

Se colocan 2 inflables y 1 metegol para el entretenimiento de los chicos presentes, se solicita a cultura el sonido para el acto y al finalizar el acto se ofrecen empanadas y gaseosas a todos los vecinos presentes.

## **ACTO INAUGURACION NUEVO ESPACIO VERDE Y MULTIJUEGO PLAZA LIMAY**

Se colocan 2 inflables y 1 metegol para el entretenimiento de los chicos presentes, se solicita a cultura el sonido para el acto y al finalizar el acto se ofrecen facturas y gaseosas a todos los vecinos presentes.

## **NUEVO QUIRÓFANO FIJO DE MASCOTAS**

Se solicita a cultura el sonido para el acto, se realizaron las invitaciones a diferentes entidades relacionadas con el cuidado animal no humano.

## **FIRMA DE COMODATO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA COOPERATIVA RECICLADORA**

Se brindaron los insumos necesarios para la firma, mesas y mantelería, se acondicionó la planta recicladora, limpieza.

Octubre:

## **VISITA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS AL MUNICIPIO**

Diferentes Establecimientos Educativos de la ciudad, chicos y chicas visitan el Municipio y el área de protocolo realiza la visita guiada contando la historia de la ciudad, municipio y concejo deliberante, como también se explica el funcionamiento de diferentes áreas municipales, y todo su organigrama.

Escuela Del Sur (2° Año) y Escuela Adventista (5° Grado)

Escuelas N° 169 (6° Grado), 95 (6° Grado) y Adventista (1° Año)

Escuela Del Sur

Escuela Adventista (5° Grado) y Escuela N° 274 (5° Grado).

## **ACTIVIDADES POR LOS 40 AÑOS DE DEMOCRACIA ARGENTINA**

Se realiza la confección de la placa para su descubrimiento en el acto protocolar, se invitan a funcionarios a participar del acto, como también a referentes de diferentes agrupaciones y partidos políticos.

Noviembre:

## **INAUGURACION DE LA DESPENSA EN ROCA**

Se solicita a cultura el sonido para el acto, se realizaron las invitaciones a diferentes entidades relacionadas con el tema

## **VISITA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS AL MUNICIPIO**

Diferentes Establecimiento Educativos de la ciudad, chicos y chicas de las visitan el Municipio y el area de protocolo realiza la visita guiada contando la historia de la ciudad, municipio y concejo deliberante, como también se explica el funcionamiento de diferentes areas municipales, y todo su organigrama

3° Grado de la Escuela N° 168 sección A,B y C

6° Grado de la Escuela N° 274

7° Grado de la Escuela N° 274

7° Grado de la Escuela N° 253.

## **PRESENTACION DEL NUEVO SISTEMA DIGITAL DE HABILITACIONES MUNICIPALES**

Se solicita la sala de sesiones del Concejo Deliberante, se coordina con la Dirección de Informática y Habilitaciones municipales el desarrollo del acto, se envían invitaciones a comerciantes de la ciudad.

Diciembre

## **ACTO ENTREGA DE CERTIFICADOS DE USEP**

Solicitamos la sala de Sesiones del Concejo Deliberante, con la provisión de copas, jarras, mantelería para las 2 mesas, el sonido de la sala. Trabajamos en conjunto con Usep para el desarrollo del acto.

## **ACTO ASUNCION DE NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES, CONCEJALES Y TRIBUNAL DE CUENTAS**

Solicitud de la sala de sesiones y sonido, acomodamiento de la sala y disposición de las sillas armado de prototipo de jura para enviar a las nuevas autoridades, confección de invitaciones y acreditación de los mismos en el acto

ANUALMENTE:

El área de protocolo se encarga de mantener actualizado el protocolo de instituciones, se encarga de la elaboración del presupuesto anual del área, realiza las invitaciones a funcionarios a diferentes actividades, confecciona las notas de pedidos para la compra de los suministros requeridos para cada acto/ actividad. Está en completa comunicación con cada secretaria o dirección que necesite de su colaboración, ya sea para armado de actos o enviar invitaciones de manera oficial.

Recepciona toda invitación que llega para la Intendente, y en conjunto con la Secretaria de Intendencia, se dispone la agenda de actividades.

**FRANCO DISIOT**

**COORD. DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO**

## **ASUNTOS JURIDICOS Y TECNICOS**

Esta asesoría responde a los requerimientos específicos de las distintas áreas del municipio de General Roca.

Intervención General de expedientes administrativos internos, un total de: 733, actuaciones tales como:

- Dictámenes: 138 (adjudicación o no de lotes, solicitud de requisitos previos de la misma).-
- Dictámenes 25 (licencias de taxis)
- Dictámenes: 17(apelaciones del Juzgado de Faltas)
- Resoluciones: 17(apelaciones del Juzgado de Faltas)
- Dictámenes: 173 (cremaciones)
- Se confeccionaron Demandas: 156
- Reclamos y consultas Internas: 25
- Reclamos por daños (admitidos o rechazados) con dictamen y acuerdo transaccional en su caso proyecto de disposición de Rechazo: 13
- **Contrataciones:**
  - Visados de Admisibilidad formal en procedimientos contractuales: 109 (licitaciones, concurso de precios públicos y privados).
  - Adendas: 7
  - Proyectos Contratos: 12
- Causas judiciales:**
  - Se encuentra en el estado de trámites, 149 causas Contenciosas Administrativas, y en vigencia 7 por Daños y Perjuicios.-
  - Se llevo adelante el inicio de 156 Demandas

- Se contestaron 41 Oficios
- Se concurrió en representación del Municipio a 60 Audiencias
- Se arreglaron 114 juicios Ejecutivos Impresos No Iniciados
- Se arreglaron 38 juicios Ejecutivos Iniciados

Además de toda la tramitación de los expedientes que comprende a la junta de Disciplina que requiere de ésta Asesoría.-

**DR. URQUIAGA JUAN PABLO**  
**ASUNTOS JURIDICOS Y TECNICOS**

## SECRETARIA DE GOBIERNO

### DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

#### SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL

El presente informe realizado por el Departamento de Seguridad e Higiene Laboral, tiene el objetivo de comunicar las tareas llevadas a cabo durante el año 2023 por el personal Lic. Painequeo Cristian, Técnica Andrade Mariel y Técnico Pulozzi Ezequiel.

A su vez, el Dpto. contó con la presencia del pasante Flores Hernán desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023 y el pasante Morales Facundo desde el 01 de junio de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024, para realizar visitas a establecimientos, elaboración de registros de visitas, mediciones de iluminación y ruido, coordinación de capacitaciones, archivo de documentación y labores administrativas del Dpto.

#### **OBJETIVOS GENERALES**

Durante este año, el Departamento trabajó activamente en las siguientes líneas de acción:

- ✓ Colaboración y asesoramiento a través de informes técnicos en las distintas áreas del municipio.
- ✓ Seguimiento de las acciones acordadas.
- ✓ Supervisión de obras y tareas especiales.
- ✓ Capacitaciones en temáticas fundamentales de Seguridad e Higiene.
- ✓ Minimización y eliminación de accidentes/riesgos.
- ✓ Documentación para ART.

#### **RESULTADOS OBTENIDOS**

##### **1)REGISTROS ESTADÍSTICOS DE SINIESTROS EN CANTIDAD DE ACCIDENTES Y DÍAS CAÍDOS.**

- a)Cantidad de accidentes laborales.
- b)Cantidad de accidentes in itineres.
- c)Cantidad de días caídos por accidentes laborales.
- d)Cantidad de días caídos por accidentes in itineres.



TOTAL ACUMULADO ACC. Y DÍAS CAÍDOS 2023 (LABORALES E IN ITINERES)						
SECRETARIA	ACCIDENTES		DÍAS CAÍDOS		TOTAL ACCID	TOTAL DÍAS CAÍDOS
	IN ITINERE	LABORAL	IN ITINERE	LABORAL		
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	5	22	175	354	27	529
SECRETARIA DE GOBIERNO	6	10	80	113	16	193
SECRETARIA DE HACIENDA	1	16	244	500	17	744
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	5	31	156	504	36	660
SECRETARIA DE PRODUCCION	1	8	11	252	9	263
SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	12	81	218	1823	93	2041
RESULTADO TOTAL	30	168	884	3546	198	4430

## 2) DOCUMENTACIÓN PARA ART

Se realizaron visitas en conjunto con la asesora de Prevención ART Chemor Nadia, a los diferentes establecimientos que componen el Municipio para observar condiciones, establecer mejoras y seguimiento de las acciones acordadas.

A partir de las visitas mencionadas, se completaron los Relevamientos Generales de Riesgos Laborales (RGRL) con el objetivo de registrar información de forma detallada sobre los riesgos existentes en los distintos establecimientos, para el asesoramiento en medidas preventivas específicas para los mismos. Se relevaron los trabajadores de Mantenimiento, Recolección de Residuos, Obrador y Plantas de Residuos, que se encuentran expuestos a algunos de los agentes de riesgos relacionados a las enfermedades profesionales para gestionar el Relevamiento de Agentes de Riesgos (RAR).

## 3) REGISTROS DE VISITAS POR ÁREA

Durante el transcurso del año se realizaron visitas a las diferentes áreas que componen el Municipio, para relevar condiciones edilicias, de seguridad e higiene, inspección de tareas diarias, uso de elementos de protección personal, recomendaciones para trabajo seguro, ergonomía en oficinas, informes fotográficos, entre otros, obteniendo como resultado:

SECRETARÍA	ÁREA	TOTAL
<b>Servicios Públicos</b>	Cementerio – Barrido y Limpieza – Mantenimiento de plazas y jardines – Edificio 25 de Mayo – Depósito de materiales – Vivero – Oficina de inspectores de baldíos – Obras civiles – Recolección de residuos – Bordeadores – Apycar – Edificio calle España – Mantenimiento de espacios verdes – Higiene urbana.	<b>82</b>
<b>Desarrollo Social</b>	IMBA – CECIs – Museo Bellas Artes – Museo Vintter – Dirección de Deportes – Patronato – Campo Doma – Centros Comunitarios – Polideportivo Gimena López, Padín y Fabricio Vaccari – CEMAR – CIM Barrio Nuevo, Stefenelli y Tiro Federal – Skate Park – Pista de Atletismo- Depósito D. Social – Dirección de Cultura.	<b>158</b>
<b>Obras Públicas</b>	Pavimentación – Electrificación – Oficinas Obrador – Pintura – Metalúrgica – Viales – Albañilería – Carpintería – Redes Sanitarias – Civiles – Depósitos.	<b>97</b>
<b>Producción</b>	USEP – GIRSU Planta I y II – Quirófano móvil – Turismo - Turismo Paso Córdoba – Escombrera.	<b>24</b>
<b>Hacienda</b>	Mantenimiento – Lavadero – Depósitos mantenimiento.	<b>5</b>
<b>Gobierno</b>	Mayordomía – Bromatología – Terminal de ómnibus – Tránsito –	<b>23</b>

	Depósito Tránsito – Edificio Central.	
<b>Concejo Deliberante</b>		<b>1</b>
<b>RESULTADO TOTAL</b>		<b>390</b>

**4)CAPACITACIONES**

Las temáticas que fueron abordadas en las capacitaciones, fueron:

- ✓ **PRIMEROS AUXILIOS Y RCP:** se realizó una parte teórica y práctica, utilizando torsos y Desfibrilador Externo Automático (DEA) de prueba. Dictada por personal integrante del Dpto. con la colaboración de la instructora Segura Liliana en el Concejo Deliberante. Con un total de 153 asistentes.
- ✓ **CAPACITACIÓN Prensa Compactadora:** se capacitó a recicladores que se encuentran en la Planta de Residuos I, sobre el manejo seguro y cuidado adecuado de la misma. Con un total de 15 asistentes.
- ✓ **PROTECCIÓN A RAYOS UV:** se capacitó a personal que lleva a cabo trabajos en la vía pública como Obrero y Servicios Públicos. Se capacitó respecto a riesgos por la exposición a rayos UV y las medidas preventivas para evitar daños o lesiones. Con un total de 25 asistentes.
- ✓ **TRABAJO SEGURO CON MOTOSIERRAS:** se capacitó a personal de Servicios Públicos sobre los riesgos y medidas preventivas para evitar daños o lesiones para un trabajo seguro. Con un total de 16 asistentes.
- ✓ **TRABAJO SEGURO CON MOTOGUADAÑAS:** se capacitó a personal de Servicios Públicos, sobre los riesgos y medidas preventivas para evitar daños o lesiones para un trabajo seguro. Con un total de 19 asistentes.
- ✓ **TRABAJO SEGURO CON AMOLADORAS:** se capacitó a personal de Servicios Públicos y Obras Públicas, Planta de Residuos II, sobre los riesgos y medidas preventivas para evitar daños o lesiones para un trabajo seguro. Con un total de 32 asistentes.
- ✓ **SEGURIDAD VIAL Y MANEJO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES:** en conjunto con la Dirección de Tránsito se realizaron capacitaciones a todo el personal municipal que cuenta con touch sobre manejo defensivo, responsabilidad vial y civil, y a su vez se diseñó y presentó un procedimiento a seguir en caso de accidentes con vehículos municipales. Con un total de 151 asistentes.
- ✓ **PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURA NATATORIO PATRONATO:** se capacitó a personal de Deportes sobre los riesgos y medidas preventivas para evitar daños o lesiones para un trabajo seguro en altura, a la hora de realizar el ajuste del cobertor en pileta municipal. Con un total de 3 asistentes.
- ✓ **BARRIDO Y LIMPIEZA – TRABAJO EN VÍA PÚBLICA:** se capacitó a personal de Higiene Urbana, sobre los riesgos y medidas preventivas del barrido de la vía pública, para evitar daños o lesiones para un trabajo seguro. Con un total de 11 asistentes.
- ✓ **REVALIDA DE CARNET PARA OPERARIOS DE HIDROGRÚAS:** se realizó una jornada teórica donde se abordaron temáticas relacionadas al manejo seguro de hidrogrúas y luego una parte práctica. La capacitación comenzó a las 9:00 hs y finalizó a las 15:00 hs, fue dictada por la Universidad Nacional del Comahue. Un total de 9 asistentes.

**5)EVALUACIONES DE RIESGOS**

Se analizaron los puestos laborales con tareas insalubres y se realizaron las evaluaciones correspondientes. Donde se describieron las características del puesto, descripción de la actividad, duración de jornada laboral, identificación de riesgos potenciales, probabilidad de exposición, consecuencias. Obteniendo como conclusión los niveles de riesgos y así poder establecer medidas preventivas incluyendo los elementos de protección personal necesarios.

Los puestos que fueron evaluados, fueron: carpintería, taller y lavadero de mantenimiento, metalúrgica y herrería, chóferes de máquinas viales y camiones, y recolectores de residuos.

## 6) MEDICIONES

Durante el transcurso del año se realizaron mediciones para verificar condiciones de establecimientos y maquinarias, para determinar exposición a ruidos, iluminación defectuosa o ineficiente. A partir de ello se pudieron establecer medidas preventivas y correctivas para disminuir el riesgo de exposición del personal.

	ÁREA	PUESTO
<b>MEDICIONES DE RUIDO</b> Marca CRIFFER – modelo SONUS 2 N.º de serie: 032003316	Servicios Públicos	- Operador motosierra (1).
		- Operador motoguadaña (1).
		- Operador tractor (2).
	Producción	- Operador Interno 137 - BOMAG.
		- Operador Interno 215 - Topadora.
		- Operador Interno 183 - Excavadora a cadena.
	Obras Públicas	- Operador Interno 160 y 167 - Retroexcavadora.
		- Operador Interno 105, 113, 196 y 207 - Motoniveladora.
		- Operador Bocat.
		- Operador martillo neumático.
	Mantenimiento	- Operador Interno 189 - Camión Batea.
		- Recolección de Residuos, interno 198.
		- Lavadero.

	ÁREA	PUESTO
<b>MEDICIONES DE ILUMINACIÓN</b> Marca TES 1337	Desarrollo Social	- Centros Comunitarios (9).
		- Dirección de Deportes (1).
	Producción	- Turismo Paso Córdoba (1).
	Servicios Públicos	- Edificio España (1).

## 7) GESTIÓN PARA COMPRA DE INDUMENTARIA

Se realizó la gestión de la compra de indumentaria para las distintas Secretarías. Se recepcionó el listado del personal, área, puesto, talles e indumentaria necesaria firmado por cada Secretario/a.

Se controló que el listado coincida con el instructivo estipulado por área para cada época del año. En los casos de petición de nueva indumentaria, se solicitó la justificación por nota.

Se solicitó presupuesto a proveedores, los cuales presentaron muestras y fueron analizadas por el Dpto. para verificar que cumplan con las especificaciones de seguridad y calidad.

Se gestionó la elaboración y seguimiento de Notas de Pedido por cada Secretaría. Una vez finalizado el proceso y aprobación de las mismas, se recepcionaron las facturas de compra de los insumos.

A su vez, se diseñó y presentó a los proveedores un instructivo de indumentaria municipal, donde se incluyeron talles, medidas, modelos y características para la fabricación de los ítems de forma correcta.

### MAYORDOMIA

**FUENTE MONUMENTO DE LA MADRE:** Mantenimiento diario. Trabajos de pintura. Se pinto toda la fuente por dentro. Trabajos que se realiza una vez al año.

**CONTRATACIONES:** Reparación y pintura de techo. Reparación de pisos soplados. Trabajos varios: Cambio de iluminación, reparación sillas, cambio de cerraduras.

**INSPECCIÓN GENERAL:** Trabajos varios: Cambio de iluminación, reparación sillas, cambio de cerraduras.

**DIRECCIÓN DE TRANSITO:** Se pintaron las oficinas. Reparación de cerraduras de casilleros. Varios trabajos de Electricidad en la oficina. Cambio de iluminación, sector carnet. Se reparó piso en el sector de Estacionamiento medido. Se repararon cartings, cartelería, puerta del Depósito, se cambió Tablero Eléctrico Deposito, se soldó el portón Depósito.



**OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS:** Refacción de electricidad, cambio de luces de emergencia, se retiró ventilador de techo. Trabajos varios: Cambio de iluminación, reparación sillas, cambio de cerraduras. Se colocó púa anti palomas. Se realizo mueble para la oficina de Suedos. Trabajo de durlok pasillo sector RR. HH. Se colocaron mochilas en baño de mujeres.

**OFICINA DE ARCHIVO MUNICIPAL:** Se anuló y se retiró un calefactor. Limpieza completa de calefactores. Se arregló cerradura puerta depósito que da al patio.

**OFICINA DE SEGURIDAD E HIGIENE:** se agregó iluminación, se coloco toma corriente, se colocó púa anti palomas, se colocaron soporte para cpu y carpetas para escritorio.

**HABILITACIONES MUNICIPALES:** Reparación de mochilas de baños, limpieza de aire acondicionado, de calefactores, cambio de iluminación, cambio de cerraduras de muebles, reparación de persiana.

**INTENDENCIA:** trabajos varios: cambio de iluminación, reparación sillas, cambio de cerraduras, limpieza de aire acondicionado, de calefactores, reparación de heladera, se colocaron toma corriente, Instalación eléctrica cocina.

**PISO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS:** Parches y arreglos varios en oficinas y baños. Se removió termostato aire acondicionado. Se colocaron cuadros y pizarras. Trabajos varios: (reparación de cerraduras, luminarias).Se cambió mochila baño mujeres. Se agregó luminaria, baño de hombres. Se sacaron mamparas de vidrio.

**BAÑOS EDIFICIO MUNICIPAL:** Reparaciones varias. Cambio de mochilas y canillas. Cambio de sifón, pileta y cocina, sector baños públicos.

**CONCEJO DELIBERANTE:** Se pintaron las oficinas de todos los concejales. Cambios de Cerraduras. Pre instalación de fichero. Limpieza, desagüe, canaleta. Cambio de luminarias. Reparación y mantenimiento de baños. Reparación puerta de emergencia (por calle Avenida Roca). Se coloco membrana y se pastino terraza. Acondicionamiento de luces en el patio. Se colocaron pizarras (Of. Concejal Natali y Of. Junta electoral).

**TESORERÍA:** Reparación de muebles (puertas). Cambio de iluminación. Trabajos varios: (reparación de picaportes, sillas, cerraduras).

**EQUIPO TÉCNICO:** Reparación de piso soplado. Se reparó heladera en Ceci Sol y Luna.

**TERMINAL DE ÓMNIBUS:** Reparación de baños públicos. Limpieza de canaletas. Se colocaron azulejos, hall central. Se cambio cierra sola en puertas de ingreso y egreso. Cambio de cerraduras.

**MANTENIMIENTO:** Instalación y desinstalación de aire acondicionado (Of. Amaya Carlos).

**INFORMÁTICA:** Se desocupo deposito y se acondiciona para oficina (se pinto y se colocaron luces). Se retiro aire acondicionado en la sala de corriente estabilizadora.

**MAYORDOMÍA:** Se pintó oficina.

**SKATE PARK:** Se pintó toda la pared del lado de afuera.

**CEPLA:** Se reparó heladera.

**MEDIO AMBIENTE:** Se reparó aire acondicionado Quirófano, planta 1.

**EDIFICIO MUNICIPAL:** Mantenimiento de las (7) Centrales de Aire y Calefacción que se encuentran en el Edificio Municipal. Trabajos varios: Cambio de iluminación pasillos, reparación sillas hall, cambio de cerraduras, limpieza de calefactores, etc. Trabajos de plomearía en todos los baños del Edificio. Se acondiciono pasillo Desarrollo, para juegos recreativos (se coloco luz, se pinto, se instalo cableado para cámara de seguridad). Reparación y cambio de cerradura entrada principal. Se pinto y se colocaron luces en portería. Se pintó entrada Municipio. Se pintó garita, patio interno. Se coloco pileta de patio y bacha. Se colocó cartelería y se pinto senda peatonal, patio interno. Se cambiaron mangueras y colocaron canillas en el patio interno. Se cambio piso cerámico soplado y se colocaron nuevos.

Cabe destacar que esta división cuenta con personal para ejecutar trabajos imprevistos y todo trabajo que surge de forma diaria, como el mantenimiento y limpieza de todo el Edificio Municipal, destacando también el servicio de portería en el Concejo Deliberante y Edificio Central. Continuamos realizando la limpieza del Consejo de Discapacitado, archivo Municipal, Usep y Oficina de Turismo. Como así también, cuando es solicitado en las Oficinas de Seguridad Alimentaría y el C.I.M de barrio nuevo.

## **ARCHIVO MUNICIPAL**

Expurgo autorizado mediante Expediente N.º 536919. Un total de 3180 kilos de papel. El mismo fue entregado a la Recicladora.

- Expurgo autorizado mediante Expediente N.º 536241. Un total de 630 kilos de papel. El mismo fue entregado a la Recicladora.
- Recepción, control y archivado de 150 cajas de Mesa de Entrada correspondiente al año 2023
- Verificación de material a expurgar expediente N° 550551
- Destrucción inmediata según Ord. 4064/05 Art.N°52 de material perteneciente a la Dirección. Seguridad Alimentaria Expediente N° 534360
- Recepción, control, ordenado y archivado de 8 cajas con Legajos de Personal dado de Baja
- Comienzo de digitalización de Resoluciones y legajos
- Recepción, control y archivado de Recibos de Sueldo desde Enero hasta Septiembre 2023
- Recepción, control y archivado de 115 cajas de Órdenes de Pago
- Preparación de Certificaciones de Aportes un total de 72 Certificaciones
- Recepción y archivado de 224 cajas perteneciente al Dpto. De Tesorería. Cajas Diarias correspondiente a los años 2014-2019
- Destrucción inmediata según Ord. 4064/05 Art.N°52 de material perteneciente al Dpto. De Tesorería. Talonarios de Recaudación.
- Recepción y archivado de 115 cajas de la Dirección de Transito (Licencia de Conducir)

## ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Pase a Planta Permanente de agentes municipales. Se procedió a realizar junto con la Empresa de Medicina Laboral los exámenes pre ocupacionales para el Pase a Planta Permanente Municipal a personal contratado transitorio y cuyo ingreso se produjo en los años 2015 y 2016, cuyo Concurso se llevó a cabo en el año 2022.
- Análisis de Expedientes y confección estimada de 1100 Resoluciones.
- Confección Contratos de Locación de Servicios y su respectiva Resolución.
- NP Empresa Medicina Laboral, Seguros para Placeros e Inst. Nuestra Casa, Medico Psiquiátrico Laboral, Etc.
- NP Aseguradora de Riesgo de Trabajo.
- Se realizó el proceso de selección de aproximadamente 47 ingresantes, dependiendo de las distintas modalidades de contratación: contratos de locación de servicio, contratos transitorios, contratados, etc. Y, el correspondiente proceso administrativo de ingreso (documentación, carga, toma de firmas, etc.).
- Se realizó el proceso de BAJA (Jubilaciones, Bajas, Renuncias, Cesantías, etc., cargos patrimoniales) e informe de Liquidaciones finales de aproximadamente 104 ex-agentes.
- Visitas periódicas a diferentes sectores y lugares de trabajo, realizando su respectivo informe.
- Implementación a través de plataforma GDE de extensiones horarias y horas cátedra.
- Se cumplimentó con la presentaciones de la ILT para el recupero de los montos liquidados de días caídos año 2023.
- Se ubicaron en nuevos puestos de trabajo al personal que se encontraba con certificado médico de readecuación.
- Proceso de control y elevación de información para Liquidación de Haberes: Horas Extras (700 agentes mensuales aproximadamente), Extensiones Horarias (850 agentes mensuales aproximadamente), renovación y certificación de horas cátedras, acuerdos de tareas, asignaciones por hijos, escolaridad, certificados prenatales, presentismo, ausentismo, Bonificaciones (Horas extras Excedidas).
- Carga de novedades: Licencias, cert. Médicos, art. 135., casamiento, nacimiento.
- Control, registro y seguimiento de sanciones disciplinarias en conjunto con la Dirección de - Asuntos Jurídicos y Junta de Disciplina (Disposiciones, Res. De la Junta de Disciplina).
- Informes a la Junta de Disciplina y Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Asistencia personalizada, telefónica y vía mail al personal Municipal ante consultas varias.
- Carga, control y seguimiento de Accidentes de Trabajo, Maternidad, Licencia por Largo Tratamiento.
- Control e Informe de pago Bonificación FIESTA NACIONAL DE LA MANZANA, FIESTA DE LAS INFANCIAS Y ANIVERSARIO DE ROCA.



## LIQUIDACIÓN DE HABERES

- Se implementaron actualizaciones de este período para la liquidación de impuestos a las ganancias en el Sistema de Gestión de RRHH - (CIVITAS) en su módulo GRH.
- Implementación de nuevo convenio de descuentos en Farmacia.

**MARIANA LEMMO**

**DIR. RECURSOS HUMANOS**

## **DPTO. INSPECCION GRAL. Y DE ACTIV. ECONÓMICA**

Este Departamento continúa con el proceso de detección de faltas y denuncias, consecuentes del incumplimiento de las normativas vigentes. Se registraron un total de 29.540 inspecciones varias durante el período Enero-Diciembre de 2023. En lo referente al control de locales comerciales de esparcimiento nocturno, control edilicio, medidas de seguridad e higiene, se totalizaron 7139 inspecciones en horario nocturno. Se continúa progresivamente con el control de Ordenanzas N°186/77, Ordenanza 567/86 y Resolución N°11/05 con referencia al cumplimiento de medidas de seguridad, con un total de 489 actas de notificación. En colaboración con la Secretaría de Servicios se efectuaron 462 actas de notificación para el cumplimiento de limpieza y/o cercado de terrenos baldíos; como así también la constatación de ocupación-usurpación de parcelas no autorizadas por el Municipio. Se continúa con el control estricto de la vía pública, labrando 3630 actas de por arrojo de agua a la calzada, y/o constatación de pérdidas de agua, líquidos cloacales en cañerías pertenecientes a Aguas Rionegrinas. También en control de ocupación de la vía pública con materias, mercaderías, elementos no autorizados por el municipio, vehículos, etc. Controles en distintos espacios verdes de la ciudad, cuidados patrimoniales, respetar las buenas costumbres y moralidad por parte de los jóvenes asistentes, se labraron un total de 2372 actas. Continuando con los controles sobre venta ambulante en la ciudad, se labraron un total de 653 actas. Sobre la constatación de denuncias de vecinos en forma telefónica, presenciales o en el Centro de Atención Ciudadana y en colaboración de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible por emisión de ruidos molestos, se labraron 419 actas. Asimismo se labraron un total de 395 actas en cumplimiento de la Ordenanza N°4808/17, tenencia responsable de animales; control e intervención sobre maltrato animal; equinos sueltos en vía pública. Además se labraron 341 actas por constatación de emanación de olores nauseabundos, quemas de residuos a cielo abierto, etc. un total de 341 actas. En colaboración con la Dirección de Seguridad Alimentaria se labraron 639 actas por falta de libretas sanitarias (Curso de manipulación de alimentos). En control de funcionamiento de Iglesias en nuestra ciudad, se labraron un total de 1232 actas. Continuando con el control de comercios e industrias, salones de fiestas, fiestas privadas, agilizando la verificación de estado de habilitación comercial, se labraron un total de 4043 actas por falta de la correspondiente habilitación comercial. Control de eventos, espectáculos en vivo musicales autorizados, previa inspección; eventos no autorizados, publicaciones en redes sociales, labrándose actas dando intervención al Juzgado de Faltas Municipal. En cumplimiento de la tramitación de expedientes, notas varias, se labraron un total de 2821 actas, y un total de 1232 actas de informes varios. Continuando con el control de prohibición de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas en vía pública, consumo por parte de menores

de 18 años, se labraron un total de 2911 actas. Además en control de comercios, locales nocturnos, industrias, etc., se labraron un total de 79 actas por constatar fumadores en espacios cerrados, no cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza N°4521/08 en vigencia. En épocas de fiestas de fin de año en control sobre la prohibición de venta de pirotecnia sonora y/o sin autorización se labraron un total de 45 actas. En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de Faltas Municipal sobre sentencias de clausuras dispuestas oportunamente se labraron un total de 57 actas. En control nocturno sobre venta de bebidas alcohólicas, control de cierre de comercios, se labraron un total de 45 actas por constatar cierre de comercios fuera del horario establecido. Con respecto a las tareas realizadas por la Oficina de Notificadores se registraron un total de 33.457 notificaciones, invitaciones correspondientes a distintas áreas del Municipio. Por último cabe mencionar que este Municipio colabora en el labrado de actas, distintos procedimientos con áreas de Dirección de Ingresos Públicos; Dirección de Asuntos Jurídicos y Técnicos; Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Dirección de Agrimensura; Dirección de Seguridad Alimentaria; Secretaría de Servicios Públicos; Secretaría de Desarrollo Social. Secretaría de Obras Públicas; Dpto. Defensa Civil y otras dependencias Municipales.-

**REYNALDO PEDROSA**

**A/C.DPTO. INSP. GRAL. Y DE ACTIV. ECONÓMICA**

### **DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE**

El plan de acción de la Dirección de Tránsito y Transporte durante el periodo de gestión 2023 está compuesto por diferentes actividades que se orientaron a la resolución de las necesidades de nuestra ciudad.

Es importante trabajar con seriedad en cada una de las actividades ya que la desatención de alguna de ellas producirá una notable disminución en la efectividad del plan.

#### **Área de Transporte**

Se llevó a cabo la regulación de los servicios de transporte público de pasajeros, en sus distintas modalidades, y el control administrativo del cumplimiento de los controles de desinfección y la habilitación de los mismos.

#### ***Transporte Público***

##### ***Servicio Urbano***

Se hace cargo del servicio de transporte de pasajeros urbano mediante un servicio de contingencia, hasta la regularización de la Cooperativa 1° de Septiembre.

La flota de vehículos actual consta de diecisiete (22) unidades, de las cuales dos (2) fueron retenidas por la Provincia de Río Negro, con la expectativa se sumar nuevas unidades en el transcurso del año 2.024.

Se presentaron diferentes modificaciones y análisis de recorridos para atender las necesidades de los usuarios del servicio de transporte, con más frecuencias por línea.

#### **SUBE**

El Municipio de General Roca y a la Cooperativa 1° de Septiembre continúan funcionando como unidades de gestión en las que se pueden realizar actualizaciones de datos, carga de SUBE, solicitar baja de la tarjeta por pérdida, robo o rotura, asentar reclamos, aplicar tarifas

sociales que otorgan descuentos en el valor del boleto a los Beneficiarios de la Tarifa Social Nacional.

Se controla el funcionamiento de las Terminales Automáticas SUBE colocadas en diferentes Organismos públicos para que los usuarios puedan consultar saldos, acreditar cargas y aplicar la Tarifa Social.

### **Servicio de Taxi**

En cuanto al servicio de taxis contamos en nuestra ciudad con trescientos sesenta y cuatro (364) licencias habilitadas, que prestan servicio a diario; dos (2) que tienen la capacidad de transportar a discapacitados motrices, en sus sillas de ruedas sin que el usuario se baje de su silla, especialmente para los adultos mayores y chicos menores de edad; estos vehículos que tienen un servicio diferencial, están eximidos del pago de los sellados municipales mensuales, realizando el control de desinfección correspondiente al igual que todas las unidades.

Se continúa con el ordenamiento de los permisos a través de las transferencias de licencias, habiendo transferido sus permisos a un total de veintiún (21) titulares, posibilitando que otros interesados continúen con este servicio, necesario para los vecinos. Además se produjeron seis (6) bajas de licencias por no cumplir con lo dictado en Ordenanza 4541/08.

### **Servicio de Remis**

Se han mantenido las unidades habilitadas con once (11) licencias de remis en servicio, habiendo cambiado de unidades una (1) de las mismas.-

### Servicios Especiales

Esta actividad cuenta con un total de dieciocho (18) unidades de Servicios Especiales, se trata de contrato privado, que como lo exige la Ordenanza en vigencia, todas las unidades para ingresar deben ser nuevas y de alta gama.

### Transporte Escolar

De todos los servicios de transporte público de pasajeros, el Escolar ha sido el más afectado.

Se cuenta actualmente con solo cuatro (4) licencias habilitadas; la demanda ha decrecido, ya que los padres optan por otras soluciones al traslado de los niños a las escuelas, resintiendo así este servicio.

### Educación Vial

Sigue en marcha el programa de Educación Vial para dar visibilidad al papel fundamental de la intervención humana en el contexto de tránsito y recuperar el sentido social del cuidado de sí mismo y del otro, en la vía pública.

Por lo tanto, se motivó la participación de personal de esta Dirección en:

- Charlas de educación vial a demanda de las escuelas a las que fuimos convocados de las que participaron más de 2000 estudiantes.

- Prácticas con alumnos de jardines de infantes y escuelas primarias en la Pista de Educación Vial, creada este año por el municipio.

- Participación en algunos eventos entendiendo a la educación vial desde una perspectiva integral e interdisciplinaria, y dirigida a todas las personas que habitan en nuestra ciudad.

- Capacitación para los futuros conductores que tramitan su primera licencia de conducir, y también para aquellos que se desempeñan de manera profesional. Para ello, se continúa utilizando el aula virtual, que permite a los aspirantes tener acceso al material audiovisual y la normativa vigente en forma remota.

- Capacitación en conducción a conductores municipales de todas las áreas.

### **Planeamiento Vial**

La ciudad de General Roca, muestra una constante evolución, tanto de su población como de su parque automotor, por lo que se hace imprescindible el control y la introducción de elementos reguladores, para que de esta manera, se pueda mejorar la circulación en nuestra ciudad.

Estas problemáticas se presentan a diario, en la Dirección de Tránsito y Transporte, a través de diferentes vías, desde reclamos de manera personal, reclamos vecinales, informes y pedidos a través de expedientes, informes externos, llamadas telefónicas, etc.

La solución de las mismas, se abordan de diferentes maneras, trabajando de manera conjunta con la Sec. De Obras Públicas y la Sec. De Servicios Públicos, implementando de distintas gestiones como lo son:

- Instalación de semáforos
- Colocación de nomencladores
- Colocación de cartelería
- Colocación de atenuadores de velocidad, etc.
- Solicitud de poda correctiva, para mejora de visibilidad de cartelería existente.
- Asistencia ante derrames y o pérdidas de elementos en la calzada.

En trabajo conjunto con la Secretaría de Obras Públicas se realizó:

Colocación de cartelería en sectores aledaños a las instituciones educativas, señalando la cercanía a la escuela y a la velocidad máxima. Se colocaron nuevos reductores de velocidad en zona estratégicas y de alta circulación.

Colocación de carteles nomencladores y reparación en toda la ciudad.

### **Reductores**

En cuanto al pedido de vecinos con respecto a los reductores de velocidad, se está planificando la mejor solución a los continuos reclamos con soluciones alternativas, como ser: más presencia de agentes en los lugares que se producen más conflictos en el tránsito, y se espera poder incorporar nuevos recursos para atenuar la velocidad desarrollada por los automovilistas que generan zonas de riesgo de siniestros.

Se colocan reductores en calles Primeros Pobladores, Villegas, Nahuel Huapi, entre otras.-

### **Control en la vía pública**

Para la prevención de siniestros y lograr un tránsito ciudadano y convivencia más ordenada en las calles de nuestra ciudad es fundamental el control principal realizado por los veintitrés (23) agentes, del cuerpo de Inspectores de Tránsito de esta Dirección; desempeñando la tarea de Educación, Prevención y la sanción correspondiente ante el incumplimiento, que ha sido hasta el momento, la manera más eficiente para concientizar a los vecinos. Hacemos mención, que se realizaron un total de 5.996 actas de infracción durante todo el 2023 según el siguiente detalle:



Total de Actas 2023: 5.996, dentro de las cuales podemos detallar:

- Actas por alcoholemias positivas: 317 actas; de las cuales 82 actas corresponden a moto vehículos y 235 actas corresponden a autos.

El resto de las actas corresponde a diferentes tipos de infracciones, como ser: estacionamiento en lugar prohibido, falta de licencia de conducir, falta de seguro obligatorio, falta de casco, escape libre, falta de pago estacionamiento medido... etc.

Para optimizar la tarea de Control, se utilizó el apoyo de elementos tecnológicos:

- Se ha implementado una aplicación telefónica que les permite a los inspectores corroborar de datos de manera instantánea.
- Se utilizan tres etilómetros, para los controles de alcoholemia que se realizan sobre todo los fines de semana.
- Se utiliza decibelímetro para realizar las mediciones correspondientes a los escapes de los vehículos.
- Se puso en funcionamiento el sistema de registro fotográfico de contravenciones al Código de Tránsito en distintos semáforos de la ciudad. Con el objetivo de mejorar la seguridad vial, el Municipio de Roca instaló 20 cámaras que captan en forma automática a los vehículos que cometen infracciones en el cruce de senda peatonal o línea de frenado cuando el semáforo prende la luz roja.

A lo largo del año labraron 5832 actas por infracciones a los artículos 103 (invasión de senda peatonal); 113 (violar semaforización roja) tipificadas en el Código de Tránsito.-

Disponemos de un sistema de Control de Estacionamiento Medido y Pago, con la finalidad de ordenamiento del tránsito en nuestra ciudad, favoreciendo el intercambio de vehículos estacionados. Mediante el cual se han labrado 17.841 actas por falta de pago de estacionamiento.

La seguridad vial es una política que salva vidas humanas, y por este motivo con las acciones concretas antes detalladas y aplicadas a la realidad de nuestra ciudad, se ha logrado reducir aproximadamente 35% la tasa de siniestralidad en el ejido urbano

### ***Emisión de las Licencias de Conducir***

La Dirección de Tránsito tiene la responsabilidad de la Emisión de las Licencias de Conducir. Se emitieron un total de 14018 licencias de conducir, teniendo en cuenta los trámites de renovación, ampliación de categorías, duplicados y nuevas licencias.

El Municipio de General Roca a través de la Dirección de Tránsito y Transporte se homologó ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial, convirtiéndose en Centro Emisor de Licencia Nacional de Conducir a partir del 26 de Julio de 2023. Desde la implementación del Sistema Nacional de Licencias de Conducir se iniciaron 6.950 trámites y se emitieron un total de 6.117 Licencias Nacionales de Conducir.-

**ANA CAMPOS**

**DIR. TRANSITO Y TRANSPORTE**

## DIRECCION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

### Área de Inspección

- Durante este año se continuó trabajando por zonas y por rubro buscando mantener un orden de trabajo con inspectores. Las frecuencias de inspección están sujetas al tipo de rubro, riesgo sanitario del mismo, antecedentes del comercio, público al cual está dirigido, etc.
- Se continuó pasando las actas de inspección al Sistema Civitas, de modo de que las mismas estén digitalizadas y que sean de fácil consulta, evitando la carga manual de datos en archivos informales.
- Durante el 2022 se realizaron 152 infracciones (de las cuales 89 implicaron decomiso de mercadería y 63 sin decomiso) con un total de 4619 kg de mercadería decomisada por implicar un potencial riesgo para la salud del consumidor (ej. Falta de temperatura, falta de rotulación, mercadería vencida, riesgo de contaminación, etc.). La mercadería decomisada es destruida en Planta de Tratamiento de Residuos Domiciliarios. En aquellos casos donde no se observa un potencial riesgo para la salud del consumidor se procede a realizar una entrega voluntaria por parte del comerciante (ej. Poca cantidad de mercadería vencida recientemente o descuidos menores en la rotulación/manipulación). En ambos casos (infracción o entrega voluntaria) se contemplan los antecedentes del comercio. Dicha mercadería también es destruida en Planta de Tratamiento de Residuos Domiciliarios. Se coordina con la planta de tratamiento el día y horario para realizar dichas destrucciones.
- Se continuó con el trabajo en turno tarde con horarios rotativos.
- Se continuó con la planificación y asignación de extensión horaria y horas extras con confección de planilla, la cual se coloca en cartelera a la vista de todo el personal. Se incluye también la asignación de vehículos municipales rotativa para las inspecciones y uso de tarjeta SUBE. Se hace hincapié en optimizar los recursos disponibles.
- Se continúa con la modalidad de notificar, sugerir y educar antes que sancionar. Se realizan reuniones periódicas con los inspectores para reforzar y unificar criterios. Los inspectores trabajan en duplas rotativas, a fin de unificar y estandarizar criterios entre los inspectores.
- Se continúa con el sistema de Asesoramientos a emprendedores y comerciantes que desean abrir y/o modificar su negocio gastronómico. De esta manera, aceleramos el trámite a la hora de la habilitación por adelantar los requisitos desde el momento del alquiler del local o la construcción/remodelación del mismo.
- En cuanto a habilitación de comercios, se continúa dando respuesta a los expedientes emitidos desde la Dirección de Habilitaciones Comerciales dentro de las 72 hs de recibido dicho expediente. Se incorporó el sistema de habilitaciones online por lo tanto parte de las inspecciones por habilitación comercial se responden vía online mientras que otras se reciben por mail desde el área de habilitaciones y se cargan en CIVITAS.
- Se realizaron inspecciones en las ferias desarrolladas durante el año (privadas y municipales): Feria Maipú, Semilla, Gula, Nómade, Aniversario de Roca, Corredor Gastronómico entre otras.
- Se trabajó conjuntamente con Desarrollo social asistiendo a comedores y/o merenderos. Dicha asistencia consistió en relevar la cocina del lugar así como las condiciones de manipulación de alimentos, dando las recomendaciones necesarias. También a los merenderos se dictaron cursos de manipulación de alimentos en forma gratuita.

### Área de Abasto

- Se continúa con el área de Control de Abasto tanto a los transportes que ingresan a nuestra ciudad como a los que realizan re despacho dentro de la misma. A raíz del recurso de amparo presentado por las empresas CEDISUR y Distribuidora Pablo, dichas empresas suspendieron el ingreso por dicho sector (se declaró inconstitucional en primera instancia).
- Seguimos con el cobro de la tasa que regula la tarifaria. Al persistir la ausencia de cuenta corriente se disminuye la cantidad de contribuyentes con deuda.
- Respecto del personal en dicho sector contamos con 3 personas que pueden cobrar (el resto no tiene acceso al cobro, si a emisión de boletas de pago).
- Se incorporó un nuevo agente en Abasto-Administración, quien está siendo capacitado en turno mañana y tarde.

## Área de Capacitación

- Durante el 2023 se continuó con el dictado del curso del Curso de Manipulación de Alimentos en forma virtual/presencial con validez nacional. Esta modalidad en la mayoría de los casos es bien aceptada por la comunidad por la practicidad de poder realizar dicha capacitación en el horario más conveniente para el manipulador. Se extendieron los días y horarios para rendir el examen presencial, pasando de ser los días viernes de 8 a 11 hs, a que el mismo se tome de lunes a viernes entre las 8 y 12 hs. Esta modificación ayudó a evitar demoras en la obtención del carnet (tuvo que ser aprobada a la modificación por Salud Pública).
- Se continuó con la realización de capacitaciones en manipulación de alimentos a terceros: merenderos/comedores, centros comunitarios, escuelas/colegios, asociaciones.
- Durante el mes de Junio se participó de la capacitación "Manipulación Segura de Menú Libre de Gluten" dictada por ANMAT.

## Laboratorio de Análisis de Aguas

- Se cuenta con la habilitación para detección de triquinosis, sin embargo no se pudo realizar la compra de uno de los insumos (ácido clorhídrico) por requerirse un transporte habilitado para el transporte de dicho compuesto. No se consiguen proveedores que manipulen dicha carga. Se continuará trabajando este año para solucionar dicho obstáculo.
- Se realizaron durante el 2023 aproximadamente 1250 muestras de aguas, tomadas de comercios, natatorios, instituciones, dependencias municipales, particulares, etc.
- El laboratorio funciona todos los días de la semana, incluyendo sábados, domingos y feriados procesando muestras, preparando medios y material de vidrio y redactando los informes de resultados.

## Proyectos concluidos

- Cocinas comunitarias: a la cocina del CIM Barrio Nuevo ,CEPLA y Punto Digital, se sumó la concina de CIM Stefenelli. Durante el 2023 asistieron 30 personas a las distintas cocinas comunitarias.
- En Punto Digital comenzó el primer emprendedor de dulces artesanales, contemplado el uso de dicho espacio bajo resolución 2497/2021.

## Temas Generales

- Mantenimiento:
  - Si bien el mantenimiento del predio de Seguridad Alimentaria lo realiza conjuntamente personal de Parques y Jardines y de Mayordomía, es necesario evaluar este tema ya que de la forma que se realiza actualmente no es suficiente para mantenerlo en correctas condiciones (retiro de hojas del parque y calles internas). Personal de maestranza de esta Dirección (agente Sandra Bello) no realiza barrido interno de calles.
- Vehículos municipales:
  - Actualmente contamos con dos internos. Al interno 150 sumamos interno 208 (Renault Alaskan), unidad 0 km en Junio de 2022.
- Personal:
  - La Dirección cuenta actualmente con 23 agentes (uno de ellos es contratado), de los cuales 1 persona se encuentran de licencia médica prolongada.
- Juzgado de Faltas: montos de infracciones:
  - Se trabajó conjuntamente con JFM e Ingresos Públicos a fin de actualizar valores por infracciones. Se confeccionó nueva escala de valores teniendo en cuenta la gravedad de la infracción.
- Se implementó la carga de infracciones en sistema GDE, lo que no solo agiliza la carga y seguimiento de las infracciones sino que también se evita la impresión de informes y fotografías.

FLORENCIA LOPEZ RAFFO

DPTO. SEGURIDAD ALIMENTARIA

## SECRETARIA DE HACIENDA

### DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

La Dirección de Contabilidad y Finanzas depende de la Secretaría de Hacienda y está conformada por los Departamentos de Contaduría, Planificación Presupuestaria, Liquidación de Gastos, Tesorería Municipal y Patrimonio.

Tiene como objetivo principal asistir, orientar, coordinar y realizar las tareas inherentes a la administración de los recursos patrimoniales, económicos y financieros del municipio, de modo tal que todas las dependencias municipales puedan disponer de ellos en forma oportuna dentro de los marcos legales vigentes.

Es la Dirección de Contabilidad y Finanzas la encargada de elaborar los Estados Contables, de acuerdo a lo establecido en el art. 77 de la Carta Orgánica Municipal, y presentarlos ante el Concejo Deliberante antes del 31/03 de cada año.

Como se expuso en el Balance del ejercicio 2022, se modificó el criterio de determinación del resultado, adecuándolo a lo que establece la Ley de Administración Financiera, contemplando para ello, los ingresos efectivamente percibidos, que ascienden a \$10.412.077.511,90.- menos los gastos que fueran devengados al cierre del mismo, en este ejercicio \$11.441.254.672,57 .

Este cambio de criterio, demandó modificaciones en el sistema Civitas, que se fueron realizando a lo largo del ejercicio en conjunto con la Dirección de Informática, a los efectos de adecuarlo y exponer la información correcta de acuerdo al criterio adoptado.

También se incorpora, como apertura de la ejecución presupuestaria, de acuerdo a la Ley Nº 24.156 la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento. La misma permite apreciar los resultados económico y financiero de la gestión presupuestaria para el Ejercicio 2023, así como los orígenes y aplicaciones de los fondos surgidos de las operaciones financieras que lo solventaron.

**CRA. ROSANA VALLOGGIA**

**DIR. CONTABILIDAD Y FINANZAS**

### DIRECCION DE CONTRATACIONES

#### FUNCIONES GENERALES DE LA DIRECCIÓN

El cumplimiento de las funciones de la Dirección se distribuye en tres áreas, dos dedicadas a las contrataciones que comprenden procedimiento de Licitaciones, Concursos y las Contrataciones Directas, y otra dedicada al control de pagos (Facturación). Sobre esta última recae la tarea de control y gestión de los pagos de todas las dependencias municipales.

La resolución que organiza la distribución de competencias de las Secretarías municipales, establece que son funciones de esta Dirección las siguientes:



- Tramitar la totalidad de las operaciones vinculadas a la adquisición de suministros de cualquier naturaleza que deba efectuar el municipio en cumplimiento de su ejecución presupuestaria anual, como así también todas las compras vinculadas a incorporaciones de bienes de capital.
- Tramitar la apropiación presupuestaria de las operaciones de compra que hubiere ejecutado.
- Actuar como nexo con las restantes dependencias y organismos municipales a los efectos de alcanzar el aprovisionamiento de insumos, en tanto ellos se encuadren dentro del presupuesto y hasta alcanzar los límites operativos establecidos,
- Tramitar la totalidad de las operaciones vinculadas a la venta de bienes que integren el patrimonio municipal emergentes de disposiciones vigentes,
- Administrar, cumplir y hacer cumplir la totalidad de las normas vigentes en materia de contrataciones a la totalidad de las áreas, funcionarios y personal del municipio, instando a tal fin al cumplimiento estricto de los regímenes de compra y/o de venta, públicos y/o privados vigentes,

Además de las funciones descriptas precedentemente, cabe agregar que la Dirección brinda asesoramiento a todas las áreas para la gestión de pedidos y durante todo el trámite de las contrataciones en general. Además asume la tarea de intervenir y asistir a las áreas en casos de incumplimientos totales o parciales por parte de los proveedores, actuando como nexo con estos últimos.

#### •GESTIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES Y FACTURACIONES

La Ordenanza 4706/2013 y otras normas complementarias rigen las contrataciones y establecen los procedimientos para el aprovisionamiento de bienes, servicios y obras realizadas por la administración pública municipal.

Mediante dicha normativa y otras complementarias, se pretende efectivizar el cumplimiento de los principios que rigen la selección del co-contratante como también asegurar el aprovisionamiento de bienes y servicios de forma oportuna y eficiente, siempre teniendo en miras el cumplimiento de la finalidad de cada contrato.

En cumplimiento de las funciones asignadas a esta Dirección, durante el año 2023 se tramitaron, aproximadamente 163 procedimientos de licitaciones y concursos, 727 contrataciones directas y 4002 expedientes de pagos.

Sumado a ello, se ha llevado a cabo un arduo trabajo de actualización de pliegos de bases y condiciones, adecuándolos a la normativa vigente y a las necesidades concretas de cada contratación.

Además se comenzó a organizar el Registro de Proveedores, para garantizar mayor eficiencia en las compras y contrataciones, y brindar un mejor servicio en ese aspecto. Durante el 2023 se realizó a la revisión y actualización de los rubros: Transporte, Panadería, Artículos deportivos, alimentos, indumentaria (N° 5 y 185), alquileres, computación (N.º 7, 61, 83, 214), baterías, viveros y florerías, trofeos medallas y placas, repuestos (58, 88, 156, 12), cooperativas, servicios, amoblamiento y artículos para el hogar y equipos de medición.

#### PROGRAMA 2024

Luego de analizadas las vicisitudes que se presentan en el trámite de las contrataciones del Estado nos hemos propuesto llevar a cabo un programa que nos permita mejorar ciertos aspectos del trámite con el objetivo de agilizarlo, pero también de llegar a adjudicaciones que resulten eficientes para la administración.

Los puntos que se señalan a continuación serán los objetivos que regirán el transcurso del año 2024:

- Recabar información del sector dedicado a pagos: En primer término estimamos necesario comenzar a reflejar los datos de los expedientes que se tramitan en el área de facturaciones. El sector dedicado a pagos desarrolla una función sumamente importante por cuanto controla el cumplimiento de los extremos legales a los fines de poder librar los pagos de manera correcta y el plazo pactado. Es por ello que con el objetivo de promover los cambios y ajustes que sean necesarios para un adecuado funcionamiento, como punto de partida se deberá recabar información relevante.
- Reforzar el conocimiento y cumplimiento de la legislación que rige la materia: El inicio correcto de las solicitudes por parte de las áreas reducirá significativamente el tiempo de trámite, ya que evitará la subsanación posterior y garantizará un correcto y eficiente uso de los recursos.
- Optimización del Registro de Proveedores Municipales: es de imperiosa necesidad la optimización del registro de proveedores municipales. El éxito en este punto nos permitirá reducir los plazos en los trámites concursos y licitaciones, como también nos asegurará que la selección de los co- contratantes sea adecuada al servicio que se pretende prestar y acorde a la normativa vigente.
- Reforzar las estadísticas en materia de Licitaciones, Concursos y Contrataciones Directas: Un adecuado registro de las circunstancias que acontecen a lo largo de los procedimientos nos permitirá identificar las problemáticas y proponer un plan de acción para mejorar dichos aspectos. Se pretende avanzar específicamente sobre los procedimientos que sean declarados desiertos y sus causas.
- Buscar alternativas y herramientas que permitan lograr compras eficientes en el marco de una economía inflacionaria.

Las acciones programadas para el año 2024, tienen como objetivo primordial, mejorar el rendimiento de la Dirección y garantiza mayor celeridad y eficiencia en el curso de las adjudicaciones, lo cual se traducirá en una mejor prestación de los servicios desde la Municipalidad de General Roca.-

**DRA. FLORENCIA SANDOVAL**

**DIR. CONTRATACIONES**

## **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

La Secretaría de Desarrollo Social propone, diseña, articula y ejecuta los planes y programas de las políticas sociales de la gestión Municipal.

La Secretaría tiene a su cargo cuatro direcciones con las cuales desarrolla dichos programas:

Dirección de Promoción Social  
Dirección de Deportes  
Dirección de Cultura  
Dirección de Participación Vecinal

Además tiene a su cargo los consejos locales de:

- Niñez
- Mujer Diversa
- Discapacidad
- Personas Mayores

A su cargo se encuentran además los siguientes edificios municipales:

- Pista de Skate
- Pista de Atletismo
- Cepla
- Punto Digital 1 y 2
- 8 CECIS (ubicados en Villa Obrera, Alta Barda, Chacramonte, 250 viviendas, Noroeste, Tiro Federal y dos en barrio Nuevo)
- 3 Polideportivos
- Centro Deportivo Patronato
- 28 centros comunitarios
- CIM de Barrio Nuevo
- CIM Stefenelli (en Pueblo Viejo)
- CIM Tiro Federal
- Ciudad deportiva

#### •Programa de Sepelios a personas de bajos recursos

El programa de Sepelios sin costo para personas en situación de indigencia y/o con bajos recursos, realizó 163 servicios, significa un incremento presupuestario del 41 %. Este programa tiene un rol fundamental en las familias en situación de vulnerabilidad extrema, dado que permite resolver en un momento doloroso del grupo familiar los costos y trámites que implica el sepelio ante pérdida de alguno/a de sus integrantes.

#### •Aportes a Instituciones

Durante 2023 tres instituciones de la localidad que recibieron aportes en forma mensual: Ninquihue (cuyo objetivo principal es brindar un espacio de contención a las infancias y adolescencias de nuestra ciudad), Apasido (que trabaja en pos de la promoción de los derechos de las personas con Discapacidad) y CEPREC (que hace años se ocupa de la prevención del cáncer de mama entre otros, brindando acceso a mamografías en forma gratuita y ofreciendo concientización y prevención de la enfermedad).

Por otro lado, se ha colaborado en forma eventual con diversas instituciones y asociaciones de la ciudad: Escuelas para la realización de bingos y recaudación de fondos, Estrellas Amarillas, Fundación Paz, ATTS, Quillagua, Cooperativas de recicladores, Cuidados Paliativos, entre otros. Estos aportes, con fines específicos, permitió en algunos casos sostener las actividades de los espacios y en otros realizar eventos. Fue un total de 27 instituciones que recibieron aportes por \$ 1.165.400.

Asistencia a Merenderos y Comedores

Durante 2023, los merenderos y comedores de la ciudad registraron al igual que en años anteriores movilidad en cuanto a espacios que abren y cierran sus puertas por ciertos períodos. Esto requirió un seguimiento mayor por parte no solo de Seguridad Alimentaria con las visitas sino también de Desarrollo Social. El año comenzó con 76 espacios abiertos e inscriptos en el Registro Local de Merenderos y finalizó con 79 merenderos. La totalidad de aportes realizados asciende a \$ 20.010.320., lo que significó un incremento del 45%.

#### Género

Desde el año 2022 se articuló con el Ministerio de Géneros de Nación la puesta en marcha del Programa ACOMPAÑAR, que brinda asistencia económica y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, convirtiéndose el Municipio de Roca en centro de carga de datos. Además del acompañamiento particular que se hizo a las mujeres inscriptas en el programa, en la oficina ubicada en el centro comunitario remodelado La Rosadita, se sumó en el Punto Digital un dispositivo grupal.

Durante el año además, se participó de las mesas regionales dispuestas por la Secretaría de Coordinación de Políticas Públicas con Perspectiva de Género de la provincia de Río Negro. Se realizó articulación con el Consejo local de la Mujer Diversa, Ministerio de Trabajo de Nación y USEP para brindar nuevas herramientas para el fortalecimiento de las mujeres en términos de autonomía económica, además de capacitación permanente.

#### Articulación Interinstitucional – Proyectos Nacionales

Por otro lado, con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia se finalizó la ejecución del convenio para la realización del proyecto que promueve la participación infantil de niños, niñas y adolescentes en nuestra ciudad por \$ 1.600.000. Este proyecto se ejecutó junto con el Consejo local de Niñez y Adolescencia. También se firmó un convenio para la realización de un proyecto para adolescencias, que tendrá su ejecución en el Cepla de la ciudad.

También se firmó con SENAF el convenio por la apertura de la segunda zona de crianza de nuestra ciudad en barrio Alta Barda. Para esto se dispuso el centro comunitario que se encontraba sin uso que fue parcialmente remodelado y ya se encuentra en funcionamiento, brindando atención a familias del barrio. Realiza articulación con el CECI Yuyito Verde y el jardín N.º 48 entre otros.

Con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se firmó convenio por el programa ABRAZAR, que permitirá a 60 familias de nuestra ciudad, acceder a la conexión del gas domiciliario en una articulación entre los fondos de dicho ministerio por casi 5 millones de pesos para la compra de los artefactos para la instalación y el programa municipal Soluciones habitacionales que aporta parte de la conexión. Durante el año se continuó la entrega de set de artefactos para la instalación del servicio en los domicilios.

También pudo concretarse con la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de Nación la firma de un convenio por \$ 9.490.000 para la ejecución de un programa de asistencia económica a microemprendedores/as locales. Este programa, que se implementa entre las Secretarías de Desarrollo Social, Hacienda y Producción tuvo resultados muy positivos. No solo pudo brindarse el financiamiento económico, sino que se dió apoyo en capacitación y asistencia técnica. Este convenio tuvo continuidad durante todo el año, en conjunto con USEP, no solo completando la entrega de la totalidad del convenio, sino también brindando capacitación permanente a los microemprendedores.

También se concretó la articulación para la apertura de la segunda oficina del Centro de Acceso a la Justicia (CAJ) que ya funcionaba los días jueves en el Centro Integrador Municipal de barrio Nuevo, sumando los días martes en el CIM Tiro Federal.

A nivel local se articuló con el Instituto de Formación Docente para la realización de clases de apoyo escolar para nivel primario y secundario en el CEPLA, en la primer parte del año se realizó virtual y luego, con los cambios de protocolo presencial.

Si bien no se concretó firma de convenio, a partir de tomar contacto con el programa Acercar Derechos, que tiene como objetivo la atención de víctimas de violencia de género, se puso a disposición dos espacios comunitarios (Cepla y Rosadita) para atención de las mujeres. Durante 2023, sumaron un día de atención en el CIM Tiro Federal.

Finalmente, el convenio con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (SEDRONAR) tuvo continuidad, los recursos humanos realizaron funciones de capacitación y atención a personas en situación de consumo.

#### Consejos locales

La Secretaría de Desarrollo Social participa de los cuatro Consejos Locales. A continuación se detallan cada uno:

Consejo de Personas Mayores

#### •ENTREGA DE TABLETS DEL PROGRAMA NACIONAL “CONECTANDO CON VOS”

Se realizó en el Polideportivo Municipal Gimena Padin la entrega de 847 tablets del Programa “Conectando con Vos” del Ente Nacional de Comunicaciones - ENACOM. Mediante la firma de un convenio, el Municipio gestionó la aplicación en la ciudad de este programa nacional que busca promover el acceso equitativo a dispositivos para facilitar la inserción, la integración y el desarrollo social mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Se trabajó en conjunto con el Consejo de Personas Mayores y los Centros de Jubilados para enviar listado de solicitantes que luego fueron seleccionados por el ENACOM Y establecer las

prioridades para esta primera entrega. En total se entregaron 847 tablets a personas que fueron previamente notificadas, y el universo de beneficiarias y beneficiarios alcanzados fue de 300 jubiladas y jubilados y 547 vecinas y vecinos que perciben algún tipo de asignación social, entre ellos, estudiantes secundarios, personas con discapacidad y referentes de merenderos.

El Programa “Conectando con Vos” tiene como objetivo facilitar la inserción, la integración y el desarrollo social, laboral y educativo de las personas mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), materializando de esta manera políticas públicas que contribuyan a la reducción de la brecha digital. El Municipio cuenta además con diferentes cursos de capacitación que van desde el primer contacto con la informática, orientado a personas mayores; pasando por capacitaciones sobre diferentes sistemas; hasta cursos de robótica con tecnología aplicada que ofrece la USEP. Cada uno de estos cursos son gratuitos, se dictan a lo largo del año y las instancias de inscripción se publican en la web municipal.

#### •Notas al Banco Nación:

Se envió nota al banco solicitando mejoras en la atención a personas mayores en la sucursal de calle San Martín, fuimos atendidos por la gerente, donde pudimos expresar los reclamos que expresaron las personas mayores como: largas filas de espera en la calle para cobrar, falta de billetes de alta numeración entre otras. Ante esto nos explicaron sobre el factor de ocupación, el cual se modificó y esto agiliza que sean menos las personas mayores que deban hacer la fila en el exterior del Banco.

#### •Encuentros recreativos de Personas Mayores:

Organizada por la Dirección de Deportes y la Coordinación de Programas y Acciones para Personas Mayores, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo de Personas Mayores en la difusión, las jornadas contaron con juegos integradores, baile, newcom, tejo, sapo, cornhole, truco, escoba y juegos de puntería. De la misma participaron las Personas Mayores que asisten a los talleres municipales más aquellas personas que vía difusión se enteraron de la misma y pudieron disfrutar de una jornada de recreación y esparcimiento.

#### •Instancia Local de los Juegos Río Negro para Personas Mayores:

Organizado por la Dirección de Deportes y la Coordinación de Programas y Acciones para personas mayores con el acompañamiento del Consejo de Personas Mayores en la difusión. Participaron más de 100 personas en las siguientes disciplinas: Newcom, Tenis de mesa, Encestada al aro de Básquet, Dardo, Cornhole, Tejo, Ajedrez, Sapo, Escoba del 15, Truco, Dominó y Tejido. Los clasificados de cada disciplina tuvieron la posibilidad de jugar la instancia zonal.

#### •Marzo a Noviembre : Paseo al Cine:

Organizado por la Dirección de Cultura y la Coordinación de Programas y Acciones para personas mayores con el acompañamiento del Consejo de Personas Mayores, se realizó durante todo el año con la presencia de más de 800 personas dicho ciclo que constó con dos funciones por mes para personas mayores con un refrigerio de manera gratuita. Con el objetivo de fortalecer las redes de las personas mayores y el acceso a la cultura, se llevó a cabo este ciclo con gran respuesta de dicho grupo.

#### Consejo Local de la Mujer Diversa

El Consejo Local de Mujeres Diversas continuó en 2023 el trabajo por comisiones de trabajo, con el propósito de que cada área realice una labor orientada y precisa. Se conforman diversas comisiones como Trabajo y autonomía laboral, Comunicación, Gestión menstrual, Micro radiales entre otros.

Este eje de trabajo propuso y realizó micros que salieron al aire cada 15 días por radio Antena Libre. En los mismos se desarrollaron diferentes temas relacionados a géneros y diversidades siguiendo un cronograma de efemérides y abordando también temas de actualidad. Además de la elaboración de los mismos, hemos tenido participación en la radio como analistas de las temáticas propuestas para cada micro o como acompañantes de las invitadas que han ido al estudio.

La “Red contra la violencia Laboral” que es una red conformada por diferentes organizaciones y que trabaja en esa temática específicamente. Si bien es una red que durante el año no ha estado muy activa, quienes integramos la misma por el CLMD (Quillagua y La Favio) luego de habernos reunido con Luciano Delgado, titular de la UDAI de ANSES de General Roca, definimos y realizamos el día 26 de octubre una jornada taller sobre violencia y acoso laboral,



en la que participaron la jefatura, supervisoras y coordinadoras de las áreas de Gestión de beneficios y atención a la ciudadanía y también delegados y delegadas de los sindicatos ATE, SECASFPI y UNIÓN PERSONAL.

En el mes de junio las consejeras de la comisión de Gestión menstrual, realizaron una capacitación sobre la temática pensada para las compañeras consejeras. La idea junto al compromiso fue poder replicar en los barrios, esta capacitación, así poder informar y garantizar a todas las personas menstruantes elementos para tener una menstruación más saludable, ecológica y sustentable.

En el mes de Noviembre fuimos convocadas por la Intendente María Emilia Soria a ser parte de los Talleres “El acceso a la gestión menstrual como derecho. Herramientas para su abordaje desde una perspectiva de género y diversidad” y “Educación sexual comunitaria con perspectiva de género y diversidad” llevadas a cabo por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

Durante el año 2023 desde la Campaña por la Emergencia en Violencia contra la mujer participamos de las movilizaciones del 8 de marzo y el 3 de junio impulsando actividades. El 8 de marzo se realizó la intervención de los zapatos rojos para visibilizar los femicidios de la provincia de Río Negro. Realizamos la intervención de flores rojas el 27 de Mayo en el marco de la semana de lucha contra la violencia gineco-obstétrica. Hicimos dos talleres de género: El 3 de junio en el CIM de Barrio Nuevo realizamos el primer taller de género en el marco de Ni Una Menos. El 26 de Agosto en la escuela 350 de Chacramonte realizamos el segundo taller de género. En los talleres hicimos dinámicas para debatir sobre educación sexual integral, proyectamos videos explicando los distintos tipos de violencia de género, hicimos trabajos grupales para comprender cómo abordar esos tipos de violencia y cómo acompañar a las mujeres que los sufren. Por otro lado realizamos charlas para concientizar sobre violencia gineco-obstétrica en conjunto con la “Campaña Mi parto, mi decisión”, estas charlas se dieron con la proyección del corto “Si quieres gritar, gritá” que también fue financiado por el consejo local de la mujer diversa. Fueron realizadas en el local de la CCC de Barrio Nuevo y en Escuela Nueva Patagonia. Participamos en el Encuentro Regional Plurinacional Comahuekomvwe de mujeres, lesbianas, trans, travestis, no binaries, querer +, intersex y niñeces el 8 y 9 de abril en Choele Choel.

### **Consejo para personas con discapacidad**

El presente año se realizaron 14 reuniones de consejo Local para Personas con Discapacidad, de las que participaron las organizaciones que componen el mismo, sumándose en las últimas tres reuniones el grupo de jóvenes “Ejerciendo Ciudadanía”.

- En el mes de Junio se realizó la reunión de Consejo en el CET 1, con la presencia de los estudiantes y profesores que nos presentaron sus proyectos en relación con discapacidad.
- Se participó de las Jornadas de Accesibilidad organizadas por IUPA.
- Se reclamó el pedido de la oficina de CNRT para la localidad al ministro de transporte de Nación, sin obtener respuesta.
- Se trabajó con el secretario del Concejal Nicolás Paschetta el reglamento interno del consejo.
- Se acompañó el reclamo de transporte escolar de las Escuelas especiales.
- Coordinamos con la Junta Evaluadora local la atención de situaciones urgentes.
- Los Estudiantes del CET 1 arreglaron tres sillas que fueron donadas por PAMI, para nuestro banco de elementos.
- Se Comenzó a trabajar en comisión para realizar un informe local sobre discapacidad con la colaboración de todas las organizaciones que abordan la temática, con el fin de poder delinear proyectos y políticas que sean acordes a las necesidades, estamos en la instancia de recabar y ordenar la información que nos han facilitado las organizaciones.
- Acompañamos el reclamo de familias a la obra social IPROSS por la falta de cobertura a niños Con Discapacidad. Se realizó durante todo el año el préstamo de elementos (sillas de ruedas, Bastones, andadores) a las personas que lo requerían y no contaban con la posibilidad de adquirirlos.
- Se realizó durante todo el periodo 2023 atención al público, se asesoró respecto de diferentes trámites, pensiones, CUD, compra de pasajes, pase de colectivo.
- Se realizaron tres capacitaciones de la agencia nacional ANDIS, Accesibilidad, Trámites y Gestiones y Discapacidad con foco en deporte, se entregaron certificados y material soporte de las temáticas. Las capacitaciones fueron virtuales y se realizaron el CIM de Barrio tiro Federal.

- Se realizó un aporte económico a AANOVI para un evento deportivo nacional.
- Se realizaron las elecciones de coordinador ya que en el presente año concluía el mandato la actual coordinadora quien fue reelegida por un periodo de dos años más.
- El día 7 de diciembre se realizó una jornada en el consejo por el día internacional de los derechos de las personas con discapacidad.

#### •Consejo de Niñez y Adolescencia

Desde el Consejo de Niñez y adolescencias durante 2023 se dió continuidad a las actividades con infancias, pero se sumó nuevamente la participación de adolescencias.

Se fortaleció el espacio que se cedió desde el Municipio para hacerlo amigable, a través de convenios con instituciones como IUPA, así como SENNAF y personal municipal. También se dió continuidad a la comisión de participación infantil, al programa Salir a Jugar, la Noche de los Chicxs, el Día del Chiste y la semana del derecho al Juego.

Por parte de las Adolescencias, se reactivó un grupo de encuentro, que si bien durante el año fluctuó, permitió organizar una actividad fuera de la sede del CONYA, abierta al público e interinstitucional.

También se trabajó nuevamente con SENNAF y sus diferentes programas, como Primeros Años y ACTIVAR Adolescencias.

**LIC. VAZQUEZ DIANA VERONICA**  
**SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL**

#### DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL

La Dirección de Promoción Social del Municipio de General Roca promueve la implementación de políticas públicas y sociales no excluyentes, con un fuerte sentido de justicia social e igualdad y equidad de oportunidades. Desde un enfoque basado en los Derechos Humanos en el sentido más profundo, comprendiendo que lo social reconoce a los sujetos como titulares plenos de derechos, con un fuerte compromiso y responsabilidad del Estado, para acompañar a las personas en la construcción de su autoestima, potenciando sus capacidades y su autonomía en la sociedad que se encuentra inmersa.

Se comprende que la política social trasciende la intervención de atender la necesidad inmediata y busca mejorar las condiciones materiales, reales de existencia.

El 2023 estuvo atravesado por las elecciones presidenciales en el marco de una crisis económica, con efectos sobre la población, tales como; el aumento de precios, la pérdida de poder adquisitivo, imposibilidad de ahorrar, consumo anticipado que genera deudas que deben ser abonadas inmediatamente que ingresa dinero al hogar. Sin embargo, a través de los diferentes programas y con el apoyo del Gobierno Nacional, se pudo acompañar a las familias, aliviando las repercusiones de la crisis que el gobierno anterior de Macri profundizó y que luego de las P.A.S.O se instaló nuevamente una incertidumbre por el cambio de gestión a nivel nacional. El nuevo gobierno propuso medidas de ajuste a las políticas sociales, suspensión de la obra pública, privatización de empresas del Estado, reducción de los subsidios a la energía y el transporte y reducción de transferencias que nación realizaba a las provincias, un desplazamiento/ ausencia del Estado actual ante las problemáticas que afectan directamente a toda la población y que determina sin margen de oportunidad, a que la población destinataria de políticas públicas quede sumergida en una pobreza e indigencia extrema.

A través de áreas y programas Municipales, se intenta materializar/ efectivizar aquellos derechos vulnerados a través de acciones concretas, teniendo como objetivos principales:

- Sostener un trabajo permanente con acciones no excluyentes, fortaleciendo las potencialidades de cada sujeto, a fin de generar su auto sustento y materializar proyectos personales viables.
- Acercar a la población destinataria a aquellos derechos que le han sido vulnerados.
- Construir desde una mirada integral, con perspectiva de género e interseccionalidad, posibles respuestas ante las desigualdades sociales que se presentan a diario.

Para dar respuesta a la complejidad social, la Dirección de Promoción Social cuenta con las siguientes áreas y programas que se detallan a continuación:

Unidades Barriales: Las Unidades barriales funcionan en 11 Centros Comunitarios de la ciudad y en la Secretaría de Desarrollo Social, zona centro, en el edificio Municipal. La atención está a cargo de nueve (9) agentes mujeres, profesionales de Trabajo Social, de las cuales dos son categoría 4, seis son categoría 5 y una categoría 6.

Desde estas unidades de atención primaria se brindó asistencia, asesoramiento y contención a la población destinataria a través de los programas Municipales y del apoyo del gobierno Nacional a través de programas, tales como: Acompañar, Potenciar Trabajo, mejoramiento habitacional (chapas, tirantes, puertas, ventanas), adquisición de módulos de alimentos, microcréditos implementados a través de la articulación con la Secretaría de Producción.

El horario de atención fue de 7 hs a 13 hs y continuó funcionando una guardia en el turno tarde. En el periodo de abril a septiembre hubo un aumento en la demanda por la inscripción a diferentes programas, tales como la leña y garrafa.

Las trabajadoras sociales, atendieron durante el año 2.023, once mil doscientos ochenta y uno (11.281) situaciones que recepcionaron de manera espontánea en cada unidad barrial y en el edificio Municipal o por derivación de otras instituciones: Salud, Educación, SeNAF, Secretaría de Igualdad de Géneros, ciudad judicial (Juzgados, Defensorías, etc.); siendo un 68% más con respecto al año 2.022 (6.700).

Estas demandas, fueron solicitudes de asesoramiento, ayudas directas (colchones, frazadas, alimentos, chapas, etc.), loteos sociales, inscripción a la leña y garrafa, asesoramiento por situaciones de V.F y cuota alimentaria, solicitudes para otras áreas del Municipio, las cuales fueron re direccionadas y/o se les brindó información, como teléfonos, horarios de atención, etc. a las/os usuarias/os.

Durante el 2.023, las unidades barriales funcionaron en los siguientes barrios: Nuevo, Nuevo ampliación, Asentamiento Aeroclub (C.I.M), Tiro Federal, J.J. Gómez, 250 viviendas, Paso Córdoba, Chacra monte, San Martín- Villa Obrera, El Petróleo, Stefenelli, Quinta 25 y zona centro, en el edificio Municipal. A fines del año 2.023 se sumó un lugar de atención y asesoramiento en Colonia 17 de octubre.

En el organigrama de la Dirección está contemplada una administrativa, la cual es categoría 8.

### Área de Economía Social

Durante el 2023 tuvo continuidad a través la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Producción y Desarrollo Sostenible y Secretaría de Hacienda. La misma se materializó a través del Programa de Microcréditos para emprendedoras y emprendedores locales del Ministerio de Desarrollo Social de Nación.

Fue a través de la articulación con USEP que se incorporaron mujeres que regularmente asistieron al espacio del Punto Digital y llevaron a sus hijos/as a los CECIs Municipales, a Programas como "Trayecto Puente" para que reciban formación y capacitación para luego administrar su propio emprendimiento y recibir un Microcrédito.

### Centros Educativos Comunitarios Infantiles

El Municipio de General Roca cuenta con ocho (8) CECIs, los cuales se encuentran ubicados en diferentes barrios de la ciudad:

- En la zona este, en el barrio 250 viviendas se encuentra Agua Clara.
- En la zona oeste, en el barrio Villa Obrera se encuentra Los Grillitos y en el barrio Alta Barda, Yuyito Verde.
- En la zona sur, en el barrio Chacramonte, se encuentra el CECI Garabato.
- En la zona norte se encuentran ubicados cuatro (4) CECIs: Rayito de Sol en barrio Tiro Federal, Hormiguitas Viajeras en Noroeste, Sol y Luna y Picaflor en Barrio Nuevo.

Durante el 2.023, 650 niñas/os desde los seis (6) meses a los cuatro (4) años de edad, iniciaron el ciclo lectivo. Se implementaron diversas estrategias<sup>1</sup> para garantizar la continuidad en la atención destinada a niñas/os de la primera infancia que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Desde los CECIs se brinda una alimentación adecuada y nutritiva, con dietas elaboradas por la nutricionista del equipo técnico. Las/os niñas/os reciben en el CECI, desayuno, almuerzo y merienda. Las colaciones y viandas están destinadas para aquellas/os que presentan

---

<sup>1</sup>Ante faltas reiteradas sin justificar se realizaron visitas en domicilios con propuestas pedagógicas a fines de sostener el vínculo con el/la niño/a y su familia; a través de las extensiones horarias las peds de sala cubrían en ambos turnos a las compañeras que se ausentaron por presentar certificado médico, garantizando así la atención de todos/as los/as niños/as de la sala, evitando reducir el grupo.

diagnóstico de bajo peso o sobrepeso, como así también para aquellas/os que presentaron situaciones de vulnerabilidad, con ingresos por debajo de la canasta básica alimentaria.

Estas acciones se complementaron con la entrega de módulos de alimentos destinados a cubrir necesidades básicas de las/os niñas/os y sus familias.

Se entregaron un total de 408 módulos de alimentos secos, de los cuales 300 módulos corresponden a los recibidos a través del Convenio entre el Municipio, la Fundación Patagónica y La Anónima y 108 correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Social.

Con respecto al año 2.022 (175), implicó un aumento de 133% en la entrega de módulos destinada a las familias de los CECIs.

Por otro lado, se entregaron un total de 64 viandas destinadas a niños/as con diagnóstico bajo peso, sobrepeso, obesidad y en situación de extrema vulnerabilidad registrándose en el CECI Picaflor con 16 viandas, en Garabato 9, Agua Clara 5, Sol y Luna con 12 entregas, Hormiguitas Viajeras 3, Los grillitos 8, Rayito de Sol 3 y Yuyito Verde 8 viandas. Si bien, en relación a las viandas entregadas en el año 2.022 (109) hubo una disminución del 41%, la cobertura de las necesidades básicas estuvo garantizada a través del aumento ya mencionado, en la entrega de módulos y la gestión de 73 ayudas económicas destinadas a las familias de mayor vulnerabilidad y riesgo social.

A los CECIs asiste un porcentaje elevado de una población caracterizada por atravesar situaciones de vulnerabilidad con indicadores de riesgo elevado y en las cuales, además, del refuerzo alimentario fue necesaria la articulación y la derivación a otras instituciones y organismos tales como salud, defensorías, Unidades Procesales, SENAF, entre otras. Con respecto a las situaciones con indicadores de riesgo se realizaron un total de 27 informes de situación, destinados en simultáneo a las Defensorías, Unidades Procesales y SENAF, dando cuenta de las intervenciones y acompañamientos realizados, articulaciones generadas con otras instituciones como salud y educación, evaluación y medición de riesgo y la solicitud de medidas urgentes de protección hacia las niñas/os. Solo en el CECI Picaflor hubo 14 situaciones de extrema vulnerabilidad y riesgo elevado que fueron denunciadas.

Desde el área social de los CECIs se realizaron un total de 550 gestiones entre alimentos -viandas, incorporaciones a diferentes programas de la Secretaría de Desarrollo social y derivaciones a otras instituciones, representando un 17 % menos con respecto al año 2.022 (666 gestiones).

**Registro Nutricional:** durante el 2.023 se registraron los siguientes diagnósticos en niños/as que asistieron a los CECIs: quince (15) niñas/os con desnutrición- bajo peso, un aumento de 66% en relación al 2.022 (9 niños/as); doce (12) con sobrepeso -obesidad, un aumento de 200% con respecto al año anterior (4 niños/as); diez (10) con dificultades para ingerir alimentos; seis (6) con otras patologías (DBT 1, celíacos, intolerantes a la lactosa, hipotonía muscular, con trastornos alimentarios).

Durante el 2.023 se realizó seguimiento continuo y nutricional a 43 niños/as. Se observaron nuevas patologías respecto al año anterior, como un monorreno, alérgicos a la proteína de la leche de vaca y diabetes tipo I.

**Registro pedagógico:** Se confeccionaron propuestas pedagógicas que incluyeron proyectos institucionales, armado de huertas, compost, importancia de la flora y la fauna, reciclado, derecho al juego y a la recreación, propuestas deportivas, derecho a la salud, proyectos culturales y de educación vial.

Se continuó acercando propuestas pedagógicas de manera presencial para aquellos/as niños/as que no asistían durante algunos días por presentar certificados médicos, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de socialización y aprendizaje, además para sostener el vínculo entre familia e institución.

Se celebró el día de los Jardines y el día de las Niñeces, con propuestas en cada CECI, salas temáticas, actividades recreativas y con la entrega de presentes para cada niño/a. A fin de año, se llevaron a cabo actos de cierres con las familias, se entregaron presentes y carpetas.

Se recibieron 73 derivaciones en esta área de las cuales, 14 fueron trabajadas en conjunto con atención temprana de la escuela especial N° 12, 6 con atención temprana de la escuela especial N° 1 y 53 con acompañamiento continuo desde el equipo técnico.

Con respecto al mantenimiento de los CECI's, se realizaron las siguientes acciones:

Los Cecis cuentan con un total de 121 agentes municipales que se dividen en:

Equipo técnico interdisciplinario está constituido por: una Profesora en Pedagogía (coordinadora) categoría 5, una Licenciada en Nutrición categoría 6, dos Licenciadas en



Trabajo Social categoría 8 y una administrativa categoría 8.

Ocho (8) directoras de los CECIs, categoría 4; Setenta (70) peds de sala, categoría 9; diez (10) agentes personal de maestranza, categoría 12, con excepción de una agente categoría 9, readecuada en otro sector, paso de sala a maestranza; diez (10) cocineras categoría 10; dieciséis (16) auxiliares de cocina categoría 12; dos (2) agentes de mantenimiento categoría 8 y 5 respectivamente.

Durante todo el año se articuló con instituciones tales como: Hospital local Francisco López Lima, escuelas especiales N° 1 y N° 12, ADANIL en situaciones de niños/as con diversidad funcional, Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio Público de la Defensa, Comisaria de la Familia, Quillagua, Instituto de Presos y Liberados (IAPL), Secretaría de Igualdad de Géneros, Unidades procesales N° 11 y N° 16 Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, Supervisión de Educación Inicial, Casa Ruka Piuke, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue y APASA.

#### Mantenimiento de los CECIs:

Agua Clara: se retiraron juegos para su reparación, cambios de luminarias, trabajos de jardinería durante todo el año.

Garabato: trabajo de jardinería durante todo el año, Reparación de escritorio, colocación de perchero, reparación de paredes (parches) de cocina y salas.

Grillitos y Hormiguitas: reparación y revoque en paredes y trabajos de jardinería.

Picaflor: Trabajos en el cielorraso, limpieza de yuyos y mantenimiento, trabajos de pintura, cambio del arenero.

Rayito de Sol: revoque de paredes, limpieza de patio y mantenimiento durante todo el año, pintura de la biblioteca.

Sol y Luna: pintura de cielorraso de economato, pintura de bancos del patio, pintura lockers, armado y colocación de estructura con media sombra para el patio, realización y colocación de reja en el patio, retiro del mástil para la bandera.

Yuyito Verde: traslado y reparación de hamacas y tobogán, trabajo en cielorraso del depósito, masillado y pintura en el techo de la dirección, reparación y colocación de pizarrón, repisa cartelería, etc. Se realizó un cordón en el patio para que la arena no se desparramara sobre la vereda. Se retiró la media sombra deteriorada.

Desinfección: Se realizaron 4 en cada CECI durante los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre a cargo de la empresa FUMITEC.

Puesta a Tierra: Fue realizada en todos los CECIS.

Se realizaron mantenimiento de termo tanques, calefactores, limpieza de tanques y control del agua dos veces al año.

Inscripciones al Programa "Acompañar": Dicho programa se enmarcó dentro del Plan Nacional de Acción con las Violencias por Motivos de Género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. Su objetivo principal es promover la autonomía de las mujeres y personas LGBTI+ que se encuentran en riesgo acreditado por situación de violencia por motivos de género. Se inscribieron un total de 16 mujeres, de las cuales 11 pudieron comenzar a cobrar dicho programa, 4 quedaron en estado de "revisión" hasta diciembre del 2023 y 1 fue inscripta por el SAT.

#### Ce.P.L.A de las 250 Viviendas

El Centro Preventivo Local de Adicciones es un espacio preventivo, que brinda contención y acompañamiento cotidiano a familias, niños/as, adolescentes y jóvenes que asisten de forma habitual a este dispositivo. Además, ofrece un espacio de asesoramiento y acompañamiento a personas que atraviesan situaciones de consumo problemático y violencia.

Durante el año 2023, se realizaron cursos y talleres municipales tanto culturales, como deportivos y de oficios.

A través de la Dirección de Cultura, se desarrollaron los talleres de Teatro infantil: asistieron alrededor de 15 niños/as de 6 a 12 años de edad; Guitarra Criolla: concurrieron 14 niños/as y 6 adolescentes; Guitarra Eléctrica: concurrieron 10 personas entre niños y jóvenes. Bajo: 10 jóvenes participaron del mismo; Batería: participaron 38 personas entre niños y jóvenes; Ensamble de Bandas: participaron 12 jóvenes que asisten a los distintos talleres en relación a los instrumentos musicales; Taller de Bandas: participan dos bandas, en total 10 jóvenes; Taller de Arte y Movimiento: destinado a niños/as y adultos con discapacidad, con un total de 24 participantes; Taller de Rap, Trap y Hip Hop: participaron de 3 jóvenes, fue el taller menos concurrido. Taller de Voz y Canto: 12 personas entre jóvenes y adultos/as; Danzas Urbanas:



asistieron 30 niñas y adolescentes; Taller de Folklore: participaron un total de 30 vecinos/as desde los 6 años hasta más de 40 años. Desde la Dirección de Deportes, se desarrollaron los siguientes talleres: Fútbol Infantil Mixto: 34 niños/as conformaron el equipo de la institución, estuvo coordinado por un tallerista en conjunto con 3 jóvenes que son parte del CePLA (adolescentes que asisten a la institución hace años); Funcional y Ritmo: participaron 4 mujeres de estas clases; Básquet Infantil: asistieron 25 niños/as.

- Taller de Electricidad Domiciliaria inicial y Electrónica, del cual participaron 12 vecinas/os de la ciudad.

- Desde el IMBA se llevó adelante un taller de Arte Creativo, destinado a niños/as: Asistieron 10 niños/as entre 5 y 12 años.

- Talleres a cargo del Equipo Técnico del CePLA: Operador de PC, al cual asistieron 40 niños/as de entre 5 y 12 años y Taller de Radio con una participación de 8 adolescentes y 3 personas adultas.

- Convenio con el Instituto de Formación Docente Continua (IFDC) se brindaron clases de apoyo a niños/as, tanto de nivel primario como secundario, fueron 7 meses en donde se acompañó a las trayectorias estudiantiles a más de 76 niños/as.

- Dispositivo Territorial Comunitario (DTC): equipo constituido por una psicóloga, un trabajador social y una psicopedagoga, acompañan a personas en situación de consumo problemático y a sus familias; Ofrecen un espacio de escucha, contención y derivación (en caso de ser necesario). Durante el año 2023 accedieron a este servicio un total de 74 personas (usuarios/as directos en situación de consumo problemático y familia directa de los/as mismos/as).

Es importante mencionar que desde la institución se participa de dos redes interinstitucionales que funcionan en la ciudad, las mismas son perteneciente a la problemática de Violencia y de Consumo problemáticos. Estas redes se crearon a raíz de situación de público conocimiento ocurridas entre jóvenes de la ciudad y con el fin de armar o crear protocolos de acciones para intervenir en estas situaciones es que se forman las redes. En estas redes participan representantes de distintos organismos públicos de la ciudad.

Durante el transcurso del 2023, aproximadamente 535 personas asistieron semanalmente para hacer uso de las instalaciones del CePIA, a través de talleres, cursos y otras actividades de carácter gratuito.

#### Punto Digital de Barrio Nuevo

Durante el transcurso del año 2023, en los meses de enero y febrero, se realizaron tareas de planificación y organización de las actividades y talleres a desarrollar durante el año; y a la vez, se desarrollaron los talleres de verano. A partir de la segunda quincena de enero y hasta mediados del mes de febrero, se desarrollaron los talleres de verano de Corte y Confección: Confección de Bolso y Lona Playera, confección de Pareo y Confección de Set de Relax. En Electricidad y Electrónica se desarrollaron los seminarios de: Medidas de Seguridad en Instalación de Pilar Domiciliario, Dispositivos de Protección y Maniobra, Instrumentos Eléctricos y Nociones Básicas de Electrónica. En estos espacios participaron aproximadamente 110 personas. Finalizando el mes de febrero se comenzó con la inscripción e inicio de los talleres anuales de Corte y Confección Nivel Inicial y Nivel Intermedio, Electrónica Básica. Las actividades se iniciaron durante la primera semana de marzo y se desarrollaron hasta fines de diciembre de 2023. Durante los meses de julio y mayo, se realizó en conjunto con el Punto Digital de Tiro Federal, los talleres de Iniciación a la Impresión 3D y Operador de PC Nivel Inicial. Aproximadamente 20 personas participaron y finalizaron estas capacitaciones. Se continuó con la difusión de los cursos y talleres virtuales de la Plataforma de Aprendizaje Virtual del Programa Punto Digital. Otro de los proyectos fue, el Grupo de Mujeres en Capacitación Continua, en conjunto con las trabajadoras sociales, Lic. Ulloa Ana y Ottavianelli Marcia, de la Dirección de Promoción Social, se formuló y gestionó esta actividad, acorde a las políticas de género de la Municipalidad de General Roca. En este grupo participaron mujeres incorporadas al programa Acompañar y derivadas de Quillagua. Durante el transcurso del año, fueron aproximadamente 30 mujeres que participaron de las distintas propuestas de capacitación y formación. Con 1 encuentro semanal y una carga horaria de 4 horas (De 14 a 18 hrs), los días viernes, las participantes recibieron formación en gastronomía, panificación, cocina saludable, elaboración de conservas naturales, educación sexual y reproductiva; Se articuló con la Dirección de Seguridad Alimentaria para ofrecer el curso de Manipulación de Alimentos.

En articulación con la oficina de empleo local USEP, se logró la inserción y participación de 5 de las mujeres participantes en el programa de empleo "Trayecto Puente".

- Actividades dirigidas a las infancias: se desarrolló el espacio denominado "Recreo Digital", en el mismo, alrededor de 50 niños/as participaron de jornadas de microcine con proyección de películas infantiles y también torneos con las consolas X-Box (Torneos de Minecraft).

A lo largo del año, se trabajó en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de Nación, quienes atendieron en la sede de este Punto Digital a la población en general y a quienes cobraron el programa Potenciar Trabajo. Se realizó junto a este Ministerio, la validación de identidad a través de la App Mi Argentina, actualización de datos personales. También, personal de Secretaría de Integración Socio Urbana de Nación de la región, llevó adelante un operativo de asesoramiento e inscripción al programa Mi Pieza. Fueron más de 150 personas las que realizaron este trámite durante 2023.

La sala de informática, estuvo abierta al público permanentemente para que vecinos/as de la ciudad puedan utilizar los equipos y así realizar trámites online, tareas escolares u otros.

Se llevó adelante el asesoramiento y recepción de las Becas Municipales Primarias, Secundarias y Universitarias, así como también, el asesoramiento e inscripción en las Becas Progresar de las 4 líneas (Nivel Superior, Nivel Obligatorio, Progresar Trabajo y Progresar Enfermería) y también se trabajó para poner al alcance de los beneficiarios y beneficiarias de la ciudad, el Programa de Formación y Certificación en Lenguas Extranjeras y el Programa Proyectar (Curso Interactivo sobre Orientación Laboral y Profesional para estudiantes Progresar).

En cuanto a las actividades articuladas con el Programa Punto Digital, a través de la Dirección Nacional de Capacitación en TIC (Subsecretaría de Servicios y País Digital), se realizaron 2 instancias de los talleres País Digital: Venta por Internet e Inteligencia Artificial para Inteligencias Reales, 60 personas participaron de estas capacitaciones brindadas en modalidad vídeo-conferencia.

Finalizando el año, se articuló a través de la Secretaría Producción y Desarrollo, la adquisición de un horno para deshidratado y otros elementos para el desarrollo del curso de formación "Deshidratado de Frutas y Hortalizas".

#### Acciones en conjunto con la coordinación de Personas Mayores

Se trabajó en forma coordinada con el Lic. Calvo Noguer Tomás y Lic. Mirta Sanhueza, a fin de abordar situaciones de las personas mayores, desde la Promoción de sus Derechos como así también intervenciones concretas en aquellas situaciones de extrema vulnerabilidad, atravesadas por múltiples problemáticas: situación de calle, alcoholismo, depresión, etc.

Durante el año 2023, se realizaron derivaciones a PAMI, Anses, Subsecretaría de Personas Mayores de la Provincia y al Hospital Local, siendo un total de 60 derivaciones.

Desde esta coordinación se intervino en situaciones, de manera articulada con las trabajadoras sociales, tanto de la Dirección de Promoción Social, como profesionales de salud, Desarrollo Humano, Subsecretaría de Personas Mayores y PAMI.

Se entregaron durante el 2023: 100 módulos de alimentos destinados a esta población.

Programas y Ayudas directas: Loteo Social, Embarazo Saludable, Programa Leña, Becas, Huertas Familiares, Incorporación a Ordenanzas Tasas y Habilitación/ Ayudas directas: ayudas económicas, alimentos, colchones, frazadas y chapas.

A partir del funcionamiento de los distintos programas mencionados, se realizaron las siguientes acciones:

#### Articulación Interinstitucional

\*Personas en situación de calle: Se articuló principalmente con el Refugio ubicado en calle Santa Cruz 2276, que durante el 2023 estuvo a cargo de la coordinación Macaya Susana, el Departamento de Servicio Social del Hospital local, con el Ministerio Público de la Defensa, el Departamento de Inspección general del Municipio y Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, Secretaria de Igualdad de Géneros.

Las personas que habitualmente se observaron en la calle se encontraban en espacios tales como: terminal de ómnibus, salas de espera del hospital local, iglesia (frente a la Municipalidad), anfiteatro y plazas.

Se intervino en un total de 15 situaciones, la mayoría de las personas asistidas eran varones de mediana edad oriundos de otras provincias como Salta, Tucumán, Neuquén, Córdoba y solo 4 de esta ciudad. Se registraron situaciones de mujeres con sus hijos/as que, al realizar

denuncias por situaciones de violencia, debían retirarse del hogar que compartían con su agresor, sin posibilidades de ser alojadas por un familiar, sin redes, ni recursos monetarios; entre las características generales de estas situaciones, se registraron las siguientes:

- Personas que no mantienen vínculo con sus familiares. No hay red social, ni familiar.
- Situaciones de violencia y/o consumo del alcohol y otras sustancias. Consumo Problemático.
- Personas que perciben una pensión no contributiva.
- Personas que cuentan con recursos patrimoniales y que fueron excluidos de sus hogares.
- Personas usuarias de distintas instituciones: Hospital, Salud Mental, Departamento de Servicio Social de Salud Pública, Municipalidad, Justicia, entre otras.

Casi en su totalidad estas personas fueron alojadas en articulación con el SAT, Refugio, Subsecretaría de Personas mayores y la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio. En el caso de las mujeres, además de la situación de calle que ya constituye un indicador elevado de riesgo y vulnerabilidad, muchas de ellas y sus hijos/as no fueron alojadas en el Refugio para Mujeres de la ciudad, ya que uno de los requisitos para el ingreso es tener la denuncia 3040/4241, la cual algunas de ellas no pudieron efectuarla.

#### Embarazo saludable

A través de este programa se promueve la realización de los controles de embarazo de las progenitoras, se articula con Salud Pública a fin de brindar asesoramiento y favorecer las condiciones de vida del niño/a por nacer y su entorno. Durante el año 2023 se realizaron 100 nuevas incorporaciones.

El juego completo está constituido por: Cuna con colchón y bolso con ropa de bebé, sábanas y toallas. El financiamiento proviene del Municipio de General Roca.

Desde el inicio del Programa (2008) hasta el 29/12/2023 se entregaron 1.215 juegos completos.

Programa Leña: Abarca el periodo desde abril de hasta septiembre, se realizó la entrega de leña a 1.121 familias de la ciudad.

Se realizaron 4 recorridos completos en los siguientes barrios: Paso Córdoba y periféricos (Cuatro Galpones, Mar del Plata Chico, La Frontera); Chacra Monte (asentamientos), Mosconi, La Rivera, La Costa (La Unión, Petróleo), Stefanelli, Malvinas, Parque Industrial, 250 Viviendas y Asentamiento (Fiske Menuco), Quinta 25, Noroeste, Tiro Federal, Villa Obrera, Barrio Nuevo-Asentamiento Aeroclub, Belgrano, Porvenir, Carlos Soria, J.J. Gómez, Los Tronquitos, Julio Corral, Colonia 17 de Octubre.

- Total de leña entregada, en kilos: 492.740 kg. De leña, "Calden". Cada familia recibió cinco (4) bolsas de aproximadamente 35 – 40 kg. - Entrega de garrafas: destinadas a aquellas familias que no contaban con red de gas y que, además, algunas de ellas, son las mismas familias que se encontraban inscriptas a la leña. Se entregaron un total de 4.087 garrafas de 10kg. Siendo un total 1.140 beneficiarios/as durante el año 2023.

Huertas Familiares y comunitarias: se realizaron talleres dirigidos al Dispositivo "Grupo de Mujeres en Capacitación Continua" del Punto Digital. Participaron de estos talleres quince (15) mujeres aproximadamente. Se realizaron: tomates al natural, preparaciones dulces con vegetales, mermeladas de manzanas, entre otras. Estos talleres fueron teóricos y prácticos, se entregaron recetarios y se proporcionaron elementos e insumos para las diferentes elaboraciones.

#### Ayudas directas: en atención habitual y Emergencia Climática

Se incluye las solicitudes realizadas por otras instituciones. Estas ayudas contemplaron las siguientes acciones:

Total de ayudas económicas otorgadas: por un monto de 19.070.800 distribuidas de la siguiente manera:

Ayudas por Necesidades Básicas, ayudas por situaciones de violencia, por Incendio, ayudas Habitacional (compra de materiales), por Salud (compra de lentes, aporte para cubrir necesidades cuando eran trasladado a otras provincias, por ejemplo: al Hospital Garrahan) ayudas para colaborar con alquileres y para abonar servicios (luz, agua, gas).

En situaciones de violencia hacia mujeres y niños/as se destinaron 3.318.900.

Se entregaron 1.780 módulos de alimentos de los cuales, 1.080 corresponden a la Secretaría de Desarrollo Social y 700 los adquiridos a través del convenio con La Anónima, fundación de

Estudios Patagónicos y Banco Patagónico de Alimentos y Municipio. Representa un 12% más de entrega de alimentos, con respecto al año 2.022 (1579). Estos fueron solicitados a través de las unidades barriales para: asistencia alimentaria a personas mayores, situaciones de calle una vez alojados en algún alquiler, destinados a mujeres en situación de violencia, situaciones atendidas por el equipo técnico del Cepla y Punto Digital.

Sumado al reparto de la leña y garrafa, desde la Secretaría de Desarrollo Social, se asistió durante el invierno a las familias, con los siguientes insumos:

FRAZADAS225 entregadas por evaluación social desde las unidades barriales y emergencias climáticas.

COLCHÓN319 entregados previa evaluación social en las unidades barriales y emergencias climáticas.

Se realizaron 226 asistencias a diferentes instituciones: Hospital, Senaf, Adanil, IAPL, Poder Judicial, Ninquihue, Defensoría, Desarrollo Humano, Salud Mental, Quillagua, Educación, entre otros, quienes a través de informes de situación u oficios solicitaron ayudas directas y acompañamiento a Desarrollo Social del Municipio.

#### Becas

En el 2.023 se realizó la entrega de 2.891 becas municipales, con una inversión de \$ 31.742.000. Se entregaron 1596 becas primarias de \$10.000; 812 becas secundarias de \$12.000; 156 becas universitarias de \$ 20.000; 156 becas para jóvenes y adultos/as del turno vespertino - noche y se entregaron 166 becas a egresados de CECIs y 5 becas a niños/as nacidos/as el 1º de septiembre.

#### Loteo Social/ Banco Municipal de Tierras

Durante el 2.023 se recibieron 371 solicitudes que incluyeron 315 nuevas inscripciones (nuevos números de expedientes) y 56 actualizaciones de datos (con expedientes ya iniciados). Las solicitudes por loteo social implicaron: asesoramiento para inscribirse al Programa, información de números de expedientes, regularización de terrenos, actualización de información.

Se trabajó en conjunto con la Coordinadora de Tierras Fiscales y se evaluaron las situaciones de cada familia, quienes fueron beneficiarias de un loteo social.

Posteriormente a la entrega de loteos, se realizaron evaluaciones sociales a fin de determinar si era pertinente solicitar a la Secretaría de Obras Públicas material calcáreo y pilar social destinadas a las familias. Entre las evaluaciones realizadas se gestionaron:

- 55 Solicitudes de calcáreo.

- 170 Solicitudes de pilar social para los lotes entregados en: Chacramonte, Paso Córdoba, Quinta 25 y Carlos Soria Norte, Mosconi.

#### **- Cantidad de informes sociales que se realizaron por Ordenanzas varias:**

a) ordenanza 4263 (habilitación comercial): 29

b) ordenanza 4361 (eximición de impuestos): 130

c) ordenanza 4781 (por adjudicación y /cesión de derechos): 65

**LIC. ANDRADE LORENA FERNANDA**

**DIR. PROMOCION SOCIAL**

### **DIRECCION DE CULTURA**

#### Talleres Municipales 2023

Asistencia de Talleres Municipales Cultura: 3.540 personas entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas mayores.

Durante el ciclo anual 2023 se ofrecieron de forma gratuita 108 talleres culturales de distintas disciplinas artísticas, desarrolladas en 31 espacios ubicados en 13 barrios y centro de nuestra ciudad.

Asistencia Orquestas Juveniles Municipales: 92 alumnas y alumnos (Orq. Juv. Mun. Purrun Mapu en Tiro Federal, Orq. Juv. Mun. Clásica en 827 Viviendas y Ensamble Popular Walwalun en Chacra Monte)



Asistencia Cierre Cultural: Del 2 al 15 de diciembre en CEMAR, Espacio INCAA, Plaza San Martín, Anfiteatro Municipal “2 de Abril” y CePLA, más de 5.500 vecinas y vecinos que disfrutaron de los diversos espectáculos ofrecidos.

Sala INCAA – 2023

Período de proyección: Abril /Noviembre (8 meses)

Asistencia ciclo “De Paseo al Cine” gratuito: 895 personas (miércoles quincenal)

Asistencia ciclo “Cine Argentino” con vta. Entrada: 816 personas (miércoles / jueves nocturno)

Asistencia ciclo “Escuelas al cine” gratuito y otras actividades como: proyecciones especiales (1985 – Púan -Domadoras de dragones- cortos Paka Paka) charlas, presentaciones de libros, espectáculos musicales, talleres, clínicas, encuentros etc.: 1140 personas

Asistencia total a Sala INCAA Roca: 2.750 personas

En el Cierre del Año 2023 de Proyecciones en Sala Inca, ubicada en CCM Centro Cultural Municipal, de nuestra localidad cito, en calle Uruguay N°650.

Nota: Según informe oficial de INCAA Buenos Aires, la Sala Inca Roca esta dentro de las 5 (cinco) más concurrida y eficiente del País.

Museo MMBA:

Cantidad de Visitantes: 5918, repartido en 12 Muestras realizadas este 2023

Asistencia a Centro Cultural Municipal CCM: 8670 personas

CEMAR

Asistencia a Milongas Municipales con vta. De entradas: 899 personas (Abril/Mayo/Junio/Julio/Sept./Oct.)

Museo L. Vintter

Cantidad de visitantes: 1.500 personas entre locales y turistas.

Asistencia de alumnas/os: 2.650 personas de nivel primario, secundario, terciario y universitario.

Talleres Municipales Dirección de Cultura

Actividades destacadas en el marco de los talleres municipales:

Participación de los talleres de Danzas Folklóricas en actos escolares en el marco de las fechas patrias de 25 de Mayo y 9 de Julio: año a año, los talleres de Folklore colaboran con los actos escolares de diversas escuelas, primarias y secundarias de todos los barrios de la ciudad. Durante 2023 participaron aproximadamente en 60 actos escolares.

Concierto Aniversario Orquesta Juvenil Purrun Mapu Dir. Facundo catalán, 04 de junio - CEMAR: se celebró el 10° aniversario de la orquesta, contando con la participación de 230 vecinas y vecinos. Además como obsequio, nuestro Municipio hizo entrega de una batería de 5 cueros y un teclado electrónico, y de una torta para compartir con todos los presentes.

Concierto Aniversario Orquesta Juvenil Municipal Clásica Dir. Marcelo Álvarez, 17 de Septiembre - CEMAR: En el marco del 15° aniversario de la Orquesta, se llevó adelante un concierto con un repertorio de obras clásicas de María Elena Walsh. Al mismo concurren 72 niñas/os y adolescentes que componen las formaciones de Pre-orquesta y Orquesta, y 180 vecinas y vecinos que disfrutaron del espectáculo.

Encuentro de Orquestas Juveniles - “Picnic Musical” 23 de septiembre, en el marco del mes aniversario, se recibió a las Orquestas Municipales de Lamarque “Espíritu Andino” y a la de Cipolletti “Amulen” (ambas, también forman parte del programa Andrés Chazarreta). Las tres formaciones compartieron una jornada de ensayos, almuerzo (proporcionado por nuestro municipio), merienda en el CIM de B° Tiro Federal y luego brindaron un concierto en el anfiteatro “2 de Abril”.

Concierto aniversario Coro Inclusivo Patagónico Municipal 5 de noviembre: se celebró el 10° aniversario del Coro Municipal que dirige el profesor Roberto Chiappero, en el anfiteatro “2 de Abril”, cuyo espectáculo contó con un público aproximado de 700 personas.

Encuentro de Coros Municipales, 11 de noviembre, Concejo Deliberantes: el Coro de Cámara Municipal de Gral. Roca dirigido por la profesora Laura Romero, fue anfitrión del Coro Municipal de Cámara de Bariloche, conformado por 24 coreutas, que fueron acompañados por autoridades municipales barilocheñas. Ambos coros presentaron su repertorio, finalizando el concierto con dos obras interpretadas por ambos elencos. Al finalizar el encuentro autoridades de ambos municipios realizaron intercambio de presentes.



Cabe destacar que nuestro municipio proporcionó las instalaciones del albergue del polideportivo Gimena Padin, para alojar a los invitados.

**RICARDO LA SALA**

**DIRECCION DE CULTURA**

## **MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES “JUAN SÁNCHEZ”**

Dirección: Sofía Fernández  
Redes sociales y visitas de estudio: María Estela Castro  
Montaje, diseño 3D y visitas de estudio: Cristóbal Reimon  
Montaje, logística y visitas de estudio: Cesar Mateo  
Maestranza: María Emilia Flores y Lorena Quintreman

El Museo Municipal de Bellas Artes Juan Sánchez durante el año 2022 ha recibido un total de **6470 visitantes**, de los cuales podemos distinguir diferentes públicos que a continuación se detallan:

- Público genuino: 3609
- Asistentes a las inauguraciones de muestras: 870
- Asistentes a eventos y jornadas: 573
- Visitas educativas: 1418

### **1 – En relación a los artistas**

Se exhibieron un total de **15 muestras**:

Del 5 de noviembre de 2022 al 17 de febrero del 2023 se exhibieron las muestras “Insondables” de Mónica Goldstein conformada por libros de artista y obras de arte digital; “Lo que la espera me dejó” de Alejandro Manríquez, integrada por pinturas; y “Artilugios” de Didier Cheuquel conformada por dibujos.

Del 9 de marzo al 29 de abril se exhibió la muestra colectiva “Nosotras en el arte”, que reunió obras de diversas técnicas de 40 artistas mujeres de la ciudad y la región.

Del 20 de mayo al 22 de julio se exhibieron las muestras “Desplegar lo rural” de las artistas Lola Delucchi, Leticia Rubina, y la escritora Silvia Sánchez, “Pájaros de una misma pluma” de Sebastián Galera, y “Tiempo de ver, de cielos, de piedras y de pájaros” de Stella Provecho. En las tres muestras se exhibieron pinturas, dibujos y una instalación perceptiva con pinturas de gran formato.

Del 29 de julio al 26 de agosto se exhibió la muestra “XV Premio Nacional de Pintura Banco Central 2022” en la que se mostraron obras de 36 artistas de todo el país. Esta importante muestra se gestionó de manera conjunta con el Banco Central de la República Argentina y brindó la posibilidad de que los artistas y el público de nuestra región puedan tomar contacto con producciones de artistas de otras regiones del país sin necesidad de viajar a otros territorios.

Del 9 de septiembre al 28 de octubre se exhibieron las muestras “La Ulisea” conformada por grabados de Héctor Boetto, “Áridos y ventosos” conformada por esculturas y dibujos de Néstor Confalonieri, y “¿Qué son las cosas?” una instalación teatral de Silvina Mañueco. Todos artistas de nuestra ciudad.

Del 11 de noviembre al 16 de febrero de 2024 se exhibieron las muestras “Tierra, terrario, territorio” conformada por fotografías de Gabriela Sacks, “La escritura del caminante” una instalación conformada por grabados de Cecilia Guaragna y “Costaneras” conformada por fotomontajes digitales en torno al libro que lleva el mismo nombre de Nila Hernández y Daniel Flores.

El 11 de noviembre se presentó “40 años del MMBA” en celebración por los 40 años de creación del museo. La muestra reúne obras del patrimonio del museo con diferentes técnicas

(dibujos, esculturas, grabados, fotografías, telares, etc.), en la que se exhiben un total de 87 obras, más una proyección con fotografías históricas de eventos que recorren los 40 años de actividades, más la presentación por primera vez del depósito abierto con la posibilidad de recorrer y conocer los lugares de guardado y archivo. La muestra continuará en exhibición hasta el 29 de junio de 2024.

## **2 – En relación a las actividades de extensión que acompañan y complementan las exhibiciones**

Se realizaron las siguientes actividades:

En mayo, en el marco por el Día Internacional de los Museos y atendiendo a la propuesta impulsada por el ICOM “Museos, sostenibilidad y bienestar” se presentaron las muestras vinculadas al territorio patagónico y las aves que lo habitan: Desplegar lo rural, Pájaros de una misma pluma y Tiempo de ver, de cielos, de piedras y de pájaros.

Por segundo año consecutivo se realizó el Ciclo de “Encuentro de Numismáticos”, organizados por el Centro de Numismáticos del Comahue, con una amplia participación en los cinco encuentros realizados los días 11 de marzo, 15 de abril, 10 de junio, 8 de julio y 12 de agosto.

En colaboración con la Asociación de Amigos se realizó el Ciclo de “Jam de dibujo con modelo vivo”, con tres encuentros los días 29 de abril, 10 de junio, y 7 de octubre.

El 23 de agosto se realizó en el museo la “Segunda jornada de cuidado para equipos 2023 – abordaje colectivo de situaciones problemáticas” organizado por el Ministerio de Seguridad y justicia de la Provincia de Río Negro, en la que participaron de una capacitación 49 empleados públicos de la provincia.

Por quinto año consecutivo se realizó la “Feria de Artistas Plásticos” organizada por la Asociación de Amigos del Museo, los días 1 y 2 de diciembre en la que participaron los artistas: Graciela Majo, Susana Giacomodonato, Claudia Suárez, Néstor Confalonieri, Héctor Boetto, Lucía Seijo, Nila Hernández, Mónica Ceballos, Ignacio Mora, Alicia Iturbe, Betiana Vera, Amadeo Pedrani, María Luz Pérez, Daniel Flores, Florencia Turnietto, Daniela Montesano y Patricia Carrillo.

En el marco de la muestra desplegar lo rural, el 3 de junio se realizó la presentación del libro “Las Formas del desierto” de Pablo Lombard en el que se que narran historias ficcionadas sobre el territorio patagónico.

En el marco de la muestra desplegar lo rural, el 1 de julio se realizó el encuentro “Mateada con lecturas” en el que las artistas organizadoras y el público participante compartieron relatos de vivencias y experiencias vinculadas a las chacras y los sectores rurales de nuestro territorio patagónico.

En el marco de la muestra ¿Qué son las cosas? Se realizaron tres presentaciones de la obra de teatro protagonizada por la actriz Silvina Mañueco, los días 9, 16 y 30 de septiembre.

Durante el Verano Cultural acompañamos el taller Estampa y literal organizado por el Fondo Editorial Municipal los días 26 de enero y 9 de febrero, en la terraza del museo.

Durante agosto gestionamos y montamos la muestra por el Aniversario de la ciudad que se exhibió en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante.

## **3 – En relación a las capacitaciones**

Cesar Mateo realizó el curso virtual “Crear exposiciones. Historia y actualidad. Hacia una mirada situada del patrimonio” organizado por el Área de Formación y Redes de la Dirección Nacional de Museos y la Dirección Nacional de Gestión Patrimonial, Secretaría de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura de la Nación. El curso se realizó del 13 de abril al 26 de mayo, con una carga total de 10 horas.

## **4 – En relación a la gestión de la biblioteca Victor Grippo:**

Se incorporaron un total de 3 donaciones de libros:

- “Las formas del desierto” del Pablo Lombard, Ed. Vela al viento. Ediciones Patagónicas.
- “Costaneras” de Nila Hernández y Daniel Flores. Ed. Ochocientos golpes.
- “Voy a escribir sobre una pared” de María José Melendo, Julia Isidori, Maia Gattás Vargas, entre otros. Biblioteca Popular Astra.

## **5 – En relación a la gestión de la Colección del Museo:**

Se recibieron en calidad de donaciones un total de 9 obras de diferentes autores y se recuperaron 2 obras del patrimonio.

Las obras donadas son las siguientes:

- La escultura soldada de hierro y chapa titulada “El descanso del cazador” de Ignacio Mora.
- La escultura tallada en madera de fresno titulada “Cabeza de Prometeo” de Néstor Confalonieri, realizada en el año 2019.

## **6 – En relación al fomento de las artes en las infancias se realizaron las siguientes actividades:**

- El museo participó del Verano Cultural con la actividad “Búsqueda del tesoro”, destinada a niñas y niños de 4 a 12 años, los días 19 de enero y 2 de febrero.
- Durante el mes de julio, en el marco del receso invernal, en el museo se dispuso de un espacio destinado a las actividades lúdicas, didácticas y recreativas en forma permanente, destinado a niñas y niños a partir de los de 4 años de edad.

**PROF. SOFIA FERNANDEZ  
MMBA JUAN SANCHEZ**

### **IMBA**

Matrícula anual 1500 alumn@s desde los 6 años de edad.

Matrícula en Seminarios 724.

27 Talleres diferentes se dictaron anualmente en el IMBA.

7 talleres pertenecientes al IMBA, diferentes se dictaron entre los centros Comunitarios Villa Obrera, San Cayetano, Tiro Federal, El Petróleo, el CIM Barrio Nuevo, La Rosadita, Punto Digital y el Cepla, como parte del programa IMBA en los barrios que busca descentralizar la actividad artística y poder acercarla a más vecin@s.

Se dictaron 42 Seminarios de verano entre el 15 de Enero y el 16 de febrero.

Se dictaron 22 Seminarios en el receso invernal.

Egresaron 80 alumnas de los Talleres de decoración de Eventos y manualidades Nivel I y II.

Junto a la USEP, se organizó una capacitación gratuita sobre Herramientas de gestión empresarial, para alumnas de los talleres de decoración de eventos y Manualidades.

La Dirección del IMBA, junto a una tallerista y la Directora de Arquitectura diseñaron y pintaron un mural, en el mes de febrero, previo a la inauguración del CIM Tiro federal.

Durante el receso de verano, se realizó el cambio completo del piso cerámico, de las dos aulas de alfarería, sumando 60 m2 de un espacio renovado y mejorado.

Se instalaron los aires acondicionados comprados nuevos para aula de cerámica, dirección, y ventiladores en aula de carpintería y hall de entrada

Se realizaron de obra, dos bachas de hormigón para aulas de cerámica y alfarería

Se realizó una nueva instalación eléctrica en 3 aulas, debido a un cortocircuito por ser viejas las conexiones.

Se levantó uno de los techos del patio central para hacer de nuevo la carga e insertar la chapa en la pared, ya que sólo estaba apoyada y con los años, se fue desprendiendo-

Se arreglaron desbordes de canaletas y filtraciones en techo de Aula de Cerámica y pintura.

Se realizó una obra en la pared grande del jardín para poder combatir la humedad,

Se instaló un reflector potente en el pasillo externo del aula de Carpintería, ya que entraron a robar dos veces al jardín externo.

Se realizó un bellissimo mural en parte del tramo de escaleras, que conducen al piso superior, donde se compraron insumos desde el IMBA y fue realizado por alumn@s y Tallerista del Taller de Mosaiquismo Nivel 2.

Se compraron importantes insumos y herramientas para los talleres de carpintería, mosaiquismo, Muñequería, Calado en Madera, Alfarería, Decoración de eventos, Porcelana Fría, Talleres de expresión plástica para niñez, Tornería en madera.

Se realizó la compra de todos los insumos solicitados por talleristas en ocasión de armar la Muestra Anual de talleres, diciembre 2023.

Personal de mantenimiento confeccionó en mdf y melanina, mesas, muebles, estanterías, cubos expositores, mini armazones para telar mapuche, soportes para taller de macramé.

Se confeccionaron cortinas para aula de Fotografía y Pintura decorativa, utilizando telas black out que fueron donadas.

En ocasión del Día de la primavera realizamos un importante evento abierto a la Comunidad donde cantó el Cero Municipal de Cámara que dirige Laura Romero, se inauguró el mural de la escalera y se inauguró la Sala de exposiciones ganando un nuevo espacio,

Se compraron delantales, guardapolvos y remeras para todo el personal que dicta Talleres.

En el receso de verano, se instaló un sistema de alarma en todo el edificio, tanto en puertas, como sensores de movimiento.

Se reestructuró el equipo de Secretaría lo que permitió avanzar y modificar la Secretaría del IMBA a fin de brindar un mejor servicio.

Logramos mantener una comunicación más fluida con nuestros alumnos a través de la creación de grupos de whatsapp e informes en la cartelera dispuesta para tal fin.

Se llevó un registro diario de asistencia a cada taller a fin de analizar la matrícula y su variante a lo largo del año. Así como poder cubrir vacantes.

Participamos por segundo año consecutivo en las propuestas de Educación de General Roca, que organiza el CET 33 de JJ, Gómez

Participamos en el anfiteatro de la jornada en defensa de la Educación Pública.

Se prestó uno de los hornos cerámicos para que se horneen piezas de talleres de cerámica que se dictan desde el área de Cultura.

Se realizaron permanentes cambios y reparaciones más pequeñas en sanitarios.

La muestra anual de cierre de talleres, se realizó en dos días y recibió a más de 3000 vecinos, alumnos y público en general.

Se afilaron las cuchillas de todas las máquinas utilizadas en carpintería y Tornería

Se realizó un mantenimiento anual importante en 4 tornos de alfarería., el service fue realizado en Neuquén.

**MARIA LORENA GUANELA**  
**IMBA**

## MUSEO LORENZO VINTTER

### ACTIVIDADES, PATRIMONIO Y SITUACIÓN ACTUAL.

El museo Vintter dispone de una **MUESTRA PERMANENTE** sobre la historia de la ciudad de General Roca que recorre desde **los pueblos originarios hasta temáticas de la actualidad**. Hace hincapié en la fundación de la ciudad, la ocupación de la Patagonia por parte del Estado Nacional Argentino, los inmigrantes, los sistemas de riego, la obra salesiana, el ferrocarril y la actividad frutícola entre otros temas. También se exhibe el **trabajo de la CEH con respecto a edificios destacados, monumentos y circuitos de General Roca**. Periódicamente se van realizando **MUESTRAS TEMPORARIAS** en consonancia con efemérides locales y nacionales.

#### AÑO 2023

El museo abrió sus puertas en 2 turnos, a la mañana y a la tarde. Su horario de atención al público es de 8 a 18 hs. de lunes a viernes y los sábados de 16 a 19 hs. en época invernal y de 17 a 20 hs. en época estival.

Integran el personal del museo 7 personas repartidas de 3 en 3 en cada turno y Verónica Sainz que reparte su carga horaria entre la mañana y la tarde encargándose de la administración y

recibimiento de visitas. Daniel Basse es la persona encargada de mantenimiento, arreglos, pinturas y restauraciones. Lorena Inzunza en administración, Patrica Mora en limpieza, Fernando Pellegrini en tareas generales, riego, pinturas y colabora con la limpieza, Lucrecia Cabana Crozza en investigación, guiados, desarrollo de guiones históricos, planificación/armado de muestras temporarias y actividades, y como secretaria de la Comisión de Estudios Históricos y Ramiro Hernández en coordinación general del museo, planificación de muestras y actividades, investigación, montaje de muestras, guiados. Basse y Pelegrini también colaboran con el montaje de muestras. **En general todo el personal colabora con varias tareas según las necesidades.**

## **TRABAJOS, ACTIVIDADES Y MUESTRAS REALIZADAS EN EL AÑO**

Se continuó **trabajando** en el **mejoramiento del guión del museo** y en la organización de objetos, paneles y cartelería en sala y en el patio para una **mejor comprensión de los procesos históricos abordados**. Se reacomodaron objetos y lonas del patio además del pintado para conservación de las maquinarias. Se realizaron 2 pizarrones en la pared que da al patio para que los chicos y chicas dibujen y escriban sobre lo que vieron, lo que más les gustó del museo y sobre todo lo que quieran decir o dejar plasmado luego del recorrido. Consideramos que es muy importante tener una devolución de los visitantes sobre lo observado y aprendido. También se pintaron unas flores en la pared este exterior del museo como una forma de ornamentar y embellecer el patio histórico.

Se **habilitaron en el año distintas exposiciones temporarias** como una dedicada a los 40 años de Democracia. Otra muestra sobre Atuendos Argentinos, Rocazo entre otras.

**Día de la Mujer:** se realizó una exposición especial destacando el trabajo no remunerado de la mujer en los hogares y los trabajos que históricamente a tenido la mujer como secretaria o profesora de piano. Se expusieron objetos de uso cotidiano de limpieza y cocina entre otros.

Para el **2 de abril** se realizó una gran exposición sobre Malvinas con objetos de los Combatientes, fotos de los Veteranos de la ciudad y la exposición así como presentación en un evento público, de la **maqueta del Crucero General Belgrano**.

Para efemérides nacionales (Día de la Memoria, Día de la Bandera, Día de la Tradición y Día de la Soberanía) se realizaron exposiciones específicas.

Se realizaron 2 funciones de títeres gratuitas en vacaciones de invierno para los chicos con amplia convocatoria, llenando de público las instalaciones.

Para el 1º de Septiembre, aniversario de la ciudad se montó la exposición fotográfica con imágenes, paneles de los archivos del museo, objetos representativos de Roca y una línea de tiempo con la historia de la ciudad.

Se colaboró con el **pic nic literario** realizado por el Fondo Editorial Municipal prestando sala para actividades y en el armado y desarmado del montaje que se realizó en la plaza de la niñez y adolescencia, contigua al Museo.

Se realizó **con el ConNYA una noche dedicada a las chicxs** donde se narraron historias de misterio sobre maquinarias del patio, el patio histórico fue decorado con la temática del misterio y el terror, convertimos el aljibe en el “pozo de los deseos” para una actividad pedida por lxs chicxs e intervención de pizarrones en el patio de reciente inauguración. Se entregaron souvenirs para todxs, elaborados por el personal del Museo.

Se **realizó un desfile de atuendos de época y danzas argentinas** a cargo de la profesora Nina Dalbene y colaboradores con un importante marco de público. Se le entregó un reconocimiento a Nina por sus años dedicados a la difusión del folklore argentino.

Se alojó un **taller de guitarra** de Cultura Municipal del profesor Luis Sosa. También un **taller literario** “Tinta y Versos” de 2 profesores de la ciudad.

Se prestaron las instalaciones para la presentación del libro Tiempo Mariposa del taller literario de Fernanda Archanco con lectura de producciones y la realización de una performance de Antonio/Pink con un show Drag en el marco del Día de la No Violencia hacia la Mujer.

Se **realizó asistencia y colaboración con estudiantes, arqueólogos e historiadores** que consultaron nuestra biblioteca y archivos físicos o solicitaron información vía mail. Pasaron por el museo e hicieron trabajos estudiantes de arquitectura de la UNRN y estudiantes de las carreras de Historia, de Geografía y de Turismo de la UNCo y estudiantes del Instituto de



Formación Docente. También se está trabajando con la UNRN sobre un mapeo de los museos de la provincia de río Negro.

También se colaboró con los medios de comunicación (radios, diarios, tv) para difundir la historia de Roca.

Los **archivos se acrecentaron** con fotos y documentos que fuimos recibiendo así como se **incrementó el patrimonio** con donaciones de objetos. Se recibió el **Archivo Laría que donó su hijo Alberto**. Dicho archivo constituye un importante acrecentamiento para el patrimonio documental del museo con imágenes, documentos, libros y recuerdos de Aleardo Laría quien fuera un importante periodista, docente y político de la ciudad que además elaboró mucho material periodístico que es objeto de estudio.

Se recibió un **lote de objetos muy importante y bien conservado de Juan Garabito, de monedas y billetes del Centro Numismático del Comahue, y de objetos y documentos de Verónica Paniceres.**

Se recibieron en el año la visita de **2650 alumnos de escuelas primarias y secundarias tanto públicas como privadas así como grupos de estudiantes del nivel terciario y de universidades de la localidad y de localidades vecinas.** Es importante destacar la **gran cantidad de grupos de escuelas que recorrieron el museo** evidenciándose lo instalado que está el museo en la agenda de salidas escolares. El museo además **participa del Circuito Histórico de la Dirección de Turismo** donde cierran el recorrido en este museo. Muchos grupos participaron de este recorrido. Es para destacar la vinculación del Museo con la escuela Casa Verde, ya que asistieron durante todo el año en visitas escolares, solicitud de charlas específicas, entrevistas con el personal para sus trabajos escolares y consultas al archivo.

Recorrieron aproximadamente 1500 personas de público general, viniendo muchos turistas y gente de la ciudad que reside en otro lugar.

#### **Actividades de la Comisión de Estudios Históricos**

Trabajamos con la convocatoria abierta al público de los **“Protagonistas del circuito de la fruta”** que fueron reconocidos en la fiesta de la Manzana 2023, y en el marco del Aniversario de la Ciudad, en septiembre, se realizó con gran éxito el reconocimiento a **“Vecinos y vecinas destacadas de la Ciudad”**. Concluimos la investigación y selección de textos para conformar el **“Circuito Histórico del Riego”**, con cartelería de referencia histórica de 5 lugares y un circuito virtual para autoguiado a través de Google Maps, con fotografías históricas y textos que narran la historia de los principales lugares de referencia del riego en la historia de nuestra ciudad. Se realizaron 4 reuniones con la Comisión a lo largo del año, y se proyecta continuar el trabajo de ampliación y renovación del catálogo histórico arquitectónico patrimonial, en el marco del convenio de trabajo con la UNRN que trabajará en el diagrama visual y maquetado de la nueva versión en formato digital.

**RAMIRO HERNANDEZ**

**MUSEO LORENZO VINTTER**

#### **DIRECCION DE DEPORTES**

El año 2023 se cierra con un total de más de 9.000 usuarios, de los cuales unos 7000 aproximadamente son alumnos/as de nuestros talleres municipales y unos 2000 representan distintas instituciones deportivas del ámbito tanto público como privado de nuestra ciudad y alrededores. Esos 7000 usuarios están distribuidos en los 250 talleres que se dictan en casi todos los barrios, en polideportivos y centros comunitarios de la ciudad. Se abrieron talleres nuevos en los siguientes barrios: Tiro Federal (nuevo CIM) talleres para personas con discapacidad y también para niños/as en edad de jardín de infantes. Taichi en la Plaza del museo y en el comunitario de la “Rosadita”, Canotaje en el canal grande, Beach Vóley en la ciudad deportiva entre otros.

La dirección de deportes cuenta con un total de 61 profesores, 3 guardavidas, 5 coordinadores, 4 administrativos y 23 porteros.

Para este 2023 se inauguraron 3 propuestas de colonias además de las ya existentes en el 2022, incorporando a los niños/as en edad de Jardín de Infantes. No solo tenemos en temporada de verano colonias en el turno tarde y turno mañana sino también distintas propuestas de talleres como Newcom (para personas mayores), Ajedrez, Gimnasia funcional y Ritmo, Clases de Karate, Running en la ciudad y en la Barda de Paso Córdoba etc. La mayoría dictadas al aire libre en distintos paseos recreativos.

Se llevaron a cabo los tradicionales eventos deportivos como “La Corrida”, el Triatlón Fiesta de la Manzana”, “Jornada del Día de las Infancias”, todos con una participación muy importante de personas.

Durante el 2023 se hicieron 173 convenios a distintas agrupaciones, federaciones, personas privadas, escuelas etc. Los lugares más solicitados fueron los polideportivos, albergue municipal y pista de atletismo.

En el presente año, la Municipalidad de General Roca invirtió en equipamientos, trofeos, medallas, alarmas y elementos deportivos, un total de \$25.000.000. Solo la nueva globa de él natatorio del centro deportivo y recreativo de Patronato costo \$ 15.000.000

### **Colonias de Vacaciones 2023**

Con más de 1.100 personas de diferentes edades como destinatarias, se desarrollaron cinco Colonias de Vacaciones, una en el Centro Deportivo y Recreativo de Patronato, en el nuevo natatorio de la Ciudad Deportiva y en el balneario de Apycar, este último brinda servicio de transporte gratuito desde los diferentes barrios y para todos los participantes. De este modo, niños, niñas, adolescentes, personas adultas y personas con discapacidad pudieron disfrutar diferentes actividades: juegos recreativos y deportivos, actividades de vida en la naturaleza, ejercicios de ambientación y técnicas básicas de nado, Caminatas, clases de Canotaje, Aquagym y Gimnasia Funcional.

### **Talleres Deportivos de Verano**

Con excelente participación de vecinos y vecinas de diferentes edades, se realizaron actividades en espacios públicos (Playón oficina de Deportes, Plazas saludables, Patronato, Polideportivo Gimena López). Las propuestas fueron: Gimnasia Funcional, Ajedrez, Newcom, clases de Skate, Beach vóley. Además y con cupo completo se dictaron clases de Canotaje, para nueve años en adelante, Clases de Natación, destinadas a niños/as de sala de 4 y 5 años que participan de la actividad junto con algún familiar, Natación para niños/as, adolescentes y personas mayores, más las clases de Aquagym.

### **Triá Cross**

Se realizó la XI edición del Triá Cross Fiesta Nacional de la Manzana, en el predio de Apycar como escenario. En el Triá Cross Kids e integrado (personas con discapacidad) de esta edición participaron más de 42 niños/as de Roca, Plottier, Allen, Cipolletti y La Pampa, recibiendo todos medallas y trofeos. Un total de 210 deportistas distribuidos en diferentes categorías fueron parte de esta tradicional competencia del Alto Valle.

### **Becas Deportivas 2023**

En el Polideportivo Gimena López se entregaron 12 Becas Deportivas, a deportistas amateurs que cumplieron los requisitos necesarios para acceder al beneficio que otorga el municipio. Las disciplinas que practican estos atletas becados son: Gimnasia Artística, Patín Artístico, Rugby femenino, Ciclismo de Ruta, Futgolf, Natación, y Natación en modalidad Aguas Abiertas, Ajedrez y Triatlón. Se invirtió un total de \$ 592.000.

### **Corrida Aniversario ciudad de General Roca**

Más de 500 deportistas participaron de la exitosa Edición de la Corrida Aniversario 2023. Los atletas disfrutaron del nuevo recorrido propuesto (por calles aledañas al Canal Grande, pasando por el icónico Monumento de la Manzana y para los más pequeños las pruebas se realizaron en la Pista de Atletismo, pudieron ser parte de alguna de las tres propuestas deportivo-recreativas: Carrera de infantiles, carrera competitiva de 5 y 10 km. Vecinos, vecinas, familias y atletas tanto locales como de distintas ciudades y provincias fueron parte de la tradicional cita deportiva que año a año no para de crecer.

La Dirección de Deportes también participo del Aniversario con juegos de kermes y distintas propuestas deportivas-recreativas, que se realizaron en el paseo del canal grande. También colaboró con las propuestas del Conya “Salir a Jugar”, llevando juegos y deporte a las distintas plazas donde se propuso. Deportes también estuvo presente en cada inauguración de plazas y espacios verdes de la ciudad.

### **Gimnasia Artística**

Los Talleres de Gimnasia Artística funcionan desde hace dos años, pese a su reciente incorporación se incremento en forma notable la cantidad de alumnos/as que participan de los mismos. Estas clases se dictan en los CIM, polideportivos y comunitarios de distintos barrios. Un total de más de 150 niños/as están hoy practicando este deporte, que se dictan en lugares cercanos a sus hogares y de manera gratuita.

### **Gimnasia Funcional y Karate**

Otros talleres que crecen año a año, tanto en matrícula como en cantidad de talleres (27 en total), son las actividades de Gimnasia Funcional y Ritmos para adultos/as y personas mayores. Distribuidos en casi todos los barrios de la ciudad y en los 3 polideportivos municipales. Un total de más de 500 alumnos/as eligen esta actividad física.

Las escuelas de Karate municipales se crearon en el 2009, fueron creciendo año tras año, hoy cuentan con 135 alumnas/os, las clases se dictan en los tres polideportivos. Seis talleres funcionan en la actualidad. Ambas actividades realizaron encuentros, máster class, seminarios, torneos y distintas capacitaciones.

### **Natación**

Solo en el natatorio municipal de Patronato tuvimos 2.060 usuarios. Esto se logró eliminando el clásico sistema de sorteo para el ingreso a los Talleres de Natación, y creándose la opción de dictar dicha actividad en dos períodos al año, logrando así duplicar el cupo de la actividad y que todos los interesados puedan acceder al natatorio. Se realizaron en el año varios encuentros de Aquagym, con divertidas propuestas y excelente convocatoria, al igual que los encuentros de natación, cuyo objetivo fue mostrar los avances en el aprendizaje de las técnicas básicas de natación, ambientación e integrar los diferentes grupos.

Se inauguro un **nuevo natatorio** en la “Ciudad Deportiva”, con una pileta **semiolímpica**, única pileta en Roca, con rampa de acceso para personas con movilidad reducida. Y también la Ciudad Deportiva cuenta desde el 2023 con canchas de Beach Vóley y Beach Handball.

### **Ajedrez**

Estos tradicionales talleres son formadores de grandes talentos. Muchos chicos/as que hoy se destacan en distintas competencias, se formaron en nuestros talleres municipales, actuales alumnos de estos talleres clasificaron y obtuvieron excelentes resultados en los juegos rionegrinos en la instancia local y provincial que se disputo este año. El trabajo comprometido y profesional de los profesores a cargo hace posible que General Roca también se destaque en esta disciplina.

Las clases se dictan en el Polideportivo Gimena López, los Centros Comunitarios de “La Rosadita” y Alta Barda, bibliotecas de Villa Obrera, 827 viviendas y playón de la oficina de deportes.

Se realizaron varios encuentros algunos al aire libre (en plazas y playones) y otros en los polideportivos.

Se realizo un importante torneo en las instalaciones del Cemar “Torneo de Ajedrez 144 Aniversario”. Se desarrollo con un cupo completo de 80 participantes, ajedrecistas no solamente de Roca, sino también de diversas localidades del Alto Valle.

### **Atletismo**

En la pista de Atletismo cada año se realizan más convenios a escuelas públicas, privadas a instituciones o escuelas de atletismo privadas que solicitan el espacio para diferentes prácticas y entrenamientos deportivos, No solo del atletismo sino de distinta disciplinas deportivas. También crece el uso de la misma por personas que solo salen a entrenan y consideran ese lugar como seguro y confortable para su actividad física. Un espacio saludable más que brinda nuestra ciudad. Se realizaron torneos de atletismo en conjunto con escuelas privadas como por ej. la escuela correccaminos.

### **Newcom**

Los talleres de Newcom funcionan en el Polideportivo Gimena López y Polideportivo Fabricio Vaccari, se realizaron encuentros y jornadas recreativas, cuyo objetivo es mantener la motivación para realizar actividad física y socializar con sus pares.

Incorporamos esta disciplina en los encuentros de personas mayores organizados en conjunto con el Consejo local de Adultos Mayores.

### **Skate Park**

En simultáneo con la Escuela de Skate, sumamos el taller de **BMX** en el Skate Park, con la incorporación de un profesor y del dictado de 4 talleres dentro del skate, con más de 40 alumnos, potenciando así el desarrollo de la misma para el 2023. Se realizó por primera vez un torneo de BMX, y al igual que los encuentros y torneos de Skate, convocaron una gran cantidad de participantes y público que disfrutó de estas jornadas deportivas en el Skate Park.

También continuamos con el deporte skate, que se afianzó y acrecentó mucho durante este año, llegando a más de 100 alumnos/as, fortaleciéndose la inclusión de muchas niñas en el deporte.

Realizamos durante el año varias demostraciones de los aprendizajes de los alumnos/as, más dos competencias para cerrar el año, con inscriptos de toda la zona del alto valle

### **Tai-Chi**

Una propuesta más que se ofrece a partir de este año. Las clases se dictan en la Plaza de Museo y en el Centro Comunitario La Rosadita.

Este año se incorporaron dos talleres nuevos para Personas con Discapacidad, uno en el nuevo CIM de Tiro Federal y otro que se desarrolla en la Pista de Atletismo y en el Polideportivo Gimena López, además de los ya existentes talleres de natación.

### **Canotaje**

Durante los meses de invierno las clases se dictan en el Paletón del Balneario Municipal y durante el verano en el Canal Grande y Paletón. Con la incorporación del profesor Oscar Collueque se pudo dar continuidad durante todo el año a esta disciplina deportiva. Antes solo se daban clases en el verano.

### **Educación Física Infantil**

Las escuelas municipales para niños/as en edad de Jardín de infantes se dictan en el CIM de Tiro Federal, centro comunitario de Mosconi, Paso Córdoba y La Rosadita.

### **Ligas Deportivas Municipales**

Como todos los años se desarrollaron desde el mes de Abril a fines de Noviembre las tradicionales Ligas Municipales de: Fútbol, Handball, Voley, Básquet y Hockey. Participaron un total de 5000 deportistas. Solo en fútbol se jugaron 350 partidos entre fútbol masculino y femenino. Distribuidos en las modalidades de Fútbol, Fútbol 9 y Fútbol 11.

El departamento de Fútbol llevó adelante el proyecto de Fútbol Barrial, dando asistencia técnica y pedagógica a 16 instituciones, además de trabajar en los talleres municipales de fútbol que se dictaron en: Cepla, Patronato, Alta Barda y Petróleo. Una de las atracciones principales fue la vuelta del fútbol que no se realizaba desde el año 2019, desarrollándose en el polideportivo Gimena López.

### **Hockey**

El Departamento de Hockey tuvo la oportunidad de expandirse a distintos barrios de nuestra ciudad de General Roca. Entre ellos el Barrio Chacramonte, que, en la actualidad cuenta con 20 niños y niñas de 6 a 12 años y 15 adultos participando del taller y la Liga Municipal. Este taller se destaca por ser familiar, ya que los padres, al acompañar a sus hijos e hijas, se entusiasmaron y se convirtieron en participantes de los talleres. Por otro lado, el deporte de Hockey también se acercó al Barrio Quinta 25, que si bien los usuarios del único turno que hay son alrededor de 10 niños de 6 a 12 años, son constantes en su participación a pesar de ser un taller que presenta una realidad diferente a los demás barrios. También se expandió el taller de hockey a Noroeste, pero al ser un contexto donde el deporte que predomina es el fútbol, es necesario esforzarse para conservar la nómina.

En el playón de Canal Grande (Santa Cruz y Gelonch), la nómina se incrementó a comparación del año anterior, tanto en el turno de menores como el de mayores. Respecto al único turno que se dicta en CEPLA, el grupo está consolidado, y aunque son aproximadamente 12 niñas, el grupo se mantiene y es perfecto para el correcto desempeño de la actividad en el espacio físico que disponen.

En el taller que se dicta en el barrio de Gómez, la matrícula de mayores se mantiene hace años, son alrededor de 15 adultos, pero va en alza la cantidad de niños y niñas que asisten a partir de los 6 años. En el barrio Unter, el primer turno, en el que asisten alumnos de 6 a 12 años, ha tenido un pequeño aumento.

Respecto de Patronato, la nómina de alumnos no defrauda nunca, ya que por el atractivo de la cancha suele haber lista de espera en sus diferentes turnos.

Por segundo año consecutivo se realizó de forma exitosa la liga de hockey, sumándose nuevos equipos a la misma.

### **Voley**

Este año se abrió un taller nuevo en la Escuela Primaria N° 133, donde superamos rápidamente las expectativas con una cantidad aproximada de 120 alumnos, abarcando desde los 7 a 20 años de edad.

En los talleres del P. G. López se duplicó la cantidad de alumnos, llegando a más de 350 alumnos, lo que generó que se abra un nuevo taller en la rama masculina, en el horario de 21:00 a 22:00 hs.

Participaron en la Liga de Voley municipal, 65 equipos en total, donde jugaron equipos de las categorías Sub-13, Sub-15, Sub-17 y Sub-19 de instituciones locales como así también de ciudades vecinas como Villa Regina y Allen.

### **Básquet**

Durante la primera parte del año contamos con aproximadamente 750 alumno/as y 27 equipos para el torneo apertura. En la segunda etapa creció la nómina de alumno/as hasta aproximadamente 950 y 44 equipos. Cabe destacar que nos pusimos como objetivo el crecimiento de la rama femenina y se logró. Además, a los clásicos clubes invitados (Deportivo Roca y Del Progreso), se sumó la Escuela Municipal Cervantes. Durante todo el año se jugaron 110 partidos

### **Handball**

En la Liga Municipal de Handball jugaron 6 categorías durante el año: mini handball, sub 14 mixto, Sub-17 masculino y femenino y Sub-20 masculino y femenino. Se desarrolló en el Polideportivo Fabricio Vaccari con más de 200 partidos jugados en ambos torneos, uno apertura y el otro clausura. El objetivo principal y lo más importante de la Liga, fue intervenir y revivir las categorías más pequeñas, apuntando a las bases del deporte, que es la categoría mini, niños entre 7 y 11 años. Esto se logró con éxito, con más de 150 niños realizando la actividad en los diferentes barrios de la ciudad y participando de encuentros en la Liga municipal de Handball. También se desarrolló el Primer Encuentro Aniversario de General Roca de mini handball, con la inclusión y participación de más de 20 equipos.

**PROF. SILVANA MONTANARI**  
**DIRECCION DE DEPORTES**

## **DIRECCION DE PARTICIPACION VECINAL E INTEGRACION CIUDADANA**

### **UTILIZACIÓN CENTROS COMUNITARIOS**

Teniendo como premisa la utilización plena de espacios municipales con actividades Comunitarias, durante el 2023 se registraron picos de 310 actividades mensuales representando un 34% más que el período anterior. Tomando en cuenta que muchas se registran sobre plazos menores al anual regular. De manera regular se registraron 290 semanales representando un 26% más que el 2022. Cabe acotar que se intentaron cumplimentar solicitudes recibidas desde vecinas y vecinos de la ciudad en relación al incremento de actividades de diferentes rubros como fueron en Chacramonte, CIM Stefanelli, Malvinas, Alta Barda, Petróleo.

En lo particular de la Dirección, se realizaron los talleres de Peluquería, Panificación, Artes Textiles, Muñequería, Electricidad Domiciliaria que serán detallados más adelante.



Dentro de las actividades, más allá de las municipales culturales, deportivas y de oficios, se recibieron y cumplieron solicitudes de diversa índole, nuevamente dentro de los espacios comunitarios se coordinaron actividades con instituciones públicas educativas, la Escuela de Adultos 1 continuó realizando sus actividades en el Centro Comunitario de JJ Gómez, el Centro Comunitario Brentana oportunamente fue solicitado por la Escuela de Adultos 30 y la Escuela 7 utilizando anualmente también el Centro Comunitario Malina.

Por otro lado, se cooperó con CAPS Stefenelli en lo que se respecta a la utilización semanal de Centro Comunitario El Petróleo para atención primaria, en menor medida se habilitaron dependencias del norte de la ciudad, más particularmente el CIM Barrio Nuevo y Centro Comunitario del mismo barrio para el CAPS Barrio Nuevo y Yoga saludable provisto por el CAPS Mosconi en el mismo Comunitario, También en lo referido a salud, se cooperó con dependencias en lo que se respecta a solicitud recibida desde la Fundación Juan 23 con controles cardíacos, de presión arterial, etc. También se cumplieron con éxito las solicitudes recibidas desde el Hospital Dr. Francisco López Lima para el grupo terapéutico de Salud Mental para actividades realizadas en el CIM Tiro Federal, conteniendo también a grupos como Abra palabra y Nuestra Casa en el Centro Comunitario Noroeste.

Los diferentes espacios Comunitarios también tuvieron su pulso particular durante el 2023, diversos talleres y seminarios se realizaron en diferentes dependencias. Danzas particulares en Alta Barda y Chacramonte, Arte urbano en Alta Barda; Danzas Chilenas con el grupo de Tradición en Alfonsina Storni; Minitramp el Barrio Nuevo, Alfonsina, Noroeste; Folklore el JJ Gómez y Belgrano; Danzas Árabes en Chacramonte y Noroeste, Zumba en Barrio Nuevo y Noroeste; Yoga, gimnasia y baile urbano en El Porvenir, por mencionar algunas.

En lo que respecta a solicitudes de tenor particular, se registraron 719 préstamos de Centros Comunitarios en el 2023, siendo la naturaleza de los eventos de lo más variada, desde cumpleaños infantiles, de 15 años, adultos, bautismos, baby shower, familiares, religiosos, adultos mayores, bingos solidarios, cierre de grupos de vecinas y vecinos, etc. Siendo los Centros Comunitarios San Cayetano, Alfonsina, Brentana y Porvenir los más solicitados

Nuevamente durante el 2023 los Centros Comunitarios de la ciudad alojaron diferentes operativos conjuntos con Organismos Nacionales. Los operativos "El Estado en tu Barrio" realizados por ANSES, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Desarrollo Social Nación, SISU, ReNaBap, tuvieron fechas regulares de atención a vecinas y vecinos de la ciudad en Chacramonte, Paso Cordoba, Mosconi, Barrio Nuevo, Islas Malvinas, Maglioni, etc. También dentro del ámbito Nacional, el programa Primeros Años realizó sus actividades en los Centros Barrio Nuevo, Noroeste y Alta Barda 2. El programa Acercar Derechos realizó sus actividades en el Centro Comunitario Barrio Nuevo y CIM Tiro Federal.

#### PRÉSTAMO DE ELEMENTOS

Durante el año pasado se cumplieron 82 solicitudes de préstamos de elementos pertenecientes al Dirección. Se ubicaron 45 escenarios de diversas dimensiones de acuerdo a requerimientos recibidos desde instituciones educativas, como la 107, 66, 286, etc., además de coordinar préstamos de elementos con instituciones locales como Club de Leones en su colecta anual para el Garrahan, Club Deportivo Roca con su Mundializo Femenino, Biblioteca Raihuen con feria de sábado, Apasido, Celebra la Vida, El Retro Trail, diversas iglesias evangélicas, pentecostales, etc.

También se realizaron préstamos de sonido y sillas pertenecientes a la Dirección a instituciones como CONyA, CIMAC, Apasido, Roca Rugby, Salud Mental Hospital, Escuela Especial 12, Asociación Rosas del Valle, Rotary Club, Fundación Juan 23, Consejo Local Discapacitados, Centro de Tradiciones Chilenas, Centro de Jubilados Stefenelli, Centro Chacramonte, Centro Paso Cordoba, etc.

#### COLABORACIONES INTERNAS DENTRO DE SECRETARÍA

Nuevamente y por solicitud de la Dirección de Promoción Social se realizaron tareas de apoyo al plan de entrega de garrafas en los diferentes Centros Comunitarios, trabajo en conjunto con la mencionada Dirección, se realizaron entregas en los Comunitarios de Paso Córdoba, Buenos Aires Chico, Mar del Plata, Chacramonte, Mosconi, Stefanelli, Islas Malvivas, Fiske Menuco, Quinta 25, Noroeste, Barrio Nuevo, Belgrano, Villa Obrera, El Porvenir, JJ Gómez, Colonia 17 de Octubre, Carlos Soria y Alta Barda durante todo el período otoñal e invernal. También traslado de elementos desde CECI's Municipales, módulos alimentarios y en caso de emergencias climáticas se destinó personal y vehículos en apoyo. Además durante éste año se realizaron tareas de apoyo logístico en la entrega del Plan Abrazar a diferentes vecinas y vecinos de la ciudad.

Coordinación conjunta de la Dirección de Promoción Social, continuaron las tareas de mantenimiento en los 8 CECI's Municipales. Las mencionadas fueron de alta diversidad, desde reparaciones de albañilería y pintura sobre interiores y exteriores hasta arreglo de techos y cielorrasos, tareas de jardinería regular en patios tanto internos como externos y veredas, reparación y pintura de juegos exteriores, reparaciones en sanitarios y cocinas, etc.

Finalmente, se cooperó con el cierre de talleres en Cepla y CECI's, colocando escenarios en la primera dependencia mencionada y en el Campo de doma para que realizaran la actividad.

En colaboración con el Consejo de adulto mayor se destinaron recursos para la concreción de los eventos realizados en el Polideportivo Vaccari, personal para armado y escenario, mesas, sillas armado y desarmado en eventos que culminaron con éxito con la presencia de 300 vecinas y vecinos.

También recursos humanos y materiales fueron afectados a la Corrida Aniversario, se realizó armado de escenario, tareas de apoyo y logística durante el evento y tareas de barredor en el recorrido. Además, se suministraron elementos a la Dirección de Deportes en sus polideportivos, principalmente el Padín, su taller de ajedrez y en el cierre de actividades deportivas realizado en el Patronato. Por pedido de la Dirección, se realizaron diferentes reparaciones de herramienta en cercamientos del Patronato y el Polideportivo Vaccari y tareas menores de albañilería.

Por pedidos de la Dirección de Cultura se realizaron colaboraciones con armado de escenarios en diferentes eventos organizados por la Dirección en sus actividades de espacios públicos. También por pedido de secretaría, se realizaron tareas de albañilería menores en el Museo Vinter, reacondicionando el espacio administrativo del mismo y la cocina.

También, en cada jornada del CONyA denominada "Salir a Jugar", se activaron operativos de logística en traslado de materiales y sonido aportando además recurso humano para cooperación. Además, en la denominada "Noche de las Infancias" recursos de la Dirección estuvieron en apoyo logístico y de coordinación incluida una posta en el CIM Tiro Federal.

#### COLABORACIONES DENTRO DEL MUNICIPIO

Con motivo del aniversario de la Ciudad, personal de la Dirección realizó tareas de apoyo en el mencionado evento teniendo en cuenta que se designó el Centro Ex Desur como base de operaciones tanto de Cultura como de Deportes. También se realizó el armado y desarme de escenario sobre el anfiteatro ubicado sobre calle San Juan aportando las sillas para completar el espacio.

Con motivo de la celebración del día de la niñez personal de la Dirección realizó tareas en un principio de logística, de materiales tales escenarios, sillas, mesas a las diferentes locaciones elegidas para el festejo. Durante el mismo, personal realizó tareas de apoyo a diferentes colaboradores designados y culminado el mismo se procedió al desarme y traslado de los materiales y escenarios utilizados en las 3 locaciones.

Por solicitud de la Secretaría de Producción se realizaron tareas de armado y desarme de escenario en Fiesta de la Sidra, también enviando sillas pertenecientes a la Dirección. Se cooperó en la entrega de semillas del plan conjunto con INTA, entrega de turnos del plan de castración de animales domésticos, limpieza de puntos de reciclaje ubicados en Centros Comunitarios, etc. Además, se ubicaron escenarios en la diferentes ferias auspiciadas por el Municipio, Gula, Nómade, FEP, Semilla. Culminaron tareas de reacondicionamiento en le Feria Frutihortícola ubicada en calle 25 de mayo, realizando tareas e remoción de material en deterioro, colocación nuevo material cementico y finalmente pintura en todo el acceso.

Nuevamente fueron solicitados recursos en cooperación con la realización de la Fiesta Nacional de la Manzana 2022. En ésta oportunidad, se realizó el armado de escenario de 15 cuerpos destinado al espacio productivo más 300 sillas para el público asistente además, recurso humano de la Dirección estuvo afectado a apoyo logístico durante el evento.

Por solicitud de la Dirección de Prensa y Protocolo se realizaron tareas de promoción de diferentes obras, planes de limpieza integral, etc., utilizando vehículo y parlante perteneciente a la Dirección.

#### TALLERES PROPIOS

Culminando actividades con un cierre centralizado en la plaza central de la ciudad y otorgando más de 220 certificados a vecinas y vecinos que realizaron éstos talleres de carácter anual de panadería, panificación y confección de platos, peluquería, electricidad domiciliaria y electrónica básica, corte y confección y muñequería. Los comunitarios donde se realizaron fueron Paso Córdoba, Mosconi, Chacramonte, Alta Barda, CIM Barrio Nuevo, Barrio Nuevo, Islas Malvinas, Belgrano, La Rivera y Villa Obrera. El objetivo estuvo orientado como siempre al aprendizaje de un oficio con salida laboral rápida.

También se implementó éste año una nueva oferta en formato de seminario, destinado a mayores e infancias durante la temporada baja de Centros, Enero a Marzo y en vacaciones de invierno para infancias. La misma se basó en la estructura habitual de la Dirección pero con oferta más reducida en carga horaria y centrando en contenidos más didácticos y prácticos de técnicas.

#### ANIVERSARIO EN BARRIOS

Durante el 2023 se pudieron concretar diversos acompañamientos a Aniversarios en distintos barrios de la ciudad. Habiendo tomado contacto con diferentes vecinas y vecinos y grupos de trabajo en los barrios Chacramonte, Paso Córdoba. Cumplimentado las solicitudes formalizadas, se coordinaron tareas que involucraron varios aspectos, por un lado, la instalación de escenarios de acuerdo a los espectáculos previstos, coordinación de sonido e iluminación, coordinación con Obras Públicas respecto de requerimientos de servicios tercerizados de sonido e iluminación, coordinación con Servicios Públicos respecto de estado de locaciones previstas para festejos.

#### REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE CENTROS COMUNITARIOS

Culminado el cronograma integral de reparaciones durante el año 2023 las tareas, en un principio, se enfocaron en el mantenimiento de edificios y cerrando el año, se retomaron tareas integrales.

Habiendo registrado deterioros, se repararon los sanitarios de Paso Córdoba, colocando nuevamente las mochilas correspondientes a ambos sanitarios, también, se reemplazaron equipos lumínicos, un total de 6, que debido al uso se deterioraron y habiendo registrado vandalismo, se modificó el sistema de la bacha en la cocina.

Conjuntamente con Obras Públicas y Servicios, se reacondicionaron los sanitarios de Chacramonte, debido a raíces de especies arbóreas cercanas, las cañerías se encontraban obsoletas debiendo reemplazar el sistema por nuevos conductos además, por pedido de vecinas y vecinos, se procedió a la demolición de la pared interna de la cocina generando un

amplio espacio de uso más acorde a las necesidades, teniendo en cuenta que el mismo cuenta con cocina y heladeras industriales. También, se reacondicionó el sistema de desagote de la bacha. Para finalizar, se colocó un nuevo calefactor de

Se mejoró el tendido eléctrico interno de Mosconi cambiando los equipos lumínicos restantes además de integrar al salón más recursos (sillas y tablonés) debido a la alta demanda y dimensiones de la dependencia pudiendo alojar gran cantidad de asistentes.

Culminados los trabajos de pintura, se cambiaron los equipos lumínicos en La Rivera donde además se reacondicionaron ciertas partes del cerco perimetral existente.

Se modificaron los tendidos lumínicos de Brentana, Maglioni y El Porvenir debido a la inquietud de talleristas y la necesidad de mejora en ese aspecto realizando también tareas de plomería en las mencionadas dependencias.

Respecto al Centro Comunitario JJ Gómez, se registraba una problemática regular en la descarga de sanitarios siendo conveniente el reemplazo de la cañería en el exterior modificando el sistema desde el interior e integrando a la cañería exterior.

Se realizaron tareas de pintura exterior en el Centro Comunitario Alta Barda completando en su totalidad esa tarea.

Por recomendación de Seguridad e Higiene, se reacondicionaron las salidas de seguridad de gas en las oficinas del CIM Barrio Nuevo y el sistema de extracción de aire en la cocina teniendo en cuenta el uso comunitario de la misma.

Se realizaron tareas menores en sanitarios de Centros Comunitarios Barrio Nuevo, Islas Malvinas, Noroeste.

Por pedido del CoNyA, se afectó personal para el cumplimiento de necesidades reacondicionando la dependencia para las actividades regulares del mencionado Consejo, se retiraron elementos patrimoniales siendo ubicados en otras dependencias.

Se adquirieron y colocaron 5 calefactores, dos de 9000 calorías, colocados en Paso Córdoba y JJ Gómez y tres de 6000 calorías colocados en Chacramonte, Alfonsina Storni y Alta Barda.

Se dotaron de sillas y tablonés a los CIM's de Tiro Federal y Stefenelli contando con 50 y 30 sillas respectivamente y 4 y 3 Tablonés respectivamente.

Finalizaron los trabajos de pintura exterior en Alfonsina Storni.

Se debe acotar que semanalmente se realizan tareas de limpieza en las dependencias teniendo en cuenta la variada agenda de las mismas, utilizando los turnos disponibles, tanto mañana como tarde en extensiones, para lograr el objetivo de mejorar prestaciones, también con un cronograma a 14 días, se realizan tareas de jardinería exterior en todas las dependencias.

Contando con las contraprestaciones habituales, se pudieron dotar varias dependencias con nuevos tables y caballetes, Centros Comunitarios de Barrio Nuevo, Noroeste y Alfonsina Storni, recibieron durante el 2023 éstos nuevos recursos.

## CONTINUANDO CON LOS CIM'S

Habiendo sido inaugurado al inicio del 2023, la Dirección cuenta con un nuevo Centro Integrador Municipal ubicado en Barrio Tiro Federal.

El mismo, cuenta con un amplio salón de tipo SUM, tres aulas, una dotada con microcine, otra con un nuevo puesto de Punto Digital con capacidad para 17 equipos informáticos de primera calidad y una tercera en primer piso utilizada por orquesta municipal, un sector recreativo con dos Xbox y dos oficinas para atención al público.

La mencionada dependencia durante el 2023 alojó diversas actividades, taller de Participación Vecinal de Peluquería, utilizando los elementos informáticos mencionados, se dictaron capacitaciones coordinadas con la USEP, con la Dirección de Tránsito, Seguridad Alimentaria. También ese espacio fue otorgado a diversas instituciones de Salud local que no cuentan con espacio propio en el Hospital local.

Si bien la inauguración se realizó el año anterior, durante éste 2023 el CIM Stefenelli alojó nuevas actividades tanto deportivas como culturales con talleres de gimnasia, guitarra y artesanías.

## TRABAJO ADMINISTRATIVO Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Teniendo en cuenta lo mencionado en anteriores párrafos respecto de utilización de Centros Comunitarios, el trabajo administrativo en lo que respecta a esas actividades fue arduo durante el 2023. Recepción de solicitudes, continuación de formularios, seguimiento de los mismos y atención final, también el control, apertura, participación y apoyo en los espacios y barrios de nuestra ciudad que implica la recepción de documentación correspondiente, diligenciar permisos y actas de uso comunitario, coordinar llave, pautas, días y horarios de las actividades, elevar planilla de eventos al área de inspección general para el control de los mismos, coordinar con los encargados de llave ante actividades y problemáticas que pudieran surgir dentro del sector; y recepcionar las contraprestaciones las que han ido equipando y manteniendo los salones.

La realización de talleres de oficios en distintas dependencias también necesitó una atención diaria de vecinas y vecinos en lo que respecta a inscripciones, información, cronogramas, etc. También cubiertas las necesidades de profesoras y profesor en lo que respecta a necesidades. Se realizó una atención constante al vecino, trabajando con la comunidad y grupos barriales, en pos de actividades tales como festejos del día del niño, aniversarios de los barrios, día de la mujer, festivales, actividades con fines sociales, colaborando con todas las instituciones y grupos que lo organizaban, dando intervención a la gran demanda de todos aquellos pedidos que ingresaron diariamente al área, logrando una óptima respuesta a la gestión y a la comunidad.

Así también se realizó las tareas ordinarias de la administración en general, tales como la elaboración y rendición del fondo permanente, elaboración del presupuesto anual, elaboración de notas de pedido, búsqueda de presupuestos, Control y recepción de los suministros pedidos, elaboración de resoluciones, confección, contestación y elevación de expedientes/notas, control y confección de planillas de horas extras, asistencia y licencias de todo el personal, archivo de documentaciones, etc.

**LEONEL CERUTTI**

**DIR. PARTICIPACION VECINAL E INTEGRACION CIUDADANA**

**SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS**

**DIRECCION DE PLAZAS Y JARDINES**

Curso de poda de arbolado urbano en convenio con facultad de ciencias agrarias de UNCO.

Tareas de reconversión en plaza Belgrano, extracción de eucaliptos, poda, siembra y forestación.

Riego y forestación de la segunda etapa del paseo los mirlos entre calles San Juan y Aníbal Troilo.

Diseño y ejecución de sistema de riego en nuevo natatorio municipal, predio ex colonia penal.

Diseño y ejecución de sistema de riego por aspersion y siembra en canchas de futbol del predio ex colonia penal.

Diseño y ejecución del sistema de riego por aspersion del paseo Maipú desde calle Palacios a calle Evita.

Forestación de la nueva despensa de calle Mendoza en el paseo del canal grande.

Forestación de espacio verde barrio Belgrano/90 viviendas.

Ejecución de sistema de desagote del piletón del balneario municipal ante crecidas del rio.

**ING. AGRONOMO MARTIN BARRIGA**

**DIRECCIÓN DE PLAZAS, PARQUES Y JARDINES**



## SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

### OBRAS CON FONDOS PROPIOS

#### QUIRÓFANO FIJO DE MASCOTAS

Esta contratación iniciada y finalizada en el presente ejercicio por \$1.500.000 aproximadamente, financiada con fondos propios, proporciona el servicio gratuito de castraciones para perros y gatos. Este quirófano cuenta con un sector de caniles con sistema de rejilla para fácil limpieza y desinfección, una sala de espera, un consultorio de atención veterinaria y de diagnóstico, un sector de prequirófano para preparación y desinfección del personal veterinario, un sector de quirófano destinado a intervenciones quirúrgicas y un módulo de baños para el personal y público, con todas las instalaciones de gas, agua, electricidad y mobiliario correspondiente.

#### CIM TIRO FEDERAL

Con una inversión de \$69.932.227,32; finalizó la obra: Centro Comunitario de Tiro Federal (ex -CAD Centro de Atención Diurna). La obra consistió en la remodelación para la refuncionalización del espacio. Esta obra financiada con fondos propios ubicado en la calle Palacios esquina calle Don Bosco en el Barrio Tiro Federal cuenta con: sala de juegos, dos sanitarios para personal, dos oficinas, una cocina, tres depósitos, un aula de aprendizaje, un aula para proyecciones, patio interno, módulo de baños para damas y caballeros y para personas con discapacidad. También el Centro Integrador Municipal cuenta con un espacio para colocación de un cajero automático, un SUM, en la planta alta se encuentra una sala de recepción y un aula de 34,3 m<sup>2</sup>. Todos los espacios se encuentran equipados con mobiliario, calefacción y cuentan con todos los servicios de agua, electricidad, gas, cloacas y red de acceso a internet y alarma. Además se construyó una vereda perimetral con baldosas podotáctiles y acceso para personas con movilidad reducida.



#### READECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE GAS EN OBRADOR Y DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Con una inversión de \$6.570.100 se realizó el reacondicionamiento de la cañería interna en el Corralón municipal sector de Obras Públicas (Obrador municipal) y en el Departamento de Mantenimiento, de acuerdo a los planos originales de CAMUZZI Gas del Sur. Se anuló cañerías afectadas por un siniestro, se retiraron artefactos existentes, se colocaron 21 calefactores y 2 anafes nuevos y se realizaron todas las tareas adicionales que correspondían para que los sectores mencionados queden calefaccionados correctamente según normativa (tramites ante Camuzzi Gas del Sur, Planos, firmas, pruebas, habilitación de medidores, etc.)

## PROYECTOS 2024

### EQUIPAMIENTO ESTACIONES DE SALUD PLAYONES

Para el 2024 se proyecta comprar con fondos propios, dos estaciones completas de salud para los Playones Multideportivos Accesibles de los Barrios Quinta 25 y Belgrano. Se estima comprar para cada una de las estaciones: una estación de paralelas simples, una estación de bicicleta fija, un caminador simple, un banco abdominal mixto, una máquina de pedales con remo, una cabalgata aeróbica y una estación de remo simple. Con esta inversión quedarán ambos Playones Multideportivos equipados en su totalidad para que la gente (niños, adolescentes y adultos) puedan ejercitarse y disfrutar de un lugar para recrearse.

### OBRAS CON FONDOS DE TERCEROS

#### MÓDULOS DESPENSA

El Ministerio de Obras Públicas Nacional entregó a la Ciudad de General Roca, dos módulos metálicos con equipamiento, como mecanismo de desarrollo de pequeños nodos solidarios de alimentos. Este programa de apoyo con infraestructura para entramados productivos regionales, tiene como objetivo la visualización y comercialización de productos de la región, desarrollados por pequeños productores, asociaciones y cooperativas de la ciudad.

Los módulos de 2,5 metros de ancho por 6 metros de largo cada uno, están implantados en el Paseo del Canal Grande en la calle Perú esquina con calle Mendoza. Estos prototipos están compuestos por: una pérgola metálica colocada en frente de los módulos, instalación eléctrica completa con alarma, Split de aire acondicionado, heladera exhibidora, dispensar de agua, extintores y estanterías y muebles.



#### PLAYONES MULTIDEPORTIVOS ACCESIBLES

Con una inversión de \$75.148.916,40 financiados en mayor parte con fondos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se están ejecutando la construcción de dos Playones

Multideportivos Accesibles en los Barrios Quinta 25 y Belgrano. Esta obra se realiza con el objetivo de fomentar y apoyar el desarrollo social local, brindando contención social y promoción de la vida saludable como estrategia de inclusión social de las familias. Los playones multideportivos tendrán demarcadas las canchas de fútbol, vóley y básquet, contarán con sendas peatonales, alumbrado en el sector de canchas y un espacio preparado para colocar a futuro una estación saludable en cada uno, estarán provistos de arcos de futbol,

postes de vóley y jirafas de básquet, además de bancos y cestos.

#### **CENTRO TERRITORIAL INTEGRAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

En el marco del “Plan Nacional de Acción Contra las Violencias por Motivos de Género” que implementó el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, se está construyendo el Centro Territorial Integral de Políticas de Género y Diversidad en un predio cedido por la Municipalidad en calle Santa Cruz entre Las Heras y General Paz, barrio Alfonsina Storni.

La obra comprende un sector público, para Talleres (SUM), oficinas administrativas, sector de asistencia, espacio exclusivo del equipo interdisciplinario y sanitarios, un espacio de cuidados y recreación para las/os niñas/os que concurren con las personas en situación de violencia por razones de género, el cual se ubicará en el centro del edificio, de modo de facilitar el ingreso desde el área de protección y desde la zona de atención, un área de protección que contendrá cocina y un amplio comedor, un estar vinculado a las habitaciones y una unidad funcional para la operadora con baño privado y un sector con acceso privado para alojamiento donde estarán las habitaciones con baño privado.

En este centro se desarrollará un trabajo articulado para implementar acciones y programas destinados a la diversidad sexual y al abordaje de las violencias de género.

#### **SISTEMA DE DESAGÜES PLUVIALES EN EL BARRIO AMPLIACIÓN CHACRAMONTE**

Con un valor de \$489.493.242,43 (mes base: Junio 2022) se está ejecutando la obra: “Cordón cuneta y badenes, conductos de hormigón armado a cielo abierto, alcantarillas y perfilado de calles de enripiado existentes” en el barrio Ampliación Chacramonte, que permitirá mejorar el drenaje de las calles. La presente obra se ejecutará con financiamiento de la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU), a través del “Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares”.

#### **SUBDIVISIÓN Y MENSURA, TAREAS PRELIMINARES Y DOCUMENTACIÓN, RED VIAL Y SISTEMA PLUVIAL, SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE SANEAMIENTO Y SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA:**

En la actualidad se están ejecutando las obras mencionadas de infraestructura para el Barrio Fiske Menuco financiadas por la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) por un importe aproximado de \$948.534.878,33 (mes base: Junio 2022). Estas obras mejorarán significativamente la calidad de vida de los habitantes del Barrio y se encuentran avanzando a ritmo normal según lo previsto.

#### **PROYECTOS 2024**

##### **DESAGÜE PLUVIAL CALLE 9 DE JULIO**

Este proyecto de más de \$2.992.251.713,46 que se viene elaborando con el acompañamiento del Instituto Nacional del Agua y que se financiará con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tiene como objetivo la sistematización de los escurrimientos de la calle 9 de Julio. La obra consistirá básicamente en la realización de un canal entubado desde la Avenida Julio Argentino Roca hasta la esquina de la calle José Ingenieros y Resistencia, para continuar desde allí hasta la calle Australia con un canal trapezoidal a cielo abierto. La obra cuenta además con la construcción de badenes y alcantarillas para la captación de agua en las intersecciones de calles.

Con la ejecución de esta obra se terminaría con una problemática que vienen padeciendo los ciudadanos de la ciudad tras lluvias significativas en esta vía principal de circulación.

### **RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA NO POTABLE PARQUE INDUSTRIAL II – ETAPA I**

Con fondos del Estado Nacional se proyecta realizar la contratación de obra, materiales, maquinarias y equipos necesarios para la ejecución y puesta en marcha de la obra “Red de abastecimiento de agua no potable para algunos lotes en el Parque Industrial II- Etapa I”. La obra consiste en la toma de agua desde una válvula existente de 8”, proveniente de una red de agua de la termoeléctrica. En ese punto se colocará una válvula de maniobra, válvula de triple efecto y un caudalímetro para medir el volumen de agua acumulada. Para ello se construirá un manifold metálico que interconecte el punto de toma existente con la cañería de PVC. Luego se realizarán alrededor de 813 m³ de excavación y zanjeo para la colocación de los 1200 metros de cañerías de PVC de 160 mm.

Se realizarán las pruebas hidráulicas y la colocación de válvulas de aire correspondientes considerando la topografía y el recorrido de la cañería.

### **ALUMBRADO PUBLICO EN PARQUE INDUSTRIAL II – ETAPA I**

Para comienzos del año 2024 se prevee licitar y adjudicar la contratación de todos los materiales y mano de obra para iluminar la calle PI19 y parte de la calle PI4 hasta calle PI13. Para ello se proyecta el montaje de 34 artefactos a led, dispuestos en columnas de alumbrado público con altura libre de 8m, y dispuestos cada 30 metros aproximadamente.

Las columnas a emplear serán de acero de 9 metros de altura total y con brazo pescante. Las mismas irán montadas en fundaciones de hormigón simple.

La línea de distribución en baja tensión será de cable pre ensamblado de aluminio con aislación XLPE. El suministro de energía eléctrica en baja tensión se realizará mediante una subestación transformadora del tipo trifásica, mono poste de 20KVA.

### **OBRAS LICITADAS Y NO ADJUDICADAS**

Durante todo el año 2023, junto con el acompañamiento y financiamiento del Estado Nacional, se elaboraron los proyectos que se mencionan a continuación. Estos proyectos, luego de ser aprobados por las distintas instancias requeridas por Nación (técnica, administrativa, económica, contable, legal) y de haber recibido la No Objeción Técnica y Financiera para poder empezar con el proceso licitatorio, llegaron a la etapa de la firma del Convenio, y por consiguiente a la pre adjudicación de las Obras.

Se realiza una descripción sintética del objeto y monto de los proyectos:

#### **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL QUINTA 25**

Mediante Licitación Pública N. ° 02/2023 y con un valor de adjudicación de \$175.668.221,48, se proyectó realizar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en el Barrio Quinta 25 (Catamarca 3470). La obra constaba de una cocina completa, una oficina de administración con baño, un baño completo para personas con discapacidad, un lactario, un deambulatorio, un aula flexible para 2 y 3 años, un aula para 4 años y un baño con cinco cubículos, cada uno con inodoro y lavabo.

#### **PASEO CARLOS SORIA**

A través de la Licitación Pública N. ° 10/2023 se preadjudicó esta Obra por un importe de \$1.970.792.589,41. Este proyecto contemplaba la construcción de un sistema de infraestructuras urbanas contemporáneas, multidimensionales, donde convergían distintos programas: para usos recreativos, de esparcimiento, educativos, deportivos, culturales y de encuentro social. Esta obra se emplazaría en el Paseo del Canal grande entre las calles Jujuy y Winter, abarcando: construcción de plazas para las primeras infancias y niños mayores, mesas de ping pong, plaza de aguas, plaza para la tercera edad, de ejercicios aeróbicos, multicanchas, anfiteatro natural, paisajismo, glorietas, conjunto de superficies destinadas a picnic, edificio con sanitarios, espacio para concesión, administración y mantenimiento.





### PASEO CANAL GRANDE

En el sentido opuesto a la Obra anterior, sobre el Paseo del Canal Grande también, pero desde las calles Rosario de Santa Fé hasta Damas Patricias, se proyectó adjudicar mediante Licitación Pública N. ° 23/2023 y con un presupuesto oficial de \$98.163.242,35 (mes base Abril 2023) la construcción de una bicisenda, veredas, plaza de salud, la colocación de luminarias, bancos y reposeras de hormigón, además de la parquización en ambas márgenes del canal.



### CENTRO LÚPULO

Mediante Licitación Pública N. ° 17/2023 y con un presupuesto ofertado de \$121.372.018,98, se realizaría este año la construcción de un galpón base con cocina, módulo de oficina, módulo de



baños, pérgola metálica y espacio principal para el desarrollo de tareas. El destino del galpón base consistía en la puesta en marcha de un establecimiento acondicionado para la etapa del procesamiento del lúpulo, indispensable para una buena conservación y comercialización de ese cultivo.

**CENTRO CHACRA ALIMENTA** Por medio de la Licitación Pública N. ° 14/2023 se preadjudicó la construcción de un galpón base con cocina, módulo de oficina, módulos de baños y ducha, espacio principal para el desarrollo de tareas, y la construcción de un cerco perimetral. Esta Obra de más de 118 millones tenía como objetivo el desarrollo de actividades destinadas al deshidratado de frutas y verduras por un lado, y por el otro, el escarificado y envasado de quinoa.

**ARQ. CARLA COLOMBO**  
**SECRETARIA OBRAS PÚBLICAS**

## **DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA**

### ***OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CURSO Y/O FINALIZADAS***

#### **A-OBRAS EN CURSO Y/O FINALIZADAS - CON FONDOS PROPIOS**

✓Electrificación Quinta 25 Sur -Monto de Obra: \$17.097.726,20-

La obra se encuentra Finalizada

✓Natatorio Municipal Zona Norte

Monto de Obra: \$104.300.000,00

La obra se encuentra Finalizada

#### **B-OBRAS EN CURSO Y/O FINALIZADAS - CON FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA ARGENTINA HACE**

✓Pavimento Zona Norte

Monto de Obra: \$299.940.579,80

La obra presenta un avance del 20%.

✓Pavimento B° UNTER

Monto de Obra: \$198.798.445,80

La obra se encuentra Licitada y Preadjudicada. A espera de confección y rubrica de Convenio Especifico con Nación.

#### **C-OBRAS EN CURSO Y/O FINALIZADAS - CON FINANCIAMIENTO DE ENOHS**

✓Agua Fiske Menuco

Monto de Obra: \$7.194.331,81

La obra se encuentra Finalizada

✓Cloacas Fiske Menuco

Monto de Obra: \$46.724.775,24

La obra presenta un avance del 73%. Se iniciaron acciones legales de rescisión de contrato.

✓ Agua Qta. 25

Monto de Obra: \$73.077.972,88

La obra presenta un avance del 94%.

D-OBRAS EN CURSO Y/O FINALIZADAS - CON FINANCIAMIENTO DE VIALIDAD NACIONAL

✓ Pavimento Redes Conexas y Obras Complementarias

Monto de Obra: \$290.636.165,58

La obra presenta un avance del 46%.

E-OBRAS EN CURSO Y/O FINALIZADAS - CON FINANCIAMIENTO DE SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA

✓ Electrificación Quinta 25 Norte - PROINEN

Monto de Obra: \$93.737.520,00

La obra presenta un avance del 56%.

✓ Gas Intramuros Parque Industrial I

Monto de Obra: \$60.133.667,83

La obra presenta un avance del 96%.

✓ Gas Intramuros Parque Industrial II

Monto de Obra: \$84.195.918,07

La obra presenta un avance del 44%.

## 1-PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN CURSO

✓ Proyecto de Remodelación calle Villegas

Monto de Obra: \$3.494.056.794,61

El proyecto ejecutivo se encuentra aprobado por la Corporación Andina de Fomento. A la espera de elaboración de Convenio con Nación y armado de Pliego Licitatorio.

## 2-TRABAJOS VARIOS EJECUTADOS

### A-AREA DE ELECTRIFICACIÓN

Desarrollo de Proyectos y Obras varias para ampliación y/o mejoras del servicio eléctrico y alumbrado público de la ciudad.

Atención de reclamos y soluciones a distintas problemáticas inherentes al alumbrado público.

Mantenimiento de la parte eléctrica de las distintas dependencias municipales.

Inspección de Obras Municipales contratadas a terceros y/o correspondientes a desarrollos urbanísticos.

Otorgamientos y control de permisos para trabajos de tendidos aéreos de servicios (fibra óptica, etc.).

### AREA DE RED SANITARIA

Limpieza periódica y mantenimiento de Desagües y Descargas Pluviales.

Mantenimiento de la parte sanitaria de distintas dependencias municipales.

Atención de reclamos y soluciones a distintas problemáticas inherentes a los servicios de cloacas y agua de la ciudad.

Otorgamiento y control de Permisos de Aperturas de Zanja en la vía pública tanto tramitados por empresas como particulares.

Desarrollo de Proyectos y Obras varias para ampliación de los servicios de agua potable y cloacas de la ciudad.

**LIMPIEZA DE DESAGÜES REALIZADA EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN (DIRECCIÓN DE AMBIENTE) Y LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

Calles 9 de Julio desde Runge hasta Félix Heredia, 1.100 metros.

Calles Félix Heredia desde Tucumán hasta 9 de Julio, 100 metros.

Calles Villegas desde Carlos Esponda hasta Félix Heredia, 2.800 metros.

Calles Limay desde Villegas hasta 9 de Julio, 600 metros.

Calle José ingenieros desde Resistencia hasta Australia, 1.100 metros.

Calle Viedma desde Australia hacia Vintter metros.

Calle La Plata desde Vintter hasta Bahamas, 600 metros.

Calles 9 de Julio desde Damas patricias hasta Limay, 1.100 metros.

Calles Bermejo desde Villegas hasta Gadano, Gadano desde Bermejo hasta el Canal Principal de Riego 1.000 metros.

Calles Limay desde canal principal de Riego hasta Villegas, 500 metros.

Calles Runge desde 9 de Julio hasta el Canal Principal de Riego, 800 metros.

Calle Vintter desde Viedma hasta La Plata, 400 metros.

Calles Gelonch desde Damas patricias hasta Limay, 1.200 metros.

Calle Chubut desde Jujuy y Bahamas, 600 metros. (Desmonte y tapado de acequia).

Calle Perú desde Jujuy hasta Vintter, 1.200 metros.

Calles Lisandro De La Torre desde Vintter hasta el Canal Secundario P5, 2.000 metros.

Calles Güemes Alvear Jamaica, 2.200 metros.

Calle El Halcón – Paseo Los Mirlos

**ING. DAMIAN DE GROSSI**

**DIR. INFRAESTRUCTURA**

**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

**Departamento Viales**

Se realizaron tareas de mantenimiento anual y permanente en calles de ripio en distintos barrios de la ciudad de General Roca, perfilando con material: B° Chacra Monte y toma 1 y 2. B° Ampliación Aero Club Norte calles Cerri, Rivadavia, Damas Patricias. Loteo Almas Azules. Evita desde Roxana Redel a ruta 6, Petunias hasta Félix Heredia. Loteo B Carlos Soria. Calle Güemes desde Vintter a Jujuy. Tromen y Lago Quillen, Paso Córdoba. Rajneri y Lago Tromen, frente a la escuela 107. Humberto Canale. Lago Quillen. Loteo B° Nehuen Paso Cordoba. Los Tilos E/ Jujuy y Vintter. B° Universitario. B° 290 VIV .Namuncura, Traful, Huechulafquen, Ceballos. Runge e/ Alsina y Ruta 22. Loteo La Martina. Los Perales, Victor Hugo y Tacuari. Calle 25 de Mayo entre Damas Patricias y San Juan. Calle Graciela Montes. B° Noroeste. B° Petróleo. Calle Defensa. Calle 25 de Mayo. Loteo Verdecchia. B° Cooperativa la Barda. Loteo Mirador. B° Palihue. B° Stefenelli sur. B° 126 Viv. B° Peccini, B° Silvetti. Loteo de Bagliani e/ Irigoyen y 25 de mayo. Parque industrial 1. B° Entre Aguas 1. - Cuba. Los Álamos e/ Jujuy y Portugal. B° 174 viv. B° Los Oivos. Ruta 22 y cruces de Yapeyu y Pellegrini. Nahuel Huapi e/

Ruta 6 y Castello. Balneario Apycar (acondicionamiento del predio y alrededores). Camino al río y parador, campo de destrezas, parque bíblico.

Se acondiciono predio donde se lleva a cabo la Fiesta Nacional de la Manzana y también para el festejo del Aniversario de Roca se trasladó al lugar todo el material mobiliario, cartelería alusiva etc.

Se dio inicio a las tareas de remoción de plantas, movimiento de suelo, nivelación y preparación de suelo en el predio de la U5 donde se va a abrir la calle Evita desde Av. Roca hasta Buenos Aires.

Se hicieron también trabajos para otras áreas de la secretaria como:

Limpieza de desagües pluviales: Irlanda e/ Los Fresnos y Los Tilos. Perú Y Mendoza. Canal cementado B<sup>a</sup> Nuevo. José Ingenieros y Viedma. B<sup>o</sup> Pueblo Viejo. Los Sauces e/ Vintter y Alemania. Bolivia E/ Misiones y Neuquén. Carlos Gardel y Los Perales. Alvear y Los Sauces. Los Sauces e/ Vintter y Alemania. Tronador.

Movimiento de suelo, perfilado, zanjeo, excavación pilares sociales Quinta 25. Calle Damas Patricias entre Moreno y Ayala zanjeo para red de Agua y Cloacas.

En varias oportunidades se realizo limpieza, retiro de barro y sedimentos con la Bobcat de las piletas acumuladoras pluviales de Belgrano y 9 de Julio y Mendoza y José Ingenieros.

Además se concretaron trabajos de zanjeo en parque Ladrillero (Obra ampliación de cañería de agua).

Se dio primordial Atención en Emergencias climáticas por tormentas de viento, lluvia y por la crecida del Río Negro (Evacuación de familias en la zona Ribereña de Apycar, Paso Córdoba).

Se realizaron tareas de reparación, relleno con material en zona ribereña (Parque Bíblico, Isla 32, Parador, balneario Apycar).

Se acondiciono bajada de botes, kayak (Sobre margen norte del Canal Grande, a 150 mts del puente de Ruta 6). Se realizo una bajada con pendiente, para el dictado de Taller de Canotaje Municipal

Se asistió al Servicio de Riego con camiones propios con los internos 14, 43 y 89 al recorrido por calle Las Petunias hasta Félix Heredia, bajando hacia el B<sup>o</sup> JJ Gómez, Tronquito, etc.

También se participó en Operativos Integrales de Limpieza junto a otras Secretarías con maquinaria vial.

### **Departamento Pavimento**

Se construyeron 2 nuevas plazas e instalaron 2 multijuegos, uno en calle Maipú entre Las Heras y Evita donde se re acondicionaron las veredas e instalaron bancos de hormigón sobre las diagonales del paseo a lo largo de los 500m lineales de extensión, frente al natatorio municipal se construyeron 2 dársenas de estacionamiento a 45° el cordón cuneta de las mismas y la respectiva rampa reglamentaria de acceso inclusivo; el otro multijuegos se coloco en la plaza situada en B<sup>o</sup> Policial en la calle Moreno entre Bermejo y Limay, en ambos casos se colocaron bancos de Hormigón y cestos para residuos en el perímetro del multijuegos. Además, se instalaron también sobre el paseo de calle Los Mirlos en intersección con Libertad maquinas de ejercicios para la salud.

En calle Tucumán entre Misiones y Santa Cruz se realizaron tareas de nivelación de ambas cunetas norte y sur para solucionar un problema de estancamiento de agua que data desde la misma fecha de inauguración del pavimento en los años 60. Se demolió la totalidad de las mismas y construyeron nuevos badenes de descarga y re acondicionamiento de la cuneta Este sobre Misiones para permitir la evacuación pluvial hacia 9 de Julio. En otros sectores varios de menor magnitud también se re nivelaron cunetas para propiciar el desagüe pluvial.

En lo que refiere al mantenimiento de calles, por administración, se hizo bacheo y construcción de lomos de burro con material flexible Rapibatch utilizando 380 toneladas. También con Hormigón elaborado, se repararon cabeceras de puentes, se realizó bacheo y reconstrucción de paños de calle, de veredas, rampas y accesos en diferentes puntos de la ciudad, utilizando 1300m<sup>3</sup> de Hormigón.

En lo que refiere a cantidad de material utilizado para mantenimiento y reparaciones se puede observar, como todos los años, que nuevamente se supera al ejercicio anterior, solo que esta vez con holgura. Lo que se debe a la disponibilidad de maquinaria vial necesaria.

## Departamento Civil

Durante el periodo inicial del año se trabajo en los preparativos de la FNM#23 con personal de carpintería, herrería, pintores y de pavimento también.

Se realizo la instalación de carteles nomencladores en Barrio Nehuen luego de ser asignados en el Concejo Deliberante los nuevos nombres de dichas calles, además se realizaron reparaciones en el resto del ejido urbano por un total de 35 carteles. También se compraron 300 nomencladores de calle sin plotear para ser asignados en toda la ciudad que todavía no fueron instalados. Además se construyeron nuevas rejas y barandas para espacios públicos así como también la permanente reparación metalúrgica de los vehículos municipales de la secretaria

Se construyeron más elementos para la implementación de estacionamiento de motos y bicis en la vía publica, se instalo uno de ellos en calle San Juan casi Tucumán y otro en calle Buenos Aires pasando 9 de Julio.

En lo que refiere a edificios dependientes de esta Municipalidad, Quirófano Fijo, Edificio de Bromatología, Terminal de colectivos, Cecis, Pileta de Patronato, centros comunitarios, polideportivos, imba, museos municipales y Concejo Deliberante se realizaron diversas tareas de mantenimiento. Los trabajos fueron de pintura, reparación de techos, construcciones en Durlock, desagües pluviales, reparación de perdidas en sanitarios, manchas de humedad en paredes y techos, reparaciones eléctricas internas y metalúrgicas diversas.

En pintura se realizaron tareas sobre cordones, rampas, monumentos, plazas, dársenas de colectivos, paradas de taxis, cartelerías varias. Se repintó la pista de educación vial en plaza San Martín. Se utilizaron pinturas viales en colores amarillo y blanco por 100lts y 240lts respectivamente, mientras que de azul se utilizaron 212lts. Se trabajo en reparación de plazas, construcción e instalación de cartelería vial variada y se repararon de preexistentes.

**FEDERICO ARGÑARAZ**

**DIR. OBRAS PÚBLICAS**

## **DIRECCION DE ARQUITECTURA Y OBRAS PARTICULARES**

La Dirección de Arquitectura está compuesta por el departamento de Oras Particulares y el Departamento de Planeamiento Físico.

## Departamento de Obras Particulares:

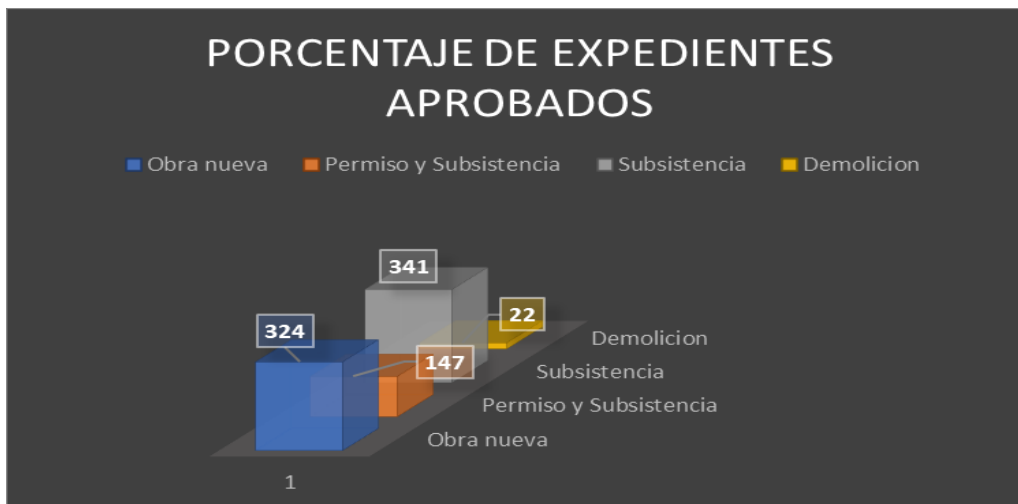
**Visado de Planos:** ha acelerado de manera significativa los tiempos de corrección tanto en obra nueva cómo en conforme a obra para todos los destinos, tanto en soporte papel como vía web. Se continuó implementando las notificaciones a los propietarios de expedientes que se encuentran en trámite desde hace años y no se han finalizado al día de la fecha.

Desde el comienzo de la gestión, se ha continuado con el propósito de optimizar la atención al público en general; logrando el mejor aprovechamiento de los tiempos internos, arrojando como resultado los siguientes valores:

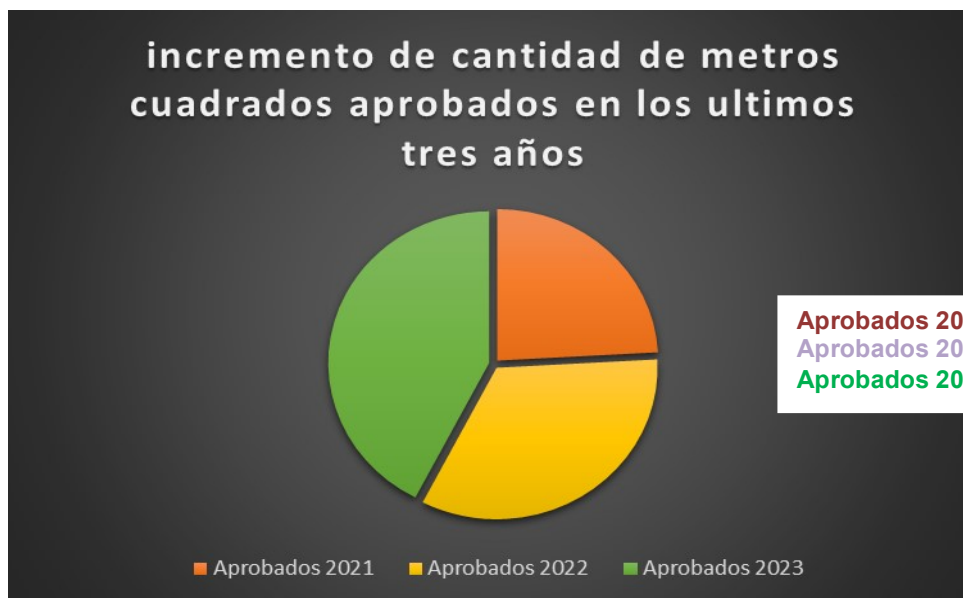
- **Total de Expedientes ingresados y visados vía web:742**
- **Total de expedientes observados vía web durante el 2023: 3446**
- **Total de expedientes aprobados periodo 2023: 834, arrojando la suma de 140507 m2 de construcciones registradas.**
  - 324 permisos de construcción otorgados a obra nueva – generando 61209 m2 nuevos de construcción a la ciudad
  - 147 permisos de construcción para ampliaciones y remodelación de obras
  - 341 expedientes aprobados con subsistencia
  - 22 expedientes aprobados para demolición



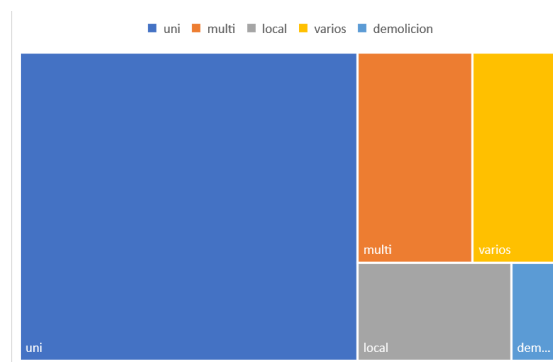
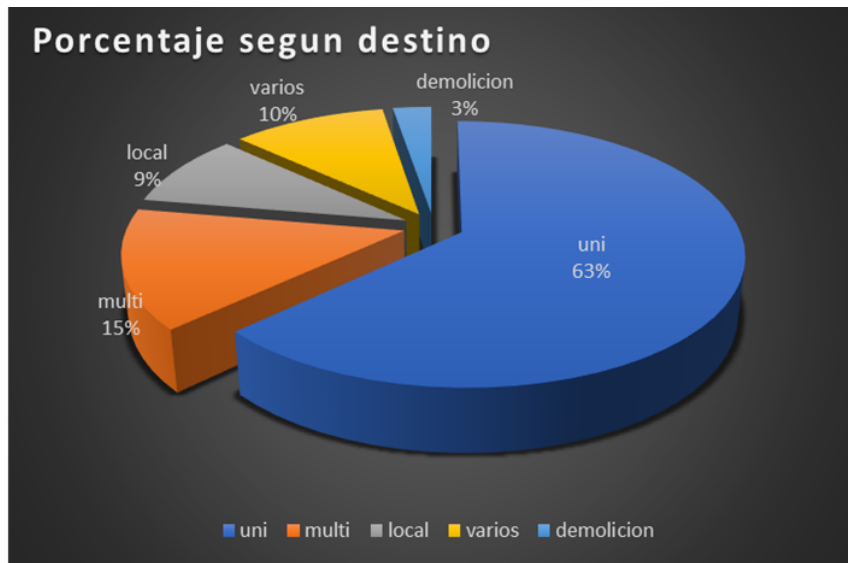
- 17 expedientes visados de carteles y/o marquesinas
- 2 expedientes visados para la instalación de balcón gastronómico



➤ Se registraron 140507 m<sup>2</sup>, generando un 27 % más de metros cuadrados que en el 2022 y un 76% más de metros cuadrados que en 2021.



En promedio por mes se registran y/o aprueban 76 expedientes de obra. Sin contabilizar el mes de enero, ya que además del receso administrativo, se trabaja internamente en la corrección de todos los expedientes que ingresaron durante el periodo 2023.



Porcentaje de los últimos años en relación a los metros cuadrados de vivienda unifamiliar y vivienda multifamiliar:





En el cuadro comparativo del año 2022, se evidencia la incidencia que tuvo en la ciudad la implementación del PROCREAR, aumentando considerablemente el porcentaje de viviendas unifamiliares, durante el 2023 si bien la mayor cantidad de metros cuadrados aprobados corresponden a vivienda unifamiliar, ha aumentado considerablemente la vivienda multifamiliar, sobre todo en el margen noroeste de la ciudad, donde la característica predominante es la construcción de entre 3 y 6 viviendas distribuidas en dos plantas.

Continuamos otorgando Permisos Provisorios de Obra, Permisos de demolición y Visados exprés para quién lo requiera, con el fin de no generar demoras ni perjuicios a los vecinos, en la ejecución de las obras, como cada vez es menor el tiempo de espera en la corrección de planos, solo durante el año 2023 se otorgaron 5 permisos provisorios de obra.

**Despacho administrativo:** mesa de entradas de la Dirección, además de la atención al público en general, profesionales y/o técnicos se realizan las siguientes tareas, arrojando los siguientes resultados:

- ✓ **Búsqueda de antecedentes:** año 2022: 175 antecedentes - **año 2023: 210 antecedentes**
- ✓ **Informes para escribanías:** año 2022: 2006 escribanías – **año 2023: 2192 escribanías**
- ✓ **Aptitudes Técnicas:** año 2022: 26 Aptitudes - **año 2023: 20 Aptitudes**
- ✓ **Notas varias:** denuncias, reclamos, etc.: 502 en el año 2022 - **385 en el año 2023**
- ✓ **Informes para el departamento de Ingresos Públicos** – inspección terreno baldío: año 2022: se realizaron 20 inspecciones – **año 2023 se realizaron 25 inspecciones**
- ✓ **Descargos actas y notificaciones:** se recibieron durante el año 2022, 166 descargos – **durante el año 2023 se realizaron 85 descargos de actas**
- ✓ **Habilitaciones Comerciales:** expedientes de carteles, marquesinas, balcones gastronómicos, inspección de veredas en mal estado, etc.: se recibieron durante el año 2022, 143 expedientes - **en el año 2023, se incrementó esa cantidad alcanzó los 225 expedientes recibidos del área de Habilitaciones Comerciales.**

✓ **Notificaciones por baja de expediente:** 502

Como se puede observar en la mayoría de los ítems, se ha aumentado el caudal de expedientes, informes y respuesta brindada, en relación al año anterior y han disminuidos las denuncias y reclamos.

Se continúa con el envío al Juzgado de Faltas de toda obra que hubiera incurrido en alguna irregularidad.

A mediados de año 2021, se resolvió notificar tanto a los propietarios como a los profesionales que tenían trámites pendientes de aprobación sin movimiento desde hace más de 5 años, arrojando como resultado que había más de 2000 expedientes sin movimiento. **A la fecha se llevan realizadas 2016 notificaciones.**

Durante el año 2023 se dieron de baja 496 expedientes, que se encontraban sin movimiento, se reactivaron más de 200 expedientes **y se aprobaron 156 expedientes que estaban paralizados con una antigüedad mayor a 5 años.**

Se continúa con la reorganización del archivo de arquitectura, disponiendo distintas secciones que estructuran preferiblemente el trabajo interno. Incorporación de datos alfanuméricos en el sistema y expurgo de expedientes tendiendo a su modernización. Además, en conjunto con la Dirección de agrimensura se están escaneando todos los planos que son aprobados.

Se continúa con la carga de datos del Archivo de Arquitectura a la plataforma operativa en el sistema de gestión (Civitas), para la incorporación digitalizada de datos alfanuméricos correspondientes a los antecedentes técnicos. Así como el orden y la reorganización del mismo; en este sentido se prosiguió apartando todo el material que irá a expurgo.

• **Inspección de Obras Particulares:** son los encargados de detectar obras clandestinas y realizar la primera inspección de todas las obras que se presentan en obras particulares, arrojando mayor presencia en las obras y detectando irregularidades. Se intensificó la actuación del cuerpo de inspectores en la calle, incrementándose considerablemente la cantidad de actas de infracción realizadas.

Se acentuó el rol de policía de obra del cuerpo de inspectores, dando como resultado el incremento de expedientes presentados.

• Se continuó además con la ejecución de las siguientes tareas administrativas cotidianas:

**se realizaron más de 760 inspecciones de obra arrojando como resultado:**

Certificados de final de obra: 20, cada certificado es cargado en el ítem métricas del civitas., las inspecciones se realizan por pedido del profesional o propietario, en el caso de los relevamientos o conforme a obra, las inspecciones se realizan luego de ser aprobado el plano.

✓ Certificados parciales o finales con Subsistencia: 185

✓ Certificados NO Otorgados: 90, esto en muchos casos se debe a que la obra no concuerda con los planos aprobados, existen diferencia de medidas y/o se amplía o modifico la construcción sin permiso.

✓ Actas de Infracción 240, este procedimiento tiende a regularizar toda construcción clandestina o anormal.

✓ Existen 102 expedientes aprobados, los cuales están pendiente de inspección, ya que el propietario y/o profesional no han coordinado día y horario. Ello significa que esos expedientes no cuentan con final de obra.

✓ A desde el último trimestre del año 2021 se decidió implementar la inspección, al inicio del trámite en el área de visado, para constatar si se iniciaron los trabajos y para verificar si lo graficado existente es realmente una edificación terminada. **Durante el año 2023 se realizaron 272 informes de primera inspección.**

Se realizan inspecciones de distinta índole y a solicitud de distintas áreas: Dirección de Arquitectura, Obras Particulares, Juzgado de Faltas Municipal, Departamento de Recaudaciones, denuncias telefónicas, Habilitaciones Comerciales, inspección General, etc.

**Departamento de Planeamiento Físico:** atribuciones como Órgano de aplicación de la Adecuación del Plan Director de Roca, Ord. N° 4.232/06, y de las Resoluciones y Ordenanzas de Trámite relacionadas, se realizan desde el mismo durante el año 2023 las siguientes tareas:

- ✓ Emisión de Certificados Urbanísticos: 1450, en el cuadro que se acompaña, se puede observar el porcentaje según zona



- ✓ Actibilidad de proyectos de Propiedad Horizontal. 45
- ✓ Actibilidad de fraccionamiento: 22
- ✓ Análisis y factibilidad de proyectos de arquitectura: 2
- ✓ Análisis y factibilidad de Urbanizaciones Especiales. 5
- ✓ Respuesta a notas varias: 28
- ✓ Proyectos de Leteos: 16
- ✓ Asesoramiento verbal y respuesta continua a consultas/Información sobre Parámetros Urbanísticos y de Uso, tanto por correo electrónico o telefónicamente, como así también a la Dirección de Habilitaciones Comerciales.
- ✓ Se trabajo en conjunto con la Dirección de Habilitaciones Comerciales, la Dirección de Ambiente y la dirección de Informática, para la puesta en funcionamiento del



urbanístico digital.

- ✓ Además, continuamente se están realizando asesoramientos sobre factibilidad de nuevos emprendimientos o ampliación de los existentes en el marco de la normativa urbanística.

### Objetivos en los cuales continuamos trabajando:

- Estudio para presentación de distintos Proyectos de Ordenanzas, entre ellos:
  - Elaboración del proyecto de modificación de la Ordenanza Adecuación del Plan Director de Roca y de su Plano de Zonificación, acorde al crecimiento de la ciudad, así como rectificaciones y/o incorporaciones al Código de Edificaciones. Tendientes a renovar las normativas que por diferentes motivos así lo requieran; Estas tareas de revisión de la normativa deben realizarse de manera permanente, pues la dinámica y el permanente crecimiento de la ciudad así lo imponen.
    - Proyecto de ordenanza para la franja ribereña.
    - Proyecto de ordenanza para la aprobación de PH.
- Colaboración y trabajo en conjunto con el Centro de Estudios y Proyectos organizando: las prioridades de obra – desarrollo de documentación técnica – confección de una agenda de anteproyectos y proyectos en distintos sectores de la ciudad tanto en la zona urbana como rural e inspecciones y certificación de obras.
- Análisis de propuestas de fraccionamiento de reservas municipales.

**ARQ. VANINA GIANNINI**

**DIR. ARQUITECTURA Y OBRAS PARTICULARES**

### **DIRECCION DE AGRIMENSURA**

A continuación se detallan las tareas realizadas por esta dirección durante el período mencionado:

- Participación de las gestiones ante la Secretaria de Interacción Socio Urbana (SISU) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para la gestión del Fraccionamiento de 179 lotes con servicios y completamiento de servicios de infraestructura en asentamientos preexistentes dentro de tierras del Servicio Penitenciario Federal.
- Realización de los planes de trabajo y control de las Tareas de mensura del proyecto del punto anterior (Barrio Fiske Menuco de la Ciudad de General Roca).
- Participación activa en conjunto con otras direcciones de la Secretaría de Obras Públicas para la continuidad del de fraccionamiento de 258 lotes las 196 viviendas afectadas al plan nacional "Casa Propia".
- Contratación de escribanos para la realización de escrituras de inmuebles municipales a particulares que no pueden ser gestionadas desde el municipio.
- Contratación de Martilleros Públicos para realización de tasaciones de inmuebles de dominio municipales.
- Ordenamiento de los sectores ocupados irregularmente y posterior coordinación con las otras áreas de Obras Públicas y Desarrollo Social para su posterior incorporación al banco de tierras

municipales y también para la regularización de los ocupaciones preexistentes y la provisión de servicios de infraestructura a los ocupantes.

- Participación activa de la Dirección a través de sus áreas para el desarme de ocupaciones ilegales en diversos sectores de la ciudad.
  - Tramitación de mensuras en diversos sectores de la ciudad.
  - Presentación del proyecto de ordenanza para afectar 23 parcelas al programa “lotes Residenciales, 2° etapa”.
  - Presentación de proyectos de ordenanza para desadjudicar tierras en la isla 32 en estado de abandono.
  - Presentación de proyectos de ordenanza para disponer tierras urbanas adjudicadas a instituciones y que se encontraban en estado de abandono y/o en desuso.
  - Presentación de ordenanzas para desafectación de calles y espacios públicos para regularizar situaciones jurídicas y urbanísticas.
  - Trabajo en conjunto con la Dirección de Ingresos Públicos para la regularización fiscal de los inmuebles ubicados en zona urbana, en este trabajo se dispusieron de alrededor de 700 inmuebles que tributaban como parcelas rurales dentro de las áreas urbanas y complementarias.
  - Realización de los estudios de antecedentes dominiales referidos a la ocupación de la calle Evita parte del Servicio Penitenciario Federal, posterior replanteo de la traza y estudio de niveles de escurrimiento con la finalidad de reorganizar el sistema de riego afectado a las plantaciones frutales del SPF.
- En las actividades que desempeñan cada uno de los Departamentos de esta Dirección se puede destacar:

#### Coordinación Tierras Fiscales

El Área tiene como objetivo Regularizar el Dominio de Tierras Municipales, mediante Escrituras Declarativas de Planos, Escrituras Traslativas de Dominio de Terrenos Fiscales a favor de los Vecinos de ésta Ciudad, reconocimiento de ocupaciones preexistentes mediante Tenencias Precarias y entrega de loteos sociales a quienes cumplan los requisitos establecidos en la ordenanza 3782/03-

También se realizan una serie de tareas previas, para poder alcanzar el objetivo propuesto.

En el transcurso del Año 2023 se efectuaron las siguientes Tareas:

Se confeccionaron **4** Escrituras Declarativas de Planos de Mensura.- Esto es, por medio de una Escritura Pública se Declara ante el Registro de la Propiedad Inmueble la Unificación o Fraccionamiento de un lote, que se realiza por medio de un plano.

Se confeccionaron un total de **79** Escrituras Traslativas de Dominio de Barrio Nuevo, Islas Malvinas, Noroeste, Tiro Federal, Paso Córdoba, Quinta 25, Chacra Monte, Barrio La Costa, Alfonsina Storni, Brentana, y las primeras nueve escrituras del histórico barrio Julio Corral entre otros.-

Se realizó un estricto control de las Escrituras Traslativas de Dominio de inmuebles de propiedad del Municipio, confeccionadas por Escribanos Particulares.-

Se realizaron, **71** adjudicaciones en venta, paso previo a la escrituración del inmueble

Se entregaron 185 Tenencias Precarias en los Barrios Chacra Monte, Julio Corral, Carlos Soria, Quinta 25, Asentamiento Aeroclub, Malvinas, Paso Córdoba, Mosconi, Barrio Nuevo, Petroleo, Stefenelli, etc.

Se dispuso de la entrega de 23 parcelas sorteadas para la segunda etapa del programa municipal, “Venta de Terrenos Residenciales”. En este sorteo, se destinaron 8 parcelas a empleados municipales.

En conjunto con la Dirección de Promoción Social se continuó con el relevamiento de las familias que se encuentran en los barrios afectados al Plan de Regularización Eléctrica Domiciliaria.

Además de continuar con la atención al público en el Centro Integral Municipal de Barrio Nuevo, se amplió la atención a los barrios Chacramonte y Julio Corral (Alta Barda)

Se tramita toda la documentación requerida por la Intendencia y/o Secretarías, en lo referente al otorgamiento de Poderes, Certificaciones de Firmas, Certificaciones de Fotocopias, etc.

Subasta 2023: se confeccionaron los boletos de compraventa de los lotes adjudicados en la subasta del 14/12/2023

#### Departamento de Estadísticas, Censos e Información Territorial (DECIT)

En referencia a la actualización catastral (nuevas parcelas) y servicios puestos a disposición en la base del sistema de administración (Civitas), las que surgen de la puesta en vigencia de nuevos planos de mensuras aprobados e informes de nuevos y cambios de servicios de referencias para la facturación de las tasas municipales, a saber son;

- 102** planos de mensuras actualizados
- 57** planos de mensuras de deslinde y amojonamiento actualizados
- 138** parcelas de baja.-
- 1175** parcelas de alta.-
- 563** parcelas de altas sin mensuras, relevadas e informadas por esa Dirección.-
- 8181** nuevos cargos de servicios sobre las nuevas parcelas incorporadas.-
- 1789** modificaciones de servicios por informes de las áreas respectivas.

Esta información se encuentra actualizada en todas las bases tanto catastrales como de información geográfica para su correcta utilización y consulta.-

Por otro lado se informa que esta instancia continuó como en años anteriores con la cooperación del relevamiento de Unidades de uso efectuado por la Secretaría de Hacienda.-

Del mismo modo y ante el requerimiento de colocación de nueva cartelería de nomencladores de calles, se procedió a efectuar un relevamiento de los lugares solicitados a los efectos de determinar la mejor ubicación y se otorgo al área de Obras Públicas las correspondientes monografías detallando el sentido de circulación vehicular y alturas domiciliarias de cada cartel para su confección y posterior colocación.-

Respecto a la tarea que se viene desarrollando en cooperación con la Dirección de Arquitectura se digitalizaron un total de **2025** expedientes de planos de obras arrojando **16710** páginas digitalizados, que se encuentran a disposición del área de referencia para su consulta y en el correspondiente proyecto de Sistema de Información Geográfica.

También se procedió con loteos sociales sin mensura a incorporar a la base como unidades tributarias a los efectos de realizar los cobros de los servicios prestados a los inmuebles respectivos

Se realizaron los proyectos mediante el Sistema de Información Geográfica de:

- Nuevos recorridos del transporte Público.
- Red de Alumbrado Público.
- Red de Servicio de Agua Potable
- Red de Servicio de Cloacas
- Confección e impresión de la planimetría para la identificación de los lotes afectados a la Subasta Municipal de Parcelas de diciembre de 2023
- Proyecto para Junta Electoral con ubicación de Circuitos Electorales y sus respectivos centros de votación, según padrón electoral.
- Actualización de nuevos tendidos de líneas y postación destinados a Fibra Óptica con datos proporcionados por las distintas Empresas de Servicios.
- Generación y relevamiento de nuevos cuadros para el Cementerio Municipal, carga de las Parcelas para su exportación al sistema.
- Confección de planimetría para determinar la ubicación de los lotes afectados a entrega de las Escrituras Traslativas de dominio por parte de la municipalidad a los beneficiarios.
- A pedido del Área de Medio Ambiente se realizó mensualmente la planimetría utilizada para censar las inscripciones al Plan de Castración en cada barrio.

Se imprimieron y extendieron copias de los planos Urbanos y Rurales, tanto para la adquisición por parte de particulares como a dependencias Públicas (Escuelas, Policía, etc.)-

Cooperación permanente con otras áreas del Municipio (impresión de planos, búsquedas catastrales, control de facturación de Servicios, etc.)-

#### Departamento: Catastro

- Atención y asesoramiento permanente a contribuyentes mediante entrega de Certificaciones y Constancia catastrales necesarias para distintas tramitaciones (pagos, habilitaciones comerciales, presentación de planos de obra, escrituras traslativas de dominio, etc.)

- Ordenamiento de los trámites de mensura para su visado.
- Información y asesoramiento a otras áreas municipales (Hacienda, Asesoría Letrada, Concejo Deliberante, etc.)
- Carga permanente de las escrituras que inscribe el Registro de la Propiedad.
- Se inició con el operativo de apertura de calles públicas en el barrio Stefenelli
- proyectos de ordenanzas para desafectación de calles e inmuebles para distintos usos
- control e inspecciones de mensuras de fraccionamientos y parcelas afectadas a propiedad horizontal.
- Control y visado de loteos varios, realizando controles de la presentación de los distintos certificados de finalización de las obras de infraestructura solicitadas.
- Subasta 2023:** verificación de la situación jurídica de los inmuebles afectados a la subasta del 14/12/2023 y confección del proyecto de ordenanza de subasta

## Departamento Topografía

- Demarcación y replanteo de los espacios creados en la Fiesta Nacional de la Manzana 2023.
- Reorganización de la trama urbana de ocupaciones preexistentes de tierras fiscales. De los sectores
  - \*Quinta 25 zona Este del CET 33 Graciela Montes entre Calle Publica y Buenos Aires
  - \*Quinta 25 zona "Norte y Este" entre Cóndor y Pelicano, Av. J. A. Roca
  - \*Mosconi (Angeloni) Elías Zetone entre Cerro Penitentes y Honorio A. Gavilán
- Verificación de distintos Proyectos de cordón cuneta, pavimento y desagües pluviales presentados por las empresas contratadas para la ejecución de las obras de pavimento y cordón cuneta.
- Relevamiento de ocupaciones existentes, demarcación de lotes y ordenamiento de la trama urbana del sector Carlos Soria Norte.
- Relevamiento de ocupaciones existentes, demarcación de lotes y ordenamiento de la trama urbana del sector de Barrio Nuevo Norte desde calle El Cauquén entre Rivadavia y (A60A) Calle Pública.
- En base a relevamiento de ocupaciones existentes reincorporación de parcelas al banco de tierras fiscales.
- Relevamiento para complementar servicios de luz, agua y gas:
  - \*Quinta 25 Norte relevamiento para colocación de nichos de agua
  - \*Aeroclub demarcación para la traza de gas y relevamiento para la colocación de pilares eléctricos
  - \*Mosconi (Angeloni) demarcación para la traza de agua
  - \*Carlos Soria Norte relevamiento para colocación de pilares eléctricos
- Demarcación de lotes destinados al plan de "venta de loteos residenciales y municipales".
- Finalización de relevamientos plan altimétricos para la ampliación de la calle Villegas.
- Deslinde y entrega de lotes subastados año 2023.
- Relevamientos plan altimétricos vinculados a proyectos de cordón cuneta y escurrimientos pluviales.
- Control dominial de los barrios Buenos Aires Chico, Mar del Plata Chico y Cuatro Galpones.
- Respuesta permanente a solicitudes de líneas municipales y niveles de vereda.
- Desarticulación de ocupaciones no autorizadas, trabajos realizados en conjunto con Inspección General.
- Mensuras finalizadas:
  - \*Fraccionamiento 05-1-C-629-10/CO 428/23
  - \*Desafectación parte de la calle pública Bélgica en Parque Industrial N°1/CO 496/23
  - \*Unificación y fraccionamiento 05-1-C-704 y 714/CO 039/22
- Relevamiento y densificación de puntos fijos del sistema de nivelación MOP.
- Relevamiento para apertura de calle Evita entre Av. J. A. Roca y Mendoza.

AGR. CLAUDIO DIAZZI

DIR. AGRIMENSURA

## SECRETARIA DE PRODUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Secretaría de Producción y Desarrollo Sostenible del Municipio de General Roca desde su creación en diciembre del año 2019 se propone contribuir con el diseño de estrategias para el desarrollo económico y productivo de la ciudad. Detrás de ese propósito es que año a año se implementan políticas productivas enmarcadas en principios como: la sostenibilidad, la gestión participativa, el fortalecimiento de redes.

Durante el 2023 para poder abonar a dicho propósito se trabajó detrás de los siguientes ejes de gestión:

- fortalecimiento y diversificación de la producción local
- agregado de valor a la matriz productiva
- desarrollo de nuevos y mejores canales de comercialización
- vinculación entre los diversos actores del entramado productivo

A continuación se describen las acciones específicas que se corresponden con los ejes y objetivos de gestión mencionados anteriormente:

### ● **Fortalecimiento y diversificación de la producción local y agregado de valor a la matriz productiva**

Se continuó con la implementación del Programa Chacra Alimenta. Se continuaron con las labores productivas por parte de los grupos asociados al programa. Al quedar sin efecto uno de los financiamientos para la construcción del galpón de elaboración y deshidratado de alimentos, se comenzó con la puesta en marcha de lugares alternativos para poner en funcionamiento los equipos adquiridos a través del programa “Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Productivo” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para tal fin.

Se realizó un comodato con dos productores de quinoa que iniciaron la producción de este cultivo alternativo en la Chacra Alimenta, con la finalidad de fortalecer las producciones alternativas de la región y determinar el comportamiento de esta especie en suelos de alta salinidad.

A partir de una necesidad del sector elaborador de sidra se realizó una capacitación teórica práctica llamada Pautas tecnológicas para la mejora de la calidad de las sidras sobre la identificación de defectos en la elaboración de esta bebida. Dicha capacitación fue organizada por el INTA Alto Valle y el Municipio de General Roca. Estuvo a cargo de Analiz Alfonso y Camila Ganuza, de INTI, y de la Lic. Nora Barda. Además, contó con la participación de veinte elaboradores de sidras del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, y de Chubut.

Se continuó con una serie de acciones orientadas al Fortalecimiento a Huertas Familiares y Comunitarias a través de capacitaciones, compra y entrega de insumos y herramientas como semillas y herramientas pequeñas.

Se implementó una nueva edición del Programa de Alquiler de Bins para pequeños y medianos productores locales.

Presentación, aprobación y ejecución del Programa Banco de Máquinas y Herramientas perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de Nación, a partir del cual se realizaron las compras de máquinas y herramientas por un total de \$40.772.539,42.- con el fin de impulsar y mejorar las condiciones de trabajo de 104 emprendedores/as de la localidad y alrededores.

Presentación y aprobación del Programa Mujeres Produciendo perteneciente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía por un total de \$27.910.172,11-. Se realizó la selección, presentación del programa y la correspondiente aprobación del mismo pero quedó sin efecto su ejecución luego del cambio de gestión presidencial por no transferirse los fondos desde el Ministerio al Municipio.

### ● **Agregado de valor a la matriz productiva**

Como fue mencionado y al quedar sin efecto la construcción del galpón en donde se colocarían todos los equipos adquiridos a través del Programa “Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Productivo” del Ministerio de Desarrollo Social es que se buscó una alternativa para cumplir de todas maneras con los objetivos centrales de dicho Programa. En este marco se realizó la entrega en forma de comodato y a través de un convenio con la Agencia de Extensión de INTA de Gral. Roca para la producción de inóculo de hongos comestibles y medicinales con el objetivo de generar este tipo de producción hasta el momento desabastecida en la provincia.

Por otro lado, se instaló uno de los hornos deshidratadores adquiridos en el Punto Digital de la Municipalidad para funcionar con el modelo de cocina comunitaria y garantizar a distintos



productores y/o emprendedores el deshidratado de alimentos en un espacio habilitado para la venta.

**●Desarrollo de nuevos y mejores canales de comercialización de alimentos**

A partir del trabajo conjunto con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se concretó la firma del convenio para la implementación del Programa “DESPENSAS” impulsado por la Unidad de Integración Interjurisdiccional de la Obra Pública del Ministerio de Obras Públicas. Con el objetivo de generar espacios de comercialización de productos de la economía social y popular así como también generar puestos de trabajo e ingreso económico a proyectos cooperativos que buscan desarrollar canales de comercialización alternativos se entregó al Municipio dos módulos de comercialización totalmente equipados para que sean gestionados por una organización local.

Actualmente se viene acompañando a la Cooperativa Lejardinere la cual está a cargo de la gestión y puesta en funcionamiento de ese espacio con asistencia técnica en comercialización y gestión administrativa.

Se continuó con el acompañamiento al espacio de comercialización del Mercado Multiplicar ubicado en las instalaciones de la Feria Hortícola así como también a otras ferias en la ciudad.

Vinculación entre los diversos actores del entramado productivo: durante todo el año se realizaron visitas y asesoramiento a productores, cooperativas y/o emprendedores pertenecientes al ejido municipal que se acercaron espontáneamente a la oficina.

La secretaria de Producción se relaciona en forma directa con el resto de las secretarías de la Municipalidad para optimizar la gestión diaria y planificación de proyectos.

La secretaria coordino y delinea la política de gestión de las direcciones y áreas de que la componen:

- Dirección de Habilitaciones Comerciales
- Dirección de Turismo
- Unidad de Servicios para el Empleo y la Producción
- Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Área Pymes, Agroindustria y Parques Industriales

**ING. MARIO LOPEZ**  
**SEC. DE PROD. Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**AREA PYME, AGROINDUSTRIA Y PARQUES INDUSTRIALES**

PARQUE INDUSTRIAL I	ÁREA PYMES AGROINDUSTRIA Y PARQUES INDUSTRIALES
<b>1. REGULARIZACIÓN DE PARCELAS OCUPADAS</b>	<p>Se realizaron tareas de regularización de parcelas, consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Citación a adjudicatarios.</li> <li>◆ Solicitud de presentación de documentación existente.</li> <li>◆ Determinación del estado actual de las inversiones.</li> <li>◆ Regularización de parcelas por Falta de documentación:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓LP Koala</li> <li>✓Kamba SAS</li> <li>✓Blatner Laura Raquel “Transporte Guadalupe”</li> <li>✓Logística Río Negro SA</li> </ul> </li> </ul>
<b>2. NUEVOS CONTRATOS DE TENENCIA Y ADJUDICACIÓN</b>	<p>Se establecieron nuevos contratos de tenencia de acuerdo a los requerimientos de la presentación de un proyecto de inversión, y un compromiso escrito de los plazos de la inversión.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller Cappetta</li> <li>2. Blatner Laura Raquel “Transporte Guadalupe”</li> <li>3. Minera Cholino e Hijos SRL</li> </ol>

	<p>4. El Caldén SRL</p> <p>5. La Baguette SRL</p> <p>6. Kamba SAS</p> <p>7. Cooperativa De Provisión De Servicios 1 De Septiembre Ltda.</p>
<b>3. ACTUACIÓN SOBRE PARCELAS INACTIVAS O ABANDONADAS</b>	<p>Sobre base de información y constatación de inactividad, se solicitaron e iniciaron los procesos para revocar tenencia, desafectar, desalojar y/o expropiar según correspondiere.</p> <p>Por esta vía se iniciaron 2 (dos) procedimientos.</p> <p>1) Herrero Carlos Alfredo se revoco la tenencia de parcela 05-1-E-036A-01-T01C. -</p> <p>2) Margarita Cardozo se revoco la tenencia de parcelas 01-T003, 01-T004 y 01-T005 de la Manzana 36C</p>
<b>4. GESTIONES PROPIAS ANTE ORGANISMOS EXTERNOS</b>	<p>Se realizó la carga en la plataforma del Ministerio de Producción de la Nación toda la información requerida para el Censo Nacional de Parques Industriales.</p> <p>El Municipio finalizó la Obra de Red de Gas en Parque Industrial I con la ejecución del empalme al caño de Gas central, completando así el acceso al servicio a la totalidad de los lotes y beneficiando de manera directa a las 90 empresas ya radicadas en actividad. La obra comprendió un total de 6.827 metros lineales de cañería de gas de distintos diámetros, lo cual no solo completará el servicio de red, sino también mejorará la infraestructura y eficacia productiva de las empresas radicadas en el lugar.</p>
<b>5. ACTIVIDADES PERMANENTES</b>	<p>Recepción de las solicitudes de radicación y entrevistas informativas y orientadoras con los interesados.</p> <p>Guía para la presentación de los proyectos de inversión</p> <p>Trabajo de consultoría y asesoramiento sobre las diversas vías de financiación crediticia que puedan estar presentes de acuerdo al proyecto presentado, especialmente a PYMES.</p>

PARQUE INDUSTRIAL II	ÁREA PYMES AGROINDUSTRIA Y PARQUES INDUSTRIALES			
<b>REGISTROS DE RADICACIÓN</b>	Se establecieron reuniones con empresas interesadas en radicarse en el Parque. A cada empresa se la cita para evaluar posibilidades e indicarles la forma de presentar sus proyectos de radicación agrupándolas por rubros según Ordenanzas vigentes.			
	<b>EMPRESA</b>	<b>Ha Solicitadas</b>	<b>Sector</b>	<b>Observaciones</b>
	<b>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS</b>			
	ARESIL SA	20,0	C	539749/23 Firmo Contrato de tenencia - <b>En Obra</b>
	<b>CENTRO DE TRATAMIENTO Y RECICLADO</b>			
	ZAVECOM SRL	2,0	C	<b>En obra</b>
	AMBIENTAL SRL	2,0	C	532704/23
	<b>PLANTA DE EMPAQUES Y FRACCIONAMIENTO</b>			
	Innovagro SAS	1,5	B	Carpeta iniciada

	Cooperativa 1 de Mayo Ltd.	3,0	A	543825/23
	<b>DEPÓSITOS, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA</b>			
	SIERRA CARLOS	1,5	B	Manifestó intenciones
	Las tres Nenas SRL	1,5	B	Manifestó intenciones
	MJM Transportes SA	1,0	B	
	Agro Transporte y Servicio SRL	2,0	B	539694/23
	Logística Diesel SA	2,0	B	
	Logística y servicios de Hinojo S.R.L	2,0	B	541769/23
	SEO Transporte	2,0	B	
	WMU	2,0	B	
	SETAC	2,0	B	Manifestó intenciones
	Transvalo Olavarría SA	0,5	B	538910/23
	SIXCO SA	4,0	B	540297/23
	<b>TALLERES Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS</b>			
	INYECSUR SRL	0,5	B	Manifestó intenciones
	CABARCO MOTORES	4,0	B	Carpeta iniciada
	ALTO VALLE RECTIFICACIÓN	0,5	B	Manifestó intenciones
	<b>SERVICIOS A LA INDUSTRIA PETROLERA Y OTROS</b>			
	HIDRASUR	1,0	B	Carpeta en curso
	Cueto y Cía. SA	1,0	B	Cuenta con Resolución y contrato de tenencia
	C&N Servicios petroleros y mineros	1,0	B	Manifestó intenciones
	MH	1,0	B	Manifestó intenciones
	Mepil S.A.		B	Manifestó intenciones
	Eléctrica Patagónica SRL	4,0	B	Firmó Contrato de Tenencia-En obra
	<b>FABRICACION PRODUCTOS ALIMENTICIOS, EXCEPTO BEBIDAS</b>			
	Cooperativa de Trabajo FRIGORÍFICO J.J. GOMEZ	14,0	C	Manifestó intenciones
<b>GESTIONES PROPIAS ANTE ORGANISMOS EXTERNOS</b>	Se realizó la actualización anual del REMPI. Se realizaron gestiones para conseguir un ANR del Programa Nacional de Parques Industriales (Coordinación de Parques Industriales)			
<b>Aspectos relevantes de la gestión</b>	<b>ÁREA PYMES AGROINDUSTRIA Y PARQUES INDUSTRIALES</b>			
<b>Parque Industrial I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regularización de parcelas ocupadas</li> <li>◆ Nuevos contratos de tenencia y adjudicación</li> <li>• Actuación sobre parcelas inactivas o abandonadas</li> <li>• Asesoramiento en entrevistas a los interesados en radicarse en los Parques.</li> </ul>			

<b>Parque Industrial II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Regularización de lotes ocupados en el Parque de Ladrilleros Artesanal.</li> <li>◆ Se realizó convenio con Termoeléctrica para la incorporación de un acceso de agua de descarte por medio de una válvula instalada al noroeste del Parque Industrial.</li> <li>◆ Se finalizó la obra Red de agua para el Parque de Ladrilleros Artesanal del ANR de \$6.000.000,00 INAES.</li> <li>◆ Se recibió el ANR del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, EX-2022-27813985-APN-DNDRYS#MDP por un valor de \$99.706.394,58 que contiene 5 Obras a realizar importantes para la radicación de empresas. Las obras son: Conexión a válvula de agua de descarte CTR, Garita de control con lactareo más tótem de ingreso, instalación eléctrica de ingreso, red de riego agua de forestación y tendido eléctrico e iluminación del Parque de Ladrilleros artesanal.</li> <li>◆ Finalizada la construcción civil de la Planta Reguladora de Presión de Gas y el ensamble y armado de la cañería principal, se avanzó en la etapa de distribución interna, con la ejecución del tendido de 815 mts de un total de 1645 mts de cañería de acero de diámetro 4 pulgadas a completar, para el abastecimiento del futuro sector industrial.</li> <li>◆ Se desvinculó el servicio de adicionales de la Policía en el Tráiler alquilado y se incorporó personal que se encontraba en situación de re adecuación que percibían un sueldo y no tenían tareas asignadas.</li> </ul>
-----------------------------	---

Asuntos en proceso	<b>ÁREA PYMES AGROINDUSTRIA Y PARQUES INDUSTRIALES</b>
<b>Parque Industrial I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Concretar la regularización administrativa y de la propiedad en al menos todos los trámites ya iniciados.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>● Finalización de la obra del proyecto de Gas de zona Este.</li> <li>● Completar el abastecimiento de agua potable a todos los sectores del Parque en conjunto con ARSA y empresas radicadas.</li> <li>● Cerramiento de calle Jamaica.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Parque Industrial II</b>	<p>Enripiado y señalización de calles en los sectores E, D y B.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Organizar los sectores E, D, B y F realizando las subdivisiones convenientes de acuerdo a las solicitudes de radicación.</li> <li>◆ Estudio de factibilidad par Incorporación de una planta de energía solar.</li> <li>● Completar la red del abastecimiento de agua a todos los sectores.</li> <li>● Adecuar los trabajos en el sector de Ingreso al Parque en su comunicación con la Ruta 6.</li> <li>● Llamado a licitación para concretar las Obras Intramuros.</li> <li>● Adecuación de un tráiler de propiedad del Municipio de Roca. Con el fin de contar con un espacio acondicionado para el equipo de los agentes municipales que cumplen funciones de vigilancia de la Planta de transferencia de gas del Parque Industrial II.</li> </ul>

**FEDERICO LOPEZ**

**AREA PYME, AGROINDUSTRIA Y PARQUES INDUSTRIALES**

## DIRECCION DE TURISMO

### 1. INTRODUCCIÓN

---

La presente labor, llevada a cabo por la Dirección de Turismo, adscrita a la Secretaría de Producción y Desarrollo Sostenible del Municipio de General Roca, tiene como objetivo principal divulgar y dar a conocer diversos aspectos de la Gestión Turística Municipal durante el año 2023.

En estricto cumplimiento de la normativa actual, que establece la obligación de generar informes laborales públicos, periódicos, oportunos, transparentes y de fácil acceso, nos complace poner a disposición el documento correspondiente: el 'Informe de Gestión Turística (2023)'. Este informe se integrará al Balance Anual con motivo del cierre del ejercicio económico 2023.

### 2. Datos de la Demanda Turística

---

#### Cantidad de consultas en las Oficinas de Turismo:

A lo largo del año 2023, la Dirección de Turismo ha atendido un total de **3.377 consultas**. Dentro de este conjunto, 1.389 consultas, equivalentes al 41,13% del total, fueron realizadas por turistas. Por otro lado, el 17,77% (600 consultas) provino de residentes locales en la ciudad de General Roca. Es relevante destacar el notable porcentaje de consultas provenientes de excursionistas, residentes en ciudades cercanas a la nuestra, alcanzando el 41,10%. Es importante señalar que en los últimos años, se ha observado un crecimiento constante en este tipo de consultas por parte de excursionistas.

#### Acerca de los Turistas que consultan en nuestras oficinas: Datos de la Demanda Turística-Recreativa:

En cuanto a la procedencia, las consultas provienen de diversas regiones turísticas de todo el país, siendo la Región Patagónica el principal centro emisor, representando el 67,78% de las consultas, con un flujo destacado desde provincias vecinas como La Pampa, Neuquén (principalmente), Chubut y Santa Cruz. En segundo lugar, la Provincia de Buenos Aires y la Capital Federal contribuyen significativamente con el 13,24% de las consultas. A nivel nacional, la Región del Litoral, con visitantes de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones, representa el 6,90% de las consultas. En términos de nacionalidad, se registra un pequeño porcentaje de visitantes extranjeros, con 21 personas que recorrieron la región a lo largo del año 2023. La principal motivación de los turistas, según las consultas en las oficinas, es explorar los atractivos turísticos del ANP Paso Córdoba, constituyendo el 49,72% de las consultas.

Es crucial destacar que los perfiles de la demanda turística de estos grupos influirán de manera decisiva en los destinos principales. En este sentido, el Grupo Familiar adquiere un valor significativo, representando el 46,96%. La diversidad de actividades y visitas ofrecidas desde General Roca brinda la oportunidad de disfrutarlas a personas de diferentes edades y preferencias.

### 3. ACCIONES DESTACADAS (2023)

---

**A continuación se presentan las principales acciones llevadas a cabo por la Dirección de Turismo Municipal (2023).**

#### •PROGRAMA DE TURISMO EDUCATIVO MUNICIPAL

La Dirección de Turismo, lleva adelante un Programa de Excursiones Educativas destinadas a todos los establecimientos públicos y privados de los diferentes niveles de formación de la ciudad de General Roca y alrededores. El objetivo primordial es promover el conocimiento del



Patrimonio tanto natural como cultural de la ciudad y, mediante ello, realizar un trabajo de concientización respecto del valor que tienen los recursos para la sociedad. Se realizaron **135 excursiones** en los diversos circuitos y participaron **2.800 alumnos** y, en el presente año, también se puso a disposición de las escuelas y jardines la propuesta "**Pajaritos en el aula**" que consiste en una charla sobre la temática de protección y observación de aves como actividad amigable con la naturaleza.

Datos Excursiones Turísticas:

- Total excursiones realizadas: 135
- Total participantes: 2.800

**•PROGRAMA DE EXCURSIONES TURÍSTICAS Y RECREATIVAS**

La Dirección de Turismo realiza distintas excursiones gratuitas por los diferentes atractivos turísticos de la ciudad. Las Excursiones de mayor participación y frecuencia de realización son el Trekking Nocturno, caminatas recreativas por el ANP, actividades en zona rural y las destinadas para los niños, poniendo en valor los principales factores de atracción en la Oferta de la ciudad: la Barda y el Río.

Datos Excursiones Turísticas:

- Total excursiones realizadas: 81
- Total participantes: 1.268

La Dirección de Turismo opera en **dos ubicaciones clave**: en la antigua estación del Ferrocarril, donde se encuentra la sede principal, y en el Área Natural Protegida (ANP) Paso Córdoba, donde está situado el Punto de Referencia Turística. Además, mantenemos una Isla Informativa en la terminal de ómnibus de larga distancia, que exhibe una variedad de folletos para informar a los viajeros.

**Gestionamos cuatro concesiones en diferentes áreas.** Dos de ellas se encuentran en la Isla N° 32, y son El Parador y el Balneario Municipal. Las otras dos concesiones están ubicadas en el ANP Paso Córdoba: el Club Náutico Julio A. Trulls y La Pulpería. Estas concesiones representan puntos estratégicos para ofrecer servicios y promover la actividad turística en la región.

**ACCIONES DESTACADAS (2023)**

**A continuación se presentan las principales acciones llevadas a cabo por la Dirección de Turismo Municipal (2023).**

ACTIVIDAD	DETALLE
PASEO GASTRONÓMICO EN ROCA	La iniciativa conocida como el "Corredor Gastronómico" en la ciudad se llevó a cabo con éxito, extendiéndose desde diciembre hasta mantenerse activo a lo largo de enero y febrero de 2023. Durante este período, los carros de comida se situaron estratégicamente en el Paseo de las Vías y en el Paseo del Canal Grande.
FNM 2023: CONCURSO DE EMBALADORES Y EMBALADORAS	En el marco de la Fiesta Nacional de la Manzana, se llevó a cabo el concurso de embaladores con gran éxito. Participaron de los mismos embaladores y embaladoras de Roca, Fernández Oro, Cervantes, Cipolletti, Ingeniero Huergo, Villa Regina, entre otras localidades.
FIESTA NACIONAL DE LA	La Dirección de Turismo desempeñó un papel activo durante

MANZANA 2023	todas las jornadas de la Fiesta Nacional de la Manzana (FNM), llevando a cabo diversas actividades en el predio manzanero.
NUEVA BALSA DE PASEO PARA AMPLIAR LA OFERTA TURISTICA	Como parte de las acciones de promoción turística, el Municipio de Roca adquirió una Balsa de Paseo destinada a ampliar el desarrollo de nuevas actividades turísticas y recreativas de la ciudad. Esta balsa permite seguir diversificando la oferta de servicios turísticos, al incorporar la posibilidad de realizar flotadas sobre el río Negro en este tipo de embarcación
PRESENTES EN EL CONGRESO DE HEMATOLOGOS DEL SUR	Se llevó a cabo en el Hotel Bait de nuestra ciudad desde el 16 al 18 de Marzo. Participaron los mismos asistentes y expositores de toda la Patagonia.
PRÉSTAMO DE BICICLETAS PARA USO RECREATIVO Y TURÍSTICO	La Dirección de Turismo dispone de bicicletas tipo MTB y de paseo, algunas de las cuales cuentan con sillas para infantes, junto con los correspondientes elementos de seguridad. Estas bicicletas están a disposición del público, no solo para participar en las excursiones de cicloturismo organizadas por la Dirección, sino también para aquellos usuarios que deseen explorar de forma independiente la ciudad, la zona rural o el Área Natural Protegida Paso Córdoba.
PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO PARA INVERSIONES TURÍSTICAS A PEQUEÑOS PRESTADORES	La Dirección de Turismo invitó a participar a los prestadores habilitados de la ciudad en el Programa de Incentivo para Inversiones Turísticas de Pequeños Prestadores 3 (InTur). El objetivo del programa fue el de promover inversiones en micro y pequeños prestadores vinculados al turismo para que mejoren su oferta de productos y servicios turísticos, fortaleciendo la cadena de valor del sector y el desarrollo de las economías regionales.
SE DIO CONTINUIDAD A ACTIVIDADES DESDE EL CIM	A lo largo del año 2023, se mantuvo la continuidad de diversas actividades turísticas con punto de partida en el Centro de Integración Municipal (CIM) de Barrio Nuevo. El traslado para estas experiencias se llevó a cabo mediante el servicio de colectivo municipal, contando con la asistencia de los guías proporcionados por la Dirección de Turismo del Municipio.
ENCUENTROS ENTRE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS	Turismo del Municipio organizó encuentros con hoteleros y prestadores de Turismo Activo y Rural de la ciudad con la idea principal de seguir afianzando los vínculos entre todos involucradas, tanto del sector público como privado.
CONCURSO "OTOÑO EN ROCA"	La Dirección de Turismo extendió una invitación al público para participar en un sorteo que ofrecía la oportunidad de ganar una estadía para dos personas en el Establecimiento Las Lagunas. Para participar en este emocionante sorteo, cada interesado tuvo que cargar fotografías que capturaran la esencia del otoño a lo largo del mes de abril.

---

"CAMPAÑA HABILITATE"	La "Campaña Habilitate" sigue adelante, dirigida a individuos y/o emprendimientos vinculados al turismo. En este contexto, la Dirección de Turismo extiende la invitación a aquellos interesados a ponerse en contacto con el área. De esta manera, podrán recibir asesoramiento y apoyo para iniciar el trámite correspondiente de habilitación como prestador de servicios turísticos en la localidad.
PROGRAMA DE EXCURSIONES TURÍSTICAS Y RECREATIVAS PARA PERSONAS MAYORES	A través de un trabajo conjunto entre diferentes Áreas del Municipio, se dió comienzo a las Excursiones Turísticas y Recreativas destinadas a los adultos mayores que integran los centros de jubilados de Roca, y a todas y todos los vecinos mayores de la ciudad que deseen participar de las mismas.
CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE TURISMO ACTIVO SOBRE SERPIENTES	En el marco de las actividades de fortalecimiento del turismo local, el Municipio de Roca brindó una nueva capacitación destinada a Prestadores de Turismo habilitados y Agentes que trabajan en el Área Natural Protegida Paso Córdoba. La capacitación exclusiva para prestadores y agentes turísticos locales, tendrá como temática central los tipos de Ofídeos que habitan esta zona en particular.
CRÉDITOS CFI PARA EL TURISMO PRODUCTIVO	La Dirección de Turismo y en acompañamiento del Ministerio de Turismo y Deporte de la provincia de Río Negro, invitó a los prestadores habilitados de Turismo Rural de la ciudad a la reunión virtual para conocer sobre las nuevas líneas de créditos que el Consejo Federal de Inversiones (CFI) está ofreciendo a dicho sector. El objetivo del encuentro virtual es informar sobre las oportunidades de financiamiento y beneficios para sus proyectos y/o emprendimientos.
OBSERVACIÓN MUNDIAL DE AVES	En esta oportunidad la excursión se enmarcó en el concurso denominado Global Big Day, en la cual todos los observadores de aves del mundo registran las diversas especies silvestres presentes a su alrededor. La actividad tiene como finalidad sensibilizar a la población sobre preservación del ambiente, el respeto por la fauna silvestre y la importancia de la ciencia ciudadana en el día a día dentro de la comunidad.
VACACIONES DE INVIERNO EN ROCA	Se llevaron a cabo 17 actividades, que incluyeron caminatas para niños, niñas y personas adultas en el ANP Paso Córdoba, recorridos por la ciudad, visitas de establecimientos cerveceros y trabajo en conjunto con las concesiones municipales como El Parador, Club Náutico y La Pulpería.
FESTEJO DEL DÍA DE LAS INFANCIAS	Desde la Dirección de Turismo se realizaron los preparativos para lo que fueron los festejos del Día de las Infancias en Roca, en este caso puntual en el Barrio Paso Córdoba. Participaron chicos y chicas y familias del barrio. Se brindaron diferentes espectáculos, juegos, regalos, sorteos y entretenimientos.
"PASEO ANIVERSARIO"	Organizado por el Municipio de Roca, la Dirección de Turismo participó del "Paseo Aniversario" de la ciudad. Convocando a propietarios de Carros Gastronómicos de la ciudad interesados

---

---

	en participar del evento.
CATÁLOGO DE TURISMO ACTUALIZADO	La oferta turística de la ciudad continúa ampliándose, por eso la Dirección de Turismo del Municipio actualizó el catálogo de actividades, recursos y servicios denominado #HaceturismoenRoca, al cual se puede acceder ingresando en el sitio web <a href="http://www.generalroca.gov.ar/hace-turismo-en-roca/">www.generalroca.gov.ar/hace-turismo-en-roca/</a> o a través del código QR disponible en diferentes cartelerías de la ciudad, alojamientos turísticos y próximamente en establecimientos gastronómicos.
NUEVO RECORRIDO POR EL CIRCUITO DE LA MEMORIA	El Municipio llevó adelante un nuevo recorrido del Circuito Turístico Peatonal Urbano de la Memoria: "Nuestros desaparecidos". Coordinado por la Dirección de Turismo Municipal, junto con la Red por la Identidad local y el Museo Histórico Municipal Lorenzo Vintter, el recorrido se enmarca en las salidas educativas.
SORTEO DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO	La Dirección de Turismo junto a prestadores de Turismo habilitados, invitó a festejar el Día Internacional del Turismo con un sorteo. Fueron 3 los premios que se sortearon. Las experiencias turísticas que se ofrecieron fueron: <ul style="list-style-type: none"><li>• Vuelo Biplaza en Parapente con la Escuela del Cielo</li><li>• Caminata en las Bardas con Tras la Senda</li><li>• Excursión de Astroturismo con Caelum Patagonia</li></ul>
CHARLA ABIERTA: UNIVERSO Y MÁS ACÁ "OBSERVACIÓN DEL CIELO EN ROCA"	Se realizó una charla sobre Observación Recreativa del Cielo. La misma estuvo a cargo de la prestadora habilitada de turismo activo: la Licenciada Amanda Manríquez en conjunto con la Dirección de Turismo del municipio.
ENCUENTRO ENTRE SECTOR PÚBLICO Y PRESTADORES DE TURISMO ACTIVO Y RURAL	La Intendente María Emilia Soria participó del encuentro realizado entre el Sector Público y los prestadores de Turismo Activo y Rural de Roca. De la jornada oficiada por el Municipio, a través de la Dirección de Turismo y en conjunto con autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte de Río Negro, participaron más de 20 prestadores.
EXCURSIÓN ESPUMANTE DE PERA, PRODUCCIÓN LOCAL	La Dirección de Turismo continúa ofreciendo actividades para conocer la producción local y su potencial actividad vinculada al agroturismo. En esta oportunidad se realizó un recorrido por zona rural y la visita al establecimiento familiar Krusha, elaboradora de espumantes de pera y sidra. En la visita se pudo conocer el proceso de elaboración, materias primas utilizadas y, para finalizar, se ofreció una degustación de productos y compra directa.
DIRECCIÓN DE TURISMO PRESENTE EN EL 1º FORO DE TURISMO SOCIAL	Agentes de la Dirección de Turismo participaron del 1º Foro de Turismo Social en la Universidad Nacional del Camahua. En el mismo, disertaron autoridades del Ministerio de Turismo y Deportes de Nación, Provincia de Río Negro y Neuquén. Allí, los temas tratados estuvieron vinculados a los retos y las posibilidades de turismo en la Norpatagonia.

---

**ESTAMOS EN FACEBOOK Y EN INSTAGRAM.**

La comunidad de Turismo sigue manteniendo estos espacios con el objetivo de continuar compartiendo con turistas y pobladores locales, los atractivos, actividades y servicios turísticos que ofrece la ciudad. Estas plataformas virtuales nos permiten crear con nuestros seguidores una comunicación personalizada, ya que posibilita segmentar el mensaje en función del tipo de cliente.

La Dirección de Turismo de General Roca dio continuidad a la implementación del sistema de estadísticas turísticas, que posibilita el registro de datos de visitantes en la Oficinas de informes turísticos.

**INFORMACIÓN TURÍSTICA EN LA TERMINAL**

La Dirección de Turismo cuenta con un espacio en la isla ubicada en el punto central de la terminal, con el objetivo de brindar información turística a la demanda que llega a la ciudad desde distintos puntos del país.

La Dirección de turismo otorgó la nueva concesión y condicionó las instalaciones del paradero Municipal ubicado en el Paseo de la Costanera de la Isla 32, margen norte del brazo del río Negro. El Parador del Río es uno de los principales puntos de interés turístico y gastronómico, sobre todo durante las temporadas de verano, ya que permite disfrutar de la naturaleza en la costa del río mientras se comparte alguna delicia con amigos o en familia.

Inauguramos la temporada de Caminatas Nocturnas durante el mes de diciembre.

La actividad cuenta con el acompañamiento de guías, dirigida a mayores de 18 años y con cupo reducido, por lo que requiere de inscripción previa.

**PREFECTURA NAVAL PRESENTE EN EL ANP**

Durante el mes de Diciembre, nos visitaron desde Prefectura Naval con el objetivo de recepcionar diferentes trámites. Los mismos estuvieron relacionados a la regulación de embarcaciones. Además, se realizaron los exámenes pertinentes para la obtención de certificados náuticos deportivos.

#### 4.OBJETIVOS DE GESTIÓN TURÍSTICA

Estos objetivos forman una estrategia integral para posicionar a General Roca como un destino turístico atractivo, sostenible y en constante crecimiento.

**Fomentar el Desarrollo Turístico:**

- Impulsar iniciativas que estimulen el crecimiento del turismo en General Roca, aprovechando el patrimonio natural, cultural e histórico como principales atractivos.

**Atención y Promoción Turística:**

- Brindar atención y promoción turística de calidad para incentivar la visita de turistas, resaltando los elementos patrimoniales de la ciudad.



Incrementar Oferta y Servicios:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar y mejorar la oferta de servicios turísticos, haciéndolos más competitivos y atractivos para los visitantes.</li> </ul>
Eficiencia Presupuestaria:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el uso eficiente del presupuesto asignado a la Dirección de Turismo, maximizando el impacto de cada inversión.</li> </ul>
Desarrollo de Productos Turísticos:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimular la creación y expansión de productos turísticos locales y regionales para fortalecer la competitividad de la oferta turística.</li> </ul>
Programación y Coordinación de Acciones:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar y coordinar acciones estratégicas para atraer turismo a General Roca, aprovechando eventos y oportunidades.</li> </ul>
Información al Turista:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar información detallada y accesible a los turistas, utilizando tanto materiales impresos como plataformas virtuales para mejorar su experiencia.</li> </ul>
Promoción de la Gastronomía Local:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Destacar la gastronomía local como elemento distintivo de la identidad de General Roca, promoviendo su reconocimiento y atrayendo a los amantes de la buena comida.</li> </ul>
Cultura de Turismo Ambiental Responsable:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar prácticas turísticas ambientalmente responsables para minimizar los impactos negativos del turismo en el entorno natural.</li> </ul>
Cumplimiento de Reglamentaciones Municipales:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el cumplimiento de las reglamentaciones municipales relacionadas con el turismo para mantener un desarrollo ordenado y sostenible.</li> </ul>
Sensibilización de la Población:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizar a la población local sobre la importancia de conservar los recursos naturales y la relevancia económica y cultural del turismo en la comunidad.</li> </ul>

LIC. GHIRARDELLI MARIA FLORENCIA

DIR. TURISMO

## UNIDAD AL SERVICIO DE EMPLEO Y PRODUCCION

**Misión:** Construir un ámbito único, potenciador y dinámico de promoción del trabajo, la producción y la formación profesional y en oficios en la ciudad.

**Visión:** Intervenir en el mercado de trabajo local, proporcionando servicios orientados a la promoción, desarrollo y fortalecimiento de la empleabilidad y empresarialidad.

### Objetivos:

- Facilitar la inserción laboral de personas que buscan trabajo u optan por el autoempleo.
- Acortar los tiempos de búsqueda de recursos humanos por parte de las empresas.
- Proporcionar el acceso a las oportunidades formativas.
- Capacitar y brindar herramientas al ecosistema emprendedor.

- Fomentar la articulación con actores sociales y económicos a fin de implementar estrategias de desarrollo económico local y empleo.
- Disponer de información homogénea, sistemática y continua sobre el funcionamiento del mercado laboral local.

En el transcurso del año 2023 U.S.E.P. llevó a cabo la atención de consultas de manera presencial, telefónica, por correo electrónico y redes sociales de la Oficina de Empleo. Además continuó utilizando el sistema de turnos de Mi Argentina, el cual fue implementado en el año 2021, para los servicios de: Entrevistas Laborales y Asesoramiento a Emprendedores (accesos directos disponibles en el sitio web del Municipio de Roca: <https://www.generalroca.gov.ar/turnos-web/>).

**Durante el año se efectuaron las siguientes tareas:**

## ENTREVISTAS LABORALES

Las **entrevistas laborales de primer registro**, de febrero a diciembre, se realizaron de manera presencial. Para acceder a la instancia de entrevista la o el usuario debía solicitar un turno a través de Mi Argentina <https://mi.argentina.gob.ar/turnos/seleccion-turno/1316>; a quienes no podían acceder a la agenda, por no contar con un dispositivo o internet, se les brindó un sobretorno en recepción.

**Cada entrevista tuvo una duración aproximada de 60 minutos** y en ella se confeccionó la Historia Laboral de la persona y se determinó su perfil.

Las **actualizaciones de datos**, a personas ya registradas hace 3 años o menos, se hicieron en la recepción de USEP.

Además se llevaron a cabo **entrevistas por demanda**, en donde se actualizaron datos o realizó el primer registro de el/la usuario/a por una búsqueda laboral.

Durante el 2023 se realizaron **1205 entrevistas**, las cuales resultan en un promedio de **5 entrevistas diarias**, de las cuales **729** corresponden a **Entrevistas de primer registro**, teniendo hasta la actualidad **16.759 Historias Laborales digitalizadas**, **228** a **Entrevistas de Actualización por Demanda** y **248** corresponden a **Actualizaciones de datos**.

## INTERMEDIACIÓN LABORAL

A través de este servicio se cubren vacantes en empresas, instituciones y particulares mediante la colocación de las personas que reúnen los perfiles adecuados.

●En el transcurso del 2023 se recibieron **120 pedidos** y **68 personas consiguieron empleo a través de la USEP**, de las cuales **36 son mujeres** (31 en empresas y 5 en Servicios Particulares).

Se focalizan esfuerzos en mejorar la tasa de colocación de las vacantes solicitadas, buscando que la tasa promedio de colocación se mantenga en aproximadamente el **56.66%** de los pedidos realizados.

●Se han gestionado un total de **8 proyectos de Entrenamiento Laboral** y **2 proyectos de PIL (Programa de Inserción Laboral) del MTEySS**. En términos monetarios las empresas han podido **ahorrar** parte del salario y las personas han podido acceder al mercado laboral. Este tipo de programas permite **formalizar el empleo de la región generando una economía local saludable**.

●En redes sociales se ha incrementado el número de empleadores que se comunican para solicitar personal. Las instancias de comunicación, en redes y a través de partes de prensa, han resultado eficientes generando una demanda mayor de perfiles.

En los soportes digitales se publican los programas vigentes del MTEySS y beneficios de acceder a los mismos. También se realiza la publicación de búsquedas laborales, cuando el perfil solicitado no se encuentra registrado en la Oficina de Empleo, llegando a nuevos usuarios/as con diversas formaciones como: Téc. Mecánico/a y Electromecánico/a, Profesional

Ambiental, Electricista Industrial, profesionales para desempeñarse como asesor/a para la gestión y logística de servicios empresariales: Ingeniería Industrial, Lic. En Comercialización, Lic. En Comercio Exterior, Lic. En Economía, Lic. En Administración de Empresas, Lic. En Relaciones Públicas, afines.

## CAPACITACIÓN EN OFICIOS Y TALLER DE CURRICULUM VITAE

●Durante el año **901 personas se capacitaron** en USEP a través de los Cursos de Formación, jornadas complementarias, Talleres de armado de Currículum Vitae, Taller de Apoyo a la Autonomía Económica (TAE), Taller de Orientación Laboral (TOL), curso Camino Emprendedor y Taller de Gestión Empresarial.

-414 personas – Cursos de Formación (duración de 60 a 160 hs.)

-223 personas – Curso Camino Emprendedor – Talleres TAE y TOL (duración de 32 a 60 hs.)

-264 personas – talleres y jornadas complementarias (duración de 4 a 8 hs.)

●Se dictaron **19 Cursos de Formación:** Auxiliar Administrativo con aplicación de nuevas herramientas; Auxiliar en Liquidación de Sueldos; Auxiliar en Recursos Humanos; Colocación de Placas de Yeso; Instalación de redes y cámaras de seguridad; Instalaciones Domiciliarias de Electricidad; Manejo de Autoelevadores; Mantenimiento de parques y jardines; Marketing Digital; Mecánica de Motos (2 cursos); Planillas de Cálculo – nivel básico e intermedio (2 cursos, 1 por nivel); Poda de Arbolado Urbano; Poda de Frutales de pepita y carozo;; Reparación de celulares, tablets y electrónica aplicada a la vida cotidiana (2 cursos); Robótica e Impresión 3D; Soldadura Básica. Todos ellos con presupuesto del Municipio de Roca, MTEySS y aportes de las empresas e instituciones involucradas. Para la puesta en marcha de cada formación se articuló con distintas instituciones y departamentos técnicos específicos: el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación, Fundación UOCRA, S.T.I.H.M.P.R.A., SMATA, Universidad Nacional de Río Negro, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Comahue, INTA, RENATRE, Unidad 5 – Colonia Penal, CET N°1, Centro de Ex Alumnos de Don Bosco, las empresas AgroFresh, SIA Construcciones, ALT 3 Servicios y Patagonia Fruits Trade – Moño Azul, Dirección de Plazas, Parques y Jardines, Secretaría de Desarrollo Social y Dirección de Informática. Egresaron y se capacitaron a través de los Cursos de Formación y Talleres un total de **414 personas**, de las cuales **191 son mujeres**, que lograron mejorar su empleabilidad y ampliar las competencias laborales.

●Durante la segunda etapa del año se dictaron **jornadas complementarias** a cursos de formación como por ejemplo: “Huerta de primavera-verano”, “Poda en vid de vinificar y de mesa” y “Raleo en manzanos y frutales de carozo”, organizadas en conjunto con: **INTA, RENATRE y la U5 – Colonia Penal**, de las cuales **participaron un total de: 195 personas**.

●Se dictaron **3 Talleres de armado de Curriculum Vitae** en los CIM de Barrio Nuevo y Tiro Federal, a los cuales accedieron **49 personas**.

●**17 mujeres finalizaron el Taller de Apoyo a la Autonomía Económica (TAE) – Trayecto Puente**. Durante el espacio se abordaron diferentes temáticas con el objetivo de reflexionar sobre la incorporación de las mujeres en el mercado laboral y las características del contexto productivo local. Asimismo, se desarrollaron actividades orientadas al autoconocimiento para la construcción de su proyecto ocupacional, que les permitieron conocer sus competencias laborales, sus intereses y definir su objetivo laboral.

El taller tuvo una duración de 6 encuentros y se llevó a cabo en el marco del Programa Fomentar Empleo del MTEySS. El objetivo del mismo es lograr que las mujeres fortalezcan o mejoren su posicionamiento en relación al ejercicio de la autonomía económica, como parte de una política pública que apunta a prevenir las situaciones de violencia por motivos de género.

Para la conformación del grupo, se articuló con instituciones como el Consejo Local de Mujeres, Asociación Civil Quillagua, Desarrollo Social de Nación y del Municipio.

Las egresadas del mismo continuaron el proceso a través del Taller de Orientación Laboral (TOL).

Los Talleres: TAE y TOL se han desarrollado en el marco del “Plan de Formación Profesional y Continua” del MTEySS, quien financió el proyecto por un monto de \$2.221.600.

●Se dictaron **2 Talleres de Orientación Laboral**, de los cuales **egresaron un total de 37 personas**.

A través de estos espacios, los cuales tuvieron una duración de 60 horas, se buscó que cada participante pueda iniciar el proceso de autoconocimiento, fortalecer las herramientas que posee para la inserción laboral y poner en marcha la búsqueda de empleo de manera organizada y planificada.

Durante los talleres se abordaron temáticas tales como: competencias laborales, mercado de trabajo, estrategias de búsqueda de empleo, Curriculum Vitae, Entrevista, entre otras; además incluyó una etapa de acciones de seguimiento y acompañamiento personalizado en donde las y los participantes asistieron a una ronda con empleadores de la ciudad, recibieron asesoramiento en lectura de la gacetilla de servicios particulares, crearon o actualizaron su perfil el Portal de Empleo, digitalizaron el CV, armaron su legajo, redactaron un correo electrónico en respuesta a un búsqueda laboral y/o autocandidatura, etc.

- Durante el año el equipo de trabajo cumplió con la planificación en **Capacitación Interna**, acorde a las tareas/funciones desempeñadas y las necesidades de cada persona, en: "Programa de Capacitación para la Red de Servicios de Empleo", organizado de manera conjunta por el MTEySS y la Universidad Nacional de Tres de Febrero; "Formación y actualización de equipos técnicos en el Servicio de Orientación Laboral", organizado por el MTEySS; Ley Micaela: capacitación en la temática de género y violencia contra las mujeres; Planillas de Cálculo nivel básico e intermedio; Posgrado de "Estrategias de Enseñanza en el Taller de Diseño".

- Se mantiene el contacto y articulación con más de **20 Instituciones de índole productiva, social y educativa**, con el fin de garantizar la calidad del contenido de cada curso de formación y el acceso a espacios físicos de producción reales, de manera tal de acortar la brecha de acceso al empleo.

#### **EMPRENDIMIENTOS**

- El objetivo de este servicio es facilitar la inserción laboral de personas que optan por el autoempleo o microemprendimiento, ya sea en su generación o integración en uno preexistente.

- Se realizaron **215 asistencias técnicas en Programas de Financiamientos Nacionales** emprendedores.

Los programas con los cuales se trabajaron fueron:

-**Programa de Empleo Independiente (PEI)** del **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**. Se trabajó en el **asesoramiento y presentación de 30 proyectos**, para acceder a una asistencia económica y técnica, en un mayor porcentaje dedicado a la producción textil, gastronomía y productos elaborados en general/manufacturas.

Durante el año **20 emprendedor** recibieron el financiamiento para invertir en maquinarias, herramientas e insumos, lo que representa un **total de \$10.835.238** destinado a emprendimientos productivos de la ciudad.

Para acceder cada emprendedor/a pasó por diversas **etapas de capacitación y gestión de su proyecto**: reconocimiento del mercado, clientes, administración, canales de venta, comunicación y diseño; temas fundamentales al momento de iniciar un proyecto independiente.

El equipo técnico de USEP a través del dictado del **curso Camino emprendedor/ Gestión empresarial y asesorías personalizadas** para el armado y presentación del proyecto, fue quien acompañó a los emprendimientos.

-**Emprendimientos Dinámicos y Emprender con Perspectiva de Género**, de la **Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo de Nación**. Se asesoraron a un total de 9 emprendimientos para la presentación de proyectos y finalmente se presentaron 5: Elecsun Servicios, Hidroflora, Mi Hidroponía, Krusha y Microgreen. Además, en noviembre del 2023, fue aprobado el proyecto de **Emprendimientos Dinámicos de la cervecería Valkiria**, con un ANR de **\$3.000.000** para invertir en su fábrica.

Cada asesoramiento abarcó el análisis de modelo de negocio, organización del emprendedor/a, vinculación requerida para el avance del proyecto, diagramación y cronograma de plan de inversión necesaria.

-**Programa de Microcréditos**, impulsado por el **Ministerio de Desarrollo Social de Nación** y el Municipio de Roca. Se otorgaron **72 créditos** a emprendedores, el 88% de ellos previamente accedieron al programa; este mecanismo de confianza les permite contar con una fuente de financiamiento estable y planificar sus inversiones de manera ordenada.

## CRÉDITOS 2023:

● **48 CRÉDITOS INDIVIDUALES:** corresponden a emprendimientos dedicados al diseño y confección de indumentaria, confección de accesorios y juguetes en tela, reventa de indumentaria, elaboración de espumante de pera, reventa de frutos secos y frutos rojos, servicios en general (peluquería, masajes, manicura, pedicura) y construcción (producción de placas de yeso anti humedad), entre otros.

● **24 CRÉDITOS A EMPRENDIMIENTOS NUCLEADOS EN GRUPOS ASOCIATIVOS Y/O COLABORATIVOS:** Feria Maipú, Feria Expo Estación y Modistas Río Negro. Las personas integrantes de estos grupos responden como garantes mutuos; observando que esta modalidad mejora la tasa de devolución.

Para acceder al microcrédito previamente cada emprendedor/a participó de talleres y el Equipo Técnico de USEP evaluó la viabilidad económica y social del emprendimiento.

Los microcréditos se encuentran destinados a emprendimientos de autoempleo, individuales o asociativos, con una antigüedad mayor a los 6 meses en funcionamiento en actividades vinculadas a la producción, comercialización y servicios. Tienen una tasa inferior al 3% y los plazos de devolución son menores a 9 meses.

Este tipo de Programa funciona con el compromiso y responsabilidad de quienes acceden al crédito, ya que se trata de un fondo rotario y solidario; gracias a esto un fondo inicial de \$7.000.000 millones ha logrado rotar a **364 créditos** por un monto de \$15.985.000 millones, desde enero 2022 a la fecha.

Cabe destacar la evaluación positiva de la Comisión Nacional de Microcréditos (CONAMI), a partir de la visita realizada en el mes de octubre para la evaluación de los proyectos.

-**Banco de Herramientas – Ministerio de Desarrollo Social.** Apoyo técnico a la Secretaría de Producción y Desarrollo Sostenible, para evaluación de 104 emprendimientos y ejecución del programa.

● **10 emprendimientos/grupos asociativos fueron asesorados en el Consultorio de Diseño**, iniciativa conjunta con la **Universidad Nacional de Río Negro**, a través de la Subsecretaría de Extensión de la Sede Alto Valle y Valle Medio. El espacio tiene como objetivo potenciar emprendimientos locales y sumar valor e identidad a su producción desde la mejora de conceptos y estrategias de diseño, lo que permite un mayor desarrollo de capacidades vinculadas a la cadena de valor de su producción y comercialización.

Estudiantes avanzados de la Licenciatura en Diseño Visual desarrollaron proyectos vinculados a las necesidades de cada emprendimiento o grupo asociativo. Cuatro fueron abordados desde el Diseño Identitario Estratégico y la Comunicación, mientras que los seis restantes desde diagnóstico y planificación estratégica.

Accedieron al Consultorio de Diseño: Alto Amor, Amo DiseñArte, Cecikids, Coopesur, Eugenia Artesanías, Feria Cultivar, Mi Hidroponia, Puntada Colectiva diseño textil, Tour de Sabor y Urban Cakes.

● **Asesoramientos, gestión y orientación para la puesta en marcha del proyecto colaborativo: “Puntada Colectiva diseño textil”.** El mismo se encuentra conformado por cuatro emprendedoras (Alto Amor, CeciKids, Nea Confecciones y Mate cosido), que se agrupan en un mismo espacio de venta en un local comercial de la terminal de ómnibus de la ciudad.

● **Se dictaron 2 cursos de Gestión Empresarial/Camino emprendedor**, que habilita a la presentación de proyectos de Programas del MTEySS. Durante los mismos se abordaron temáticas relevantes para quienes desean iniciar un emprendimiento o potenciar el ya existente: proceso creativo, oportunidad de negocio, tendencias en emprendimientos,



Modelización de Negocios, costos, estrategias de Marketing, Identidad Visual y redes sociales. Como complemento a las instancias presenciales, las y los emprendedores accedieron a un aula virtual con videos, materiales de lectura y actividades. **169 emprendedores finalizaron la formación**, del total egresaron **135 mujeres**.

- Se dictaron un total de **2 talleres de Gestión Empresarial a 20 mujeres**. Cada taller tuvo una duración de 2 encuentros y los mismos estuvieron destinados a participantes del Taller “Decoración de Eventos”, el cual se dicta en el IMBA (Instituto Municipal de Bellas Artes), y a emprendedoras textiles. Temario: Análisis de costos, confección de presupuestos, análisis de etapas de la prestación del servicio, estrategias de comunicación, identidad visual y redes sociales.

- **32 emprendimientos accedieron a nuevas estrategias y espacios de comercialización**. En el marco de la **FNM 2023** se diseñaron tres espacios para emprendedores, en el Paseo de la Producción y Paseo de Artesanos/as, con el objetivo de continuar potenciando el ecosistema emprendedor de la ciudad.

Estuvieron presentes: Participantes del Concurso de Ideas Emprendedoras, emprendedores que accedieron al Programa de Microcréditos y emprendedoras de la red de USEP

Esta instancia no sólo permitió dar a conocer la producción de cada emprendimiento, sino que también generar redes y nuevas vinculaciones.

Además el equipo de USEP estuvo a cargo de la organización y selección de participantes del Concurso de Ideas Emprendedoras. En total fueron 8 proyectos vinculados al diseño y confección de calzado, alimentación vegana, turismo, actividades relacionadas a la producción primaria, aplicación y uso de tecnologías en la vida cotidiana, entre otros.

- Articulación y participación en actividades para potenciar el ecosistema emprendedor:

- USEP presente en la final de la **8va edición del Programa “Emprendedores de Río Negro”**, organizado por el Banco Patagonia y la Fundación Nobleza Obliga. El Secretario de Producción y Desarrollo Sostenible, Mario López, junto a la Coordinadora de la Oficina de Empleo USEP, Alejandra Rodríguez, estuvieron presentes en la final y participaron como jurado junto a autoridades del Banco Patagonia, funcionarios y referentes de distintas instituciones de la provincia, en donde evaluaron los 9 emprendimientos finalistas teniendo en cuenta los siguientes criterios: Modelo de Negocios, comunicación, grado de innovación o diferenciación, generación de empleo y desarrollo de proveedores, sustentabilidad y medio ambiente.

Se acompaña esta iniciativa desde hace cinco ediciones, la cual tiene como objetivo promover el desarrollo sustentable de las y los emprendedores y fortalecer el ecosistema emprendedor de toda la provincia.

- **Previo joven empresario de Río Negro**: acompañamiento institucional y participación en el evento organizado por la CAIC (Cámara de Agricultura, Industria y Comercio de General Roca), FEERN (Federación de Entidades Empresarias de Río Negro) y el CREAM.

- En el transcurso del 2023 se asesoraron **106 emprendedores** en diferentes áreas, acorde a las necesidades de cada proyecto. Temas: costos, evaluación y registro, Modelización del Negocio, acceso al financiamiento, Monotributo, vinculación con el ecosistema emprendedor, estrategias de marketing, diseño visual, comunicación y exhibición en ferias. Además se realizaron derivaciones entre áreas y a diferentes instituciones.

## INSTITUCIONAL

- USEP participó con un stand institucional en la segunda edición de la “**Expo Elegir**” organizada por la ESRN N° 111, en donde se dieron a conocer las distintas propuestas formativas y laborales de la ciudad: carreras universitarias, terciarias, cursos, oficios y otras oportunidades.

Durante el espacio, el equipo de la Oficina de Empleo dialogó con las y los estudiantes de diferentes escuelas, familiares, referentes de instituciones, vecinas y vecinos de barrio Gómez que se acercaron al stand, a quienes se les brindó información de los servicios de empleo y producción: entrevistas laborales, Cursos de Formación Profesional, Talleres de Orientación Laboral, asesoramiento y asistencia técnica a emprendedores, curso “Camino de Emprendedor”, entre otros.

- Visita a las muestras anuales del: **CET N°3 y CET N°1**, espacios en donde se dieron a conocer los trabajos desarrollados durante el ciclo lectivo. En el CET N°1 la OE estuvo presente con un stand institucional.
- Se trabajó de manera articulada con la Dirección de Turismo en la actualización del **Catálogo de Turismo** de la ciudad.

## POLÍTICA DE GÉNERO MUNICIPAL

Desde las distintas áreas de USEP se trabaja sobre el programa de **género y producción**, dando la posibilidad de potenciar a las mujeres desde el emprendedurismo, capacitación, orientación e inserción en el ámbito laboral.

### *Durante el 2023:*

- **36 mujeres consiguieron empleo**, de las cuales 31 lograron insertarse laboralmente en empresas e instituciones y 5 en actividades de Servicios Particulares
- **191 mujeres** se capacitaron a través de los **Cursos de Formación**.
- **17 mujeres finalizaron el Taller de Apoyo a la Autonomía Económica (TAE) – Trayecto Puente** y **33 realizaron el Taller de Orientación Laboral (TOL)**, lo que les permite mejorar su empleabilidad y ampliar sus competencias laborales.
- **135 mujeres** finalizaron el **Curso Camino Emprendedor**.
- **16 emprendedoras** accedieron a la compra de maquinaria, herramientas e insumos a través del **Programa de Empleo Independiente**.
- **El 83% de los emprendimientos financiados por el Programa de Microcréditos corresponden a mujeres**; de ese mismo porcentaje un valor de aproximadamente de 60% son mujeres entre **26 y 45 años**.
- **20 mujeres** se capacitaron a través del **Taller de Gestión Empresarial**.
- **8 emprendedoras** asesoradas en el **Consultorio de Diseño**.
- **21 emprendedoras** de la red de USEP participaron en dos espacios de venta compartidos en la FNM 2022.
- **4 emprendedoras iniciaron el proyecto colaborativo: “Puntada Colectiva diseño textil”**, y cuenta con su espacio de venta en un local comercial de la terminal de ómnibus de la ciudad.

LIC. RODRIGUEZ ALEJANDRA

U.S.E.P

## DIRECCION DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

### 1) Departamento de Bienestar Animal

#### Castraciones de animales no humanos

Durante el 2023 se realizaron un total de **7.253 castraciones**, las cuales se llevaron a cabo en los quirófanos municipales, los que se ubicaron en Centros Comunitarios y/o instituciones. Por otro lado, los quirófanos móviles atendieron las demandas de las Asociaciones y Proteccionistas Particulares junto las necesidades de los barrios de la ciudad.

El recorrido de los quirófanos cubrió la necesidad de **25 barrios**, siendo B° 250 Viv, Fiske, B° Nuevo, Chacra Monte, Julio Corral y J.J. Gómez donde se presentaron las mayores demandas.

#### ✓ Campañas masivas intensivas de Castración

Se llevaron a cabo **4 campañas** de castraciones masivas intensivas, las cuales fueron realizadas los días sábados. La atención en las mismas fue exclusiva para las necesidades de las Proteccionistas Independientes y Asociaciones Civiles de Protección Animal.

De estas participaron:

- Asociaciones Civiles de gatos - Almas Felinas y Mininos de Roca.
- Asociaciones Civiles de canes - Corazón Canino, Huellas Callejeras, Ranhu, Pasión Animal, Adoptame, Colas Felices, Rescate Animal, Patrulla Canina, Amigos Incondicionales, A.P.A

- Proteccionistas Independientes (28)

	Totales	Caninos		Felinos	
		Hembras	Machos	Hembras	Machos
<b>General</b>	6706	2023	1340	1854	1478
<b>Masivas</b>	547	163	102	178	104
<b>Total</b>	<b>7253</b>	<b>2186</b>	<b>1442</b>	<b>2032</b>	<b>1582</b>

- ✓ Nuevo Quirófano Fijo en Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos domiciliarios I

En el mes de Septiembre se inauguraron las modificaciones realizadas en el Quirófano Fijo, el cual cuenta con una sala de espera para el consultorio de Atención Veterinaria, nuevos caniles y una sala de pre-quirófano para preparación del animal antes de cirugía (sala sucia).

- ✓ Campañas de vacunación antirrábica y desparasitaciones

Se realizaron **2 campañas** de vacunación y desparasitación, una en el Marco del Día del Animal y la otra para el Día Mundial de Lucha contra la Rabia. Asimismo, durante las campañas de castración masivas intensivas en los barrios se realizó la entrega de desparasitarios.

Campañas desparasitación	Desparasitarios	Pipetas	Total Canes	Total Gatos
<b>Día del Animal</b>	538	437	518	49
<b>Día Mundial de Lucha contra la Rabia</b>	587	27	522	65
<b>Desparasitación La Rivera</b>	53	8	48	5
<b>Desparasitación Chacra Monte</b>	210	12	167	50
<b>Total</b>	<b>1388</b>	<b>484</b>	<b>1255</b>	<b>169</b>

Vacunación Antirrábica 2023	Total Canes	Total Gatos
<b>Marzo 2023 (500 dosis)</b>	239	261
<b>Abril (700 dosis) - B° Mosconi. B° Nuevo y Día del Animal</b>	517	183
<b>Mayo/Junio (350 dosis) - B° Chacra Monte, NOE y Tiro Federal</b>	167	183
<b>Día Mundial de la Lucha Contra la Rabia B° J.J.Gómez y Paso Córdoba</b>	575	225
<b>Total</b>	<b>1498</b>	<b>852</b>

- ✓ Atención primaria

Se llevó a cabo en los barrios en los cuales se instalaron los quirófanos de castración y en domicilios particulares. En total se atendieron **1.231 animales no humanos** de los cuales **913** fueron **canes** y **318 felinos**.

Se presentaron las siguientes patologías:

Atención Primaria de Mascotas													
Mes	Despar.		Infección				Dermatiti s (Sarna)	Otiti s	Mastiti s	Curacione s	Otro s	Total	
	Int.	Ext.	Res p	Ocula r	Dige s	Uri						Ca n	Fel
Ene	45	24	2	4	1	1	9	2	2	15	1	83	23
Feb	29	16	2	3	1	0	2	0	0	9	4	54	12
Mar	50	18	2	3	6	1	8	0	3	22	6	81	37
Abr	12	4	2	0	2	0	7	0	1	16	1	33	12
May	56	32	2	0	2	2	6	3	0	21	3	89	38
Jun	53	28	1	2	5	1	7	0	0	22	3	82	40
Jul.	38	5	3	4	4	1	3	1	0	18	7	55	29
Ago	44	22	2	6	0	3	4	2	1	12	1	72	25
Sep.	14	11	0	0	1	1	0	0	0	1	0	21	7
Oct.	118	104	3	2	11	4	4	1	1	20	14	105	41
Nov.	172	136	5	2	7	2	5	3	0	18	5	190	44
Dic.	63	63	0	4	4	0	0	2	0	15	5	48	10
<b>Total</b>	<b>694</b>	<b>463</b>	<b>24</b>	<b>30</b>	<b>44</b>	<b>16</b>	<b>55</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>189</b>	<b>50</b>	<b>913</b>	<b>318</b>

✓ Actividades en Asociación de Protectora de Animales (APA)

Se realizaron dos jornadas de atención de canes en el predio de APA, una en el mes de abril, en la cual se atendieron un total de 54 **canes** (28 machos y 26 hembras de las cuales 2 estaban preñadas). En el mes de junio se atendieron 49 **canes** (27 machos, 22 hembras y 8 cachorros).

En un trabajo conjunto con el Depto. de GIRSU y la Secretaria de Servicios Públicos se realizaron tareas de mantenimiento del predio como desmalezamiento, corte de fuego, plantación de árboles, arreglo de caniles, entre otras tareas.

✓ Actividades de concientización en espacios públicos de la ciudad

Con el propósito de realizar un análisis respecto del conocimiento de la Ord. N. ° 4983/22 y

concientizar a la ciudadanía respecto del contenido de dicha legislación, el personal del Depto. de Bienestar Animal recorrió paseos y plazas de la ciudad. Durante esta actividad se habló con un total de **217 cuidadores de animales no humanos**, de los cuales **169** llevaban a sus animales no humanos con las medidas apropiadas de sujeción. Asimismo, se indagó respecto de si los animales estaban castrados, a lo cual respondieron positivamente **172** cuidadores.

Finalmente, y en relación al conocimiento de la vigencia de la ordenanza de Cuidado responsable de animales no humanos un **70%** de los cuidadores respondieron conocer dicha norma y su contenido.

✓ Actas realizadas en relación a Bienestar animal

Durante el 2023 se labraron **625 actas** respecto de reclamos relacionados con temas de bienestar animal. De estas, **543** actas fueron temáticas relacionadas a canes, 18 respecto de felinos, 37 sobre equinos y 27 sobre aves de corral.

Al Juzgado de Faltas se elevaron **118 actas** de infracción, y **21** tuvieron intervención de la Justicia ordinaria. Los reclamos que no llegaron a instancia de infracción, fueron resueltos con seguimientos, controles de inspectores y médicos veterinarios.

✓ Programa Municipal sobre Caballos de Tiro- Seguimiento

De acuerdo al relevamiento realizado por el Depto. de Bienestar Animal, hay en total **313 equinos** que pertenecen a 15 familias de la ciudad, de las cuales solo 4 de estas tienen carro y usan caballos para tiro.

Se plantearon las siguientes actividades para mejorar las condiciones de vida de dichos equinos y para delinear las condiciones de uso de caballos para tiro.

Actividades:

- Charla a Puesteros informando consignas del Programa. (cantidad de personas por carros, prohibiciones)
- Confección de carnet de circulación de personas. (Condiciones) Modelo con Pase al Dpto. de Tránsito.
- Confección de Libreta Sanitaria Municipal Animal.
- Re-inspección y toma de Registro Fotográfico de cada equino de tiro para Libreta Animal.
- Aporte de datos personales y Registros Fotográficos de puesteros dueños de carros para reparar a Secretaría de Obras Públicas.

✓ Reclamos de equinos

Durante el año 2023 se recibieron un total de 37 **reclamos** relacionados a equinos, de los cuales **14** se refieren a equinos **sueltos en la vía pública**, **15** por **malos olores, ruidos molestos y en mal estado en la tenencia** y **8** por **tiro a sangre en zona Centro**. De estos reclamos **6** de ellos fueron elevados al **Juzgado de Faltas municipal**, los reclamos restantes fueron resueltos con seguimiento y control de inspectores y médicos veterinarios.

## 2) Departamento de educación ambiental, proyectos y ANPPC

✓ Proyecto Educativo Recicla y viaja

El programa Recicla y viaja consiste en una propuesta educativa que tiene como propósito incentivar una mayor conciencia ambiental sobre los hábitos de reducir y reciclar los residuos. Para lograr este objetivo se invitó a las instituciones educativas de la ciudad a recolectar eco botellas, las cuales contienen en su interior plásticos de un solo uso el cual se reutilizará para la elaboración de madera plástica para la construcción de mobiliario urbano.

Se sumaron a dicho programa **39** instituciones educativas con una participación de **10.738** alumnos/as. Se logró recolectar **17.867** Ecobotellas lo que representa **4.020 kg** de plástico recuperado. En el marco de dicho programa se brindaron un total de **45** charlas abarcando todos los niveles educativos (jardín, primaria, medio).

Para motivar a los alumnos a participar se realizó un sorteo en dos categorías, resultando ganadores:

Categoría 1, "Alumnos/as de Nivel Inicial hasta cuarto grado", resultó ganador del Premio de



una bicicleta para cada alumno/a del curso y una Notebook para docente a cargo: **Salita de 4 años Sección 4 del Jardín N.º 97.**

Categoría 2 "Alumnos/as de 5to grado de Primario hasta 6to año del secundario", resultó ganador del viaje de estudio para todo el curso y una Notebook para docente a cargo: **2do año 1ra del turno tarde de la ESRN N.º 1.**

La entrega de estos premios se realizó en el marco de los festejos por el aniversario de la ciudad en el mes de Septiembre, actividad en la que la Dirección de Ambiente participó junto con la empresa LP con el botellometro y con la recolección de ecobotellas.

### **Campaña de Gestión de Residuos Eléctricos y Electrónicos en Desuso (GAEED)**

Durante la semana del 27 de noviembre al 01 de diciembre se realizó la Campaña Anual Gestión de Aparatos Electrónicos y Eléctricos en Desuso (GAEED), la misma se llevó a cabo durante toda la semana en la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios I y una jornada especial en la Plaza Belgrano. Durante la misma se recolectó:

Plaza Belgrano: 8 TV's, 7 monitores, 5 planchas, 6 impresoras, 2 parlantes, 3 licuadoras, video juegos, equipos de audios y celulares.

En Planta I: 3 TVs, 12 monitores, 13 CPUs, 4 impresoras y 1 videocasetera.

Lo recolectado fue destinado a la Coop. Recicladora Gral. Roca, quienes realizaron el desguace y posterior comercialización.

### **Programa de recolección y tratamiento de pilas en desuso**

Se realizaron **recolectaciones mensuales** de pilas en desuso provenientes de locales comerciales, sitios de disposición y de particulares. Durante el 2023 se inició con una nueva forma de disposición transitoria de pilas en desuso, colocando las mismas en una celda destinada para tal fin en la Planta I. Para ello se realizó la compra de anillos de cemento, los cuales fueron colocados en la tierra con una base cementada donde se acomodan las pilas se las cubre con arena y luego nuevamente con cemento.

### **Área Protegida Paso Córdoba**

**5** carreras autorizadas para desarrollarse dentro del área. La edición 2023 del Doble apolo contó con 2 días, ya que se incorporó bicicleta como disciplina.

**3** charlas en instituciones educativas de la ciudad.

**3** actividades fueron autorizadas para realizarse, **2** visitas guiadas y la grabación de un cortometraje

45 actas de constatación e infracción por fuego en lugares no habilitados, uso de leña de la zona, etc.

#### ✓ Ordenanza de Gestión Integral de Residuos sólidos domiciliarios

Se realizó la redacción del proyecto de Ordenanza de Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios, la cual fue sancionada el 21 de noviembre de 2023 bajo el Nro. 5027/23.

Para su reglamentación se realizó una encuesta a los frentistas de calle Tucumán y Mitre entre Av. San Juan y Mendoza. Se obtuvo la respuesta de 469 vecinos/as (entre comerciantes y particulares) que dieron su opinión respecto de la forma de disposición de residuos en estas calles céntricas.

Asimismo, se realizó la redacción de la Resolución Reglamentaria de dicha Ordenanza, donde se especifican y aclaran cuestiones relacionadas a la aplicación del nuevo sistema. Dicha resolución salió el 20 de diciembre de 2023 bajo el Nro. 2961/23.

### **3) Departamento de EIA, Fiscalización y Control Ambiental**

#### ✓ Certificados de Aptitud Ambiental

Ingresaron **901 expedientes** de los cuales se emitieron **532 certificados de aptitud ambiental**. Se dieron de **baja 285 expedientes** por falta de cumplimiento. Permanecen en la dirección **84 expedientes** pendientes con observaciones, notificados y a la espera de información para realizar su análisis.

Con la implementación del nuevo sistema digital para Habilitaciones Municipales, se registró el ingreso de **14 trámites**, de los cuales se emitieron **8 certificados de aptitud ambiental** y los 6

**trámites** restantes, iniciados en 2023, permanecen en el sistema pendientes de recibir información solicitada.

## Fiscalización y Control Ambiental

- Se realizó un relevamiento en zona urbana y suburbana en relación a antenas que no son de telefonía móvil instaladas en el ejido de la ciudad. **Se registraron 170 antenas.**
  - Se analizaron y emitieron **3 factibilidades** de nuevos sitios para la instalación de antenas.
  - **1 monitoreo de calidad del aire y ruidos molestos** en las viviendas lindantes a la playa de acopio de la empresa Ferrosur Roca S.A en el barrio de J.J. Gómez.
  - Se realizaron **16 mediciones** por reclamos de ruidos molestos en horarios de descanso nocturno.
  - Se realizaron **15 notificaciones** por ruidos molestos y Ordenanza N° 4552/08
  - **128 inspecciones ambientales** por reclamos y denuncias (quemadas, arrojo y acopio de residuos, presencia de plagas, proliferación de malezas, olores nauseabundos, quemadas, emisión de gases y partículas).
  - **1 inspección a Cooperativa de Trabajo J.J. Gómez** (Ex Fricader), a efectos de controlar el tratamiento y disposición final de residuos y efluentes, medidas de mitigación y condiciones generales de las instalaciones.
  - **6 muestreos de freáticos**, en conjunto con personal del Departamento Provincial de Aguas y Secretaría de Ambiente de la Provincia, Estación de Servicio "Shell" de calle Mendoza esquina 9 de Julio, Estación de Servicio "Axió" y Ex Estación de Servicio Nao "Combustibles Patagónicos" y Estación de Servicio "Y.P.F S.A".
  - **6 inspecciones y monitoreos ambientales** en la ex estación de servicio Rhasa actualmente "Pego S.A" se comenzó con el proceso de saneamiento dentro del marco del amparo mediante causa **MUNICIPALIDAD GENERAL ROCA CON C/PEGO S.A. S/AMPARO (PEGO S.A.)**
    - ✓ **3 inspecciones en relación a la Causa N° 3-2021-162** la Municipalidad de General Roca asume la gestión del saneamiento del pasivo ambiental.
    - ✓ **Control desbordes de líquidos cloacales y agua corriente**
  - Se realizaron **8 actas de infracción por pérdidas de agua potable** en la vía pública.
  - Se realizaron **15 actas por desbordes de la red cloacal** sobre la vía pública.
    - ✓ Se realizó el **seguimiento de los 14 amparos ambientales** vigentes por desbordes cloacales.
    - ✓ **Control Residuos Patológicos**
  - Se realizaron **12 controles mensuales de kilos** de residuos patológicos.
  - Se realizaron **42 certificados de generador de residuos patológicos** (Nuevos generadores y renovaciones).
  - Se realizaron **3 inspecciones de rutina a la Planta de Tratamiento de Residuos Patológicos** operada por la empresa Zavecom S.R.L.
  - Se realizaron **3 inspecciones** por hallazgos de residuos patológicos en la vía pública.
    - ✓ Análisis de informes de impacto ambiental de obras
- Se evaluaron **16 informes** de impacto ambiental de obras de apertura de zanja de instalación o recambio de cañerías de red cloacal, instalación o extensión de red de agua y/o gas (mayores a 500 mts) y obras de tendido eléctrico de media y alta tensión.
- ✓ Centro Integrador Territorial de Políticas de Género y Diversidad (CITPGyD)
- **16 Informes mensuales** de avances de obra sito en calle Santa Cruz y Las Heras y de Programas de Plan de Gestión Ambiental y Social.
  - **64 inspecciones** en la obra en los 16 meses que dura la obra.
  - **50 mediciones sonoras** en 5 puntos críticos de la obra durante los 16 meses de obra.
    - ✓ Ministerio de Obras Públicas de Nación

Para cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio se realizaron los correspondientes Informes de Impacto Ambiental y se emitieron los Certificados de Aptitud Ambiental de **4 obras** que se detallan a continuación:

Obra de Construcción del **Paseo del Canal Grande Sector Oeste**. El proyecto corresponde a una intervención del tramo del Canal de Riego comprendido entre calles: Rosario de Santa Fe y Calle Damas Patricias, tanto en margen norte sobre calle Gelonch, como en margen sur. Consta de la ejecución de 1270 m lineales de veredas accesibles (con baldosas podotáctiles para invidentes y disminuidas visuales), 500 m lineales de bicisenda, instalación de iluminación led, provisión e instalación de bancos y reposeras de hormigón premoldeado, arbolado, parqueado con riego, una estación saludable (con artefactos para realizar actividad física), espacio para estacionamiento vehicular, además de toda la cartelería necesaria.

Obra de Construcción de **Drenaje Urbano**, El Ministerio de Obras Públicas pondrá en marcha el presente proyecto Sistematización de los escurrimientos en la calle 9 de Julio de la ciudad de General roca – Río Negro” en el marco del Plan Federal de Macro Drenaje Urbano. El mismo consiste en la implementación de un conjunto de obras para sistematizar y captar los escurrimientos superficiales producidos en el centro de la ciudad de General Roca. Las obras propuestas consisten en un canal y una serie de 8 alcantarillas de cruce nuevas sobre las calles principales para dar solución a los eventos de inundación en el sector Norte de la calle 9 de Julio/José Ingenieros y al Este de la calle España para, posteriormente, conducirlos mediante un canal y obras de cruce complementarias (alcantarillas) hasta el punto de descarga en el canal existente P5 (pluvial 5).

Obra de construcción de **Pavimentación Redes Conexas**, el proyecto contempla la remodelación de dos arterias de suma importancia para la ciudad y con vinculación directa a la Ruta Nacional N° 22. Una es calle Damas Patricias (desde Ruta Nacional N° 22 hasta calle Alsina) y la otra es calle Gobernador Castello (desde Ruta Nacional N° 22 hasta Lago Nahuel Huapi). La obra en cuestión comprende una superficie aproximada de 38.600 m<sup>2</sup> de pavimento flexible y obras complementarias entre las que resaltan la construcción de un Canal Entubado de Desagüe Pluvial, paralelo a calle Damas Patricias (desde Ruta Nacional N. ° 22 a calle Alsina), la generación de ciclovías en los dos sectores antes mencionados, y la apertura de calles y construcción de un Boulevard con Espacio Verde y Vereda Peatonal en el acceso por calle Damas Patricias.

Obra de construcción del **Paseo Carlos Soria Sector Este**. El proyecto se encuentra dentro del marco del programa de desarrollo de “Parques Argentinos”. El mismo se llevará a cabo sobre el canal principal de la ciudad desde calle Jujuy hasta calle Vintter, aportando continuidad al sistema de espacios público preexistentes destinadas a usos recreativos, esparcimiento, educativos, deportivos, culturales y de encuentro social. Contará con plaza de acceso, pórtico solar, anfiteatro, edificio de sanitarios y servicios, un patio para la primer infancia, tres patios con juegos de vanguardia para niños, patio aeróbico, patio para la tercera edad, playón multideportes, glorieta, áreas de descanso y senderos y barandas de borde.

### Minería

El municipio cuenta con una cantera para la extracción de áridos los cuales son utilizados en distintas obras y construcciones. Durante el año 2023 se extrajeron un total de **2825 m<sup>3</sup> de material** y se completaron **178 guías mineras - 4 talonarios** (remito de carga transportada por camión). Cabe destacar que se realizaron **3 inspecciones** a distintas canteras a efectos de constatar zona de explotación, medidas de mitigación y plan de gestión ambiental. Se actualizó la Declaración Jurada Ambiental. Se realizó la inscripción de la declaración jurada anual de productor minero de la cantera municipal 1.

### 4) Departamento de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

#### Trabajos en la PTRSD I:

Se realizaron trabajos en las celdas sanitarias para dar tratamiento a **100 Ton diarias** de residuos que ingresan a la Planta de Tratamiento I. Los trabajos consisten en acopio, compactación, relleno sanitario y tapado de los mismos. También se colocaron chimeneas de escape del gas metano.

Se recibieron **3000 litros** de aceites vegetales usados (AVUs) provenientes de los comercios gastronómicos y particulares.

En el galpón se instalaron 4 de prensas compactadoras de residuos, se firmó comodato con

Cooperativa de Trabajo Recicladora General Roca para el uso del galpón y las maquinarias y herramientas de reciclado que permiten optimizar el trabajo de los integrantes de la cooperativa y recuperar más residuos que ya no irá al relleno sanitario.

**Residuos recuperados por la Coop de trabajo Recicladora General Roca para su reciclado en PTRSU I**

Material reciclado 2023															
Kg	Cartón	Papel Blanco	Papel	Strech Bazar	Termo	PET	Nylon	Tetra Brick	Vidrio	Plomo	Placas	Aluminio	Cobre	Bronce	Chatarr
enero	23.792	2.557	1.665	597	1.608	5.267	560								
febrero	27.009	1.210	179	1.377	1.728	6.711	930								
marzo	30.573	192	108	1.192	855	4.094	667		22.540						
abril	27.278	1.042	131	1.082	2.080	4.407			852	96		2.342	85	572	2.440
mayo	20.213	529	829	721	1.454	1.960			1.115						1.325
junio	25.578	3.017	155	330	2.428	6.929	2.137	7,6	23.000	54,6		492,4	3,6	39,2	215
julio	18.459	935	65	89	435	1.813									
agosto	24.046	808		193	612	1.082			23.750						
septiembre	32.800	931	408	3.338			4.663								
octubre	17.914				513	2.400	83								3.240
noviembre	17.070	3.372		1.700	800										8.400
diciembre	34.391			1.700		2.891	700		19.900	12	50	2.544	40	1	100
<b>Totales</b>	<b>299.123</b>	<b>14.593</b>	<b>3.540</b>	<b>12.319</b>	<b>12.513</b>	<b>37.554</b>	<b>9.740</b>	<b>7,60</b>	<b>91.157</b>	<b>162,60</b>	<b>50</b>	<b>5.378,40</b>	<b>128,60</b>	<b>612,20</b>	<b>15.720</b>

**Tratamiento de los residuos en PTRSD II:**

En el predio de PTRSD II se realizó el tratamiento de **20 Ton diarias** aproximadamente de residuos en el relleno sanitario . Los decomisos son recibidos en esta planta , camiones recolectores y vehículos de limpieza municipales sólo en horario matutino, también ingresan empresas y particulares de manera diaria.

Existen con cinco (5) celdas en uso, las cuales están distribuidas según el tipo de residuo que se deposita en ellas, de ramas, de residuos domiciliarios, una celda auxiliar, y una celda donde se depositan residuos especiales de manera transitoria , autorizada por autoridad de aplicación provincial .

Ingreso de residuos en PTRSD II 2023	
MES	KG.
Enero	804835
Febrero	619658
Marzo	575150
Abril	563300
Mayo	864010
Junio	814980
Julio	493567
Agosto	221280
Septiembre	174710
Octubre	100024
Noviembre	354236
Diciembre	255050

**Trabajos del Taller de PTRSD II:**

Se fabricaron chimeneas, para los rellenos sanitarios, cartelería de prohibición de arrojo de residuos y para indicar sectores de planta de tratamiento de residuos I y II.

Se realizó la fabricación (distribución y montaje) de nuevos puntos limpios que se colocaron en diferentes puntos de la ciudad, al igual que el mantenimiento de los que ya están colocados.

Se realizó la fabricación de un (1) quirófano móvil, se realizó el montaje del chasis y de la carrocería, se realizaron reparaciones en el quirófano que ya se encontraba en funcionamiento,

Tramo	Mts. Lineales
Calle Félix Heredia, de Tucumán a 9 de Julio. Calle 9 de Julio desde Félix Heredia hasta calle Limay	2200 mts.
Calle 9 de Julio desde calle Limay hasta calle Damas Patricias	1100 mts.
Calle Bolivia desde Mendoza hasta Italia.	900
Calle Limay desde canal Principal de Riego hasta calle 9 de Julio	1000 mts.
Calle Bermejo desde calle Villegas hasta calle Gadano	900 mts.
Calle La Plata desde calle Bahamas hasta calle Vintter	600 mts.
Calle José Ingenieros desde calles Resistencia hasta Australia.	1100 mts.



se fabricaron 2 jaulas para destinadas al Bienestar Se realizaron

de equipos

elementos de corte, relleno de uñas, laterales, calzado de las mismas.

Se realizó reforma y armado de 3 prensas hidráulicas, que se instalaron en el galpón del predio de PTRSD I. Se realizó reparación de 2 portones en los predios de A.P.A. y en el galpón PTRSD I.

Se realizó la reparación en su totalidad de la Estación Ambiental que había sufrido un incendio ubicada en calle 9 de Julio y La Pampa.

**Depósito de PTRSD II:** se realiza compra, entrega y control de insumos y herramientas de los talleres metalúrgicos, del lavadero que funciona en PTRSD II, de los elementos de protección personal y la indumentaria del personal dependiente de este departamento.

**Escombrera Municipal:** En el sector se realizan descargas de escombros, tierras, residuos de la construcción e inertes. Con maquinarias: pala cargadora y topadora se acopia, se despeja la playa de descargas, se rellena y compacta zanjón Este detrás del Penal 2. Se cuenta con casilla de control con personal desde las 7 hs hasta las 20 hs.

2 de camillas y gatos, área de Animal. trabajos de mantenimiento viales,

Operativos de Erradicación de basurales Clandestinos en diferentes puntos de la ciudad:

Limpieza de desagües en diferentes puntos de la ciudad:

Erradicación de Basurales Clandestinos	
BARRIO / ZONA:	toneladas
Calle Defensa desde calle 445 hasta calle Cauquen, y en todas las bocacalles y bajadas. Calle defensa hacia Norte, sector de bardas. Ruta 6 desde la rotonda del aeropuerto hasta calle Cauquen. Canal Pluvial de calle Halcon desde calle Saavedra hasta calle Defensa.	128
Calle Newbery en el sector del ingreso al aeropuerto, alrededores de Rotonda de Ruta 6 y calle Newbery hacia calle Damas Patricias	64
Calle Lago Mascardi 1000 mts. Al oeste de calle Canale. Calle Lago Nahuel Huapi 100 mts. Al oeste de calle Canale. calle Lago Mascardi entre Canale y Rajneri. Calle Rajneri entre Mascardi y Lago Lacar.	110
Limpieza en el ingreso al aeropuerto y escombrera municipal	30
Barrio Malvinas, en calles Carlos Gardel y Suiza, Francia frente a Curtiembre y limite con Puente Cero. Alrededores del Asentamiento La Lomita, limpieza en escombrera municipal y en calle 445 y América desde Maipú hasta Defensa.	190
Calle Cauquén a Kennedy, San Juan y alta tensión, Ruta 6 y Newbery rotonda del aeropuerto.	80
Barrio Fiske Menuco, desde calle Del Libertador hasta el Asentamiento La Lomita y Río Negro hasta calle Jujuy.	150
Calle Maipú desde B° Quinta 25 hasta la barda y zona de la defensa al norte, desde Colonia Penal hasta el Asentamiento La Lomita, limpieza en sus alrededores.	50
Calle Lago Lacar limpieza 1000 metros de erradicación de basurales, extracción de Álamos y Tamariscos. int. n° 183, 182, 189, 173, camion prestado por Natalini. se realizar ensanchamiento de la calle.	1000
Limpieza en los cruces de calles Defensa y Gorriónes, Defensas y Jilgueros, Defensa y Cardenales, Defensa y Halcón, Defensa y Los Mirlos, Defensa y Picaflor y en los alrededores de la escombrera municipal.	40
limpieza en el sector de la escombrera municipal y en los alrededores de la rotonda de ingreso al aeropuerto.	90
limpieza en el descampado ubicado detrás del cem n.° 116, sobre calle chingolo	12
Calle Lago Traful extracción de arboles y ensanchamiento de la calle.	70
Limpieza de b° quinta 25, hasta el puesto El Paraíso tapado de zanjón, int. n° 215.	100
Calle Albaro Barros de Ruta 22 hasta Ruta N.° 6, extracción de tamariscos y basura, emparejado de la calle	80
Escombrera Municipal y alrededores. el día 16/12/22 realiza sofocamiento de incendio.	70
Con retroexcavadora: se realiza talud a la salida del piletón del balneario Apycar y coloco dentro del desagüe un tanque de 10000 litros.	
Se comenzó a realizar en el mes de Diciembre, la apertura de calle Evita, desde calle Avenida Roca hasta calle Mandoza.	

**Mante**

**nimiento de los Equipos:** Se realiza mantenimiento preventivo diario a los Internos N° 195, N° 96, N° 111, N° 137, N° 182 y N° 183. Se realiza lavado y engrase a los todos los Internos



semanalmente. Se realiza desinfección completa de los mismos diariamente.

**Colocación de Puntos Limpios :**

- Escuela N.º 323, ubicada en Evita y Don Bosco.
- Escuela El Nuevo Siglo.
- Centro Comunitario de Bº San Cayetano.
- C.I.M. de Bº Stefenelli.
- C.E.T. Nº 3 ubicado en calle Chacabuco.
- Bº Chacramonte.

**ING. LAURA JUAREZ**

**DIR. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**OTROS PODERES**

**JUZGADO DE FALTAS**

Se destaca que en el año 2023 tramitaron en este Juzgado un total de *DIECIOCHO MIL SETECIENTAS CUARENTA CAUSAS (18.740)*, originadas por actas remitidas de los distintos Departamentos Municipales.

*De las cuales, se resolvieron un total de NUEVE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y SIETE (9.957) causas, tanto en las Áreas de Tránsito y Transporte y de Procedimientos Generales (Inspección General, Seguridad Alimentaria, Medio Ambiente, Arquitectura y Servicios Públicos).*-

En este punto resulta dable destacar que, durante todo el año 2023, se dictaron un total de DOCE MIL UN (12.001) SENTENCIAS.- \* Se aclara que se resuelven causas de años anteriores (2021/2022) no prescriptas de conformidad a lo previsto en el art. 82º del C.P.F.M. Ord. 2359/96.-

Se detallan a continuación las Sentencias dictadas durante los meses correspondientes al año 2023.-

**I.-TOTAL SENTENCIAS AÑO 2023.-**

MES	CANTIDAD
ENERO	106
FEBRERO	947
MARZO	1326
ABRIL	621
MAYO	1255
JUNIO	820
JULIO	1076
AGOSTO	1547
SEPTIEMBRE	1077
OCTUBRE	1154
NOVIEMBRE	995
DICIEMBRE	1077
<b>TOTAL</b>	<b>12.001</b>

A mayor abundamiento se remite listado vía mail, de causas iniciadas en el CIVITAS, correspondiente al año 2023, en formato PDF, reflejando su correspondiente estado procesal.-

Que por otra parte, del reporte ejecutado por CIVITAS en cuanto a lo percibido durante el periodo 2021 -tomando como parámetro desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2023 inclusive-, en

concepto de Multas al Código de Faltas, arroja un **Total de \$ 89.090.674,65 (Pesos Ochenta y Nueve millones noventa mil seiscientos setenta y cuatro con sesenta y cinco).**-

**DRA. VELIA GARCES**  
**JUZGADO DE FALTAS**

## CONCEJO DELIBERANTE

Con motivo del Cierre del Ejercicio Económico 2023 se efectúa la descripción de las actividades legislativas y económicas realizadas desde el Concejo Deliberante durante el año.

En el siguiente informe se abordan, mes a mes, aspectos legislativos, políticos y económicos, resoluciones, comunicados y notas institucionales que se utilizaron para solventar los gastos económicos provocados por las acciones realizadas en los diversos aspectos nombrados anteriormente.

Cabe destacar que los proyectos puestos a consideración tuvieron un amplio debate en Comisiones y en el recinto. Algunos requirieron el aporte de Funcionarios del Poder Ejecutivo, mientras que otros de Instituciones y Organizaciones Sociales, con una amplia mirada sobre los temas a considerar y tratando de incluir a todos los sectores de la sociedad.

### LABOR DEL CONCEJO EN EL 2023

El Concejo Deliberante es uno de los tres Órganos de Gobierno que integra el Municipio de nuestra ciudad junto al Poder Ejecutivo y Tribunal de Cuentas. Su principal función es la de legislar a través de la sanción de Ordenanzas, Declaraciones, Comunicaciones y/o Resoluciones.

Según lo establecido por Carta Orgánica, El Poder Legislativo será ejercido por un Concejo Deliberante, integrado por ocho (8) miembros que se denominarán Concejales. Quienes desde el 10 de diciembre de 2019 conforman dos bloques políticos: Frente de Todos (FDT) y Juntos Somos Río Negro (JSRN).

En este cuarto año de gestión, hasta el 31 de diciembre de 2023, se presentaron al debate legislativo 173 proyectos, siendo 21 Ordenanzas de Fondo, 94 Ordenanzas de Trámite, 43 Resoluciones, 2 Comunicaciones y 14 Declaraciones.

En este trigésimo tercer período el Concejo Deliberante sesionó en 16 oportunidades, 12 Sesiones Ordinarias y 4 Sesiones Extraordinarias.

A continuación se detallan las ordenanzas sancionadas en el año:

### ORDENANZAS DE FONDO APROBADAS desde N° 5010 A N° 5030:

- Ordenanza N° 5010: *Modificación Ordenanza 4996 Licencia Nacional de Conducir.*
- Ordenanza N° 5011: *Jornada Recreativa "Salir a Jugar".*
- Ordenanza N° 5012: *Modificación Ordenanza Presupuestaria Anual 2023.*
- Ordenanza N° 5013: *Estacionamiento Reservado para Personas con Discapacidad Motriz.*
- Ordenanza N° 5014: *Modificación Ordenanza Tarifaria Anual 2023.*
- Ordenanza N° 5015: *Barrio Álamos Blancos.*
- Ordenanza N° 5016: *Prorroga Emergencia Alimentaria 2023.*
- Ordenanza N° 5017: *Bienes Museo Vintter.*
- Ordenanza N° 5018: *Barrio Pecini.*
- Ordenanza N° 5019: *Balance 2022.*
- Ordenanza N° 5020: *Alcohol Cero al Volante.*
- Ordenanza N° 5021: *Código de Edificación Sanciones.*
- Ordenanza N° 5022: *Modificación Ordenanza Tarifaria Cementerio.*

- Ordenanza N° 5023: *Modificación Ordenanza Presupuestaria Anual 2023.*
- Ordenanza N° 5024: *Designación de nombre de espacio verde Carlos Isla.*
- Ordenanza N° 5025: *Código de Edificación – Modificación.*
- Ordenanza N° 5026: *Subasta Lotes Reserva Municipal.*
- Ordenanza N° 5027: *Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.*
- Ordenanza N° 5028: *Tarifaria 2024.*
- Ordenanza N° 5029: *Marco Regulatorio de la Actividad de Taxis y Radio Taxis.*
- Ordenanza N° 5030: *Presupuesto 2024.*

## **ORDENANZAS DE TRAMITE APROBADAS:**

- Ordenanza N° 001-2023: *Taxis y Radio Taxis incremento tarifas.*
- Ordenanza N° 002-2023: *Marín María Rosa y Lagos Sandoval Adjudicación.*
- Ordenanza N° 003-2023: *Lincopi Colicoy, Ana María Adjudicación.*
- Ordenanza N° 004-2023: *Melo Panes Nora Olimpia y Venegas Venegas Transito Adjudicación.*
- Ordenanza N° 005-2023: *Rivera González Nancy del Pilar y Sosa Marcelo Martín Adjudicación.*
- Ordenanza N° 006-2023: *Olea Jorge Moisés Liberación Restricción al Dominio.*
- Ordenanza N° 007-2023: *Godoy Alicia Beatriz y Muñoz Vega Herminio del Carmen Adjudicación.*
- Ordenanza N° 008-2023: *Torres Mirta Gladys y Soto Alfredo Adjudicación.*
- Ordenanza N° 009-2023: *Ramírez María Adjudicación.*
- Ordenanza N° 010-2023: *Levin Valentina y Carbajal Claudio Abel Adjudicación.*
- Ordenanza N° 011-2023: *Peralta Victorina Leonor Adjudicación.*
- Ordenanza N° 012-2023: *Sánchez Rosa Margarita Adjudicación.*
- Ordenanza N° 013-2023: *López Isabel Teresa Adjudicación.*
- Ordenanza N° 014-2023: *Retamal Marisa Elisabeth Adjudicación.*
- Ordenanza N° 015-2023: *Martínez Adriana Isabel y Gallardo Carlos Enrique Adjudicación.*
- Ordenanza N° 016-2023: *Orrego Elisa y Moreno Calcumil Juan Adjudicación.*
- Ordenanza N° 017-2023: *Serrao Claudia Isabel Adjudicación.*
- Ordenanza N° 018-2023: *Marín Eva Estela Adjudicación.*
- Ordenanza N° 019-2023: *Ramírez Flores Lidia del Carmen Adjudicación.*
- Ordenanza N° 020-2023: *Ponce Angelina Laurina y Galván Juan Adjudicación.*
- Ordenanza N° 021-2023: *Caullan Francisco Adjudicación.*
- Ordenanza N° 022-2023: *Lecitra Luisa Beatriz y Miranda Raúl Braulio Adjudicación.*
- Ordenanza N° 023-2023: *Fuentealba Vega Vanesa Soledad y Gutiérrez Tomás Ariel Adjudicación.*
- Ordenanza N° 024-2023: *Departamento Especial de Seguridad Vial de Casa de Piedra Donación PC.*
- Ordenanza N° 025-2023: *Ruiz Nelson Omar Adjudicación.*
- Ordenanza N° 026-2023: *Aviles Norma Noemí Adjudicación.*
- Ordenanza N° 027-2023: *Huilcapan Magali Alba Adjudicación.*
  
- Ordenanza N° 028-2023: *Adjudicación Parcela Ganadora “El peso de la Manzana” Edición 2023.*
- Ordenanza N° 029-2023: *Manquel José Daniel Adjudicación.*
- Ordenanza N° 030-2023: *Díaz Alejandra Mabel Adjudicación.*
- Ordenanza N° 031-2023: *Fernández Marcela Fabiana y Toledano Héctor Adjudicación.*
- Ordenanza N° 032-2023: *Gómez María Inés Adjudicación.*
- Ordenanza N° 033-2023: *Yanquin María Teresa y Riquelme Paillan Juan Segundo adjudicación.*
- Ordenanza N° 034-2023: *Muñoz Vega Yolanda Mirta adjudicación.*
- Ordenanza N° 035-2032: *Montanaro Georgina Alejandra Adjudicación.*
- Ordenanza N° 036-2023: *Gutiérrez Micaela y Bustos Mariano Rubén Adjudicación.*
- Ordenanza N° 037-2023: *Espinoza José Luis Adjudicación.*
- Ordenanza N° 038-2023: *Ayamilla Luis Fernando Adjudicación.*
- Ordenanza N° 039-2023: *Rosas Silvia Esther y Mansilla Carlos Rubén Adjudicación.*
- Ordenanza N° 040-2023: *Giacometti Liliana Andrea y Quiroz Miguel Ángel Adjudicación.*

- Ordenanza N° 041-2023: Elgueta Ramírez Roberto Sebastián Adjudicación.
- Ordenanza N° 042-2023: Lanciotti Bruno Darío Regularización de Parcela Parque Industrial I.
- Ordenanza N° 043-2023: Herrera Albania Patricia Adjudicación.
- Ordenanza N° 044-2023: Vargas Rosana Edith y Ñancufil Peralta Fabián Celestino Adjudicación.
- Ordenanza N° 045-2023: Ñancupan Norma Beatriz Adjudicación.
- Ordenanza N° 046-2023: Urrutia Pavez Alicia Janette y Álvarez Enrique Emilio Adjudicación.
- Ordenanza N° 047-2023: Salazar Leticia Magdalena Adjudicación.
- Ordenanza N° 048-2023: Pinto María Teresa y Gago Mario Lucio Adjudicación.
- Ordenanza N° 049-2023: Barra Cintia Soledad Adjudicación.
- Ordenanza N° 050-2023: Zabala Johana Ayelen Adjudicación.
- Ordenanza N° 051-2023: Paillalef Julia Luciana y D´Anunzio Raúl Jorge Adjudicación.
- Ordenanza N° 052-2023: Medina Guerrero Isabel del Carmen Adjudicación.
- Ordenanza N° 053-2023: Castellón Gustavo Eduardo Adjudicación.
- Ordenanza N° 054-2023: González Soto Doralisa del Carmen Adjudicación.
- Ordenanza N° 055-2023: Millanao Ester Alicia y Ledesma Hugo Alberto Adjudicación.
- Ordenanza N° 056-2023: Adjudicación Lotes Central térmica Roca.
- Ordenanza N° 057-2023: Barrera Francisco Manuel Adjudicación.
- Ordenanza N° 058-2023: Cesión de Automóvil al Municipio de General Roca.
- Ordenanza N° 059-2023: Vehículos Habilitados por Licencias Comerciales Ampliación.
- Ordenanza N° 060-2023: Candia Gisella Lorena Adjudicación.
- Ordenanza N° 061-2023: Pran Aurora y Esparza Héctor Ramón Adjudicación.
- Ordenanza N° 062-2023: Costilla, Alejandra Noemí Adjudicación.
- Ordenanza N° 063-2023: Sandoval Gutiérrez Claudia y Fernández Claudio Oscar Adjudicación.
- Ordenanza N° 064-2023: Desafectación de Calles Públicas - ARESIL S.A. Reserva de Lotes P.I.2.
- Ordenanza N° 065-2023: Desafectación de Calles Minera del Mojotoro S.A. Reserva de Lotes P.I.2.
- Ordenanza N° 066-2023: Refrendo Carta Compromiso Municipio - Fernández Ángela Beatriz.
- Ordenanza N° 067-2023: SOYEM Adjudicación de tierras Isla 32.
- Ordenanza N° 068-2023: Derogación de Ordenanza 218/2010 – 201/2010.
- Ordenanza N° 069-2023: Todo Agro S.R.L. Construcción Nave de Depósito.
- Ordenanza N° 070-2023: Jerez José Argentino Adjudicación.
- Ordenanza N° 071-2023: Coria Gabriela Rossana Adjudicación.
- Ordenanza N° 072-2023: San Martín Mirta Ester Adjudicación.
- Ordenanza N° 073-2023: Isla 32 Derogación de Ordenanzas 3238/00, 4010/05, 030 y 031/2008.
- Ordenanza N° 074-2023: Guiñez Claudia Eliana y Ramos Dino Orlando Adjudicación.
- Ordenanza N° 075-2023: Parámetros Urbanísticos Parcela Jujuy Esq. Rawson.
  
- Ordenanza N° 076-2023: Carrasco Betiana Nancy Adjudicación.
- Ordenanza N° 077-2023: Valdebenito Julio Adjudicación.
- Ordenanza N° 078-2023: Derogación de Ordenanza 3912.
- Ordenanza N° 079-2023: Hegen Maico Javier Adjudicación Parcela FNM Edición 2022.
- Ordenanza N° 080-2023: Taxis y Radio Taxis Tarifas.
- Ordenanza N° 081-2023: Bello Ana María y Muñoz Omar Sergio Adjudicación.
- Ordenanza N° 082-2023: Burgos Navarrete Osvaldo Andrés Adjudicación (Vetada).
- Ordenanza N° 083-2023: Kalasnicoi Mayra Belén Adjudicación.
- Ordenanza N° 084-2023: Hernández Marcela Herminia Adjudicación.
- Ordenanza N° 085-2023: Desafectación de Reserva Fiscal.
- Ordenanza N° 086-2023: Desafectación calle Bélgica en Parque Industrial I.
- Ordenanza N° 087-2023: Adad Carlos Santiago Adjudicación.
- Ordenanza N° 088-2023: Montt Fernando Matías Adjudicación.
- Ordenanza N° 089-2023: Reserva de Lote Soyem.
- Ordenanza N° 090-2023: Autorización Fraccionamiento Parcela.
- Ordenanza N° 091-2023: Valenzuela Margarita Esther Adjudicación.
- Ordenanza N° 092-2023: Picún Gladis Janet Adjudicación.
- Ordenanza N° 093-2023: Garcés San Martín Luzmira Elizabeth Adjudicación.



-Ordenanza N° 094-2023: Derogación de Ordenanza N° 047/19 y Art. 2° de la Ordenanza N° 090/14.

## RESOLUCIONES APROBADAS:

- Resolución N° 001-2023 Calendario de Sesiones XXXIV periodo.
- Resolución N° 002-2023: Comunicación Institucional 2023.
- Resolución N° 003-2023: Anticipo de Fondos por Reparación de Consola de audio.
- Resolución N° 004-2023: Audiencia Pública Presupuesto año 2024.
- Resolución N° 005-2023: Daniel Raúl Abraham, Secretario General del Concejo Deliberante, Baja.
- Resolución N° 006-2023: Denis Carrasco, Secretario de Despacho del Concejo Deliberante, Baja.
- Resolución N° 007-2023: Leonardo Maressa, Secretario Administrativo Concejo Deliberante, Baja.
- Resolución N° 008-2023: Gustavo Ariel Planchart, Secretario Legal del Concejo Deliberante, Baja.
- Resolución N° 009-2023: Alcaraz Melisa Laura, Secretaria Bloque Concejales Frente de Todos, Baja.
- Resolución N° 010-2023: Martínez Mario Damián, Secretario Bloque de Concejales de JSRN, Baja.
- Resolución N° 011-2023: Tronelli Romina Gabriela, Secretaria de Concejal, Baja.
- Resolución N° 012-2023: Cesari Mauro, Secretario de Concejal, Baja.
- Resolución N° 013-2023: Cragnolini Maria Adela, Secretaria de Concejal, Baja.
- Resolución N° 014-2023: Díaz Ián Facundo, Secretario de Concejal, Baja.
- Resolución N° 015-2023: Gutiérrez Rosy, Secretaria de Concejal, Baja.
- Resolución N° 016-2023: Merani Maximiliano Emanuel, Secretario de Concejal, Baja.
- Resolución N° 017-2023: Muñoz Jhonatan Joel, Secretario de Concejal, Baja.
- Resolución N° 018-2023: Videla Pedro Ramón, Secretario de Concejal, Baja.
- Resolución N° 019-2023: Autoridades del Concejo Deliberante e Integrantes de Comisiones.
- Resolución N° 020-2023: Daniel Raúl Abraham, Secretario General del Concejo Deliberante.
- Resolución N° 021-2023: Maressa Leonardo, Secretario Administrativo del Concejo Deliberante.
- Resolución N° 022-2023: Carrasco Denis Alfredo, Secretario de Despacho del Concejo Deliberante.
- Resolución N° 023-2023: Planchart Gustavo Ariel, Secretario Legal del Concejo Deliberante.
- Resolución N° 024-2023: Pasión por Roca, Muñoz Jhonatan Joel, Secretario de Bloque.
  
- Resolución N° 025-2023: Juntos Somos Río Negro, Mondaca Mario Raúl, Secretario de Bloque.
- Resolución N° 026-2023: Pasión por Roca, Tronelli Romina Gabriela, Secretaria de Concejal.
- Resolución N° 027-2023: Pasión por Roca, Rodríguez Arenucci Cecilia, Secretaria de Concejal.
- Resolución N° 028-2023: Pasión por Roca, Muñoz Rubén Ángel, Secretario de Concejal.
- Resolución N° 029-2023: Pasión por Roca, Díaz Ián Facundo, Secretario de Concejal.
- Resolución N° 030-2023: Pasión por Roca, Bark María Florencia, Secretaria de Concejal.
- Resolución N° 031-2023: Pasión por Roca, Nicolaus Natalia Eva, Secretaria de Concejal.
- Resolución N° 032-2023: Juntos Somos Río Negro, Codon Nancy Liliana, Secretaria de Concejal.
- Resolución N° 033-2023: Pasión por Roca, Peña Eva Allein, Secretaria de Concejal.
- Resolución N° 034-2023: Miguel Ángel Garcé, Personal Temporario Concejo Deliberante.
- Resolución N° 035-2023: Consejo Local de Salud Pública Representantes del Concejo Deliberante.
- Resolución N° 036-2023: Consejo Local de Personas con Discapacidad Representantes del Concejo Deliberante.
- Resolución N° 037-2023: Consejo Local de Personas Mayores Representantes del Concejo Deliberante.



- Resolución N° 038-2023: Consejo del Niño, Niña y el Adolescente Representantes del Concejo Deliberante.
- Resolución N° 039-2023: Consejo de la Juventud (CONJURO) Representantes del Concejo Deliberante.
- Resolución N° 040-2023: Consejo Local de Mujeres Diversas Representantes del Concejo Deliberante.
- Resolución N° 041-2023: Comisión del Servicio de Taxis y Radio Taxis Representantes del Concejo Deliberante.
- Resolución N° 042-2023: Comisión Permanente Asesora de Transporte Representantes del Concejo Deliberante.
- Resolución N° 043-2023: Ordenanza de Trámite N° 082/2023 Veto Total.

#### COMUNICACIONES APROBADAS:

- Comunicación N° 001-2023: Gestión y Administración de las Represas Hidroeléctricas del Comahue.
- Comunicación N° 002-2023: Rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/23 y al Proyecto de Ley Ómnibus.

#### DECLARACIONES APROBADAS:

- Declaración N° 001-2023: 2° Mundialito Infantil Femenino de Clubes de Fútbol.
- Declaración N° 002-2023: 1° Encuentro de Pastores Evangélicos de la Provincia de Río Negro.
- Declaración N° 003-2023: Torneo de Rugby 4° Encuentro del Cordero Patagónico.
- Declaración N° 004-2023: 1° Encuentro Patagónico de Agricultura Biodinámica y Agroecológica.
- Declaración N° 005-2023: 2° Encuentro Internacional y el 9° Nacional de Estrellas Amarillas.
- Declaración N° 006-2023: 1ª Jornadas Multidisciplinarias de Cáncer de Pulmón de la Norpatagonia.
- Declaración N° 007-2023: 36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries.
- Declaración N° 008-2023: 60° Aniversario de la Asociación de Volantes de General Roca.
- Declaración N° 009-2023: Congreso Nacional de Suicidología 2023.
- Declaración N° 010-2023: Muestra Fotográfica Rosagrafía Nuestra Mirada y Medicina.
- Declaración N° 011-2023: Marcha del Orgullo 2023.
- Declaración N° 012-2023: Mues Trans Patagonia.
- Declaración N° 013-2023: Encuentro Sin Brújula Poesía Itinerante y Federal.
- Declaración N° 014-2023: 36° Mundialito Infantil de Clubes de Fútbol.

#### OBJETIVOS:

Los objetivos trazados para el 2023, se centraron en el mantenimiento del edificio y en la vinculación del Concejo Deliberante con el resto de la sociedad. Se logró que el Concejo Deliberante recupere la vinculación específicamente con las escuelas, realizándose iniciativas con docentes y alumnos de diversos establecimientos educativos, buscando seguir encaminados hacia el logro de un “Deliberante Abierto, Participativo e Integrador”.

En este marco, el pasado año el Concejo Deliberante recibió a más de 30 escuelas, la gran mayoría participo de las sesiones del Concejo Deliberante, otras fueron recibidas por Concejales, Secretarios y Asesores para participar de charlas informativas respecto al Funcionamiento del Concejo y la Creación de Ordenanzas. Se volvió a trabajar con la Dirección de Tránsito, incluyendo nuevamente en los recorridos de las escuelas por la pista de educación vial, la visita al Concejo Deliberante.

En lo que respecta a servicios de mantenimiento dentro del Edificio se gestionó una nueva prestación del servicio de vigilancia para la puerta de ingreso del Concejo Deliberante estableciéndose un contrato anual con la Unidad Regional Ltda. De la Policía de Río Negro. También se volvió a asegurar el servicio de mantenimiento del ascensor y el mantenimiento de la alarma del Edificio, como se informó anteriormente desde Presidencia se centralizaron las

prestaciones de estos tres servicios para una mejor previsibilidad del gasto y para un mayor control de las rendiciones de servicio.

Se continuó también con el mantenimiento y riego del Patio Interno del Edificio, se volvieron a apuntalar los árboles del patio y se programaron nuevos cortes de césped. Se colocaron dos bancos reciclados con la colaboración de la Dirección de Ambiente. Se dispuso la presencia de un Jardinero del área de Servicios Públicos para que una vez por mes realice el desyuyado y mantenimiento integral del Jardín, las plantas de interior del Edificio y de los cancheros del exterior del Edificio. Sigue faltando una última etapa en relación a esta meta, que es la implementación del riego artificial para garantizar el mantenimiento del césped del Jardín de manera más constante.

Por último, se volvieron a concertar desde Presidencia reuniones puntuales con empresas de la ciudad en el marco de la activación del Parque industrial II, y siguiendo también la pauta de fortalecimiento de vínculos entre el Concejo y el empresariado local.

Este año el Concejo Deliberante también volvió a ceder su Sala de Sesiones y sus salas auxiliares para capacitaciones y reuniones del Ejecutivo; en ese marco se realizaron numerosas capacitaciones y encuentros de las áreas de Ambiente, Seguridad e Higiene, USEP, Bromatología, Turismo, Cultura y diferentes aperturas de sobres programadas por el área de Contrataciones. Contribuyendo Presidencia de esta manera a respaldar al Poder Ejecutivo y aportar no solo desde lo legislativo sino también desde lo institucional, afianzando las relaciones con los distintos actores de la sociedad.

#### ADMINISTRACIÓN

En muchas de las actividades mencionadas en los objetivos se utilizaron recursos económicos que fueron administrados en forma directa a través del Fondo Permanente de Presidencia del Concejo Deliberante, en otras actividades se utilizaron los recursos económicos disponibles en el Presupuesto del Concejo a través de Resoluciones, Comunicados y Notas de Pedido Institucionales.

En el presente informe se muestran con la fecha correspondiente, las notas de pedido institucionales que respondieron a necesidades de funcionamiento, infraestructura, mantenimiento y reparación, que se suscitaron en el recinto del Edificio "Carlos Soria".

#### NOTAS DE PEDIDO POR INSTITUCIONAL:

*13 de Enero de 2023; NP58604:* Contratación de Servicio de Vigilancia para la puerta de ingreso del Edificio Gobernador Carlos Soria desde el 1º de Febrero del 2023 al 31 de Enero del 2024; se adjudica el servicio a la Policía de Río Negro, Unidad Regional Ltda. De General Roca. Se da de baja el contrato en Agosto del 2023.

*17 de Enero de 2023; NP58688:* Mantenimiento mensual de ascensor del Edificio Gobernador Carlos Soria (Concejo Deliberante). Contrato pactado con la empresa AGS Ascensores por el término de un año.

*08 de Febrero de 2023; NP 59325:* Se solicita la reparación de barral anti pánico de una puerta de emergencia del Edificio Gobernador Carlos Soria. Nota de Pedido realizada desde el Ejecutivo.

*10 de Abril de 2023; NP60639:* Artículos de Librería para el año 2023, Dependencias Municipales. Nota de Pedido realizada desde el Ejecutivo.

*20 de Abril de 2023; NP60942:* Comunicación Institucional del Concejo Deliberante desde el 1º de Mayo del 2023 hasta el 31 de Marzo del 2024, según resolución 02/2023.

*11 de Octubre de 2023; NP63868:* Se contrata servicio de Internet soporte para mejorar la conectividad del 1º piso del Edificio del Concejo Deliberante. Nota de Pedido realizada desde el Ejecutivo.

Se copian a continuación las Rendiciones de Fondo Permanente conforme a la Ordenanza N° 4806/17 Concejo Deliberante, de los meses de enero a diciembre de 2023.

**JUAN I. GARABITO**

**PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE**

## Ilustrando la Gestión

EN ACCION



Red de Gas en Parque Industrial I



Recambio de Luminarias en Parque Industrial I





Red de gas intramuro en Parque Industrial II



Red interior de Agua en Parque industrial II





Centro Territorial en Alfonsina Storni



Nuevo Playón Multideportivo en barrios Belgrano/Alimentación





Urbanización en Fiske Menuco - Cisterna de Agua



Urbanización en Fiske Menuco - Cordón Cuneta



Pilares sociales en Quinta 25 Sur



Electrificación Quinta 25 Norte





Recambio de luminarias a LED en Mosconi



Recambio de luminarias a LED en casco céntrico



Nuevo Paseo “Los Mirlos” en Barrio Nuevo con plaza de salud



Nuevo Paseo “Maipú” con Multijuegos y mesas de ping pong





Pavimento Zona Norte - Noroeste



Pavimento Zona Norte - Recambio de cañerías en Alfonsina Storni





Redes Conexas calle Gobernador Castello



Redes Conexas calle Damas Patricias



Pilares Sociales en Aeroclub Norte



Nueva Plaza con Multijuegos en Plaza Limay





Quirófano Móvil y castraciones masivas en toda la ciudad



Nuevo Quierófano fijo y Centro de Atención Primaria de Mascotas





Instalaciones del Natatorio Zona Norte



Nuevo Centro Integrador Municipal en barrio Tiro Federal



Actividades en el Centro de Prevención - CePLA



Certámenes literarios para la juventud - "Quiero Decir"





Talleres de Cultura en distintos puntos de la ciudad



Orquestas Juveniles Municipales





Nuevo Natatorio en el Polo Deportivo Zona Norte



Premiaciones Ligas Deportivas Municipales





Día de la infancia en todos los puntos de la ciudad



Actividades recreativas para personas mayores





Curso de Pasterlería en el CIM de Barrio Nuevo



Muestra de Talleres de Participación Vecinal





Programa “La Chacra Alimentata”



Curso de Elevadorista a través de USEP



Horno Deshidratador de Frutas y Verduras en el Punto Digital



Trilladora de Quinoa para productores locales





Retroexcavadora Planta de Residuos 2



Topadora Planta de Residuos 2

## Anexos

**ESTADO DE TESORERÍA CONSOLIDADO EJERCICIO 2023**

Anexo I

**SALDOS AL 31 de DICIEMBRE de 2023**

Ingresos del Ejercicio ( Anexo II )	10.412.077.511,90
Erogaciones del Ejercicio (Anexo V )	11.441.254.672,57
<b>RESULTADO FINANCIERO EJERCICIO 2023</b>	<b>-1.029.177.160,67</b>
Cuentas Especiales (Anexo I-3)	68.360.435,92
Cuentas de Terceros (Anexo I-3)	1.052.673.209,14
<b>TOTAL</b>	<b>91.856.484,39</b>

**COMPOSICIÓN DEL SALDO CONTABLE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO**

Fondos propios en cuenta corriente bancaria y Fondos de Terceros en cta.corriente bancaria (Notas 1 a 12)	69.650.045,53
Plazos Fijos (nota 14)	20.986.449,86

<b>SUBTOTAL SALDOS "MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA"</b>	<b>90.636.495,39</b>
Recaudaciones a Depositatar (Cuadro 2)	1.219.989,00
Fondos Permanentes (Cuadro I )	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>91.856.484,39</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

**EROGACIONES PENDIENTES DE PAGO Y OTROS** Anexo I (1)

**EROGACIONES PENDIENTES DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**I - EROGACIONES PENDIENTES DE PRESUPUESTOS ANTERIORES**

	Nota		
Pasivos Ej. Anteriores	24		33.882.314,60
<b>TOTAL EROGACIONES PENDIENTES PRESUPUESTOS ANTERIORES</b>			<b>33.882.314,60</b>

**II - EROGACIONES PENDIENTES DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2023**

	Nota		
De Funcionamiento	25		61.644.926,83
Transferencias			8.232.564,92
De Capital			20.718.455,54
Aplicaciones Financieras			542.537.621,70
<b>TOTAL PASIVOS EJERCICIO 2023</b>			<b>633.133.568,99</b>

**TOTAL EROGACIONES PENDIENTES DE PAGO ( I + II )** **667.015.883,59**

**FONDOS RECIBIDOS DE TERCEROS Y SALDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS**

	Nota		
Otros Pasivos	26		823.668.904,26
Fondos Comprometidos y de Terceros a Rendir	30		39.699.405,56
Retenciones de Haberes pendientes de pago	31		173.550.690,65
Otros Pasivos Financieros			28.055.593,32
<b>TOTAL FONDOS RECIBIDOS Y/O RETENIDOS DE TERCEROS (ANEXO I - CONT. 3)</b>			<b>1.064.974.593,79</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023



**CREDITOS POR TASAS, CONTRIBUCIONES Y OTROS**

Anexo I (2)

**CREDITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**I - CREDITOS POR TASAS Y CONTRIBUCIONES**

<b>RECURSOS CORRIENTES</b>	986.344.268,00
- Deuda Tasas Ret. y Comercio	
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	935.799.453,00
- Deuda Total por Obras	
- Tierras e Inmuebles Fiscales	
<b>OTROS CREDITOS</b>	336.553.880,00
- Multas y otros derechos a Cobrar	
<b>TOTAL CRÉDITOS DE CONTRIBUYENTES</b>	<b>2.258.697.601,00</b>

**II - OTROS CREDITOS**

	Nota	
Deudores en Gestión Judicial	14	114.099.537,00
Microemprendimientos	15	497.297,90
Créditos Pendientes	16	1.001.727,57
Reintegros Pendientes ART	17	6.376.555,61
Tarjetas Pendientes	18	3.119.118,00
Cheques diferidos a cobrar	21	250.000,00
Fondo de Desarrollo Urbano Ord N° 4561/09	22	1.862.272,00
Ente Cooperador Ley 23283-SUGIT		157.686,97
<b>TOTAL OTROS CRÉDITOS</b>		<b>127.364.195,05</b>

**TOTAL CRÉDITOS POR TASAS, CONTRIBUCIONES Y OTROS CRÉDITOS ( I + II )**

**2.386.061.796,05**

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

## ANEXO I-( 3)

Fila N°	CUENTAS ESPECIALES	SALDOS	
		Deudor	Acreedor
	Créditos por Tasas Municipales	889.820.943,00	0,00
	Créditos por Derechos Municipales	96.523.325,00	0,00
	Créditos por Obra	775.486.065,00	0,00
	Créditos por Multas	301.112.357,00	0,00
	Créditos por Otros Ingresos	35.441.523,00	0,00
	Créditos por Otros Jurisdicción Municipal	162.175.660,00	0,00
	Créditos en Gestión Judicial	114.099.537,00	0,00
	Provisión Facturas a Recibir		27.185.579,08
	Deuda Presupuestaria con Proveedores		642.966.821,31
	Intereses a Devengar	3.136.516,81	
	Créditos Devengados a Percibir	0,00	2.268.010.431,00
	Créditos Devengados a Percibir No Corrientes	0,00	114.099.537,00
	Resultado Ej. Anteriores	601.080.175,22	0,00
	Microemprendimientos	497.297,90	0,00
	Pendientes de Resolución administrativa	1.001.727,57	0,00
	Ente Cooperador Ley 23283-SUGIT	157.686,97	
<b>I</b>	<b>SUBTOTALES</b>	<b>2.980.532.814,47</b>	<b>3.052.262.368,39</b>

Fila N°	OTRAS DISPONIBILIDADES	SALDOS	
		Deudor	Acreedor
	Valores al Cobro	250.000,00	0,00
	Tarjetas de Crédito	3.119.118,00	0,00
<b>II</b>	<b>SUBTOTALES</b>	<b>3.369.118,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>2.983.901.932,47</b>	<b>3.052.262.368,39</b>
<b>III</b>	<b>TOTAL CUENTAS ESPECIALES (ANEXO 1)</b>		<b>-68.360.435,92</b>

	CUENTAS DE TERCEROS	SALDOS	
		Deudor	Acreedor
	A.R.S.A.	0,00	91.834.607,10
	Regularizadora Deuda Provincia	3.877.983,97	0,00
	Operaciones Pendientes	0,00	3.454.141,28
	Convenio EDERSA	1.982.340,31	
	Fondos Comprometidos y de Terceros a Rendir	0,00	39.699.405,56
	Garantía de Contrato y Fdo.de Reparación	0,00	7.142.676,35
	Liq. Y Reintegros ART Horizonte	6.376.555,61	0,00
	Retenc.Contrib.a la Segurid.Social	0,00	15.627.808,32
	Retención Impuesto a las Ganancias	0,00	57.018.687,49
	Retención Ingresos Brutos	0,00	11.819.489,94
	Sueldo Impagos	0,00	363.911,00
	Cargas Sociales a Descontar de Coparticipación	0,00	632.206.570,38
	Retenciones de Haberes pendientes de pago	0,00	173.550.690,65
	Deuda Extrapresup con Proveedores	0,00	4.201.012,40
	Deuda con Provincia - Ley 5112	0,00	27.991.088,56
<b>IV</b>	<b>TOTALES</b>	<b>12.236.879,89</b>	<b>1.064.910.089,03</b>
<b>V</b>	<b>TOTAL CUENTAS DE TERCEROS (ANEXO 1)</b>		<b>-1.052.673.209,14</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

CUADRO DEMOSTRATIVO DE RECURSOS PERCIBIDOS EJERCICIO 2023			ANEXO II
	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	RESULTADO
<b>I - CORRIENTES</b>	<b>10.895.248.547,78</b>	<b>8.827.728.877,05</b>	<b>-2.067.519.670,73</b>
<b>DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL</b>	2.568.500.000,00	1.975.324.227,54	-593.175.772,46
Tasas Municipales	1.493.700.000,00	1.259.800.419,55	-233.899.580,45
Otros	1.074.800.000,00	715.523.807,99	-359.276.192,01
<b>DE OTRAS JURISDICCIONES</b>	8.326.748.547,78	6.852.404.649,51	-1.474.343.898,27
Coparticipaciones	7.528.400.000,00	6.137.120.668,07	-1.391.279.331,93
Regalías	275.359.922,89	232.232.737,58	-43.127.185,31
Fdo.Obras Infraestructura	131.000.000,00	101.923.004,50	-29.076.995,50
Emergencia Sanitaria/Cont.Clim.	42.819.665,00	42.819.665,00	0,00
Transporte Público	231.950.233,97	220.452.757,50	-11.497.476,47
Proyecto Chacra Alimenta	22.962.257,22	22.962.257,00	-0,22
Arg. Unida Int.B.Populares/Playon	62.741.072,54	62.741.072,20	-0,34
Municipios Saludables	58.659,43	58.659,43	0,00
Proyecto Enred-Arte	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00
Form.Prof.Básica/Tall.Or.Laboral	8.653.960,00	5.192.376,00	-3.461.584,00
Abracadabra	11.835,69	11.835,69	0,00
Fortalecimiento CDI	18.409.900,50	22.351.900,50	3.942.000,00
Programas Varios	381.040,54	537.716,04	156.675,50
<b>II - DE CAPITAL</b>	<b>3.829.755.418,25</b>	<b>1.565.845.720,01</b>	<b>-2.263.909.698,24</b>
<b>DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL</b>	108.600.000,00	78.208.394,20	-30.391.605,80
Contribución mejoras	8.600.000,00	5.711.932,66	-2.888.067,34
Ventas de Activo Fijo	100.000.000,00	72.496.461,54	-27.503.538,46
<b>DE OTRAS JURISDICCIONES</b>	3.721.155.418,25	1.487.637.325,81	-2.233.518.092,44
Obras Finaciamiento Externo	3.677.867.652,83	1.444.349.560,31	-2.233.518.092,52
Bienes de Capital Finac.Externo	43.287.765,42	43.287.765,50	0,08
<b>III - SUBTOTAL ( I + II )</b>	<b>14.725.003.966,03</b>	<b>10.393.574.597,06</b>	<b>-4.331.429.368,97</b>
<b>IV - FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>27.537.659,24</b>	<b>18.502.914,84</b>	<b>-9.034.744,40</b>
Excedente Financiero Ej.Ant.	0,00	1.409.657,90	1.409.657,90
Programa Promoción Microcrédito	10.237.659,24	11.498.747,72	1.261.088,48
Prog.Soluciones Habitacionales	12.000.000,00	4.360.001,47	-7.639.998,53
Fdo.Rotatorio Mi Casa mi Sueño	5.000.000,00	741.007,75	-4.258.992,25
Fdo.Rotatorio Emprendimientos	300.000,00	493.500,00	193.500,00
<b>V - TOTAL RECURSOS PROPIOS( III + IV )</b>	<b>14.752.541.625,27</b>	<b>10.412.077.511,90</b>	<b>-4.340.464.113,37</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

**RESULTADO FINANCIERO EJERCICIO 2023**

**Anexo III**

<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EROGACIONES</b>		14.555.450.352,63
- Erogaciones Corrientes	10.345.545.978,22	
- Erogaciones de Capital	4.209.904.374,41	
<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO DE APLICAC.FINANCIERAS</b>		197.091.272,64
- Aplicaciones Financieras	197.091.272,64	
<b>TOTAL PRESUPUESTADO (ANEXO V)</b>		<b>14.752.541.625,27</b>
<i>menos</i>		
<b>DEVENGADO TOTAL DEL EJERCICIO</b>		11.441.254.672,57
- Abonados durante el Ejercicio (Anexo V)	11.350.088.701,08	
- Impagos al Cierre del Ejercicio (Anexo V)	91.165.971,49	
<b>ECONOMIA PRESUPUESTARIA</b>		<b>3.311.286.952,70</b>

**RESULTADO FINANCIERO GLOBAL EJERCICIO 2023**

**Anexo IV**

TOTAL RECAUDADO (Anexo II)		10.412.077.511,90
DEVENGADO TOTAL DEL EJERCICIO (Anexo III)		11.441.254.672,57
<b>RESULTADO FINANCIERO EJERCICIO 2023</b>		<b>-1.029.177.160,67</b>

ECONOMÍA DE INVERSIÓN (Anexo III)		3.311.286.952,70
RESULTADO NEGATIVO DE INGRESOS (Anexo II)		-4.340.464.113,37
<b>RESULTADO FINANCIERO EJERCICIO 2023</b>		<b>-1.029.177.160,67</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023





ESQUEMA COMPARATIVO DE RECURSOS Y EROGACIONES POR PERIODO  
ANEXO IV

RECURSOS (Percibido)	AÑO 2020			AÑO 2021			AÑO 2022			AÑO 2023		
	Presupuestado	Recaudado	%	Presupuestado	Recaudado	%	Presupuestado	Recaudado	%	Presupuestado	Recaudado	%
<b>Corrientes</b>												
Tasas Municipales	258.744.932,24	268.268.493,89	103,68%	430.200.000,00	390.080.517,43	90,67%	624.000.000,00	627.271.591,53	100,52%	1.493.700.000,00	1.259.800.419,55	84,34%
Otros Jurisd.Munic.	225.683.829,52	244.823.438,75	108,48%	383.680.000,00	408.754.854,31	106,54%	562.730.000,00	516.646.072,39	91,81%	1.074.800.000,00	715.523.807,99	66,57%
Coparticipación	1.009.947.935,35	1.007.241.788,86	99,73%	1.615.695.702,83	1.583.069.076,71	97,98%	2.936.529.443,39	2.798.213.493,88	95,29%	7.528.400.000,00	6.137.120.668,07	81,52%
Regalías	60.609.773,68	61.126.288,57	100,85%	88.760.000,00	87.530.703,92	98,62%	110.000.000,00	130.640.957,17	118,76%	275.359.922,89	232.232.737,58	84,34%
Otros Distinta Jurisd.	30.000.000,00	29.002.845,00	96,68%	37.240.000,00	41.531.058,00	111,52%	45.000.000,00	61.985.760,00	137,75%	131.000.000,00	101.923.004,50	77,80%
Fortalecimiento CDI	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	18.409.900,50	22.351.900,50	121,41%
Chacra Alimenta	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	22.962.257,00	-	22.962.257,00	22.962.257,00	100,00%
AUIBP./Playones	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	22.182.744,20	22.182.744,20	100,00%	62.741.072,54	62.741.072,20	100,00%
Proyecto Enred-Arte	0,00	0,00	-	2.315.514,00	2.315.514,00	100,00%	475.385,50	475.385,50	100,00%	4.000.000,00	4.000.000,00	100,00%
Emergencia Sanitaria	47.745.926,25	47.745.926,12	100,00%	27.657.481,29	27.657.481,29	100,00%	41.000.000,00	41.000.000,00	100,00%	42.819.665,00	42.819.665,00	100,00%
Subs.Transporte Púb.	48.076.929,85	51.161.068,45	106,42%	101.278.031,40	81.883.729,50	80,85%	117.109.290,08	117.109.290,08	100,00%	231.950.233,97	220.452.757,50	95,04%
Form.Prof.Básica/Or.La	0,00	0,00	-	8.088.780,39	8.088.780,50	100,00%	3.543.783,98	3.543.783,87	100,00%	8.653.960,00	5.192.376,00	60,00%
Programas Varios	0,00	500.000,00	-	2.512.709,00	2.692.709,00	-	5.794.407,11	5.637.731,61	97,30%	451.535,66	608.211,16	134,70%
<b>De Capital</b>												
Contribuciones	10.360.000,00	9.273.368,20	89,51%	11.080.000,00	10.593.466,04	95,61%	90.080.000,00	6.714.353,18	7,45%	8.600.000,00	5.711.932,66	66,42%
Venta Activos Fijos	10.000.000,00	14.156.871,65	141,57%	35.000.000,00	37.328.717,62	106,65%	68.000.000,00	65.414.425,78	96,20%	100.000.000,00	72.496.461,54	72,50%
Otros Distinta Jurisd.	281.473.123,30	583.677,50	0,21%	832.487.986,38	209.315.196,38	25,14%	3.018.020.032,42	810.942.651,84	26,87%	3.721.155.418,25	1.487.637.325,81	39,98%
<b>Financiamiento Neto</b>	148.000.000,00	191.434.036,46	129,35%	358.410.000,00	108.246.628,17	30,20%	327.689.507,31	17.061.392,39	5,21%	27.537.659,24	18.502.914,84	67,19%
<b>TOTALES</b>	<b>2.130.642.450,19</b>	<b>1.925.317.803,45</b>	<b>90,36%</b>	<b>3.934.406.205,29</b>	<b>2.999.088.432,87</b>	<b>76,23%</b>	<b>7.972.154.593,99</b>	<b>5.247.801.890,42</b>	<b>65,83%</b>	<b>14.752.541.625,27</b>	<b>10.412.077.511,90</b>	<b>70,58%</b>

EROGACIONES	AÑO 2020			AÑO 2021			AÑO 2022*			AÑO 2023*		
	Presupuestado	Erogaciones	%	Presupuestado	Erogaciones	%	Presupuestado	Erogaciones	%	Presupuestado	Erogaciones	%
<b>Corrientes</b>												
Personal	1.214.621.819,70	1.213.552.057,78	99,91%	1.969.279.189,58	1.909.756.626,48	96,98%	3.243.294.434,17	3.236.985.383,28	99,81%	7.458.545.845,85	7.334.922.180,67	98,34%
Consumo	86.077.503,16	83.928.451,73	97,50%	165.988.808,46	156.867.414,18	94,50%	324.826.531,77	266.088.886,92	81,92%	792.735.739,43	668.626.187,96	84,34%
Servicios	180.888.876,33	177.087.262,52	97,90%	240.292.173,87	233.191.122,84	97,04%	430.715.464,46	364.156.058,82	84,55%	975.534.988,49	832.712.818,66	85,36%
Transferencias	200.027.211,04	192.591.992,88	96,28%	342.047.329,08	317.230.858,44	92,74%	452.310.045,44	383.341.998,03	84,75%	1.118.729.404,45	1.018.803.568,04	91,07%
<b>De Capital</b>												
Bienes de Capital	22.736.708,48	22.374.450,86	98,41%	33.886.110,91	32.380.175,31	95,56%	42.053.092,06	36.877.080,16	87,69%	44.468.600,21	39.495.386,79	88,82%
Trabajos Públicos	91.701.436,00	82.246.017,89	89,69%	216.917.937,72	210.071.541,59	96,84%	283.288.209,92	164.659.408,92	58,12%	301.270.233,20	219.009.063,89	72,70%
Obras Infraestructura Ley 1	30.000.000,00	14.424.545,17	48,08%	36.788.404,00	30.220.731,60	82,15%	45.000.000,00	34.023.331,84	75,61%	143.010.122,77	92.922.037,50	64,98%
Obras/Bs. Financiamiento	283.181.123,30	54.836.246,30	19,36%	831.387.986,38	831.337.936,82	99,99%	3.018.020.032,43	361.249.692,03	11,97%	3.721.155.418,23	1.147.879.046,64	30,85%
<b>Aplicaciones Financieras</b>	21.407.772,18	21.217.838,15	99,11%	97.818.265,29	85.750.928,66	87,66%	132.646.783,74	116.739.253,83	88,01%	197.091.272,64	86.884.382,42	44,08%
<b>TOTALES</b>	<b>2.130.642.450,19</b>	<b>1.862.258.863,28</b>	<b>87,40%</b>	<b>3.934.406.205,29</b>	<b>3.806.807.335,92</b>	<b>96,76%</b>	<b>7.972.154.593,99</b>	<b>4.964.121.093,83</b>	<b>62,27%</b>	<b>14.752.541.625,27</b>	<b>11.441.254.672,57</b>	<b>77,55%</b>

\* Las erogaciones corresponden a las etapas del devengado y pagado desde el ejercicio 2022.

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023



CUADRO DEMOSTRATIVO DE EROGACIONES EJERCICIO 2023						ANEXO V
EROGACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO (I)	DEVENGADO TOTAL (II)	PAGADO (III)	ECONOMIAS DE INVERSIÓN (IV = I - II)	DEUDA FLOTANTE (V = II - III)	
<b>I - CORRIENTES</b>	<b>10.345.545.978,22</b>	<b>9.855.064.755,33</b>	<b>9.785.187.263,58</b>	<b>490.481.222,89</b>	<b>69.877.491,75</b>	
<b>DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9.226.816.573,77</b>	<b>8.836.261.187,29</b>	<b>8.774.616.260,46</b>	<b>390.555.386,48</b>	<b>61.644.926,83</b>	
Personal	7.458.545.845,85	7.334.922.180,67	7.334.773.572,02	123.623.665,18	148.608,65	
Consumo	792.735.739,43	668.626.187,96	621.037.259,15	124.109.551,47	47.588.928,81	
Servicios	975.534.988,49	832.712.818,66	818.805.429,29	142.822.169,83	13.907.389,37	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.118.729.404,45</b>	<b>1.018.803.568,04</b>	<b>1.010.571.003,12</b>	<b>99.925.836,41</b>	<b>8.232.564,92</b>	
Al Sector Público y Priv.	1.118.729.404,45	1.018.803.568,04	1.010.571.003,12	99.925.836,41	8.232.564,92	
<b>II - DE CAPITAL</b>	<b>4.209.904.374,41</b>	<b>1.499.305.534,82</b>	<b>1.478.587.079,28</b>	<b>2.710.598.839,59</b>	<b>20.718.455,54</b>	
<b>INVERSION FISICA</b>	<b>4.209.904.374,41</b>	<b>1.499.305.534,82</b>	<b>1.478.587.079,28</b>	<b>2.710.598.839,59</b>	<b>20.718.455,54</b>	
Bienes de Capital	44.468.600,21	39.495.386,79	38.793.798,84	4.973.213,42	701.587,95	
Trabajos Públicos	301.270.233,20	219.009.063,89	204.532.283,89	82.261.169,31	14.476.780,00	
Obras Infraestructura Ley 1946	143.010.122,77	92.922.037,50	91.104.260,00	50.088.085,27	1.817.777,50	
Obras/Bs. Financiamiento Externo	3.721.155.418,23	1.147.879.046,64	1.144.156.736,55	2.573.276.371,59	3.722.310,09	
<b>III - SUBTOTAL ( I + II )</b>	<b>14.555.450.352,63</b>	<b>11.354.370.290,15</b>	<b>11.263.774.342,86</b>	<b>3.201.080.062,48</b>	<b>90.595.947,29</b>	
<b>IV - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>197.091.272,64</b>	<b>86.884.382,42</b>	<b>86.314.358,22</b>	<b>110.206.890,22</b>	<b>570.024,20</b>	
Amortización de capital	23.366.000,00	23.267.904,00	23.267.904,00	98.096,00	0,00	
Intereses y Actualizaciones	50.687.613,40	49.919.628,43	49.919.604,23	767.984,97	24,20	
Prog. Soluciones Habitacionales	12.000.000,00	300.000,00	300.000,00	11.700.000,00	0,00	
Fdo.Rotatorio Mi Casa Mi Sueño	100.000.000,00	3.910.000,00	3.910.000,00	96.090.000,00	0,00	
Prog.Promoción Microcrédito	10.237.659,24	8.781.849,99	8.211.849,99	1.455.809,25	570.000,00	
Fdo.Rotatorio Prom.Emprendimientos	800.000,00	705.000,00	705.000,00	95.000,00	0,00	
<b>V - TOTAL EROGACIONES ( III + IV )</b>	<b>14.752.541.625,27</b>	<b>11.441.254.672,57</b>	<b>11.350.088.701,08</b>	<b>3.311.286.952,70</b>	<b>91.165.971,49</b>	

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023



RESUMEN INVERSION EN OBRAS CON FONDOS PROPIOS Y DE TERCEROS	ANEXO VI
<b>CON FINANCIAMIENTO PROPIO</b>	<b>DEVENG + PAGADO</b>
<b>PAVIMENTO URBANO ( 2210201)</b>	
Hormigón elaborado .	\$ 2.950.000,00
Hormigón elaborado bacheo en general, reparación de rampas, reconstrucción de cordones, reconstrucción de badenes, fundación de juegos, cabeceras puentes, roturas de grandes dimensiones.	\$ 2.250.000,00
Solicitud material premezclado y bacheo.	\$ 16.162.100,00
Hormigón elaborado para dar continuidad a trabajos de reparación de calles	\$ 3.852.000,00
Solicitud de hormigón elaborado para trabajos de Obras Publicas 1er pedido 2022	\$ 2.394.000,00
Reconstrucción de pavimento asfáltico en sectores varios de la ciudad.	\$ 16.179.124,35
Solicitud material premezclado bacheo segundo pedido año 2022	\$ 6.921.580,00
<b>TOTAL PAVIMENTO URBANO</b>	<b>\$ 50.708.804,35</b>
<b>RED DE GAS( 2210202)</b>	
Obra: red de gas natural intramuros parque industrial I	\$ 6.917.774,10
Obra: red de gas natural parque industrial II	\$ 3.541.591,59
<b>TOTAL RED GAS</b>	<b>\$ 10.459.365,69</b>
<b>ELECTRIFICACIÓN ( 2210203)</b>	
Reajuste de precios: Infraestructura eléctrica loteo Quinta 25 Sur y Norte	\$ 18.583.249,43
Los artefactos seran instalados en los barrios Mosconi y Don Bosco, en reemplazo de los existentes en SAP x 150w y en nuevos puntos de luz faltantes.	\$ 8.596.800,00
Infraestructura eléctrica loteo social quinta 25 sur, 84 lotes programa "Argentina Hace".-	\$ 1.539.862,03
<b>TOTAL ELECTRIFICACIÓN</b>	<b>\$ 28.719.911,46</b>
<b>RED AGUA POTABLE (2210204)</b>	
Materiales finalización de la obra red de agua loteo Angeloni	\$ 37.688,32
<b>TOTAL RED AGUA POTABLE</b>	<b>\$ 37.688,32</b>
<b>ALUMBRADO PUBLICO (2210205)</b>	
Alumbrado público calle Evita entre las calles Avenida Roca y Mendoza.	\$ 21.317.274,00
<b>TOTAL ALUMBRADO PUBLICO</b>	<b>\$ 21.317.274,00</b>
<b>SEÑALIZACION VERTICAL / HORIZONTAL (2210208)</b>	
Carteles nomencladores para sectores varios de la ciudad que no tienen cartelería.	\$ 10.449.900,01
Cartel reglamentario, realizado en placas metálicas de acero galv. las esquinas deben ser redondeadas	\$ 2.694.856,00
Materiales para fabricación de carteles de señalización	\$ 185.266,99
Nomencladores Barrios Las Tablitas y Nehuen	\$ 19.800,00
<b>TOTAL SEÑALIZACIÓN VERTICAL / HORIZONTAL</b>	<b>\$ 13.349.823,00</b>
<b>PASEOS URBANOS ( 2210209)</b>	
Reemplazo de Bomba Sumergible de 4HP ubicada en la Plaza Stobia	\$ 346.505,98
Derivadores de transito y realizacion de veredas	\$ 184.375,00
Juegos de hormigón para paseo de la calle Maipú	\$ 940.500,00
<b>TOTAL PASEOS URBANOS</b>	<b>\$ 1.471.380,98</b>
<b>CONSTRUCCIONES Y MEJORAMIENTOS EDILICIOS ( 2210210)</b>	
Acondicionamiento gas obrador municipal y departamento de mantenimiento.	\$ 3.557.400,00
Adecuación y terminaciones en la instalación de gas en CIM Stefanelli.	\$ 592.900,00
<b>TOTAL CONSTRUCCIONES Y MEJORAMIENTO EDILICIOS</b>	<b>\$ 4.150.300,00</b>
<b>OBRAS VARIAS( 2210218)</b>	
Playones multideportivos accesibles barrios Quinta 25 y Belgrano, con senda peatonal y espacio para estación de salud.	\$ 4.874.579,67
Reajuste de precios: Contratación de mano de obra, materiales maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de la Obra "Centro Integrador Tiro Federal"	\$ 3.950.736,08



Reajuste de precios: Contratación de mano de obra, materiales maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de la Obra "Centro Integrador Tiro Federal"	\$ 2.552.873,98
Reajuste de precios: Red colectora cloacal barrio Fiske Menuco.	\$ 4.523.381,54
Materiales para cerco perimetral calle Evita	\$ 19.797.489,61
Obra natatorio municipal zona norte. Predio lindero a la pista de atletismo, en calle Maipú y Palacios.	\$ 27.488.434,80
Contratación de mano de obra, materiales maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de la Obra "CENTRO INTEGRADOR TIRO FEDERAL".-	\$ 15.688.902,09
Reajuste de precios de la Obra "Natatorio Municipal Zona Norte"	\$ 5.551.634,63
Reajuste de precios centro integrador municipal barrio Tiro Federal	\$ 4.366.483,69
<b>TOTAL OBRAS VARIAS</b>	<b>\$ 88.794.516,09</b>
<b>TOTAL TRABAJOS PÚBLICOS</b>	<b>\$ 219.009.063,89</b>
<b>OBRAS INFRAESTRUCTURA LEY 1946</b>	
<b>OBRA INFRAESTRUCTURA LEY 1946 ( 2220101)</b>	
Reajuste de precios: Contratación de mano de obra, materiales, maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de la obra "Ciclovía Ruta 6 -Tramo Ruta 22 -Paso Córdoba General Roca	\$ 10.710.216,38
Contratación de mano de obra, materiales, maquinarias y equipos necesarios para la ejecución y puesta en marcha de la obra Natatorio Municipal.	\$ 8.356.250,00
Pilar luz prefabricado monofasico para instalar en Loteos sociales de barrios Aeroclub, Mosconi y otros	\$ 5.785.000,00
Reajuste de precios: Infraestructura Eléctrica Quinta 25 sur.	\$ 2.682.253,56
Reajuste de precios: Natatorio Municipal Zona Norte	\$ 8.899.972,75
Hormigón elaborado para trabajos en la vía pública, bacheo en general, reparación de rampas, reconstrucción de cordones y badenes, fundación de juegos, cabeceras puentes, roturas de grandes dimensiones, corrección de planos con desnivel, estacionamientos etc.	\$ 5.012.000,00
Corrimiento lineal de media tensión calle Gobernador Castello.	\$ 5.200.000,00
Reajuste de precios: Red de Agua Potable Quinta 25	\$ 4.579.055,99
Solicitud de hormigón para fundación de columnas de alumbrado público en diferentes puntos de la ciudad.	\$ 578.615,00
Reajuste de precios: Obra natatorio Municipal Zona Norte	\$ 10.000.918,31
Hormigón elaborado para trabajos en la vía pública, bacheo en general, reparación de rampas, reconstrucción de cordones y badenes, fundación de juegos, cabeceras puentes, roturas de grandes dimensiones, corrección de planos con desnivel, estacionamientos etc.	\$ 7.170.800,00
Equipamiento juegos para Plazas de la Salud en sectores varios de la Ciudad.	\$ 3.417.552,24
Hormigón elaborado para trabajos en la vía pública, bacheo en general, reparación de rampas, reconstrucción de cordones y badenes, fundación de juegos, cabeceras puentes, roturas de grandes dimensiones, corrección de planos con desnivel, estacionamientos etc.	\$ 4.650.677,50
Obra natatorio municipal zona norte.- predio lindero a la pista de atletismo, en calle Maipú y Palacios.	\$ 10.800.587,77
<b>TOTAL OBRAS INFRAESTRUCTURA LEY 1946</b>	<b>\$ 87.843.899,50</b>
<b>TOTAL OBRAS FINANCIAMIENTO PROPIO</b>	<b>\$ 306.852.963,39</b>
<b>OBRAS FINANCIAMIENTO EXTERNO</b>	
<b>PROGRAMA INCLUSION ELECTRICA NACIONAL (2240005)</b>	
Infraestructura eléctrica en loteo social Quinta 25 norte	\$ 36.989.745,80
<b>TOTAL PROGRAMA INCLUSION ELECTRICA NACIONAL</b>	<b>\$ 36.989.745,80</b>
<b>ARGENTINA HACE (2240005)</b>	
Contratación de mano de obra, materiales maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de la Obra "CENTRO INTEGRADOR TIRO FEDERAL".-	\$ 3.729.409,09
Infraestructura eléctrica loteo social Quinta 25 sur, 84 lotes.- programa "Argentina Hace".-	\$ 1.479.608,12
<b>TOTAL ARGENTINA HACE</b>	<b>\$ 5.209.017,21</b>
<b>RENABAP (2240006)</b>	
Sistema de desagües pluviales barrio Ampliación Chacramonte	\$ 97.898.648,48
Redeterminación de anticipo financiero de la obra Sistema de Energía Eléctrica de barrio Fiske Menuco	\$ 35.706.249,24
Redeterminación de anticipo financiero de obra Tareas Preliminares y Documentación Red Vial y Sistema Pluvial. Barrio Fiske Menuco	\$ 213.007.119,95



Redeterminación de obra Tareas Preliminares y Documentación Red Vial y Sistema de Abastecimiento de Agua y Sistema de Saneamiento. Barrio Fiske Menuco	\$	56.294.942,80
Subdivisión y mensura barrio Fiske Menuco oeste.	\$	5.370.000,00
Obra: sistema de energía eléctrica barrio Fiske Menuco oeste.	\$	52.141.135,85
Obra: tareas preliminares, red vial, sistema pluvial, abastecimiento de agua potable y sistema de saneamiento barrio Fiske Menuco oeste.-	\$	295.228.163,66
<b>TOTAL RENABAP</b>	<b>\$</b>	<b>755.646.259,98</b>
<b>OBRA DE SANEAMIENTO ENOHS (2240109)</b>		
Ampliación red de agua quinta XXV	\$	10.674.867,69
Obra red colectora cloacal y conexiones domiciliaria en barrio Fiske Menuco	\$	16.433.791,89
<b>TOTAL OBRAS DE SANEAMIENTO ENOHS</b>	<b>\$</b>	<b>27.108.659,58</b>
<b>RED DE GAS INTRAMUROS (2240112)</b>		
Obra: red de gas natural intramuros parque industrial I.-	\$	40.576.770,40
Obra: red de gas natural parque industrial II - etapa I -	\$	27.432.375,02
<b>TOTAL RES DE GAS INTRAMUROS</b>	<b>\$</b>	<b>68.009.145,42</b>
<b>REDES CONEXAS (2240016)</b>		
Reajuste de precio Cim Tiro Federal	\$	5.961.150,76
Reajuste de precio Pavimento Redes Conexas y Obras Complementarias.	\$	69.703.873,12
Pavimento redes conexas y obras complementarias.-	\$	83.584.208,39
<b>TOTAL REDES CONEXAS</b>	<b>\$</b>	<b>159.249.232,27</b>
<b>PLAN DE PAVIMENTACIÓN ZONA NORTE (2240018)</b>		
Reajuste de precio Infraestructura del Transporte, Movilidad y Accesibilidad: Plan Pavimento Zona Norte	\$	9.349.042,81
Plan de pavimentación zona norte .-	\$	63.883.369,91
<b>TOTAL Plan de Pavimentación Zona Norte</b>	<b>\$</b>	<b>73.232.412,72</b>
<b>RED DE AGUA PARQUE LADRILLERO (2240019)</b>		
Compra de Materiales para la construcción de la obra Red de Agua del Parque Ladrillero	\$	5.948.628,36
<b>TOTAL Plan de Pavimentación Zona Norte</b>	<b>\$</b>	<b>5.948.628,36</b>
<b>TOTAL OBRAS FINANCIAMIENTO EXTERNO</b>	<b>\$</b>	<b>1.131.393.101,34</b>
<b>TOTAL DE OBRAS</b>	<b>\$</b>	<b>1.438.246.064,73</b>

ESQUEMA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO		ANEXO VII	
CONCEPTO	Ejecución año 2022	Presupuesto 2023	Total Ejecución 2023
	1	2	3
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 4.285.683.307,23</b>	<b>\$ 10.764.248.547,78</b>	<b>\$ 8.725.805.872,55</b>
I.a. COPARTICIPACION DE IMPUESTOS NACIONALES Y PROVINCIALES	2.798.213.493,9	7.528.400.000,0	6.137.120.668,1
- COPARTICIPACION DE IMPUESTOS	2.798.213.493,9	7.528.400.000,0	6.137.120.668,1
I.b. NO TRIBUTARIOS	1.265.565.385,7	2.838.859.922,9	2.187.900.402,2
- TASAS Y CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	627.271.591,5	1.493.700.000,0	1.259.800.419,6
-REGALIAS	130.640.957,2	275.359.922,9	232.232.737,6
-OTROS NO TRIBUTARIOS	507.652.837,0	1.069.800.000,0	695.867.245,1
I.c. VTA BIENES Y SERV. DE LA ADM. PUBL.	-	-	-
I.d. RENTAS DE LA PROPIEDAD	8.993.235,4	5.000.000,0	19.656.562,9
I.e. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	212.911.192,3	391.988.624,9	381.128.239,4
-AP. NO REINTEGRABLES TESORO NACIONAL(Playones)	22.182.744,2	62.741.072,5	62.741.072,2
-AP. NO REINT.TESORO PCIAL(Emerg.Sanitaria)	41.000.000,0	42.819.665,0	42.819.665,0
-CHACRA ALIMENTA	22.962.257,0	22.962.257,2	22.962.257,0
-PROYECTO FORTALECIMIENTO CDI	2.354.400,0	18.409.900,5	22.351.900,5
-PROG.ACCESO ALIMENTOS SALUDABLES-MULTIPLICAR	361.355,6	-	-
-ABRAZAR ARGENTINA	1.582.428,3	7.222,2	7.222,2
-MUNICIPIOS SOSTENIBLES	475.385,5	-	-
-PROGRAMA CONSOLIDARNOS	304.109,0	-	-
-ABRACADABRA NUESTRAS PALABRAS CREAN	1.600.000,0	11.835,7	11.835,7
-TRANSPORTE PUBLICO	117.109.290,1	231.950.234,0	220.452.757,5
-FORMAC.PROF.BASICA/TALLERES ORIENT.LABORAL	-	8.653.960,0	5.192.376,0
-OTROS	2.979.222,6	4.432.477,8	4.589.153,3
<b>II GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 4.301.838.776,88</b>	<b>\$ 10.396.233.591,62</b>	<b>\$ 9.904.984.383,76</b>
*GASTOS DE CONSUMO	3.867.230.329,0	9.226.816.573,8	8.836.261.187,3
-PERSONAL	3.236.985.383,3	7.458.545.845,9	7.334.922.180,7
-BIENES DE CONSUMO	266.088.886,9	792.735.739,4	668.626.188,0
-SERVICIOS NO PERSONALES	364.156.058,8	975.534.988,5	832.712.818,7
*RENTAS DE LA PROPIEDAD	51.266.449,8	50.687.613,4	49.919.628,4
-INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	51.266.449,8	50.687.613,4	49.919.628,4
*TRANSFERENCIA CORRIENTES	383.341.998,0	1.118.729.404,5	1.018.803.568,0
-AL SECTOR PRIVADO	383.341.998,0	1.118.729.404,5	1.018.803.568,0
<b>III RESULTADO ECONOMICO (I - II)</b>	<b>\$ -16.155.469,65</b>	<b>\$ 368.014.956,16</b>	<b>\$ -1.179.178.511,21</b>

<b>IV INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 945.057.190,80</b>	<b>\$ 3.960.755.418,25</b>	<b>\$ 1.667.768.724,51</b>
*RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	<b>72.128.779,0</b>	<b>108.600.000,0</b>	<b>78.208.394,2</b>
-VENTA DE ACTIVO FIJO	72.128.779,0	108.600.000,0	78.208.394,2
*TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<b>872.928.411,8</b>	<b>3.852.155.418,3</b>	<b>1.589.560.330,3</b>
-APORTES NO REINTEGRABLES P/FINANCIAR EROG. DE CAPITAL	872.928.411,8	3.852.155.418,3	1.589.560.330,3
<b>V GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 596.809.512,95</b>	<b>\$ 4.209.904.374,41</b>	<b>\$ 1.499.305.534,82</b>
*INVERSION REAL DIRECTA	<b>596.809.513,0</b>	<b>4.209.904.374,4</b>	<b>1.499.305.534,8</b>
-MAQUINARIA Y EQUIPO	36.877.080,2	44.468.600,2	39.495.386,8
-CONSTRUCCIONES/BS.CAPITAL	559.932.432,8	4.165.435.774,2	1.459.810.148,0
<b>VI INGRESOS TOTALES (I + IV)</b>	<b>\$ 5.230.740.498,03</b>	<b>\$ 14.725.003.966,03</b>	<b>\$ 10.393.574.597,06</b>
<b>VII GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>\$ 4.898.648.289,83</b>	<b>\$ 14.606.137.966,03</b>	<b>\$ 11.404.289.918,58</b>
<b>VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>	<b>\$ 332.092.208,20</b>	<b>\$ 118.866.000,00</b>	<b>\$ -1.010.715.321,52</b>
<b>IX RESULTADO FINANCIERO PRIMARIO (VIII +Intereses)</b>	<b>\$ 383.358.658,03</b>	<b>\$ 169.553.613,40</b>	<b>\$ -960.795.693,09</b>

CONCEPTO	Total Ejecución 2022	Presupuesto 2023	Total Ejecución 2023
	3	2	3
<b>X FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 17.061.392,39</b>	<b>\$ 27.537.659,24</b>	<b>\$ 1.047.680.075,51</b>
*DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	<b>17.061.392,4</b>	<b>27.537.659,2</b>	<b>1.047.680.075,5</b>
- REMANENTE DE EJ. ANTERIORES	2.020.406,6	-	1.409.657,9
-PROGRAMA SOLUCIONES HABITACIONALES	2.272.221,0	12.000.000,0	4.360.001,5
-FDO.ROTATORIO MI CASA MI SUEÑO	40.839,5	5.000.000,0	741.007,8
-PROGRAMA PROMOCION DEL MICROCREDITO	12.727.925,3	10.237.659,2	11.498.747,7
-FDO.ROTATORIO PROMOCION EMPRENDIMIENTOS	-	300.000,0	493.500,0
-DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
-DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	-	-	1.029.177.160,7
<b>XI APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 349.153.600,59</b>	<b>\$ 146.403.659,24</b>	<b>\$ 36.964.753,99</b>
*INVERSION FINANCIERA	<b>325.885.696,6</b>	<b>123.037.659,2</b>	<b>13.696.850,0</b>
-PROGRAMA SOLUCIONES HABITACIONALES	12.100.000,0	12.000.000,0	300.000,0
-FONDO ROTATORIO MI CASA MI SUEÑO	19.740.000,0	100.000.000,0	3.910.000,0
-PROGRAMA PROMOCION DEL MICROCREDITO	10.364.900,0	10.237.659,2	8.781.850,0
-FDO.ROTATORIO PROMOCION EMPRENDIMIENTOS	-	800.000,0	705.000,0
-INVERSION FINANCIERA	283.680.796,6	-	-
*AMORTIZ. DEUDA Y DISMINUCION OTROS PASIVOS	<b>23.267.904,0</b>	<b>23.366.000,0</b>	<b>23.267.904,0</b>
-AMORTIZACION DE LA DEUDA	23.267.904,0	23.366.000,0	23.267.904,0
<b>XII FINANCIAMIENTO NETO ( X - XI )</b>	<b>\$ -332.092.208,20</b>	<b>\$ -118.866.000,00</b>	<b>\$ 1.010.715.321,52</b>
<b>XIII CONTROL DE RESULTADO (VIII+X-XI)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -0,00</b>	<b>\$ -0,00</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

## RESUMEN RELACION DISPONIBILIDADES-INVERSIONES

## CREDITOS Y DEUDAS MUNICIPALES

CONCEPTOS	SALDOS EN \$ (PESOS)
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	91.856.484,39
CREDITOS A COBRAR	2.388.044.136,36
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES-INVERSIONES-CREDITOS</b>	<b>2.479.900.620,75</b>
DEUDAS	
COMERCIALES Y OTRAS CORRIENTES FINANCIERAS	1.731.990.477,37
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.731.990.477,37</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023



## RESUMEN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES

FONDOS PROPIOS Y DE CUENTAS CON AFECTACION ESPECIFICA Y DE TERCEROS			
FONDOS PERMANENTES (CUADRO 1 )			0,00
DISPONIBILIDADES EN CAJA (CUADRO 2)			1.219.989,00
DISPONIBILIDADES BANCARIAS			69.650.045,53
NOTA N°1	BCO.PATAGONIA 900001465	47.323.878,63	
NOTA N°2	BCO.NACION 279-11608/02	626.248,85	
NOTA N°3	BCO.FRANCES 300502-6	181.589,12	
NOTA N°4	BCO.MACRO 669-019084/0	0,00	
NOTA N°5	BCO.CREDICOOP 238-00001/8	142.899,05	
NOTA N°6	BCO.PATAGONIA FDOS.DE LA PROVINCIA 900001466	5.196,80	
NOTA N°7	BCO.NACION PROINEM 27900228/88	79.253,91	
NOTA N°8	BCO.NACION MTEYSS 27900226/82	1.143.371,91	
NOTA N°9	BCO.NACION FDO.INT.SOCIO URBANA 27900365/22	102.585,33	
NOTA N°10	BCO.NACION MICROCREDITOS 27901224/77	1.820.218,55	
NOTA N°11	BCO.PATAG. OBRAS ART 17 LEY 1946 900002793	18.223.793,94	
NOTA N°12	BCO.NACION CAPACITACION 4,0 27900367/28	1.009,44	
INVERSIONES			20.986.449,86
NOTA N°13	CERTIFICADOS PLAZOS FIJOS INTERESES A DEVENGAR	21.104.056,30 -117.606,44	
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES E INVERSIONES AL 31/12/2023</b>			<b>91.856.484,39</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

DETALLE DE LA COMPOSICION DE FONDOS PERMANENTES				
Fondo Permanente Asignado	Total Fondo	Rendido Comptes.	Deposito Efectivo	Saldos al 31/12/2023
Fdo.Per.Asuntos Juridicos	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
Fdo.Per.Dir.Ambiente y Des.Sostenible	60.000,00	59.924,88	75,12	0,00
Fdo.Perm.Plazas, Parques y Jardines	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
Fdo.Per.Protocolo y Ceremonial	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00
Fdo.Per.USEP (Un.Serv.Empl.Pro.)	20.000,00	18.650,00	1.350,00	0,00
Fdo. De Cambio de Seguridad Alimentaria	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
Fdo. Per.Integrac. Vecinal y Par. Ciudadana	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
Fdo. Per.NAC/Cepla	27.000,00	20.440,00	6.560,00	0,00
Fdo.Per.Dir.de Tránsito y Transporte	50.000,00	44.080,00	5.920,00	0,00
Fdo.Per.Dpto. Seguridad Alimentaria	40.000,00	36.614,01	3.385,99	0,00
Fdo.Per.Mayordomia	70.000,00	40.275,49	29.724,51	0,00
Fdo.Per.Inspeccion General Y Act. Economicas	20.000,00	19.579,00	421,00	0,00
Fdo. De Cambio de Tesoreria	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
Fdo. De Cambio CIM Barrio Nuevo	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
Fdo.Per.Dir.de Contrataciones	20.000,00	17.300,00	2.700,00	0,00
Fdo.Per.Dir.de Informática	30.000,00	11.500,00	18.500,00	0,00
Fdo.Per.Sria de Hacienda	20.000,00	13.440,00	6.560,00	0,00
Fdo. Per. Sec. De Desarrollo Social	15.000,00	9.900,00	5.100,00	0,00
Fdo. Perm.Juzgado de Faltas	25.000,00	21.260,00	3.740,00	0,00
Fdo.Per.C.E.C.I. Equipo Técnico	20.000,00	19.880,00	120,00	0,00
Fdo.Per.Consejo del Discapacitado	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
Fdo.Per.Dir.de Cultura	17.000,00	15.900,00	1.100,00	0,00
Fdo.Per.Dir.de Deportes	13.000,00	13.000,00	0,00	0,00
Fdo.Per.Dir.de Turismo	30.000,00	21.255,00	8.745,00	0,00
Fdo.Per.Medicamentos/Emergencia Pasillo	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
Fdo.Per.Secretaría Producción y Desarrollo Sostenible	20.000,00	11.900,00	8.100,00	0,00
Fdo.Per.Museo Histórico Lorenzo Vintter	17.000,00	16.526,00	474,00	0,00
Fdo.Per.Museo Bellas Artes Juan Sánchez	7.000,00	5.625,00	1.375,00	0,00
Fdo.Per.Dpto.Defensa Civil	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
Fdo.Per.Secretaría de Servicios Públicos	50.000,00	46.100,00	3.900,00	0,00
Fdo.Per.Mantenimiento	200.000,00	190.156,00	9.844,00	0,00
Fdo.Per. Obras Pub.y Med.Ambiente	200.000,00	65.024,17	134.975,83	0,00
Fdo.Per.Dir.de Agrimensura	50.000,00	9.900,00	40.100,00	0,00
Fdo.Per.Concejo Deliberante	67.004,00	25.800,00	41.204,00	0,00
Fdo.Per.Tribunal de Cuentas	10.000,00	8.100,00	1.900,00	0,00
Fdo.Per.Terminal de Omnibus	30.000,00	27.610,00	2.390,00	0,00
Fdo.Perm.IMBA	10.000,00	5.536,00	4.464,00	0,00
Fdo.Perm.Comunicación Institucional	60.000,00	37.175,05	22.824,95	0,00
Fdo.Perm.Habilitaciones	15.000,00	7.000,00	8.000,00	0,00
Fdo.Perm.Pymes Agroindustria y Parques Industriales	20.000,00	6.470,00	13.530,00	0,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.483.004,00</b>	<b>1.009.920,60</b>	<b>473.083,40</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>0,00</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

CUADRO Nº 2

DETALLE COMPOSICION DE CAJA AL 31/12/2023	
Efectivo al 31-12-23	1.219.989,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.219.989,00</b>

**NOTA:**

Los saldos están expresados en pesos.

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA N°1

CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTA  
BANCO PATAGONIA S.A. N° 90000 - 1465

<b>SALDO BANCARIO</b>	<b>50.240.435,64</b>
<b>MAS</b>	
Débitos contables no acreditados por banco	401.177.194,00
Débitos bancarios no acreditados contablemente	135.098,77
<b>MENOS</b>	
Créditos bancarios no debitados contablemente	3.051.655,78
Créditos contabilizados no debitados por banco	401.177.194,00
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>47.323.878,63</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023



NOTA N° 2

CONCILIACION BANCARIA  
CUENTA BCO. NACION CTA GRAL N° 279-11608/02

<b>SALDO BANCARIO</b>	<b>626.248,85</b>
<b>MAS</b>	
Débitos contables no acreditados por banco	
Débitos bancarios no acreditados contablemente	
<b>MENOS</b>	
Créditos bancarios no debitados contablemente	
Créditos contabilizados no debitados por banco	
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>626.248,85</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023



NOTA N° 3

CONCILIACION BANCARIA BANCO FRANCES  
N° 300502-1

SALDO BANCARIO	181.589,12
<b>MAS:</b>	
Débitos contables no acreditados por banco	
Débitos bancarios no acreditados contablemente	
<b>MENOS:</b>	
Créditos bancarios no debitados contablemente	
Créditos contabilizados no debitados por banco	
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>181.589,12</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA N° 4

CONCILIACION BANCARIA BANCO MACRO  
CUENTA N° 669-019084/0

<b>SALDO BANCARIO</b>	<b>-140.790.403,50</b>
<b>MAS:</b>	
Débitos contables no acreditados por banco	140.790.403,50
Débitos bancarios no acreditados contablemente	
<b>MENOS:</b>	
Créditos bancarios no debitados contablemente	
Créditos contabilizados no debitados por banco	
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>0,00</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA N°5

CONCILIACION BANCARIA BANCO CREDICOOP  
CUENTA N° 238-000001/8

SALDO BANCARIO	142.899,05
<b>MAS:</b>	
Débitos contables no acreditados por banco	
Débitos bancarios no acreditados contablemente	
<b>MENOS:</b>	
Créditos bancarios no debitados contablemente	
Créditos contabilizados no debitados por banco	
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>142.899,05</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023



NOTA Nº 6

CONCILIACION BANCARIA CUENTA FONDOS DE LA PROVINCIA  
BANCO PATAGONIA S.A. Nº 900001466

<b>SALDO BANCARIO</b>	<b>5.196,80</b>
<b>MAS:</b>	
Débitos contables no acreditados por banco	
Débitos bancarios no acreditados contablemente	
<b>MENOS:</b>	
Créditos bancarios no debitados contablemente	
Créditos contabilizados no debitados por banco	
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>5.196,80</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA Nº 7

CONCILIACION BANCARIA CUENTA BANCO NACION PROINEM  
Nº 27.900.228/88

<b>SALDO BANCARIO</b>	<b>79.253,91</b>
<b>MAS:</b>	
Débitos contables no acreditados por banco	
Débitos bancarios no acreditados contablemente	
<b>MENOS</b>	
Créditos bancarios no debitados contablemente	
Créditos contabilizados no debitados por banco	
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>79.253,91</b>

**Nota:**

Esta cuenta especial fue habilitada para recepción de fondos a enviar por Nación en el marco del convenio firmado para el programa de inclusión eléctrica nacional.

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA Nº 8

CONCILIACION BANCARIA CUENTA  
BANCO NACION MTEYSS Nº 27.900.226/82

<b>SALDO BANCARIO</b>	<b>1.143.371,91</b>
<b>MAS:</b>	
Débitos contables no acreditados por banco	
Débitos bancarios no acreditados contablemente	
<b>MENOS</b>	
Créditos bancarios no debitados contablemente	
Créditos contabilizados no debitados por banco	
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>1.143.371,91</b>

**NOTA:**

Esta cuenta fue habilitada para recepción de fondos de Nación en el marco de diversos convenios firmados.

Estos programas son administrados por la Secretaria de Desarrollo Social, por la Unidad al Servicio del Empleo y Producción y otros.

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA N° 9

**CONCILIACION BANCARIA CUENTA  
BANCO NACION PROGRAMA FDO.INTEGRACION SOCIO URBANA N° 27.900.365/22**

<b>SALDO BANCARIO</b>	<b>102.585,33</b>
<b>MAS:</b>	
Débitos contables no acreditados por banco	
Débitos bancarios no acreditados contablemente	
<b>MENOS:</b>	
Créditos bancarios no debitados contablemente	
Créditos contabilizados no debitados por banco	
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>102.585,33</b>

**NOTA:**

Este tipo de cuenta especial fue habilitada para recepción de fondos a enviar por Nación.

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023



NOTA Nº 10

CONCILIACION BANCARIA BANCO NACION  
MICROCREDITOS CTA.Nº 27901224/77

<b>SALDO BANCARIO</b>	<b>1.820.218,55</b>
<b>MAS:</b>	
Débitos contables no acreditados por banco	
Débitos bancarios no acreditados contablemente	
<b>MENOS:</b>	
Créditos bancarios no debitados contablemente	
Créditos contabilizados no debitados por banco	
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>1.820.218,55</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA N° 11

CONCILIACION BANCARIA BCO.PATAGONIA  
OBRAS ART. 17 LEY 1946 CTA.N°900002793

SALDO BANCARIO	18.223.793,94
<b>MAS:</b>	
Débitos contables no acreditados por banco	
Débitos bancarios no acreditados contablemente	
<b>MENOS:</b>	
Créditos bancarios no debitados contablemente	
Créditos contabilizados no debitados por banco	
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>18.223.793,94</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA N° 12

CONCILIACION BANCARIA BCO.NACION  
CAPACITACION 4,0 27900367/28

<b>SALDO BANCARIO</b>	<b>1.009,44</b>
<b>MAS:</b>	
Débitos contables no acreditados por banco	
Débitos bancarios no acreditados contablemente	
<b>MENOS:</b>	
Créditos bancarios no debitados contablemente	
Créditos contabilizados no debitados por banco	
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>1.009,44</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

PLAZOS FIJOS										
BANCO	CERTIFICADO	FECHA DE DEPOSITO	FECHA DE VTO	PLAZO	MONTO INICIAL	TASA	INTERES	MONTO FINAL	INT DEVENGADOS AL 31/12/2023	TOTAL AL 31/12/23
PATAGONIA	4116671	30/11/2023	2/1/2024	33	19.163.550,00	112,00%	1.940.506,30	21.104.056,30	1.822.899,86	20.986.449,86
					<b>19.163.550,00</b>		<b>1.940.506,30</b>	<b>21.104.056,30</b>	<b>1.822.899,86</b>	<b>20.986.449,86</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023



## RESUMEN CREDITOS MUNICIPALES

<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>2.374.659.410,00</b>
	Nota	
CREDITOS	14	2.374.659.410,00
<b>CREDITOS EXTRA PRESUPUESTARIOS</b>		<b>13.384.726,36</b>
MICROEMPRESARIOS	15	497.297,90
CREDITOS PENDIENTES DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	16	1.001.727,57
REINTEGROS PENDIENTES A.R.T.	17	6.376.555,61
TARJETAS A COBRAR	18	3.119.118,00
CHEQUES DIFERIDOS	21	250.000,00
CONVENIO EDERSA FONDOS A INGRESAR		1.982.340,31
ENTE COOPERADOR LEY 23283 - SUGIT		157.686,97
<b>TOTAL CREDITOS A COBRAR AL 31/12/23</b>		<b>2.388.044.136,36</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

## CREDITOS POR COBRAR A CONTRIBUYENTES

CREDITOS			
CONCEPTO	NOMINAL	INTERESES	TOTAL
	(A)	(B)	(C=A+B)
<b>TASAS MUNICIPALES</b>	<b>889.820.943,00</b>	<b>269.602.523,00</b>	<b>1.159.423.466,00</b>
Retributivos	738.718.712,00	234.462.880,00	973.181.592,00
Comercio	99.609.367,00	28.053.073,00	127.662.440,00
Juegos de Azar	7.522.620,00	2.035.562,00	9.558.182,00
Residuos Patológicos	31.807.931,00	1.392.903,00	33.200.834,00
Limpieza Recolección de Predios	12.162.313,00	3.658.105,00	15.820.418,00
<b>DERECHOS MUNICIPALES</b>	<b>96.523.325,00</b>	<b>29.263.611,00</b>	<b>125.786.936,00</b>
Oficina	442.459,00	281.912,00	724.371,00
Cementerio	50.441.517,00	21.164.478,00	71.605.995,00
Abasto e Inspección Veterinaria	6.494.254,00	1.988.051,00	8.482.305,00
Permisos de Construcción	20.949.714,00	2.156.332,00	23.106.046,00
Vendedores Ambulantes	8.758.235,00	1.610.041,00	10.368.276,00
Publicidad y Letreros	8.242.549,00	1.745.237,00	9.987.786,00
Uso de la Vía Pública	757.274,00	146.397,00	903.671,00
Habilitación transporte escolar/taxis-remises	306.346,00	158.497,00	464.843,00
Carnet de conducir	130.977,00	12.666,00	143.643,00
<b>MULTAS</b>	<b>301.112.357,00</b>	<b>107.649.002,00</b>	<b>408.761.359,00</b>
Multas al Código de Faltas	301.112.357,00	107.649.002,00	408.761.359,00
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>35.441.523,00</b>	<b>14.059.224,00</b>	<b>49.500.747,00</b>
Alquiler de propiedad Municipal	3.329.243,00	1.603.148,00	4.932.391,00
Recargos y Actualizaciones	169.225,00	63.625,00	232.850,00
Otros Derechos	912.530,00	2.072.708,00	2.985.238,00
Jucios de Responsabilidad	2.140.380,00	1.276.420,00	3.416.800,00
Convenio 139/11 Alquiler Bins	883.823,00	274.012,00	1.157.835,00
Fondo Rotatorio Agricultura	30.000,00	35.408,00	65.408,00
IMBA/Act.Culturales/Esp.Públicos/Bomberos	3.907.914,00	1.273.707,00	5.181.621,00
Sube	23.200,00	5.812,00	29.012,00
Soluciones Habitacionales	15.278.612,00	5.897.113,00	21.175.725,00
Estacionamiento Medido	353.860,00	40.577,00	394.437,00
Fiesta Nacional de la Manzana	3.720.828,00	764.673,00	4.485.501,00
Préstamo Comerciantes Bco.Credicoop	421.303,00	244.005,00	665.308,00
Programa Promoción Microcrédito	3.759.577,00	423.811,00	4.183.388,00
Fondo Desarrollo Emprendedor	511.028,00	84.205,00	595.233,00
<b>CONTRIBUCION DE MEJORAS/OBRAS</b>	<b>775.486.065,00</b>	<b>208.997.976,00</b>	<b>984.484.041,00</b>
Pavimento	27.143.670,00	34.688.479,00	61.832.149,00
Red de Gas	606.627,00	2.698.137,00	3.304.764,00
Alumbrado	29.911,00	132.739,00	162.650,00
Cordón Cuneta	6.660.904,00	5.110.966,00	11.771.870,00
Red Cloacal	183.951,00	660.178,00	844.129,00
Agua	3.469,00	16.694,00	20.163,00
Mi Casa mi Sueño	43.848.227,00	9.411.752,00	53.259.979,00
62 Viviendas	697.009.306,00	156.279.031,00	853.288.337,00
<b>OTROS DE JURISDICCION MUNICIPAL</b>	<b>162.175.660,00</b>	<b>22.844.527,00</b>	<b>185.020.187,00</b>
Tierras e Inmuebles Fiscales	160.313.388,00	17.822.371,00	178.135.759,00
Fondo de Desarrollo Urbano	1.862.272,00	5.022.156,00	6.884.428,00
<b>TOTAL DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2.260.559.873,00</b>	<b>652.416.863,00</b>	<b>2.912.976.736,00</b>
En Gestión Judicial	114.099.537,00	146.678.956,00	260.778.493,00
<b>TOTALES</b>	<b>2.374.659.410,00</b>	<b>799.095.819,00</b>	<b>3.173.755.229,00</b>

**NOTA:** El valor Nominal incluye la deuda en Planes de Pago.

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA N°15

**MICROEMPRESARIOS**

DESCRIPCION	IMPORTE
MICROEMPRESARIOS -FAS - Cta 5130701	497.297,90
<b>TOTAL</b>	<b>497.297,90</b>

**NOTA:**

Los Préstamos otorgados de la CTA.2.120102 -"Préstamos Emprendimientos Productivos" son otorgados con Fondos Municipales según Ordenanza N° 1488/92. Las ctas.abonadas por los beneficiarios son imputados en la Cta. 1.1.1.0420 "Otros No Previstos"en concepto de devolución de préstamos, hasta Diciembre de 2011 que se comienza a registrar en la cuenta 5130701 "Microempresarios Fondos Propios", tanto el otorgamiento como la cobranza.

Se encuentran en gestión judicial Préstamos Microempresarios por la suma de \$ 118,303,55,- (Nominal) El saldo de esta cuenta representa la suma a recuperar.

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

CONCEPTOS PENDIENTES DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA					
CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
DEUD. CARGOS PATR. Imputación 5130604	31/12/2023	Deudores por Cargos Patrimoniales	906.679,17	0,00	906.679,17
<b>TOTAL CTA. 5130604</b>			<b>906.679,17</b>	<b>0,00</b>	<b>906.679,17</b>
FALLA DE CAJA Imputación 5130908	31/12/2023	Faltantes de Caja a regularizar	16.524,94	0,00	16.524,94
<b>TOTAL CTA. 5130908</b>			<b>16.524,94</b>	<b>0,00</b>	<b>16.524,94</b>
OTROS CREDITOS Imputación 5130923	31/12/2023	Ricardo Roldán	44.805,96	0,00	44.805,96
<b>TOTAL CTA.5130923</b>			<b>44.805,96</b>	<b>0,00</b>	<b>44.805,96</b>
CANJES A INGRESAR Imputación 6130500	31/12/2023	Honorarios Mi Casa Mi Sueño a Descontar	33.717,50	0,00	33.717,50
<b>TOTAL CTA.6130500</b>			<b>33.717,50</b>	<b>0,00</b>	<b>33.717,50</b>
<b>TOTAL OPERACIONES PENDIENTES</b>					<b>1.001.727,57</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023



NOTA Nº 17

**A.R.T.PREVENION - REINTEGROS PENDIENTES  
LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO Nº 24557**

MES	SINIESTRO NRO.	LEGAJO	NOMBRE DEL ACCIDENTADO	MONTO DE LA LIQUIDACION
Ago/23	2469063	10584	Navarrete Leonardo	9.505,44
Oct/23	2650210	10584	Navarrete Leonardo	61.716,28
Oct/23	2649702	10785	Lahetjuzan Alfredo	23.904,78
Oct/23	2649227	10609	Villarruel Luisa	30.565,68
Oct/23	2648358	9688	Guerreros Lorena	36.055,02
Oct/23	2647240	9292	José María Irma	203.443,06
Oct/23	2646670	10411	Puentes Orlando	185.271,83
Oct/23	2644964	9862	Sánchez Graciela	47.287,64
Oct/23	2646142	10755	Fleitas Gerardo	73.886,33
Oct/23	2644096	10421	Acuña Adrián	163.331,98
Oct/23	2642770	9967	Torres Claudio	162.949,89
Oct-Nov/23	2642838	10109	Pérez Marcos	773.979,10
Oct-Nov/23	2649735	10023	Lagos Diego	358.784,53
Oct-Nov/23	2650021	9377	Lucero Yanina	426.477,77
Nov/23	2655006	9164	Hernández Luis	40.238,83
Nov/23	2657079	9403	Sánchez Marcos	52.446,40
Nov/23	2662914	10044	Medina Sergio	82.970,55
Nov-Dic/23	2656995	9164	Martínez Pablo	781.882,45
Nov-Dic/23	2659808	8939	Saavedra Roberto	683.553,20
Nov-Dic/23	2660341	10764	Guaymas Leandro	276.191,92
Nov-Dic/23	2668594	10617	Villanueva Elisandro	115.077,82
Dic/23	2676839	9697	González Calfuqueo Gustavo	18.218,65
Dic/23	2642838	10109	Pérez Marco	508.018,84
Dic/23	2650021	9377	Lucero Yanina	373.576,79
Dic/23	2667600	10669	Aranda Alberto	467.320,31
Dic/23	2667952	10033	Huentemil Leandro	28.247,00
Dic/23	2668143	10691	Ríos Braian	174.936,43
Dic/23	2674433	10394	Rivas Juan	113.859,45
Dic/23	2676111	9000	Suárez Sandra	41.375,56
Dic/23	2676429	8414	Vázquez Julio	61.482,08
<b>Total</b>				<b>6.376.555,61</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA N° 18

CREDITOS POR CUPONES DE TARJETAS DE CREDITO

DESCRIPCION	IMPORTE
TARJETA MASTERCARD	1.906.697,50
TARJETA VISA	865.994,00
TARJETA ELECTRON	345.146,50
TARJETA CABAL	1.280,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.119.118,00</b>

**NOTA:**

Cupones presentados al cobro pendientes de acreditación

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA N° 19

**OTROS CREDITOS POR COBRAR A CONTRIBUYENTES  
EXTRAPRESUPUESTARIOS**

5130931 Convenio 139/10 (*)	\$ 883.823,00
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>883.823,00</b>

(\*) Alquiler de Bins: Pereyra Delia, Arce Jaime, Giardina Gustavo, Antigua S.A., Coop.J.J.Gómez, Laino Hermanos S.A., Sánchez Maximiliano Adrián, Laranburu Martín, Natalini Matías y Bordoni Adrián

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA N°20

## DOCUMENTOS EN GARANTIA

LICENCIAS COMERCIALES	
ORIGINADOS EN EJERCICIOS VARIOS	
A.E.F.I.P	29.135,00
ALCOBA ANA LAURA	200.000,00
ARQ. SRUR Y SRUR SA	29.135,00
CROWN CASINO	20.000,00
CROWN CASINO	9.750,00
DI GIOVANI RICARDO	8.700,00
FABI VILMA	8.700,00
FUND. EDU. Y CULTURAL ESC SUR	8.700,00
GARCIA CARINA	20.000,00
GUGLIELMIN RODOLFO ARIEL	29.135,00
GZAIN MARIA VICTORIA	87.500,00
LA PUSATA ELIANA NORA	15.745,00
LLANOS TORRES ALADINO JAVIER	10.250,00
MACAN RUBEN	60.000,00
MAIDANA DONATO	9.750,00
MAYER ORLANDO	29.135,00
MUX ALEJANDRA	12.345,00
RODRIGUEZ CLAUDIO	60.000,00
ROHARTE IVANA LORENA	87.500,00
SINDICATO LUZ Y FUERZA RN Y NQN	29.135,00
<b>TOTAL DE LICENCIAS COMERCIALES</b>	<b>764.615,00</b>

INFRAESTRUCTURA	
ORIGINADOS EN EJERCICIOS VARIOS	
CSH S.R.L.	162.000,00
CR CONSTRUCTORA	20.160,00
CR CONSTRUCTORA	735.000,00
CSH S.R.L.	78.988,00
CSH S.R.L.	165.200,00
CARBAJAL GUSTAVO JOSE	57.000,00
CR CONSTRUCTORA	44.820,00
CR CONSTRUCTORA	392.424,00
CSH S.R.L.	158.100,00
CSH S.R.L.	160.000,00
AGUAS CONSTRUCTORAS S.R.L.	263.704,00
CSH S.R.L.	175.000,00
CSH S.R.L.	45.600,00
CSH S.R.L.	529.200,00
CSH S.R.L.	560.000,00
PARMAS SERVICIOS S.R.L.	422.940,00
CR CONSTRUCTORA	39.312,00
R.P.OBRAS	76.734,00
R.P.OBRAS	42.336,00
R.P.OBRAS	50.000,00
COIN S.R.L.	3.806.460,00
ERAIKI S.A.	14.720,00
CSH S.R.L.	414.870,75



CSH S.R.L.	136.000,00
CSH S.R.L.	51.000,00
FORKEN S.R.L.	162.260,00
CR CONSTRUCTORA	12.078,00
CR CONSTRUCTORA	37.332,00
R.P.OBRAS	68.574,00
R.P.OBRAS	617.166,00
HIDALGO SERVICIOS	107.460,00
CR CONSTRUCTORA	2.478.555,00
CSH S.R.L.	1.786.734,00
CR CONSTRUCTORA	75.762,00
CR CONSTRUCTORA	176.670,00
ESEM CONSTRUCTORA Y SERV.	137.700,00
EMP.CONST.MOCCIOLA S.A.	212.500,00
R.P.OBRAS	35.360,00
CSH S.R.L.	1.382.760,00
R.P.OBRAS	125.721,00
R.P.OBRAS	79.056,00
CR CONSTRUCTORA	33.489,00
EMP.CONST.MOCCIOLA S.A.	132.940,00
CSH S.R.L.	579.270,00
CSH S.R.L.	48.960,00
ARIDEROS S.R.L.	4.795.700,00
COIN S.R.L.	8.193.909,60
CSH S.R.L.	20.400,00
ARIDEROS S.R.L.	1.612.000,00
CR CONSTRUCTORA	29.646,00
CR CONSTRUCTORA	20.587,50
EMP.CONST.MOCCIOLA S.A.	112.590,00
R.P.OBRAS	1.046.592,00
R.P.OBRAS	1.235.520,00
ARIDEROS S.R.L.	3.120.000,00
R.P.OBRAS	578.160,00
R.P.OBRAS	1.243.920,00
CSH S.R.L.	100.000,00
COIN S.R.L.	2.860.000,00
R.P.OBRAS	1.238.064,00
ARIDEROS S.R.L.	3.837.600,00
AGUAS CONSTRUCTORAS S.R.L.	1.025.760,00
R.P.OBRAS	393.600,00
R.P.OBRAS	2.190.432,00
CR CONSTRUCTORA	22.950,00
CR CONSTRUCTORA	24.300,00
COIN S.R.L.	93.600,00
R.P.OBRAS	2.057.220,00
R.P.OBRAS	662.400,00
R.P.OBRAS	379.500,00
COIN S.R.L.	140.940,00
AGUAS CONSTRUCTORAS S.R.L.	7.537.560,00
R.P.OBRAS	1.021.200,00
R.P.OBRAS	537.600,00
COIN S.R.L.	198.396,00
R.P.OBRAS	1.117.320,00
COIN S.R.L.	546.120,00
R.P.OBRAS	4.452.150,00
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA</b>	<b>69.337.652,85</b>

DOCUMENTOS DE MICROEMPENDIMIENTOS	
ALARCON VERONICA SILVINA	3.850,00
ALCARAZ GRACIELA	7.700,00
ALONSO ROBERTO SANTIAGO	16.500,00
BAEZ BRAVO MIRIAM	7.700,00
BRIONES EMILCE	7.700,00
BARRERA LUCAS	22.000,00
BERRIOS LEONARDO JOSE	16.500,00
CARRASCO MARILINA	7.700,00
CARRASCO MONICA ESTER	11.000,00
CATALAN MARIA LUCIA	16.500,00
COLLIN SILVINA LUCIANA	7.700,00
CONTRERAS LEANDRO - TRIGILIO MARCELA	7.700,00
ETCHEGARAY YENIFER CLAUDIA	11.000,00
FLORES ZAPATA CRISTIAN ANDRES	5.500,00
FUENTES ELIZABETH	2.420,00
GABBA PATRICIA	5.500,00
GANIN LUIS ALBERTO	5.500,00
GARCIA PALAZON NELSON	16.500,00
GAST DANIEL ANDRES	11.000,00
GELOS GUSTAVO GABRIEL	5.500,00
GONZALEZ SABRINA SOLEDAD	5.500,00
GOMEZ DAIANA MARISOL	16.500,00
GUARDA MARTA LIBERTAD	5.500,00
GUTIERREZ ELIZABETH NOEMI	5.500,00
HERRERA ARMANDO ARIEL	5.500,00
LAGOS JORGE	5.500,00
LESCANO ANDREA FABIOLA	16.500,00
LOPEZ HECTOR ENRIQUE	5.500,00
LUNA ALFREDO	4.400,00
MARTINEZ JUAN JOSE	5.500,00
MILLAHUEQUE MARICAN	550,00
MOLINA SUSANA BEATRIZ	11.000,00
MONTE DELIA CAROLINA	7.700,00
MONTES MARCELO ANDRES	5.500,00
MORA JUAN CARLOS	8.800,00
MORA VALDES ELIZABETH	38.500,00
MORAN LUCIO	5.500,00
MULLNER ALBERTO	7.700,00
MUÑOZ DAGOBERTO HERNAN	5.500,00
MUÑOZ CRISTIAN OMAR	5.500,00
OLIVARES HECTOR FABIAN	7.700,00
PANTANO JOSE LUIS	5.500,00
PEÑA MARIA VERONICA	5.500,00
PERALTA SUSANA	3.300,00
PINOS DORA ISABEL	11.000,00
PUENTES OMAR DARIO	5.500,00
ROSAS NORBERTO OSVALDO	11.000,00
ROSAS MAXIMILIANO NESTOR	16.500,00
SALGADO JOAQUIN IGNACIO	11.000,00
SIMON MARIA GABRIELA	5.500,00
SILVA MARCIA ALEJANDRA	11.000,00
TELECHEA LARA EVELYN	11.000,00
TRONELLI CLAUDIO WALTER	5.500,00

URRUTIA PAMELA AYLEN	7.700,00
VALLADARES JULIAN ALEJANDRO	7.700,00
VAZQUEZ DAVID	5.500,00
VAZQUEZ MIRTA	7.700,00
VEGA MARCELO ROBERTO	2.750,00
VELOZO JUAN JOSE	7.700,00
VELIZ HORTENSIA EGLE	11.000,00
ZELLA STELA MARIS	7.700,00
ZUÑIGA CLAUDIO MARCELO	5.500,00
<b>TOTAL DE MICROEMPREDIMIENTOS</b>	<b>540.870,00</b>

<b>TOTAL</b>	<b>70.643.137,85</b>
--------------	----------------------

**NOTA:**

Se exponen Pagarés en poder de la Municipalidad de General Roca en función a lo que establece el Art. 4º de la Resolución N° 11/2005, que dice " Los Titulares de las habilitaciones, así como los organizadores de eventos, deberán constituir una garantía (real, seguro de caución, cheque certificado), a satisfacción de la Municipalidad, cuyo objeto sea ofrecer garantía suficiente para el caso que correspondan aplicarse sanciones pecuniarias", y los recibidos en cumplimiento de la Ordenanza N° 1488/92 y Resolución N° 541/2006.

Los pagarés de infraestructura corresponden a fondo de reparo y garantía.

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA Nº 21

## CHEQUES DIFERIDOS A COBRAR

CHEQUE		FECHA	IMPORTE
Nº	BANCO	VTO.	
63591811	De la Pampa	13-01-24	125.000,00
63591812	De la Pampa	08-02-24	125.000,00
TOTAL			250.000,00

**NOTA:**

Cheque recibido de Quidel, aporte FNM, que se encuentra pendiente de acreditación.

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023



NOTA N° 22

**FONDO DE DESARROLLO URBANO ORD. N° 4561/09**

DESCRIPCION	IMPORTE
Saldo Inicio Fondo Desarrollo Urbano Cta. 5130929	2.079.001,00
Recaudado en el Ejercicio	232.127,67
Facturación del Ejercicio	15.398,67
<b>TOTAL</b>	<b>1.862.272,00</b>

**NOTA:**

En la Ordenanza N° 4561/09 se declara la Emergencia Habitacional en el Ejido Municipal, debido a que un sector de la comunidad se encuentra excluido de los programas habitacionales tanto a nivel Nacional como también Provincial.

Ante esta situación el Municipio se ve obligado a intervenir en dicho problema y brindarles seguridad y herramientas a las personas, con menor protección social, a la hora de adquirir una parcela.

El otorgamiento de los lotes tendrá un costo que deberá ser afrontado por cada beneficiario el cual puede ser cancelado hasta en 60 cuotas mensuales. La totalidad de lo recaudado pasará a ser parte del Fondo de Desarrollo Urbano que será administrado por la Secretaría de Hacienda.

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

## JUICIOS DE RESPONSABILIDAD

CONCEPTO	IMPORTE
<b>En Gestión Judicial</b>	
Autos: MGR C/ Lumelli Cecilia (Expte Nº 874-JP-10- Expte. Nº 34224-11). Fecha de inicio demanda por cobro sumarísimo: 14.12.2010.- Municipalidad Gral.Roca C/ Fabián Maximiliano Bustos"	750,00
Expte. Nº: 173-JP-11.- Expte. 325100/13 - Lic. Pública 10/2012	3.140,00
Disposición 891/13: de fecha Multa equivalente al 20% del monto adjudicado Leiva Mariano Daniel	77.960,00
Acuña Cristian	13.756.221,00
García Jorge Víctor	8.000,00
Viveros Erick Enzo	20.093,00
Correa Elías	38.354,00
Valentini Norma-484280	484.280,00
<b>Juicios de Responsabilidad en Gestión Judicial *</b>	<b>14.388.798,00</b>

\* Incluido en el saldo de la Cuenta Deudores en Gestión Judicial 5220100

CONCEPTO	IMPORTE
Colque Vilca Reinaldo	26.150,00
Del Campo Gustavo	25.120,00
Kadjberounian Gaik	367.700,00
Laino Hermanos S.A.	988.533,00
Mancini Juan Ignacio	12.620,00
Monsalvo Pablo Gabriel	8.620,00
Morales Carlos Santos	15.000,00
Quiroz Jorge Alberto	2.987,00
Troncoso José Luis	5.800,00
Rojas David Alberto	18.900,00
Santangelo Hernán Andrés	3.973,00
Carmona Angel	123.497,00
Gutierrez Enzo	210.617,00
Quiroga Martínez Francisco	145.527,00
Ayala Maximiliano	127.000,00
Flores Tránsito	58.336,00
<b>Total Juicios de Responsabilidad</b>	<b>2.140.380,00</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

## RESUMEN DEUDAS MUNICIPALES AL 31/12/2023

<b>PASIVOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>667.015.883,58</b>
Pasivos ejercicios anteriores (Nota 24 )		33.882.314,60
Pasivos corrientes (Nota 25)		633.133.568,98
Corrientes	69.877.491,75	
Bienes de capital y trabajos públicos:	20.718.455,54	
Inversión Financiera	542.537.621,69	
<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>1.036.919.000,47</b>
Otros pasivos corrientes		1.036.919.000,47
<b>NOTA N°26</b> Otros Pasivos	823.668.904,26	
<b>NOTA N°30</b> Fdos.Comprometidos y de 3ros. a Rendir	39.699.405,56	
<b>NOTA N°31</b> Retenc.de Haberes Pendientes de Pago	173.550.690,65	
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>		<b>28.055.593,32</b>
Deuda con IPPV Provincia (nota 32) *		64.504,76
Deuda con Provincia Ley 5441 (nota 33)		27.991.088,56
<b>TOTAL PASIVOS MUNICIPALES AL 31/12/2023</b>		<b>1.731.990.477,37</b>

**NOTA:**

\* Debido a la registración financiera, que rige la contabilidad presupuestaria municipal, la presente obligación no se encuentra en los registros contables municipales.

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
PROVEEDOR		EXPTE.	IMPORTE
NUMERO	RAZON SOCIAL		
40	MAIOLINO LUIS S.A.	463	68,40
		693	993,72
		1029	260,10
		2006-0733	556,10
		2006-1005	552,45
		2007-D-3140	107,20
197	SCROCCA DANIEL CARLOS	2014-A-20670	35.098,00
1918	GSM SERVICIOS	2015-A-26727	20.725,25
227	QUIDEL OSCAR RAUL	2016-A-31395	70.830,05
1973	CSH SRL	2016-A-30072	143.846,26
197	SCROCCA DANIEL CARLOS	2017-A-36219	10.646,30
243	C N SAPAG	2017-A-35074	239.542,71
739	EL FORTIN PREMOLDEADOS	2017-A-33834	98.280,00
109	SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS	2018-A-38841	105.305,48
227	QUIDEL OSCAR RAUL	2018-A-40919	29.749,80
		2018-A-41028	19.833,20
		2018-A-41298	85.644,69
		2018-A-41789	10.177,81
		2018-A-41907	40.711,21
		2018-A-41909	27.571,62
341	COMPACTO CONSTRUCCIONES SECAS	2018-A-40712	112.699,99
692	PRO INGENIERIA	2018-A-34902	28.800,00
1923	MAPIVIAL EQUIPOS	2018-A-41822	1.125.590,90
2441	LAS DOS A	2018-A-39280	986.537,13
106	CUETO y CIA	2019-A-43584	17.500,00
152	BLANCO GRUP	2019-A-44143	308.816,00
155	TODO LUZ	2019-A-45361	13.116,80
258	ALDO CORDOBA PUBLICIDAD	2019-A-44707	35.091,20
393	MIL RUEDAS	2019-A-42737	342.400,00
396	MILLA NEUMATICOS	2019-A-42737	22.978,78
531	LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS	2019-A-45104	21.657,30
663	HORMIGONERA DEL INTERIOR	2019-A-46781	10.950,00
849	MILOHANICH CRISTIAN ALBERTO	2019-A-43515	253.890,00
		2019-A-46757	369.000,00
863	CR CONSTRUCTORA	2019-A-45074	128.000,00
892	EGEA FRANCISCO	2019-A-45820	24.684,00
1101	ROCA REFRESCOS S.A.	2019-A-44721	41.580,00
1127	EDITORIAL RIO NEGRO	2019-A-42589	81.439,56
1539	MEDILAB PATAGONIA	2019-A-41224	21.506,25
		2019-A-46680	38.220,00
1862	RIQUELME MARCELO JOAQUIN	2019-A-43515	258.075,00
1990	MIRANDA CARLOS RUBEN	2019-A-43716	353.800,00
2080	SEGURIDAD X SRL	2019-A-39461	45.387,72
2219	LA SEGUNDA COMPANIA DE SEGUROS DE	2019-A-45232	35.957,13
2256	CEMENTERA PUENTE CERO	2019-A-42614	25.669,00
		2019-A-45292	96.642,00
2342	MAGE SERVICIOS S.R.L.	2019-A-43847	490.000,00
2374	NEA ELEC	2019-A-44143	149.243,00
2441	LAS DOS A	2019-A-44639	890.113,50
2475	TODOROCA.COM	2019-A-43541	19.000,00
2631	DEXTRAL	2019-A-45526	530.996,40
2637	PANADERIA Y CONFITERIA MONICA	2019-A-46490	56.307,50
6	BULONERA PATAGONICA	2020-A-47919	18.683,29

6	BULONERA PATAGONICA	2020-A-48616	50.520,00
6	BULONERA PATAGONICA	2020-A-49123	26.676,00
6	BULONERA PATAGONICA	2020-A-49592	147.365,92
20	COOPERATIVA OBRERA	2020-A-51002	11.880,00
28	MULTIPACK DON TOMAS	2020-A-47958	30.856,63
68	CARLOS ISLA	2020-A-49763	36.522,15
68	CARLOS ISLA	2020-A-49832	23.448,61
107	CARRETERAS 2000	2020-A-49654	55.489,50
109	SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS	2020-A-50185	15.350,00
110	HOGAR	2020-A-48250	78.795,00
110	HOGAR	2020-A-50302	139.150,00
247	ECA	2020-A-49339	174.036,48
333	FRENOS Y EMBRAGUES EDUARDO	2020-A-50853	27.200,00
344	MEYCO CONSTRUCTORA	2020-A-49106	407.000,00
433	FM CADENA 100	2020-A-49313	10.000,00
435	FM RADIO LATINA	2020-A-49313	10.000,00
446	SEGURIDAD INDUSTRIAL	2020-A-49776	51.190,00
470	LABORATORIOS DIESEL ARIEL	2020-A-50314	171.519,92
510	PROTEFRUT RIEGO POR ASPERSION	2020-A-48478	469.815,35
523	SCORZA EQUIPOS PARA HIGIENE URBANA	2020-F-50548	133.100,00
572	UNELEC COMPLEMENTOS ELECTRICOS	2020-A-51014	44.072,22
577	BLAZQUEZ EVA MARIA	2020-A-47409	70.200,00
663	HORMIGONERA DEL INTERIOR	2020-A-49648	1.742.088,00
692	PRO INGENIERIA	2020-A-48069	16.944,00
725	PELITO DJ-	2020-A-48231	20.000,00
863	CR CONSTRUCTORA	2020-A-50383	1.057.359,34
1076	TELEFONICA DE ARGENTINA SA	2020-A-49914	13.310,00
1081	POLICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO	2020-A-45994	82.012,50
1081	POLICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO	2020-A-47339	12.400,50
1081	POLICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO	2020-A-50099	425.160,00
1101	ROCA REFRESCOS S.A.	2020-A-47459	230.660,00
1127	EDITORIAL RIO NEGRO	2020-A-47564	86.221,41
1189	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.	2020-A-50936	42.223,29
1322	VITAL SERVICIOS	2020-A-48478	218.206,22
1322	VITAL SERVICIOS	2020-A-50866	35.451,00
1539	MEDILAB PATAGONIA	2020-A-46681	269.770,00
1639	TRANSPORTES JIREH	2020-A-47329	14.400,00
1681	BRIONES Y MARTIN DISTRIBUCIONES	2020-A-47958	24.610,00
1690	MULTIEVENTOS	2020-A-50101	66.792,00
1698	JUEGOS MR	2020-A-47911	60.000,00
1834	ESCAPES MARIO	2020-A-49746	16.000,00
1872	ECOS SONIDO	2020-A-48231	10.000,00
2080	SEGURIDAD X SRL	2020-A-48246	32.000,00
2219	LA SEGUNDA COMPANIA DE SEGUROS DE	2020-A-50592	33.181,60
2256	CEMENTERA PUENTE CERO	2020-A-48122	215.604,00
2256	CEMENTERA PUENTE CERO	2020-A-49648	811.486,50
2256	CEMENTERA PUENTE CERO	2020-A-50028	204.313,35
2291	TORRES NELSON EZEQUIEL	2020-A-49855	133.133,98
2342	MAGE SERVICIOS S.R.L.	2020-A-47938	463.670,65
2506	TELCOCOM	2020-A-49742	12.144,44
2530	YPF DIRECTO	2020-A-49711	21.600,00
2617	VILUGRON NILDA AYELEN	2020-A-50325	18.815,00
2654	GO SERVICE	2020-A-50396	32.616,03
2725	VIDAL JAVIER ANDRES	2020-A-50188	22.890,00
2743	KIOSCO EL CARAMELO LOCO	2020-A-47216	150.260,00
2748	COPY CLUB	2020-A-49860	289.134,93
2762	ANTONELLA FONTANETTO	2020-A-49809	76.000,00
2778	TERUEL MATIAS SEBASTIAN	2020-A-50845	22.666,67
28	MULTIPACK DON TOMAS	2021-A-55102	17.055,50
51	BATERIAS ROCA	2021-A-51135	84.300,00



55	MICRACEL	2021-A-52727	69.917,59
72	MAT-CA	2021-A-51669	12.303,80
106	CUETO y CIA	2021-A-54779	28.000,00
107	CARRETERAS 2000	2021-A-52222	30.285,00
110	HOGAR	2021-A-52744	485.549,99
153	COMPLEMENTOS ELECTRICOS	2021-A-55384	12.168,00
155	TODO LUZ	2021-A-55275	40.737,60
175	ENLUZ	2021-A-51151	347.100,00
175	ENLUZ	2021-A-52528	10.176,00
253	LARRUBIA EDUARDO	2021-A-54229	60.000,00
333	FRENOS Y EMBRAGUES EDUARDO	2021-A-52258	305.000,00
333	FRENOS Y EMBRAGUES EDUARDO	2021-A-54032	72.000,00
340	TAINA LUIS MIGUEL	2021-A-51893	38.579,52
341	COMPACTO CONSTRUCCIONES SECAS	2021-A-53304	1.893.500,00
370	FIORASI VENTA DE AUTOMOTORES	2021-A-54389	281.140,46
391	RIGHI HNOS	2021-A-53247	12.900,00
446	SEGURIDAD INDUSTRIAL	2021-A-52402	98.750,00
505	SCAIOLA REPUESTOS	2021-A-53020	15.040,00
505	SCAIOLA REPUESTOS	2021-A-53464	19.434,00
577	BLAZQUEZ EVA MARIA	2021-A-54198	74.100,00
692	PRO INGENIERIA	2021-A-52802	84.800,00
770	YERMANOS SERGIO RAUL	2021-A-52976	84.500,00
849	MILOHANICH CRISTIAN ALBERTO	2021-A-51821	749.060,00
863	CR CONSTRUCTORA	2021-A-52380	123.219,90
892	EGEA FRANCISCO	2021-A-51158	71.632,00
1011	DI FERDINANDO LETICIA	2021-A-54306	10.500,00
1023	PANADERIA MIGAS	2021-A-51587	51.620,88
1081	POLICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO	2021-A-51329	44.335,54
1101	ROCA REFRESCOS S.A.	2021-A-51321	483.920,00
1101	ROCA REFRESCOS S.A.	2021-A-55289	89.000,11
1322	VITAL SERVICIOS	2021-A-52640	25.659,00
1604	CRISTALES ROCA	2021-A-51301	15.500,00
1604	CRISTALES ROCA	2021-A-52207	14.900,00
1727	CORREO ARGENTINO	2021-A-51489	123.808,00
1862	RIQUELME MARCELO JOAQUIN	2021-A-52906	51.824,50
1937	RECTIFICADORA SIDER	2021-A-52279	419.920,00
2148	CARDOZO EDUARDO DANIEL	2021-A-52934	271.887,50
2158	AGROPECUARIA NATALINI SRL	2021-A-51430	19.435,00
2219	LA SEGUNDA COMPANIA DE SEGUROS DE	2021-A-51370	33.905,10
2219	LA SEGUNDA COMPANIA DE SEGUROS DE	2021-A-54882	16.397,29
2220	LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA DE SEGUROS	2021-A-51473	43.768,55
2226	CAPPELLETTI INFORMATICA	2021-A-52005	64.290,00
2280	TRANSPORTE PECOS	2021-A-51821	522.600,00
2280	TRANSPORTE PECOS	2021-A-52906	47.302,50
2342	MAGE SERVICIOS S.R.L.	2021-A-52597	14.850,00
2344	PERUZZI SANTIAGO	2021-A-51836	42.500,00
2345	CARPAS CASABLANCA	2021-A-55512	750.000,00
2374	NEA ELEC	2021-A-52528	259.554,00
2388	STRATEGOS INDUMENTARIA	2021-A-54247	21.900,00
2406	SANCHEZ SERVICIOS	2021-A-52438	59.800,00
2406	SANCHEZ SERVICIOS	2021-A-52620	22.400,00
2503	INSUMOS NORVIC SRL	2021-A-51472	21.580,00
2506	TELCOCOM	2021-A-51840	14.321,59
2506	TELCOCOM	2021-A-52093	431.970,00
2506	TELCOCOM	2021-A-52435	22.450,08
2535	RIQUELME MARIANA DEL CARMEN	2021-A-51335	236.300,00
2724	DEPOSITO ALGAS	2021-A-51820	97.350,00
2736	ZEBALLOS GELVEZ GUADALUPE PILAR	2021-A-53876	191.900,00
2756	GIAMPAULI PATRICIA BEATRIZ	2021-A-54639	14.500,00
2805	MADERAS CAMBIRECA	2021-A-51250	138.000,00

2806	URTREIA S.R.L.	2021-A-53850	82.884,50
2806	URTREIA S.R.L.	2021-A-54825	15.045,00
2828	WORKING WOMAN	2021-A-52338	10.406,00
2828	WORKING WOMAN	2021-A-52339	67.760,00
2870	SOLUVIRO S.A.	2021-A-53070	45.119,92
2907	CACERESVET	2021-A-54586	15.000,00
2954	MUTUAL FEDERADA	2021-A-54649	11.408,22
<b>TOTAL PROVISION FACTURAS A RECIBIR (6110300)</b>			<b>27.185.579,08</b>

2669	TRANSERVI II	2019-A-46325	36.058,00
1111	FERNANDEZ CARLOS ADOLFO	2021-A-51261	4.000,00
		Intereses 696901	798.190,16
2887	BCO INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR SA	2021-A-53508	2.122.903,55
2964	PABLO	2021-A-54530	20.000,00
547	YEZZI HOGAR	2022-A-59841	53.000,00
1904	JES SERVICIOS SRL	2022-A-57427	52.323,67
2393	JORGE ALBERTO CADE <sup>o</sup>	2022-A-57753	12.548,80
		Intereses 696902	2.338.326,65
2887	BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR SA	2022-A-56707	4.303.904,50
2931	TELASUR SRL	2022-A-58637	3.980,00
3143	BIANCALANA COMUNICACIONES	2022-A-59771	88.017,00

<b>TOTAL DEUDA PRESUPUESTARIA (6110200)</b>		<b>9.833.252,33</b>
REGULARIZADORA DEUDA PRESUPUESTARIA		3.136.516,81
<b>TOTAL INTERESES A DEVENGAR (6110500)</b>		<b>3.136.516,81</b>
<b>TOTAL</b>		<b>33.882.314,60</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

ORIGINADAS EN EL EJERCICIO 2023			
PROVEEDOR		EXPTE,	IMPORTE
NUMERO	RAZON SOCIAL		
6	BULONERA PATAGONICA	2023-A-65042	52.756,00
		2023-A-65196	221.188,00
		2023-A-65396	214.170,00
		2023-A-65414	124.388,00
28	MULTIPACK DON TOMAS	2023-A-60953	10.384,50
		2023-A-63787	5.466.916,00
		2023-A-64699	114.620,00
		2023-A-64963	66.916,00
		2023-A-65046	34.724,00
		2023-A-65412	370.000,00
		2023-A-65425	23.070,00
		2023-A-65430	55.894,00
51	BATERIAS ROCA	2023-A-65434	377.601,00
		2023-A-65081	310.000,00
		2023-A-65782	250.000,00
109	SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS	2023-A-62401	1.235.478,29
155	TODO LUZ	2023-A-64929	90.871,96
175	ENLUZ	2023-A-63530	127.500,00
		2023-A-64021	14.476.780,00
249	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	2023-A-65477	240.500,00
326	ELASTICOS EL VALLE	2023-A-62033	501.800,00
331	CABARCOS MOTORES S.R.L.	2023-A-65180	807.223,86
387	RIGHI NEUMATICOS	2023-A-64943	1.057.921,60
391	RIGHI HNOS	2023-A-65082	224.900,00
470	LABORATORIOS DIESEL ARIEL	2023-A-65359	258.940,00
		2023-A-65470	1.167.650,00
507	PINTURERIA COLORAMA	2023-A-65439	876.000,00
		2023-A-65463	735.500,00
		2023-A-65720	396.200,00
525	L P S.R.L.	2023-A-65571	1.671.450,00
547	YEZZI HOGAR	2023-A-61664	45.200,00
580	EL DANTE PINTURERIA	2023-A-65463	112.854,00
628	FM GENESIS	2023-A-62603	10.000,00
663	HORMIGONERA DEL INTERIOR	2023-A-65319	1.817.777,50
851	ALBERDI MATIAS MARTIN	2023-A-65098	356.063,00
883	MONTI FERRETERIA INDUSTRIAL	2023-A-65414	125.171,92
1023	PANADERIA MIGAS	2023-A-63797	1.358.000,00
1028	RESOLUCIONES	2023-S-65854	148.608,65
		2023-T-65831	570.000,00
1067	SUELDOS NETOS	2023-S-65962	558.464,00
1083	CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.	2023-A-66021	9.400,62
		2023-A-66038	208.556,49
1101	ROCA REFRESCOS S.A.	2023-A-61099	935.000,00
1208	MULTIGOMAS	2023-A-61230	97.900,00
		2023-A-61360	8.250,00
		2023-A-62085	36.600,00
		2023-A-63393	400.000,00
1218	RESOLUCIONES AYUDAS Y SUBSIDIOS	2023-T-62892	10.000,00

1292	AADI CAPIF	2023-A-63705	1.000.000,00
		2023-A-64495	1.000.000,00
1322	VITAL SERVICIOS	2023-A-64920	8.667.462,00
1354	FUMITEC	2023-A-60774	75.000,00
1539	MEDILAB PATAGONIA	2023-A-61061	162.000,00
1617	SADAIC	2023-A-64226	4.000.000,00
1685	FARMACIA SAN MARTIN 1	2023-A-65199	84.900,00
		2023-A-61828	64.500,00
1710	BICICLETERIA MEDINA E HIJOS	2023-A-65288	58.500,00
1904	JES SERVICIOS SRL	2023-A-63744	30.000,00
1921	CENTANI FEDERICO OSCAR	2023-A-65281	137.100,00
1937	RECTIFICADORA SIDER	2023-A-65784	520.762,00
2007	CONSORCIO CHACRAS DEL SUR	2023-A-66024	533.854,00
2090	RADIO AM 740 LA CARRETERA	2023-A-62603	20.000,00
2228	MARTINEZ JORGE ORLANDO	2023-A-65875	220.000,00
2246	EUGENI SOLEDAD DEL LUJAN	2023-A-64253	150.536,24
		2023-A-64669	18.299.497,65
2272	LA COLONIA S.A.	2023-A-65512	953.825,84
2339	GUSTAVO GOINHEX	2023-A-65549	452.100,00
		2023-A-65196	290.399,95
2527	AFP SERVICE S.A.	2023-A-65524	1.224.300,00
		2023-A-65544	591.064,40
		2023-A-62247	221.200,00
2544	BUALO CLAUDIA ANDREA	2023-A-63192	230.400,00
		2023-A-63854	248.900,00
		2023-A-64740	118.800,00
2710	CONSORCIO CRUZ DEL SUR	2023-A-66026	50.273,93
2715	RAMON LUCAS BENJAMIN	2023-A-65100	338.890,40
2753	STUARDO EMILIANO	2023-A-65097	234.704,50
2832	IORELLA SEPULVEDA	2023-A-65161	275.635,00
2844	ARQUITECTA CAROLINA RODRIGUEZ ROBLES	2023-A-65099	338.890,40
2850	NETPATAGONIA	2023-A-64874	10.600,00
2857	BRUNO FONTANINI	2023-A-65102	338.890,40
2868	CHAPA SUR	2023-A-65352	120.840,00
2880	AILIN GRASSETTI	2023-A-65101	338.890,40
2887	BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR SA	2023-A-65841	44.905,91
		2023-A-65857	24,20
2888	WB VENTAS Y SERVICIO	2023-A-65366	112.800,00
2942	AS PROPIETARIOS B PRIVADO PORTAL SAN MIGUEL	2023-A-66023	6.092,31
2986	CINTIA CHERVIN	2023-A-65160	275.635,00
3019	BRICENO FLAVIA YANET	2023-A-65873	220.000,00
		2023-A-65162	212.400,00
3028	BARENGHI ELIANA CELINA	2023-A-65606	65.000,00
3061	ALT3SERVICIOS SAS	2023-A-65753	144.800,00
3069	CUDICIO ANA FELISA	2023-A-65096	289.659,70
3073	AGS ASCENSORES	2023-A-60998	19.005,00
3095	CSH SRL AGUAS CONSTRUCTORA SRL U T	2022-A-56302	3.722.310,09
3113	ABRAHAM PAULA YAMILA	2023-A-65159	275.635,00
3129	DKGRAPHICROCA	2023-A-65415	48.000,00
3146	HERNANDEZ CYNTHIA IVANA	2023-A-65105	230.000,00
3149	SERVICIOS E INSUMO DE LIMPIEZA	2023-A-65434	114.160,00
3179	BARRIO LA MAGDALENA	2023-A-66022	9.378,00
3218	ASOCIAC PROPIETARIOS B PRIVADO LA HORQUILLA	2023-A-66025	192.657,92
3222	ALEXIS EMANUEL SORIA	2023-A-63047	125.000,00

3236	GARCIA MARIA LAURA	2023-A-65108	345.000,00
3242	SERVICIOS HUENEY	2023-A-65281	361.824,00
3243	INDAVER YAMILA YANET	2023-A-62543	80.000,00
3255	CANUQUEO AYLIN	2023-A-65871	220.000,00
3256	NATTA FACUNDO	2023-A-65095	288.514,80
3268	C&N SOLUCIONES HABITACIONALES	2023-A-64659	250.000,00
3292	K INSUMOS	2023-A-65362	796.600,00
3293	NARDONI	2023-A-65081	195.885,00
3307	GUADALUPE PEREZ GARCIA	2023-A-65111	200.000,00
3308	GOMERIA MOVIL RC	2023-A-64498	1.292.500,00
3310	CONSORCIO PARCELARIO B PATAGONIA NORTE	2023-A-66029	139.315,74
3319	JM MECANICA Y ELECTRICIDAD DE CAMIONES	2023-A-65268	670.000,00
3324	ENCENDIDO SUR	2023-A-63256	139.890,00
3327	CONSORCIO PROPIETARIOS BARRIO QUINQUELA	2023-A-66104	307.072,31
998	BANCO PATAGONIA		401.177.194,00
997	BANCO MACRO		140.790.403,50
<b>TOTAL DEUDA PRESUPUESTARIA (6110200)</b>			<b>633.133.568,98</b>
<b>TOTAL DEUDA 2023</b>			<b>633.133.568,98</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023



NOTA Nº 26

OTROS PASIVOS 2023				
PROVEEDOR	CUENTA	RELACION	FECHA	IMPORTE
D.P.A. (A.R.S.A.)	6136700		31/12/2023	91.834.607,10
OPERACIONES PENDIENTES	5130914		31/12/2023	3.454.141,28
SUELDOS NETOS IMPAGOS	6120100	Nota nº27	31/12/2023	363.911,00
CARGAS SOCIALES A DESCONTAR COPART.	6120200	Nota nº28	31/12/2023	632.206.570,38
RET.IMPUESTO A LAS GANANCIAS	6130200		31/12/2023	57.018.687,49
RETENCION CONTRIB.S/SOCIAL	6130300		31/12/2023	15.627.808,32
RETENCION INGRESOS BRUTOS	6130400		31/12/2023	11.819.489,94
GTIA.DE CONTRATO Y FDO.REPARO	6131100	Nota nº 29	31/12/2023	7.142.676,35
DEUDA EXTRAPRESUPUESTARIA PROVEEDORES	6110400		31/12/2023	4.201.012,40
<b>TOTAL</b>				<b>823.668.904,26</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA Nº 27

DETALLE SUELDOS "NETOS" IMPAGOS 2023			
DETALLE		EXPTE.	IMPORTE
<b>Liquidaciones Finales:</b>			
Curzel Carlos	ene-22	Débito 60	54.431,00
Quidel Sandro	ene-23	Débito 86	309.480,00
<b>TOTALES</b>			<b>363.911,00</b>

**NOTA:**

Corresponden a Liquidaciones Pendientes de Pago por Fallecimiento cuyos herederos no han podido cobrar a la fecha por trámites legales a cumplimentar.

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA Nº 28

DETALLE CARGAS SOCIALES A DESCONTAR DE COPARTICIPACION		
DETALLE		IMPORTE
UCP	oct-23	107.110.521,23
IPROSS	oct-23	56.300.255,37
IAPS	oct-23	105.707,64
UCP	nov-23	117.033.477,10
IPROSS	nov-23	61.695.247,67
IAPS	nov-23	105.472,56
UCP	dic-23	190.234.795,10
IPROSS	dic-23	99.515.386,07
IAPS	dic-23	105.707,64
<b>TOTALES</b>		<b>632.206.570,38</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023



DETALLE DEUDA GARANTIA DE CONTRATO Y FONDO DE REPARO			
FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
27/5/2016	GSM Servicios	Opago 2052/16 exp 2015-A-26745	1.590,40
27/5/2016	GSM Servicios	Opago 2053/16 exp 2015-A-26745	13.959,40
7/7/2016	GSM Servicios	Opago 2621/16 exp 2015-A-26745	7.140,70
7/7/2016	GSM Servicios	Opago 2620/16 exp 2015-A-26727	9.369,59
15/9/2016	FM Constructora	Opago 3575/16 exp 2016-A-30953	4.235,00
3/5/2017	CN Sapag	Opago 1416/17 exp 2017-A-35074	11.862,02
15/11/2017	Scrocca, Daniel	Opago 4234/17 exp 2017-A-36219	24.022,64
1/12/2017	Scrocca, Daniel	Opago 4474/17 exp 2017-A-36251	37.650,00
1/12/2017	Cr Constructora SRL	Opago 4475/17 exp 2017-A-34789	10.882,64
17/1/2018	Scrocca, Daniel	Opago 205/18 exp 2017-A-36219	43.102,50
20/2/2018	Scrocca, Daniel	Opago 600/18 exp 2017-A-36219	12.418,00
6/3/2018	Scrocca, Daniel	Opago 800/18 exp 2017-A-36251	36.036,00
11/4/2018	Scrocca, Daniel	Opago 1263/18 exp 2017-A-36251	21.210,00
1/6/2018	Scrocca, Daniel	Opago 1949/18 exp 2017-A-36251	14.787,50
11/9/2018	Scrocca, Daniel	Opago 3360/18 exp 2017-A-36251	9.537,51
30/1/2019	Santa Maria Hector	Opago 364/19 exp 2018-A-41484	65.091,60
14/3/2019	Scrocca, Daniel	Opago 1050/19 exp 2017-A-36251	6.279,00
23/4/2019	Santa Maria Hector	Opago 1602/19 exp 2018-A-41484	42.374,63
30/5/2019	Santa Maria Hector	Opago 2151/19 exp 2018-A-41484	57.258,91
13/6/2019	Mage Servicios S.R.L	Opago 2396/19 exp 2019-A-44392	22.230,00
12/7/2019	Santa Maria Hector	Opago 2785/19 exp 2019-A-43387	5.646,00
17/9/2019	Santa Maria Hector	Opago 3812/19 exp 2018-A-41484	30.284,81
9/12/2019	Quidel Oscar Raul	Opago 5091/19 exp 2019-A-46608	10.865,02
9/12/2019	Quidel Oscar Raul	Opago 5101/19 exp 2019-A-46606	27.162,70
9/12/2019	Quidel Oscar Raul	Opago 5095/19 exp 2019-A-46607	15.965,47
9/12/2019	Quidel Oscar Raul	Opago 5092/19 exp 2019-A-46605	2.558,57
23/1/2020	GSM Servicios	Opago 296/20 exp 2018-A-41484	14.399,00
29/6/2020	Ingesud	Opago 2192/20 exp 2020-A-48239	39.559,25
29/12/2020	Ingesud	Opago 4673/20 exp 2020-A-48239	8.569,30
29/1/2021	Santa Maria Hector	Opago 318/21 exp 2019-A-43387	4.482,30
21/7/2021	CSH s.r.l.	Opago 2786/21 exp 2021-A-51246	68.597,64
7/9/2021	Cr Constructora SRL	Opago 3523/21 exp 2021-A-52380	335.029,46
7/9/2021	Mapivial Equipos	Opago 3524/21 exp 2021-A-52244	97.467,11
14/9/2021	CSH s.r.l.	Opago 3637/21 exp 2021-A-51246	91.414,70
7/10/2021	Arven s.r.l.	Opago 4074/21 exp 2021-A-52599	68.555,40
12/10/2021	CN Sapag	Opago 4096/21 exp 2021-A-54266	127.747,00
25/10/2021	Cr Constructora SRL	Opago 4335/21 exp 2021-A-52380	350.005,39
5/11/2021	CSH s.r.l.	Opago 4557/21 exp 2021-A-51246	7.958,78
9/12/2021	Medhi Jesus Antonio	Opago 5090/21 exp 2021-A-53684	26.250,00
15/12/2021	CSH s.r.l.	Opago 5213/21 exp 2021-A-51246	45.372,80
28/12/2021	Cr Constructora SRL	Opago 5318/21 exp 2021-A-52380	378.415,06
19/1/2022	Arven s.r.l.	Opago 272/22 exp 2021-A-52599	148.135,91
23/3/2022	Cr Constructora SRL	Opago 1319/22 exp 2021-A-52380	47.153,97
6/4/2022	Pili Construcciones s.r.l.	Opago 1552/22 exp 2022-A-56400	47.482,50
6/4/2022	Medhi Jesus Antonio	Opago 1523/22 exp 2022-A-56275	14.250,00
13/4/2022	Medhi Jesus Antonio	Opago 1678/22 exp 2022-A-56275	33.250,00
8/7/2022	CSH s.r.l.	Opago 3236/22 exp 2021-A-51246	1.579,81
22/7/2022	Mapivial Equipos	Opago 3510/22 exp 2021-A-54505	10.820,73
8/8/2022	Medhi Jesus Antonio	Opago 3778/22 exp 2022-A-57818	18.600,00
1/9/2022	Medhi Jesus Antonio	Opago 4188/22 exp 2022-A-57818	43.400,00
12/9/2022	Cr Constructora SRL	Opago 4404/22 exp 2022-A-57780	511.136,18
27/9/2022	Cr Constructora SRL	Opago 4737/22 exp 2022-A-57802	715.665,30
27/10/2022	Arven s.r.l.	Opago 5327/22 exp 2021-A-52599	11.826,71
15/12/2022	Sinar	Opago 6212/22 exp 2022-A-58745	13.431,00
22/3/2023	Cr Constructora SRL	Opago 1607/23 exp 2022-A-57780	336.383,87
25/4/2023	CSH s.r.l.	Opago 2190/23 exp 2023-A-61070	42.374,20
12/5/2023	Cr Constructora SRL	Opago 2570/23 exp 2022-A-57780	103.573,15
15/6/2023	Leg servicios s.a.s	Opago 3130/23 exp 2023-A-62998	58.422,48
23/6/2023	Cr Constructora SRL	Opago 3241/23 exp 2022-A-57780	259.067,63
29/6/2023	Coop. Trab. Bartolina sisa	Opago 3367/23 exp 2023-A-62777	21.135,38
31/7/2023	Cr Constructora SRL	Opago 3973/23 exp 2022-A-57780	311.500,84
29/8/2023	Cr Constructora SRL	Opago 4490/23 exp 2022-A-57780	71.021,58
29/8/2023	Cr Constructora SRL	Opago 4490/23 exp 2022-A-57780	499.340,85
31/8/2023	Cr Constructora SRL	Opago 4536/23 exp 2022-A-57802	1.548.698,33
20/9/2023	Coop. Trab. Bartolina sisa	Opago 4921/23 exp 2023-A-62777	25.832,13
19/10/2023	Sinar	Opago 5063/23 exp 2023-A-62969	41.250,00
<b>TOTAL</b>			<b>7.142.676,35</b>



NOTA Nº 30

FONDOS COMPROMETIDOS Y DE TERCEROS A RENDIR			
CUENTA	DETALLE	ORIGEN DEL FDO.	IMPORTE
6131600	Plan de Vivienda Techo Digno	NACION	19.163.550,00
6131700	Red Federal de Control Público	MUNICIPALIDAD	13.630,00
6132600	Fdo. Archivo Gral. Municipal	MUNICIPALIDAD	3.908,50
6133300	Fdo. de Desarrollo Urbano Ord.4561/09	MUNICIPALIDAD	144.823,65
6133500	Con N°139/10- Ministerio de Agricultura	NACION	4.198.660,23
6133700	Con N° 456/10 – Ministerio de Agricultura	NACION	671.525,00
6133800	Aporte Voluntario Asociación Bomberos Voluntarios	MUNICIPALIDAD	3.465,00
6134300	Fondo Turístico	MUNICIPALIDAD	15.350,00
6134600	Convenio 21/2011 Msterio. Agricultura	NACION	187.179,50
6136200	Fdo. Apoyo Actividades Culturales	MUNICIPALIDAD	742.148,48
6136300	Fdo. Apoyo Actividades Deportivas	MUNICIPALIDAD	6.257.196,53
6136400	Fdo. Apoyo Actividades IMBA	MUNICIPALIDAD	6.883.197,13
6137100	Fondo Protección Animal	MUNICIPALIDAD	1.047.300,88
6138200	Convenio 40/07 Protocolo Adicional 22	NACION	34.855,66
6138600	Multas Tribunal de Cuentas	MUNICIPALIDAD	62.615,00
6139700	Aportes Min. Agricultura Ganadería y Pesca	NACION	270.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>39.699.405,56</b>

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023



RETENCIONES DE HABERES PENDIENTES DE PAGO						
N°	DESCRIPCIÓN	PERIODO	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL		
6120300	Cuota Sindical UPCN			6.281.883,01		
		Junio/23	695.086,26			
		SAC Junio/23	329.934,52			
		Julio/23	714.284,62			
		Agosto/23	726.714,35			
		Septiembre/23	780.343,46			
		Octubre/23	777.550,22			
		Noviembre/23	871.469,51			
		SAC Diciembre/23	452.294,76			
		Diciembre/23	934.205,31			
		6120400	Obra Social Sindical UPCN			9.331.398,12
				Junio/23	1.032.703,52	
SAC Junio/23	490.592,32					
Julio/23	1.061.424,02					
Agosto/23	1.081.779,86					
Septiembre/23	1.160.068,10					
Octubre/23	1.156.881,22					
Noviembre/23	1.294.610,47					
SAC Diciembre/23	669.904,79					
Diciembre/23	1.383.433,82					
6120500	Convenio UPCN					21.953.066,00
				Junio/23	2.806.300,56	
		Julio/23	2.867.301,00			
		Agosto/23	2.802.599,16			
		Septiembre/23	3.073.458,02			
		Octubre/23	3.197.373,13			
		Noviembre/23	3.465.069,06			
		Diciembre/23	3.740.965,07			
		6120600	Caja de Ahorro Seguro Amparo Fliar			148.644,00
				Diciembre/23	148.644,00	
		6120700	Caja de Ahorro Seguro Facultativo			2.501.138,83
				Diciembre/23	2.501.138,83	
6120800	Cuota Sindical ATE			5.576.884,78		
		Octubre/23	1.669.394,83			
		Noviembre/23	1.846.958,45			
		Diciembre/23	2.060.531,50			
6120900	Cuota Alimentaria			6.787.509,26		
		Diciembre/23	6.787.509,26			
6121000	Embargos Judiciales			205.702,25		
		Diciembre/23	205.702,25			
6121200	Embargo Cuota Alimentaria			6.026.325,65		
		Diciembre/23	6.026.325,65			
6121300	Horizonte Seguros			175.680,59		
		Diciembre/23	175.680,59			



6121700	Aporte P.J.			360.037,39
		SAC Junio/23	22.321,31	
		Julio/23	48.214,03	
		Agosto/23	51.589,01	
		Septiembre/23	55.200,24	
		Octubre/23	55.200,24	
		Noviembre/23	60.720,27	
		Diciembre/23	66.792,29	
6122000	Descuentos Rejupen			1.900,00
		Diciembre/23	1.900,00	
6122300	Cuota Vivienda IPPV			113.954,91
		Diciembre/23	113.954,91	
6122400	Convenio Farmacia Sud			11.450.142,81
		Diciembre/23	11.450.142,81	
6122500	Convenio Farmacia Bancaria			2.296.352,24
		Diciembre/23	2.296.352,24	
6122600	Cuota Préstamo Bco Patagonia			2.045.882,35
		Diciembre/23	2.045.882,35	
6123200	Caja de Ahorro Seguro de Vida			65.520,00
		Diciembre/23	65.520,00	
6123400	Conv. ART Ap. ART Porcentual			49.401.292,81
		Octubre/23	13.194.633,97	
		Noviembre/23	14.486.869,82	
		SAC Diciembre/23	6.324.083,93	
		Diciembre/23	15.395.705,09	
6123500	Conv. ART Ap. ART Fijo			1.537.640,00
		Octubre/23	464.436,00	
		Noviembre/23	506.396,00	
		Diciembre/23	566.808,00	
6124500	Adic. Obra Soc. Sindical UPCN			98.334,19
		Junio/23	10.091,08	
		SAC Junio/23	4.966,92	
		Julio/23	10.864,16	
		Agosto/23	11.111,29	
		Septiembre/23	12.229,25	
		Octubre/23	12.525,31	
		Noviembre/23	13.742,29	
		SAC Diciembre/23	7.337,75	
		Diciembre/23	15.466,14	
6124600	Cuota Club Municipal Socios			2.906.426,67
		SAC Diciembre/23	960.889,09	
		Diciembre/23	1.945.537,58	
6124700	Cuota Club Municipal Préstamos			24.109.365,39
		Diciembre/23	24.109.365,39	
6124800	Caja de Ahorro Retenc. Seguro Colectivo			1.642.108,00
		Diciembre/23	1.642.108,00	
6124900	Caja de Ahorro Seguro Accidentes Pers.			240.656,00
		Diciembre/23	240.656,00	
6125100	Cuota Sindical SOYEM			3.342.190,00
		SAC Diciembre/23	1.098.915,83	
		Diciembre/23	2.243.274,17	
6125200	Convenio SOYEM Multipack			12.954.456,34
		Diciembre/23	12.954.456,34	
6125300	Cuota Sindical A.T.M.			522.731,42
		Diciembre/23	522.731,42	
6125400	Cuota A.T.M.			1.473.467,64
		Diciembre/23	1.473.467,64	
<b>TOTAL</b>				<b>173.550.690,65</b>



NOTA N° 32

**DEUDA CON IPPV PROVINCIA**

DESCRIPCION	IMPORTE
Plan 1048 – 210 Viviendas Programa Federal – General Roca	64.504,76
<b>TOTAL</b>	<b>64.504,76</b>

**NOTA:**

Según Acta de Adjudicación firmada entre el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda y la Municipalidad de General Roca, se procedió a entregar en carácter de tenencia el inmueble identificado catastralmente como: 05-1-C-347-16 sito en calle: Calle 443 N° 2555 perteneciente al Plan: 210 Viviendas Programa Federal.

**Convenio de Pago:**

Las partes convienen que el precio de venta es de \$ 64.504,76, más intereses.  
El plan de financiación fue acordado en 300 cuotas mensuales y consecutivas.

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA N° 33

## DEUDA CON PROVINCIA - LEY 5441

DESCRIPCION	
24/8/20 -1/2/21 Préstamo 2020 Ley 5441 - Saldo 2 cuotas	27.991.088,56
<b>TOTAL</b>	<b>27.991.088,56</b>

**NOTA:**

Ley 5441:

A devolver en 36 c.mensuales-Intereses s/capital actualizado por CER

Tasa interés 0,10% nominal anual. .

Dirección de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Hacienda: 31 de Diciembre de 2023

NOTA Nº 34

LEASING FINANCIERO  
BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

Contrato 696901

Nro.cuota	Vto.	Capital	Intereses	Total Canon
31	23/1/2024	80.283,96	73.029,61	153.313,57
32	23/2/2024	83.003,74	70.309,83	153.313,57
33	23/3/2024	90.238,55	63.075,02	153.313,57
34	23/4/2024	88.872,66	64.440,91	153.313,57
35	23/5/2024	93.897,13	59.416,44	153.313,57
36	23/6/2024	95.064,34	58.249,23	153.313,57
37	23/7/2024	100.088,71	53.224,86	153.313,57
38	23/8/2024	101.675,53	51.638,04	153.313,57
39	23/9/2024	105.119,98	48.193,59	153.313,57
40	23/10/2024	110.144,21	43.169,36	153.313,57
41	23/11/2024	112.412,47	40.901,10	153.313,57
42	23/12/2024	117.436,60	35.876,97	153.313,57
43	23/1/2025	120.199,05	33.114,52	153.313,57
44	23/2/2025	124.271,03	29.042,54	153.313,57
45	23/3/2025	130.920,43	22.393,14	153.313,57
46	23/4/2025	132.916,14	20.397,43	153.313,57
47	23/5/2025	137.939,96	15.373,61	153.313,57
48	23/6/2025	142.091,91	11.221,66	153.313,57
Opción compra	23/7/2025	156.327,16	5.122,30	161.449,46
		<b>2.122.903,55</b>	<b>798.190,17</b>	<b>2.921.093,73</b>



Contrato 696902

Nro.cuota	Vto.	Capital	Intereses	Total Canon
23	17/1/2024	97.935,74	147.588,37	245.524,11
24	17/2/2024	101.253,50	144.270,61	245.524,11
25	17/3/2024	113.912,43	131.611,69	245.524,11
26	17/4/2024	108.542,67	136.981,44	245.524,11
27	17/5/2024	116.589,59	128.934,53	245.524,11
28	17/6/2024	116.169,46	129.354,65	245.524,11
29	17/7/2024	124.216,26	121.307,85	245.524,11
30	17/8/2024	124.313,00	121.211,11	245.524,11
31	17/9/2024	128.524,35	116.999,76	245.524,11
32	17/10/2024	136.570,97	108.953,14	245.524,11
33	17/11/2024	137.504,97	108.019,14	245.524,11
34	17/12/2024	145.551,47	99.972,64	245.524,11
35	17/1/2025	147.094,05	98.430,06	245.524,11
36	17/2/2025	152.077,16	93.446,96	245.524,11
37	17/3/2025	165.902,88	79.621,23	245.524,11
38	17/4/2025	162.849,35	82.674,76	245.524,11
39	17/5/2025	170.895,49	74.628,63	245.524,11
40	17/6/2025	174.155,60	71.368,51	245.524,11
41	17/7/2025	182.201,58	63.322,53	245.524,11
42	17/8/2025	186.227,89	59.296,22	245.524,11
43	17/9/2025	192.536,74	52.987,38	245.524,11
44	17/10/2025	200.582,44	44.941,67	245.524,11
45	17/11/2025	205.854,41	39.669,70	245.524,11
46	17/12/2025	213.899,93	31.624,18	245.524,11
47	17/1/2026	220.074,41	25.449,70	245.524,11
48	17/2/2026	227.529,85	17.994,26	245.524,11
Opción compra	17/3/2026	250.938,28	7.665,89	258.604,17
		<b>4.303.904,48</b>	<b>2.338.326,63</b>	<b>6.642.231,11</b>

Incluido en nota 29, partida 6110200 Deuda Presupuestaria, proveedor 2887 BICE.

Por compra de una camioneta Pick up Ranger para la Secretaria de Producción y una camioneta Renault Alaskan para Dpto.de Seguridad Alimentaria.

Contabilizado a valores originales, tasa de interés fija del 28 % los primeros doce meses y luego Badlar Privada + 600 bps en restantes plazos hasta el plazo máximo.

BALANCE GENERAL		
EJERCICIO 2023		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Corriente</b>		
<b>Disponibilidades</b>		<b>74.239.152,53</b>
Bancos	69.650.045,53	
Valores a depositar	1.469.989,00	
Tarjetas de Crédito/Débito	3.119.118,00	
Fondos Permanentes	0,00	
<b>Inversiones Financieras</b>		<b>20.986.449,86</b>
Inversiones	20.986.449,86	
<b>Créditos</b>		<b>2.268.401.383,86</b>
Deudores por tasas	889.990.168,00	
Deudores por Derechos Municipales	97.468.646,00	
Deudores por Multas	301.112.357,00	
Deudores por Contribución de Mejoras/Obras	775.486.065,00	
Deudores Varios	164.549.310,17	
Prestamos Otorgados	497.297,90	
Otros Créditos	39.297.539,79	
<b>Creditos Devengados a Percibir</b>		<b>-2.268.010.431,00</b>
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>95.616.555,25</b>
<b>Activo No Corriente</b>		
<b>Deudores en Juicio</b>		<b>116.239.917,00</b>
Deudores en Gestión Judicial	114.099.537,00	
Otros Activos No Corrientes	2.140.380,00	
<b>Creditos Devengados a Percibir No Corrientes</b>		<b>-114.099.537,00</b>
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>2.140.380,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>97.756.935,25</b>
<b>Pasivo Corriente</b>		
<b>Deudas</b>		<b>1.731.892.255,11</b>
Proveedores Varios	671.216.895,98	
Acreedores Laborales	806.121.172,03	
Otros Acreedores	226.563.098,54	
Deuda con Provincia	27.991.088,56	
Regularizadora Deuda Provincia		-3.877.983,97
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>1.728.014.271,14</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>		<b>0,00</b>
Otras Pasivos No Corrientes	0,00	
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>1.728.014.271,14</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>Patrimonio Municipal</b>		<b>13.209.942,00</b>
Patrimonio Municipal	13.209.942,00	
<b>Resultados Acumulados</b>		<b>-1.643.467.277,89</b>
Resultados de ejercicios anteriores	-614.290.117,22	
Resultado del ejercicio	-1.029.177.160,67	
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>-1.630.257.335,89</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>97.756.935,25</b>

ESTADO DE RESULTADOS			
EJERCICIO 2023			
<b>RECURSOS</b>			
<b>Ingresos Corrientes</b>			8.827.728.877,05
<b>De Jurisdicción Municipal</b>		1.975.324.227,54	
Tasas Municipales	1.259.800.419,55		
Derechos Municipales	233.811.188,82		
Multas	95.848.016,98		
Otros Ingresos	385.864.602,19		
<b>De Otras Jurisdicciones</b>		6.852.404.649,51	
Coparticipación Municipal	6.137.120.668,07		
Regalias Petroleras	232.232.737,58		
Fdo.Obras Infraestructura	101.923.004,50		
Formac.Prof.Básica/Tall.Or.Laboral	5.192.376,00		
Fortalecimiento CDI	22.351.900,50		
Proy.Chacra Alimentaria	22.962.257,00		
AUIBP/Playones	62.741.072,20		
Emergencia Sanitaria/Otros	42.819.665,00		
Subsidio Transporte Público	220.452.757,50		
Otros	4.608.211,16		
<b>Ingresos de Capital</b>		1.565.845.720,01	1.565.845.720,01
Contribución de Mejoras	5.711.932,66		
Otros de Jurisdicción Municipal	72.496.461,54		
Obras/Bs. de Financiamiento Externo	1.487.637.325,81		
<b>Fuentes Financieras</b>		18.502.914,84	18.502.914,84
De Jurisdicción Municipal	18.502.914,84		
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>			10.412.077.511,90
<b>GASTOS</b>			
<b>Gastos Corrientes</b>			9.855.064.755,33
<b>Gastos de funcionamiento</b>		8.836.261.187,29	
Personal	7.334.922.180,67		
Consumo	668.626.187,96		
Servicios	832.712.818,66		
<b>Transferencias</b>		1.018.803.568,04	
Transferencias al sector público y privado	1.018.803.568,04		
<b>Capital</b>		1.499.305.534,82	1.499.305.534,82
Bienes de Uso	39.495.386,79		
Trabajos Públicos	219.009.063,89		
Obras de Infraestructura (Ley 1946)	92.922.037,50		
Obras Financiamiento Externo	1.131.393.101,34		
Bienes de Capital con Fin.Externo	16.485.945,30		
<b>Aplicaciones Financieras</b>		86.884.382,42	86.884.382,42
Capital	23.267.904,00		
Intereses	49.919.628,43		
Prog.Soluciones Habitacionales	300.000,00		
Fdo.Rotatorio Mi Casa Mi Sueño	3.910.000,00		
Prog.Promoción Microcrédito	8.781.849,99		
Fdo.Rotatorio Promoción Emprendimientos	705.000,00		
<b>TOTAL DE GASTOS</b>			11.441.254.672,57
<b>RESULTADO EJERCICIO 2023</b>			-1.029.177.160,67
<b>TOTALES</b>			-1.029.177.160,67

# Ejecución Presupuestaria

EN ACCION



# MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Ejecución Presupuestaria General Municipalidad de Gral Roca ejercicio 2023 al 31/12/2023

Cod.	Partida	Presupuesto	Aumentos	Disminucion	Tranf. Aumento	Tranf. Disminucion	Presupuesto Definitivo	Recaudado	Recaudado en menos	Recaudado en mas
1	RECURSOS	\$ 14.752.541.625,27	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.752.541.625,27	\$ 10.412.077.511,90	\$ 4.340.464.113,37	\$ 0,00
11	CORRIENTES	\$ 10.895.248.547,78	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.895.248.547,78	\$ 8.827.728.877,05	\$ 2.067.519.670,73	\$ 0,00
111	DE JURISDICCION MUNICIPAL	\$ 2.568.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.568.500.000,00	\$ 1.975.324.227,54	\$ 593.175.772,46	\$ 0,00
11101	TASAS MUNICIPALES	\$ 1.493.700.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.493.700.000,00	\$ 1.259.800.419,55	\$ 233.899.580,45	\$ 0,00
1110101	Tasas por Servicios Retributivos	\$ 1.233.200.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.233.200.000,00	\$ 770.167.738,82	\$ 463.032.261,18	\$ 0,00
1110103	Tasas de Comercio e Industria	\$ 85.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 85.000.000,00	\$ 120.212.854,22	\$ 0,00	\$ 35.212.854,22
1110105	Tasas de Juegos de Azar	\$ 35.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.000.000,00	\$ 36.587.569,81	\$ 0,00	\$ 1.587.569,81
1110106	Contribución Uso Espacio Aéreo CVC	\$ 15.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.000.000,00	\$ 24.023.669,18	\$ 0,00	\$ 9.023.669,18
1110107	Contribución Uso Espacio Aéreo EDERSA	\$ 100.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100.500.000,00	\$ 265.814.228,00	\$ 0,00	\$ 165.314.228,00
1110108	Residuos Patológicos	\$ 25.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25.000.000,00	\$ 42.994.359,52	\$ 0,00	\$ 17.994.359,52
11102	DERECHOS MUNICIPALES	\$ 264.200.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 264.200.000,00	\$ 233.811.188,82	\$ 30.388.811,18	\$ 0,00
1110201	Derechos de Oficina	\$ 88.800.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 88.800.000,00	\$ 31.231.808,22	\$ 57.568.191,78	\$ 0,00
1110202	Derechos de Cementerio	\$ 16.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.000.000,00	\$ 21.146.826,87	\$ 0,00	\$ 5.146.826,87
1110203	Abasto e Inspección Veterinaria	\$ 30.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.000.000,00	\$ 45.184.549,16	\$ 0,00	\$ 15.184.549,16
1110204	Permiso de Construcción	\$ 14.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.000.000,00	\$ 36.543.334,61	\$ 0,00	\$ 22.543.334,61
1110205	Vendedores Ambulantes	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.000.000,00	\$ 4.484.427,78	\$ 0,00	\$ 2.484.427,78
1110206	Espectáculos Públicos	\$ 400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 400.000,00	\$ 424.835,00	\$ 0,00	\$ 24.835,00
1110207	Publicidad y Letreros	\$ 12.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.000.000,00	\$ 16.743.209,14	\$ 0,00	\$ 4.743.209,14
1110208	Uso de la Vía Publica	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.000.000,00	\$ 12.900.416,02	\$ 0,00	\$ 2.900.416,02
1110209	Habilitación Transporte Escolar Taxi	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.000.000,00	\$ 11.091.041,02	\$ 0,00	\$ 5.091.041,02
1110211	Carnet de Conducir	\$ 60.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 60.000.000,00	\$ 38.434.857,40	\$ 21.565.142,60	\$ 0,00
1110212	Otros Derechos Especiales	\$ 25.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25.000.000,00	\$ 15.625.883,60	\$ 9.374.116,40	\$ 0,00
11103	MULTAS	\$ 125.600.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 125.600.000,00	\$ 95.848.016,98	\$ 29.751.983,02	\$ 0,00
1110302	Multas al Código de Faltas	\$ 125.600.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 125.600.000,00	\$ 95.848.016,98	\$ 29.751.983,02	\$ 0,00
11104	OTROS INGRESOS DE JURISDICCION	\$ 685.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 685.000.000,00	\$ 385.864.602,19	\$ 299.135.397,81	\$ 0,00
1110401	Expendio de Agua	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1110402	Estacionamiento Medido	\$ 300.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 300.000.000,00	\$ 137.102.758,71	\$ 162.897.241,29	\$ 0,00
1110403	Alquiler Propiedad Municipal	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.000.000,00	\$ 19.656.562,92	\$ 0,00	\$ 14.656.562,92
1110404	Servidumbre de Paso	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1110409	Recargos y Actualizaciones Tasas	\$ 30.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.000.000,00	\$ 53.394.644,52	\$ 0,00	\$ 23.394.644,52
1110410	Intereses Ganados y Otros	\$ 250.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 250.000.000,00	\$ 56.889.655,47	\$ 193.110.344,53	\$ 0,00
1110411	Rentas Bonos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 161.775,55	\$ 0,00	\$ 161.775,55
1110412	Diferencia de Cotización	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1110413	Reintegros ART	\$ 30.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.000.000,00	\$ 32.628.756,47	\$ 0,00	\$ 2.628.756,47
1110415	Ingresos Tarjeta Sube/Recarga	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.759.816,00	\$ 0,00	\$ 6.759.816,00
1110419	Fiesta Nacional de la Manzana	\$ 50.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000.000,00	\$ 41.000,00	\$ 49.959.000,00	\$ 0,00
1110420	Otros no Previstos	\$ 20.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.000.000,00	\$ 79.229.632,55	\$ 0,00	\$ 59.229.632,55
112	DE OTRAS JURISDICCIONES	\$ 8.326.748.547,78	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.326.748.547,78	\$ 6.852.404.649,51	\$ 1.474.343.898,27	\$ 0,00
11201	COPARTICIPACION MUNICIPAL	\$ 7.528.400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.528.400.000,00	\$ 6.137.120.668,07	\$ 1.391.279.331,93	\$ 0,00
1120101	Coparticipación Municipal	\$ 7.528.400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.528.400.000,00	\$ 6.137.120.668,07	\$ 1.391.279.331,93	\$ 0,00
11202	REGALIAS PETROLIFERAS	\$ 275.359.922,89	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 275.359.922,89	\$ 232.232.737,58	\$ 43.127.185,31	\$ 0,00
1120201	Regalías Petrolíferas	\$ 275.359.922,89	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 275.359.922,89	\$ 232.232.737,58	\$ 43.127.185,31	\$ 0,00
11203	OTROS DE DISTINTAS JURISDICCION	\$ 131.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 131.000.000,00	\$ 101.923.004,50	\$ 29.076.995,50	\$ 0,00
1120302	Fdo. Obras Infraestructura (Ley 1946)	\$ 131.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 131.000.000,00	\$ 101.923.004,50	\$ 29.076.995,50	\$ 0,00
11204	PROGRAMAS DE OTRAS JURISDICCIONES	\$ 391.988.624,89	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 391.988.624,89	\$ 381.128.239,36	\$ 10.860.385,53	\$ 0,00
1120401	Proyecto Enred-Arte	\$ 4.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1120402	CONYAR	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1120403	Emergencia Sanitaria/Cont.Climáticas	\$ 42.819.665,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 42.819.665,00	\$ 42.819.665,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1120404	Transporte Publico	\$ 231.950.233,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 231.950.233,97	\$ 220.452.757,50	\$ 11.497.476,47	\$ 0,00
1120405	Proyecto Fortalecimiento CDI	\$ 18.409.900,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.409.900,50	\$ 22.351.900,50	\$ 0,00	\$ 3.942.000,00
1120406	Prog.Acceso Alimentos Saludables-M.Multiplicar	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1120407	Abrazar Argentina	\$ 7.222,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.222,20	\$ 7.222,20	\$ 0,00	\$ 0,00
1120408	Argentina Unida Integ.Barrios Populares/Playones	\$ 62.741.072,54	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 62.741.072,54	\$ 62.741.072,20	\$ 0,34	\$ 0,00
1120409	Municipios Sostenibles	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1120410	Programa Consolidamos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1120411	Abracadabra Nuestras Palabras Crean	\$ 11.835,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.835,69	\$ 11.835,69	\$ 0,00	\$ 0,00
1120412	Plan Integral Accesar	\$ 23.818,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 23.818,34	\$ 23.818,34	\$ 0,00	\$ 0,00





# MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Ejecución Presupuestaria General Municipalidad de Gral Roca ejercicio 2023 al 31/12/2023

Cod.	Partida	Presupuesto	Aumentos	Disminucion	Tranf. Aumento	Tranf. Disminucion	Presupuesto Definitivo	Recaudado	Recaudado en menos	Recaudado en mas
1120413	Capacitación 4.0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 156.675,50	\$ 0,00	\$ 156.675,50
1120414	Municipios Saludables	\$ 58.659,43	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 58.659,43	\$ 58.659,43	\$ 0,00	\$ 0,00
1120415	Proyecto Chacra Alimentata	\$ 22.962.257,22	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 22.962.257,22	\$ 22.962.257,00	\$ 0,22	\$ 0,00
1120416	Formación Profesional Básica	\$ 6.632.360,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.632.360,00	\$ 3.979.416,00	\$ 2.652.944,00	\$ 0,00
1120417	Talleres de Orientación Laboral	\$ 2.021.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.021.600,00	\$ 1.212.960,00	\$ 808.640,00	\$ 0,00
12	DE CAPITAL	\$ 3.829.755.418,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.829.755.418,25	\$ 1.565.845.720,01	\$ 2.263.909.698,24	\$ 0,00
121	DE JURISDICCION MUNICIPAL	\$ 108.600.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 108.600.000,00	\$ 78.208.394,20	\$ 30.391.605,80	\$ 0,00
12101	CONTRIBUCION DE MEJORAS	\$ 8.600.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.600.000,00	\$ 5.711.932,66	\$ 2.888.067,34	\$ 0,00
1210101	Pavimento	\$ 7.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.000.000,00	\$ 4.669.788,96	\$ 2.330.211,04	\$ 0,00
1210102	Red de Gas	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00	\$ 13.282,05	\$ 6.717,95	\$ 0,00
1210103	Alumbrado Publico	\$ 30.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.000,00	\$ 1.661,75	\$ 28.338,25	\$ 0,00
1210104	Cordón Cuneta	\$ 1.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.500.000,00	\$ 988.063,67	\$ 511.936,33	\$ 0,00
1210105	Red Cloacal	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00	\$ 39.136,23	\$ 10.863,77	\$ 0,00
12102	OTROS DE JURISDICCION MUNICIPAL	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100.000.000,00	\$ 72.496.461,54	\$ 27.503.538,46	\$ 0,00
1210201	Plan 62 Viviendas	\$ 45.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 45.000.000,00	\$ 23.636.271,80	\$ 21.363.728,20	\$ 0,00
1210202	Tierras e Inmuebles Fiscales	\$ 50.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000.000,00	\$ 48.154.689,74	\$ 1.845.310,26	\$ 0,00
1210203	Maquinarias y Material de Rezago	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.000.000,00	\$ 705.500,00	\$ 4.294.500,00	\$ 0,00
122	DE OTRA JURISDICCION	\$ 3.721.155.418,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.721.155.418,25	\$ 1.487.637.325,81	\$ 2.233.518.092,44	\$ 0,00
12201	OBRAS FINANCIAMIENTO EXTERNO	\$ 3.677.867.652,83	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.677.867.652,83	\$ 1.444.349.560,31	\$ 2.233.518.092,52	\$ 0,00
1220101	Programa Inclusión Eléctrica Nacional	\$ 93.727.520,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 93.727.520,00	\$ 30.038.223,72	\$ 63.689.296,28	\$ 0,00
1220103	Programa Reconstruir	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1220104	Programa puntos de asistencia en ruta (PAR,A,R)	\$ 280.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 280.000.000,00	\$ 0,00	\$ 280.000.000,00	\$ 0,00
1220105	Argentina Hace	\$ 768.398.227,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 768.398.227,60	\$ 178.275.892,13	\$ 590.122.335,47	\$ 0,00
1220106	RENABAP	\$ 1.502.764.279,32	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.502.764.279,32	\$ 755.510.400,86	\$ 747.253.878,46	\$ 0,00
1220107	Programa casa comun	\$ 77.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 77.000.000,00	\$ 0,00	\$ 77.000.000,00	\$ 0,00
1220109	Obras de Saneamiento ENOHA	\$ 89.826.792,61	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 89.826.792,61	\$ 43.764.771,28	\$ 46.062.021,33	\$ 0,00
1220110	Entramados productivos	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00
1220111	Municipios de Pie	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1220112	Red Gas Intramuros Pque.Industrial I y II	\$ 104.533.382,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 104.533.382,25	\$ 104.533.383,25	\$ 0,00	\$ 1,00
1220114	Casa Propia -Construir Futuro	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1220115	Reconversión Alumbrado LED	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1220116	Redes Conexas	\$ 202.970.477,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 202.970.477,67	\$ 153.288.080,49	\$ 49.682.397,18	\$ 0,00
1220117	Centros de Desarrollo Infantil CDI	\$ 53.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 53.000.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000.000,00	\$ 0,00
1220118	Plan de Pavimentación Zona Norte	\$ 299.940.578,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 299.940.578,80	\$ 73.232.414,00	\$ 226.708.164,80	\$ 0,00
1220119	Red de Agua Parque Ladrillero	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1220120	CDI Quinta 25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1220122	Prog.Nac.Desarrollo Parques Industriales	\$ 99.706.394,58	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 99.706.394,58	\$ 99.706.394,58	\$ 0,00	\$ 0,00
12202	BIENES DE CAPITAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	\$ 43.287.765,42	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.287.765,42	\$ 43.287.765,50	\$ 0,00	\$ 0,08
1220201	Plan Local de Seguridad Ciudadana	\$ 2.515.226,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.515.226,00	\$ 2.515.226,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1220202	Banco de Maquinarias y Herramientas	\$ 40.772.539,42	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40.772.539,42	\$ 40.772.539,50	\$ 0,00	\$ 0,08
13	FUENTES FINANCIERAS	\$ 27.537.659,24	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 27.537.659,24	\$ 18.502.914,84	\$ 9.034.744,40	\$ 0,00
131	FINANCIAMIENTO	\$ 27.537.659,24	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 27.537.659,24	\$ 18.502.914,84	\$ 9.034.744,40	\$ 0,00
13101	DE JURISDICCION MUNICIPAL	\$ 27.537.659,24	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 27.537.659,24	\$ 18.502.914,84	\$ 9.034.744,40	\$ 0,00
1310101	Excedente Financiero Ejercicio Anterior	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.409.657,90	\$ 0,00	\$ 1.409.657,90
1310102	Préstamo Provincia Ley 5441	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1310103	Programa Promoción del Microcrédito	\$ 10.237.659,24	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.237.659,24	\$ 11.498.747,72	\$ 0,00	\$ 1.261.088,48
1310104	Programa Soluciones Habitacionales (A.S.S.H.)	\$ 12.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.000.000,00	\$ 4.360.001,47	\$ 7.639.998,53	\$ 0,00
1310105	Fondo Rotatorio Mi Casa Mi Sueño	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.000.000,00	\$ 741.007,75	\$ 4.258.992,25	\$ 0,00
1310106	Disminución de Otros Activos Financieros	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1310107	Fdo.Rotatorio Promoción Emprendimientos	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00	\$ 493.500,00	\$ 0,00	\$ 193.500,00
<b>Total</b>		\$	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$	\$	\$ 4.340.464.113,37	\$ 0,00



# MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Ejecución Presupuestaria General Municipalidad de Gral Roca ejercicio 2023 al 31/12/2023

Codigo	Partida	Presupuesto Definitivo	Preventivo	Comprometido	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	Economía	Exceso
2	EROGACIONES	\$ 14.752.541.625,27	\$ 0,00	\$ 703.144.607,07	\$ 91.165.971,48	\$ 0,01	\$ 11.350.088.701,08	\$ 2.608.142.345,63	\$ 0,00
21	CORRIENTES	\$ 10.345.545.978,22	\$ 0,00	\$ 216.623.104,65	\$ 69.877.491,74	\$ 0,01	\$ 9.785.187.263,58	\$ 273.858.118,24	\$ 0,00
211	FUNCIONAMIENTO	\$ 9.226.816.573,77	\$ 0,00	\$ 169.598.345,92	\$ 61.644.926,82	\$ 0,01	\$ 8.774.616.260,46	\$ 220.957.040,56	\$ 0,00
21101	PERSONAL	\$ 7.458.545.845,85	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 148.608,65	\$ 0,00	\$ 7.334.773.572,02	\$ 123.623.665,18	\$ 0,00
2110101	Sueldos Planta Permanente	\$ 1.456.444.047,46	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.445.909.630,60	\$ 10.534.416,86	\$ 0,00
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	\$ 597.295.226,33	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 592.785.765,02	\$ 4.509.461,31	\$ 0,00
2110103	Antigüedad Planta Permanente	\$ 330.180.776,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 323.980.121,85	\$ 6.200.654,67	\$ 0,00
2110104	Sueldo Anual Complementario	\$ 456.509.210,76	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 456.508.055,76	\$ 1.155,00	\$ 0,00
2110105	Título Planta Permanente	\$ 112.637.423,70	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 109.708.393,38	\$ 2.929.030,32	\$ 0,00
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	\$ 210.722.944,08	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 208.308.316,64	\$ 2.414.627,44	\$ 0,00
2110107	Sueldos Personal Temporario	\$ 1.035.377.403,94	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.022.133.591,06	\$ 13.243.812,88	\$ 0,00
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	\$ 373.184.817,55	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 364.693.602,41	\$ 8.491.215,14	\$ 0,00
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	\$ 129.730.790,92	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 129.011.934,90	\$ 718.856,02	\$ 0,00
2110110	Salario Familiar	\$ 65.982.182,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 64.783.830,00	\$ 1.198.352,60	\$ 0,00
2110111	Horas Extras	\$ 380.790.194,98	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 374.944.945,83	\$ 5.845.249,15	\$ 0,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	\$ 1.102.345,46	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.039.775,41	\$ 62.570,05	\$ 0,00
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	\$ 45.326.929,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.160.368,02	\$ 1.166.561,67	\$ 0,00
2110114	Aporte Patronal Previsión Social Planta Permanente	\$ 306.796.106,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 302.642.225,90	\$ 4.153.880,20	\$ 0,00
2110115	Asignación Funcionarios	\$ 436.598.787,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 422.249.331,32	\$ 14.349.456,28	\$ 0,00
2110116	Aporte Patronal Previsión Social Personal Temporario	\$ 189.068.157,26	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 187.435.911,23	\$ 1.632.246,03	\$ 0,00
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	\$ 34.428.927,87	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 32.277.414,51	\$ 2.151.513,36	\$ 0,00
2110118	Sueldos Juzgado de Faltas	\$ 83.487.941,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 83.258.050,70	\$ 229.890,50	\$ 0,00
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	\$ 55.084.623,54	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46.894.472,13	\$ 8.190.151,41	\$ 0,00
2110120	Presentismo	\$ 470.138,45	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 346.635,91	\$ 123.502,54	\$ 0,00
2110121	Sueldos Junta Electoral	\$ 30.334.944,77	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 29.660.012,96	\$ 674.931,81	\$ 0,00
2110122	Antigüedad Personal Temporario	\$ 82.463.076,55	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 71.594.918,73	\$ 10.868.157,82	\$ 0,00
2110123	Título Personal Temporario	\$ 80.146.759,58	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 74.527.897,25	\$ 5.618.862,33	\$ 0,00
2110124	Aporte Patronal Emergencia SRL/ VITTAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	\$ 136.226.909,81	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.379.651,62	\$ 2.847.258,19	\$ 0,00
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	\$ 192.447.672,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 188.876.433,25	\$ 3.571.239,15	\$ 0,00
2110127	Horas Cátedras - Deporte -	\$ 184.457.009,76	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 176.720.939,09	\$ 7.736.070,67	\$ 0,00
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	\$ 259.685.367,48	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 255.724.381,59	\$ 3.960.985,89	\$ 0,00
2110129	Sueldos Concejo Deliberante	\$ 146.646.186,71	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 146.616.505,30	\$ 29.681,41	\$ 0,00
2110130	Sueldos Tribunal de Cuentas	\$ 43.623.542,78	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.487.805,89	\$ 135.736,89	\$ 0,00
2110132	Indemnizaciones Retiros	\$ 1.295.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 148.608,65	\$ 0,00	\$ 1.112.653,76	\$ 34.137,59	\$ 0,00
2110133	Fondo Alta Complejidad Ipross	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
21102	CONSUMO	\$ 792.735.739,43	\$ 0,00	\$ 95.708.118,36	\$ 47.588.928,81	\$ 0,00	\$ 621.037.259,15	\$ 28.401.433,11	\$ 0,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	\$ 224.700.942,64	\$ 0,00	\$ 30.493.550,97	\$ 19.253.323,49	\$ 0,00	\$ 174.171.663,83	\$ 782.404,35	\$ 0,00
2110202	Papelería y Útiles de Oficina	\$ 14.570.500,58	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 498.924,00	\$ 0,00	\$ 13.442.028,18	\$ 629.548,40	\$ 0,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	\$ 23.035.327,17	\$ 0,00	\$ 1.056.521,25	\$ 2.672.656,00	\$ 0,00	\$ 18.782.317,83	\$ 523.832,09	\$ 0,00
2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	\$ 123.719.164,99	\$ 0,00	\$ 34.106.423,78	\$ 1.224.300,00	\$ 0,00	\$ 75.749.985,83	\$ 12.638.455,38	\$ 0,00
2110206	Racionamiento y alimentos	\$ 74.229.512,34	\$ 0,00	\$ 1.798.146,25	\$ 7.863.144,50	\$ 0,00	\$ 61.686.009,29	\$ 2.882.212,30	\$ 0,00
2110207	Productos quimicos, funguicidas y/o farmaceuticos	\$ 18.530.193,29	\$ 0,00	\$ 36.688,24	\$ 8.667.462,00	\$ 0,00	\$ 9.281.629,30	\$ 544.413,75	\$ 0,00
2110208	Materiales de Construcción	\$ 43.125.544,41	\$ 0,00	\$ 3.609.848,75	\$ 2.620.612,00	\$ 0,00	\$ 34.489.735,15	\$ 2.405.348,51	\$ 0,00
2110209	Trofeos y elementos deportivos	\$ 4.022.236,72	\$ 0,00	\$ 435.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.578.108,80	\$ 8.527,92	\$ 0,00
2110210	Semillas plantines y otros	\$ 1.653.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.645.211,60	\$ 8.188,40	\$ 0,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	\$ 3.993.692,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.935.671,06	\$ 58.020,94	\$ 0,00
2110212	Luminarias columnas y otros insumos de electricidad	\$ 123.139.869,55	\$ 0,00	\$ 19.184.030,28	\$ 216.213,96	\$ 0,00	\$ 102.823.567,55	\$ 916.057,76	\$ 0,00
2110214	Repuestos y accesorios	\$ 113.817.365,34	\$ 0,00	\$ 4.878.700,84	\$ 4.374.592,86	\$ 0,00	\$ 98.120.225,57	\$ 6.443.846,07	\$ 0,00
2110215	Insumos informáticos	\$ 14.447.290,00	\$ 0,00	\$ 42.108,00	\$ 112.800,00	\$ 0,00	\$ 14.059.758,79	\$ 232.623,21	\$ 0,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	\$ 1.093.742,59	\$ 0,00	\$ 52.500,00	\$ 84.900,00	\$ 0,00	\$ 849.482,14	\$ 106.860,45	\$ 0,00
2110218	Materiales de instrucción	\$ 48.450,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 48.450,00	\$ 0,00
2110225	Otros no especificados de consumo	\$ 8.608.507,81	\$ 0,00	\$ 14.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.421.864,23	\$ 172.643,58	\$ 0,00
21103	SERVICIOS	\$ 975.534.988,49	\$ 0,00	\$ 73.890.227,56	\$ 13.907.389,36	\$ 0,01	\$ 818.805.429,29	\$ 68.931.942,27	\$ 0,00
2110301	Electricidad	\$ 90.555.100,65	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 90.424.158,20	\$ 130.942,45	\$ 0,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	\$ 2.062.680,00	\$ 0,00	\$ 226.512,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.667.061,97	\$ 169.106,03	\$ 0,00



# MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Ejecución Presupuestaria General Municipalidad de Gral Roca ejercicio 2023 al 31/12/2023

Codigo	Partida	Presupuesto Definitivo	Preventivo	Comprometido	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	Economia	Exceso
2110303	Pasajes	\$ 1.715.190,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.262.857,88	\$ 452.332,12	\$ 0,00
2110304	Correos	\$ 8.264.615,60	\$ 0,00	\$ 439.028,00	\$ 558.464,00	\$ 0,00	\$ 6.631.948,08	\$ 635.175,52	\$ 0,00
2110305	Publicidad y Propaganda	\$ 22.927.463,77	\$ 0,00	\$ 3.604.069,00	\$ 30.000,00	\$ 0,00	\$ 19.099.398,44	\$ 193.996,33	\$ 0,00
2110306	Seguros Varios	\$ 11.144.223,89	\$ 0,00	\$ 2.086.570,45	\$ 1.280.384,20	\$ 0,00	\$ 7.273.741,80	\$ 503.527,44	\$ 0,00
2110307	Alquileres	\$ 10.642.065,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.641.792,73	\$ 272,27	\$ 0,00
2110308	Viaticos	\$ 2.127.310,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.933.425,00	\$ 193.885,00	\$ 0,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	\$ 3.209.380,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.207.810,00	\$ 1.570,00	\$ 0,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	\$ 20.276.698,32	\$ 0,00	\$ 2.131.967,00	\$ 48.000,00	\$ 0,00	\$ 14.883.197,99	\$ 3.213.533,33	\$ 0,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por terceros	\$ 49.778.145,70	\$ 0,00	\$ 6.574.819,32	\$ 3.974.395,00	\$ 0,00	\$ 38.659.035,16	\$ 569.896,22	\$ 0,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	\$ 164.719.637,99	\$ 0,00	\$ 46.186.495,41	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 70.511.356,74	\$ 48.021.785,84	\$ 0,00
2110313	Gastos protocolares	\$ 1.970.915,75	\$ 0,00	\$ 224.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.679.472,20	\$ 67.443,55	\$ 0,00
2110314	Servicios informáticos	\$ 3.521.440,38	\$ 0,00	\$ 757.500,00	\$ 10.600,00	\$ 0,00	\$ 2.684.019,74	\$ 69.320,64	\$ 0,00
2110315	Capacitación Laboral	\$ 519.372,35	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 240.500,00	\$ 0,00	\$ 198.390,00	\$ 80.482,35	\$ 0,00
2110316	Energía Alumbrado público	\$ 275.588.307,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 275.587.669,99	\$ 637,92	\$ 0,00
2110317	Comisiones bancarias, intereses y otros	\$ 88.088.752,90	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 77.294.947,74	\$ 10.793.805,16	\$ 0,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	\$ 79.931.526,44	\$ 0,00	\$ 6.218.881,48	\$ 5.953.444,84	\$ 0,00	\$ 67.607.680,63	\$ 151.519,49	\$ 0,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	\$ 707.680,00	\$ 0,00	\$ 391.407,06	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 308.700,00	\$ 7.572,94	\$ 0,00
2110321	Sellados y Diligenciamientos	\$ 553.394,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 547.524,61	\$ 5.869,39	\$ 0,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	\$ 46.975.933,60	\$ 0,00	\$ 2.024.182,07	\$ 355.000,00	\$ 0,01	\$ 41.786.311,35	\$ 2.810.440,17	\$ 0,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	\$ 25.744.248,00	\$ 0,00	\$ 2.692.678,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 22.738.461,00	\$ 313.108,50	\$ 0,00
2110325	Limpieza y mant .de canales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2110326	Agua	\$ 38.713.824,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 38.586.026,93	\$ 127.798,06	\$ 0,00
2110327	Gas	\$ 9.063.209,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 217.957,11	\$ 0,00	\$ 8.720.045,66	\$ 125.206,92	\$ 0,00
2110328	Telefono	\$ 6.317.307,87	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.274.373,65	\$ 42.934,22	\$ 0,00
2110329	Internet	\$ 2.943.553,20	\$ 0,00	\$ 332.117,27	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.497.392,73	\$ 114.043,20	\$ 0,00
2110330	Servicio de poda y desrame EDERSA	\$ 28.520,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 28.520,00	\$ 0,00
2110335	Otros no especificados	\$ 7.444.490,49	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.238.644,21	\$ 0,00	\$ 6.098.629,07	\$ 107.217,21	\$ 0,00
212	TRANSFERENCIAS	\$ 1.118.729.404,45	\$ 0,00	\$ 47.024.758,73	\$ 8.232.564,92	\$ 0,00	\$ 1.010.571.003,12	\$ 52.901.077,68	\$ 0,00
21201	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	\$ 991.984.318,07	\$ 0,00	\$ 42.963.494,89	\$ 6.339.559,92	\$ 0,00	\$ 910.377.320,51	\$ 32.303.942,75	\$ 0,00
2120101	Ayudas sociales	\$ 19.257.092,06	\$ 0,00	\$ 857.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17.677.800,34	\$ 722.290,72	\$ 0,00
2120103	Fondo Becas estud municipales	\$ 30.696.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.590.000,00	\$ 106.000,00	\$ 0,00
2120110	Convenios con Instituciones deport y cultu	\$ 15.383.552,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	\$ 9.000.000,00	\$ 383.552,80	\$ 0,00
2120111	Elencos municipales	\$ 515.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 515.536,00	\$ 64,00	\$ 0,00
2120116	Aporte mun. fiesta nacional de la manzana	\$ 351.938.523,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 351.777.873,29	\$ 160.650,21	\$ 0,00
2120117	Subsidios	\$ 74.179.237,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 73.834.403,00	\$ 334.834,00	\$ 0,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	\$ 29.504.163,38	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 29.271.954,21	\$ 232.209,17	\$ 0,00
2120126	Capacitaciones	\$ 267.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 123.880,00	\$ 143.120,00	\$ 0,00
2120128	Reconocimientos a la comunidad	\$ 369.065,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 369.065,00	\$ 0,00
2120129	Becas Deportivas Municipales	\$ 616.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 592.000,00	\$ 24.000,00	\$ 0,00
2120130	Gastos Judiciales, Multas e Indemnizaciones	\$ 39.180.066,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 39.163.503,88	\$ 16.562,12	\$ 0,00
2120132	Transporte Publico	\$ 231.950.233,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 224.000.000,00	\$ 7.950.233,97	\$ 0,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	\$ 60.849.293,94	\$ 0,00	\$ 470.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46.788.716,81	\$ 13.590.577,13	\$ 0,00
2120141	Abracadabra Nuestras Palabras Crean	\$ 11.835,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.934,99	\$ 2.900,70	\$ 0,00
2120142	Plan Integral Accesar	\$ 23.818,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 23.818,34	\$ 0,00	\$ 0,00
2120144	Municipios Saludables	\$ 58.659,43	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 58.659,43	\$ 0,00
2120145	Proyecto Chacra Alimenta	\$ 22.962.257,22	\$ 0,00	\$ 160.000,01	\$ 329.559,92	\$ 0,00	\$ 22.170.457,82	\$ 302.239,47	\$ 0,00
2120147	Abrazar Argentina	\$ 7.222,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.222,20	\$ 0,00	\$ 0,00
2120148	Argentina Unida Integ.Barrios Populares/Playones	\$ 62.741.072,54	\$ 0,00	\$ 38.092.443,88	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 24.648.627,66	\$ 1,00	\$ 0,00
2120149	Municipios Sostenibles	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2120150	Emergencia Sanitaria/Cont.Climáticas	\$ 42.819.665,00	\$ 0,00	\$ 3.144.050,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.262.100,00	\$ 4.413.515,00	\$ 0,00
2120151	Prog.Acceso Alimentos Saludables-M.Multiplicar	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2120152	Programa Consolidarnos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2120153	Capacitación 4.0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2120154	Formación Profesional Básica	\$ 6.632.360,00	\$ 0,00	\$ 240.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.835.555,37	\$ 2.556.804,63	\$ 0,00
2120155	Talleres de Orientación Laboral	\$ 2.021.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.084.936,60	\$ 936.663,40	\$ 0,00
21202	PROGRAMAS	\$ 126.745.086,38	\$ 0,00	\$ 4.061.263,84	\$ 1.893.005,00	\$ 0,00	\$ 100.193.682,61	\$ 20.597.134,93	\$ 0,00



# MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA

## SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Ejecución Presupuestaria General Municipalidad de Gral Roca ejercicio 2023 al 31/12/2023

Codigo	Partida	Presupuesto Definitivo	Preventivo	Comprometido	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	Economia	Exceso
2120201	Circuitos turísticos	\$ 923.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 69.800,00	\$ 854.000,00	\$ 0,00
2120202	Eventos deportivos	\$ 3.508.800,15	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.507.948,85	\$ 851,30	\$ 0,00
2120203	Eventos culturales	\$ 9.199.975,00	\$ 0,00	\$ 389.200,00	\$ 819.300,00	\$ 0,00	\$ 6.938.876,54	\$ 1.052.598,46	\$ 0,00
2120204	Proyecto Fortalecimiento CDI	\$ 18.409.900,50	\$ 0,00	\$ 891.176,54	\$ 1.073.705,00	\$ 0,00	\$ 15.734.583,24	\$ 710.435,72	\$ 0,00
2120205	Fondo editorial municipal	\$ 2.262.370,00	\$ 0,00	\$ 496.860,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.625.510,00	\$ 140.000,00	\$ 0,00
2120206	Programa pro huerta	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.580,41	\$ 49.419,59	\$ 0,00
2120207	Ayuda especial contingencias climaticas	\$ 69.249.203,29	\$ 0,00	\$ 2.014.650,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 57.862.530,07	\$ 9.372.022,82	\$ 0,00
2120208	Asistencia a victimas de violencia de Género	\$ 8.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.318.900,00	\$ 4.681.100,00	\$ 0,00
2120209	Asistencia a personas con discapacidad	\$ 363.439,83	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 208.075,83	\$ 155.364,00	\$ 0,00
2120210	Fundación Niniquihué	\$ 220.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 220.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2120211	Consejo de Niños/as y Adolescentes	\$ 700.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 530.108,22	\$ 169.891,78	\$ 0,00
2120212	Consejo de la Mujer Diversa	\$ 700.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 320.480,50	\$ 379.519,50	\$ 0,00
2120213	Mejoramientos habitacionales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2120214	Otros programas comunitarios	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2120215	Consejo de Atención de Adultas/os Mayores	\$ 515.097,61	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 297.092,91	\$ 218.004,70	\$ 0,00
2120216	Proyecto Enred-Arte	\$ 4.000.000,00	\$ 0,00	\$ 269.376,90	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.127.809,32	\$ 2.602.813,78	\$ 0,00
2120217	CONIAR	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 341.776,72	\$ 8.223,28	\$ 0,00
2120218	Embarazo saludable	\$ 8.020.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.019.810,00	\$ 190,00	\$ 0,00
2120219	Centro de Prevención de Adicciones CEPLA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2120220	Comisión Estudios Históricos	\$ 222.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 19.800,00	\$ 202.700,00	\$ 0,00
22	CAPITAL	\$ 4.209.904.374,41	\$ 0,00	\$ 486.521.502,42	\$ 20.718.455,54	\$ 0,00	\$ 1.478.587.079,28	\$ 2.224.077.337,17	\$ 0,00
221	AFECCIÓN RECURSOS	\$ 345.738.833,41	\$ 0,00	\$ 54.260.971,61	\$ 15.178.367,95	\$ 0,00	\$ 243.326.082,73	\$ 32.973.411,12	\$ 0,00
22101	BIENES DE USO	\$ 44.468.600,21	\$ 0,00	\$ 930.432,00	\$ 701.587,95	\$ 0,00	\$ 38.793.798,84	\$ 4.042.781,42	\$ 0,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	\$ 16.466.308,30	\$ 0,00	\$ 432,00	\$ 511.587,95	\$ 0,00	\$ 13.494.957,74	\$ 2.459.330,61	\$ 0,00
2210102	Muebles y Útiles de Oficina	\$ 2.653.969,96	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.492.103,75	\$ 161.866,21	\$ 0,00
2210103	Rodados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	\$ 134.530,36	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 130.756,10	\$ 3.774,26	\$ 0,00
2210105	Terrenos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2210106	Inmuebles	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2210107	Instalaciones	\$ 5.638.840,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.499.063,18	\$ 89.776,82	\$ 0,00
2210108	Equipos de comunicación	\$ 4.454.679,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.329.091,75	\$ 125.587,29	\$ 0,00
2210109	Equipos de computación	\$ 6.989.652,17	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 144.800,00	\$ 0,00	\$ 5.971.331,30	\$ 873.520,87	\$ 0,00
2210110	Utensillos de cocina	\$ 344.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 185.473,02	\$ 158.526,98	\$ 0,00
2210111	Muebles Varios	\$ 818.430,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 818.420,99	\$ 9,01	\$ 0,00
2210112	Material de Instrucción	\$ 45.060,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 45.060,00	\$ 0,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	\$ 6.923.130,38	\$ 0,00	\$ 880.000,00	\$ 45.200,00	\$ 0,00	\$ 5.872.601,01	\$ 125.329,37	\$ 0,00
22102	TRABAJOS PUBLICOS	\$ 301.270.233,20	\$ 0,00	\$ 53.330.539,61	\$ 14.476.780,00	\$ 0,00	\$ 204.532.283,89	\$ 28.930.629,70	\$ 0,00
2210201	Pavimento	\$ 50.708.804,90	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.708.804,95	\$ 0,55	\$ 0,00
2210202	Redes de Gas	\$ 10.459.365,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.459.365,69	\$ 0,00	\$ 0,00
2210203	Electrificación	\$ 75.402.384,03	\$ 0,00	\$ 31.729.424,95	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 28.719.911,46	\$ 14.953.047,62	\$ 0,00
2210204	Red de Agua Potable	\$ 37.688,32	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 37.688,32	\$ 0,00	\$ 0,00
2210205	Alumbrado Público	\$ 22.700.691,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.476.780,00	\$ 0,00	\$ 6.840.494,00	\$ 1.383.417,00	\$ 0,00
2210206	Cordon Cuneta	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2210207	Redes Cloacales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2210208	Señalización Vertical / Horizontal	\$ 14.953.623,00	\$ 0,00	\$ 1.603.499,98	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.349.823,00	\$ 309,02	\$ 0,00
2210209	Paseos Urbanos y comerciales	\$ 1.471.380,98	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.471.380,98	\$ 0,00	\$ 0,00
2210210	Construcciones y Mejoramientos Edificios	\$ 6.583.300,62	\$ 0,00	\$ 2.433.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.150.300,00	\$ 6,62	\$ 0,00
2210218	Obras Varias	\$ 118.952.994,66	\$ 0,00	\$ 17.564.614,68	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 88.794.516,09	\$ 12.593.863,89	\$ 0,00
222	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946)	\$ 143.010.122,77	\$ 0,00	\$ 32.655.427,86	\$ 1.817.777,50	\$ 0,00	\$ 91.104.260,00	\$ 17.432.657,41	\$ 0,00
22200	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946) DETALLE	\$ 143.010.122,77	\$ 0,00	\$ 32.655.427,86	\$ 1.817.777,50	\$ 0,00	\$ 91.104.260,00	\$ 17.432.657,41	\$ 0,00
2220001	Obras Infraestructura (Ley 1946)	\$ 143.010.122,77	\$ 0,00	\$ 32.655.427,86	\$ 1.817.777,50	\$ 0,00	\$ 91.104.260,00	\$ 17.432.657,41	\$ 0,00
224	OBRAS FINANCIAMIENTO EXTERNO	\$ 3.677.867.652,81	\$ 0,00	\$ 391.594.592,95	\$ 3.722.310,09	\$ 0,00	\$ 1.127.670.791,25	\$ 2.154.879.958,52	\$ 0,00
22400	OBRAS FINANCIAMIENTO EXTERNO DETALLE	\$ 3.677.867.652,81	\$ 0,00	\$ 391.594.592,95	\$ 3.722.310,09	\$ 0,00	\$ 1.127.670.791,25	\$ 2.154.879.958,52	\$ 0,00
2240001	Programa Inclusión Eléctrica Nacional	\$ 93.727.520,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 36.989.745,80	\$ 56.737.774,20	\$ 0,00
2240003	Programa Reconstruir	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2240004	Programa puntos de asistencia en ruta (PAR.A.R)	\$ 280.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 280.000.000,00	\$ 0,00



# MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Ejecución Presupuestaria General Municipalidad de Gral Roca ejercicio 2023 al 31/12/2023

Codigo	Partida	Presupuesto Definitivo	Preventivo	Comprometido	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	Economia	Exceso
2240005	Argentina Hace	\$ 768.398.227,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.209.017,21	\$ 763.189.210,39	\$ 0,00
2240006	RENABAP	\$ 1.502.764.279,30	\$ 0,00	\$ 391.594.592,95	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 755.646.259,98	\$ 355.523.426,37	\$ 0,00
2240007	Programa casa comun	\$ 77.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 77.000.000,00	\$ 0,00
2240009	Obras de Saneamiento ENOHS	\$ 89.826.792,61	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.722.310,09	\$ 0,00	\$ 23.386.349,49	\$ 62.718.133,03	\$ 0,00
2240010	Entramados productivos	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00
2240011	Municipios de Pie	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2240012	Red Gas Intramuros Pque.Industrial I y II	\$ 104.533.382,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 68.009.145,42	\$ 36.524.236,83	\$ 0,00
2240014	Casa Propia -Construir Futuro	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2240016	Redes Conexas	\$ 202.970.477,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 159.249.232,27	\$ 43.721.245,40	\$ 0,00
2240017	Centros de Desarrollo Infantil CDI	\$ 53.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 53.000.000,00	\$ 0,00
2240018	Plan de Pavimentación Zona Norte	\$ 299.940.578,80	\$ 0,00	\$ 0,01	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 73.232.412,72	\$ 226.708.166,07	\$ 0,00
2240019	Red de Agua Parque Ladrillero	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	\$ -0,01	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.948.628,36	\$ 51.371,65	\$ 0,00
2240020	CDI Quinta 25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2240022	Prog.Nac.Desarrollo Parques Industriales	\$ 99.706.394,58	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 99.706.394,58	\$ 0,00
226	BIENES DE CAPITAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	\$ 43.287.765,42	\$ 0,00	\$ 8.010.510,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.485.945,30	\$ 18.791.310,12	\$ 0,00
22600	BIENES DE CAPITAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO DETALLE	\$ 43.287.765,42	\$ 0,00	\$ 8.010.510,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.485.945,30	\$ 18.791.310,12	\$ 0,00
2260001	Plan Local de Seguridad Ciudadana	\$ 2.515.226,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.515.226,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2260002	Banco de Maquinarias y Herramientas	\$ 40.772.539,42	\$ 0,00	\$ 8.010.510,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.970.719,30	\$ 18.791.310,12	\$ 0,00
23	APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 197.091.272,64	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 570.024,20	\$ 0,00	\$ 86.314.358,22	\$ 110.206.890,22	\$ 0,00
231	AMORTIZACION DE LA DEUDA	\$ 74.053.613,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 24,20	\$ 0,00	\$ 73.187.508,23	\$ 866.080,97	\$ 0,00
23101	CAPITAL	\$ 23.366.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 23.267.904,00	\$ 98.096,00	\$ 0,00
2310103	Amortiz. Ptmo. Ley 5112/5441	\$ 23.366.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 23.267.904,00	\$ 98.096,00	\$ 0,00
23102	INTERESES	\$ 50.687.613,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 24,20	\$ 0,00	\$ 49.919.604,23	\$ 767.984,97	\$ 0,00
2310201	Intereses y Comisiones Leasing	\$ 7.529.148,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 24,20	\$ 0,00	\$ 6.764.526,76	\$ 764.597,44	\$ 0,00
2310203	Intereses y Actualizacion Deuda - Ley 5112/5441	\$ 43.158.465,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.155.077,47	\$ 3.387,53	\$ 0,00
232	INVERSION FINANCIERA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
23201	INVERSION FINANCIERA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
233	PRESTAMOS	\$ 123.037.659,24	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 570.000,00	\$ 0,00	\$ 13.126.849,99	\$ 109.340.809,25	\$ 0,00
23301	PRESTAMOS	\$ 123.037.659,24	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 570.000,00	\$ 0,00	\$ 13.126.849,99	\$ 109.340.809,25	\$ 0,00
2330101	Programa Soluciones Habitacionales (A.S.S.H.)	\$ 12.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 300.000,00	\$ 11.700.000,00	\$ 0,00
2330102	Fondo Rotatorio Mi Casa Mi Sueño	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.910.000,00	\$ 96.090.000,00	\$ 0,00
2330103	Programa Promoción del Microcrédito	\$ 10.237.659,24	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 570.000,00	\$ 0,00	\$ 8.211.849,99	\$ 1.455.809,25	\$ 0,00
2330104	Fdo.Rotatorio Promoción Emprendimientos	\$ 800.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 705.000,00	\$ 95.000,00	\$ 0,00

Total	\$ 14.752.541.625,27	\$ 0,00	\$ 703.144.607,07	\$ 91.165.971,48	\$ 0,01	\$ 11.350.088.701,08	\$ 2.608.142.345,63	\$ 0,00
-------	----------------------	---------	-------------------	------------------	---------	----------------------	---------------------	---------



Cod.	Denominación	Debe	Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
1000000	RECURSOS	123.728.020,04	10.535.805.531,94	0,00	10.412.077.511,90
1100000	CORRIENTES	89.177.967,18	8.916.906.844,23	0,00	8.827.728.877,05
1110000	DE JURISDICCION MUNICIPAL	73.465.173,11	2.048.789.400,65	0,00	1.975.324.227,54
1110100	TASAS MUNICIPALES	54.080.212,20	1.313.880.631,75	0,00	1.259.800.419,55
1110101	Tasas por Servicios Retributivos	23.459.944,92	793.627.683,74	0,00	770.167.738,82
1110102	Tasas Vencidas Servicios Retributivos	0,00	0,00	0,00	0,00
1110103	Tasas de Comercio e Industria	842.873,98	121.055.728,20	0,00	120.212.854,22
1110105	Tasas de Juegos de Azar	0,00	36.587.569,81	0,00	36.587.569,81
1110106	Contribución Uso Espacio Aéreo CVC	0,00	24.023.669,18	0,00	24.023.669,18
1110107	Contribución Uso Espacio Aéreo EDERSA	29.774.001,00	295.588.229,00	0,00	265.814.228,00
1110108	Residuos Patológicos	3.392,30	42.997.751,82	0,00	42.994.359,52
1110200	DERECHOS MUNICIPALES	1.073.084,06	234.884.272,88	0,00	233.811.188,82
1110201	Derechos de Oficina	71.650,00	31.303.458,22	0,00	31.231.808,22
1110202	Derechos de Cementerio	34.070,00	21.180.896,87	0,00	21.146.826,87
1110203	Abasto e Inspección Veterinaria	425.737,72	45.610.286,88	0,00	45.184.549,16
1110204	Permiso de Construcción	78.868,88	36.622.203,49	0,00	36.543.334,61
1110205	Vendedores Ambulantes	46.496,05	4.530.923,83	0,00	4.484.427,78
1110206	Espectáculos Públicos	0,00	424.835,00	0,00	424.835,00
1110207	Publicidad y Letreros	145.286,41	16.888.495,55	0,00	16.743.209,14
1110208	Uso de la Vía Publica	17.950,00	12.918.366,02	0,00	12.900.416,02
1110209	Habilitación Transporte Escolar Taxi	159.045,00	11.250.086,02	0,00	11.091.041,02
1110211	Carnet de Conducir	87.080,00	38.521.937,40	0,00	38.434.857,40
1110212	Otros Derechos Especiales	6.900,00	15.632.783,60	0,00	15.625.883,60
1110300	MULTAS	8.175.178,62	104.023.195,60	0,00	95.848.016,98
1110301	Multas de Transito	0,00	0,00	0,00	0,00
1110302	Multas al Código de Faltas	8.175.178,62	104.023.195,60	0,00	95.848.016,98
1110400	OTROS INGRESOS DE JURISDICCION	10.136.698,23	396.001.300,42	0,00	385.864.602,19
1110401	Expendio de Agua	0,00	0,00	0,00	0,00
1110402	Estacionamiento Medido	973.688,50	138.076.447,21	0,00	137.102.758,71
1110403	Alquiler Propiedad Municipal	106.674,59	19.763.237,51	0,00	19.656.562,92
1110404	Servidumbre de Paso	0,00	0,00	0,00	0,00
1110409	Recargos y Actualizaciones Tasas	294.548,32	53.689.192,84	0,00	53.394.644,52
1110410	Intereses Ganados y Otros	216.519,10	57.106.174,57	0,00	56.889.655,47
1110411	Rentas Bonos	13.671,24	175.446,79	0,00	161.775,55
1110412	Diferencias de Cotización	0,00	0,00	0,00	0,00
1110413	Reintegros ART	23.140,00	32.651.896,47	0,00	32.628.756,47
1110415	Ingresos Tarjeta Sube/Recarga	21.380,00	6.781.196,00	0,00	6.759.816,00
1110419	Fiesta Nacional de la Manzana	0,00	41.000,00	0,00	41.000,00
1110420	Otros no Previstos	8.487.076,48	87.716.709,03	0,00	79.229.632,55
1120000	DE OTRAS JURISDICCIONES	15.712.794,07	6.868.117.443,58	0,00	6.852.404.649,51
1120100	COPARTICIPACION MUNICIPAL	7.861.373,07	6.144.982.041,14	0,00	6.137.120.668,07
1120101	Coparticipación Municipal	7.861.373,07	6.144.982.041,14	0,00	6.137.120.668,07
1120200	REGALIAS PETROLIFERAS	6.638.461,00	238.871.198,58	0,00	232.232.737,58
1120201	Regalías Petrolíferas	6.638.461,00	238.871.198,58	0,00	232.232.737,58
1120300	OTROS DE DISTINTAS JURISDICCION	0,00	101.923.004,50	0,00	101.923.004,50
1120302	Fdo. Obras Infraestructura (Ley 1946)	0,00	101.923.004,50	0,00	101.923.004,50
1120400	PROGRAMAS DE OTRAS JURISDICCIONES	1.212.960,00	382.341.199,36	0,00	381.128.239,36
1120401	Proyecto Enred-Arte	0,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
1120402	CONYAR	0,00	350.000,00	0,00	350.000,00
1120403	Emergencia Sanitaria/Cont.Climáticas	0,00	42.819.665,00	0,00	42.819.665,00
1120404	Transporte Publico	0,00	220.452.757,50	0,00	220.452.757,50
1120405	Proyecto Fortalecimiento CDI	0,00	22.351.900,50	0,00	22.351.900,50
1120406	Prog.Acceso Alimentos Saludables-M.Multiplicar	0,00	0,00	0,00	0,00
1120407	Abrazar Argentina	0,00	7.222,20	0,00	7.222,20
1120408	Argentina Unida Integ.Barrios Populares/Playones	0,00	62.741.072,20	0,00	62.741.072,20
1120409	Municipios Sostenibles	0,00	0,00	0,00	0,00
1120410	Programa Consolidarnos	0,00	0,00	0,00	0,00
1120411	Abracadabra Nuestras Palabras Crean	0,00	11.835,69	0,00	11.835,69
1120412	Plan Integral Accesar	0,00	23.818,34	0,00	23.818,34
1120413	Capacitación 4.0	0,00	156.675,50	0,00	156.675,50
1120414	Municipios Saludables	0,00	58.659,43	0,00	58.659,43
1120415	Proyecto Chacra Alimentar	0,00	22.962.257,00	0,00	22.962.257,00
1120416	Formación Profesional Básica	1.212.960,00	5.192.376,00	0,00	3.979.416,00
1120417	Talleres de Orientación Laboral	0,00	1.212.960,00	0,00	1.212.960,00
1200000	DE CAPITAL	34.172.278,38	1.600.017.998,39	0,00	1.565.845.720,01
1210000	DE JURISDICCION MUNICIPAL	716.083,76	78.924.477,96	0,00	78.208.394,20
1210100	CONTRIBUCION DE MEJORAS	13.148,39	5.725.081,05	0,00	5.711.932,66
1210101	Pavimento	11.832,23	4.681.621,19	0,00	4.669.788,96
1210102	Red de Gas	0,00	13.282,05	0,00	13.282,05
1210103	Alumbrado Publico	0,00	1.661,75	0,00	1.661,75
1210104	Cordón Cuneta	1.316,16	989.379,83	0,00	988.063,67

1210105	Red Cloacal	0,00	39.136,23	0,00	39.136,23
1210200	OTROS DE JURISDICCION MUNICIPAL	702.935,37	73.199.396,91	0,00	72.496.461,54
1210201	Plan 62 Viviendas	683.940,57	24.320.212,37	0,00	23.636.271,80
1210202	Tierras e Inmuebles Fiscales	18.994,80	48.173.684,54	0,00	48.154.689,74
1210203	Maquinarias y Material de Rezago	0,00	705.500,00	0,00	705.500,00
1220000	DE OTRA JURISDICCION	33.456.194,62	1.521.093.520,43	0,00	1.487.637.325,81
1220100	OBRAS FINANCIAMIENTO EXTERNO	33.456.194,62	1.477.805.754,93	0,00	1.444.349.560,31
1220101	Programa Inclusión Eléctrica Nacional	0,00	30.038.223,72	0,00	30.038.223,72
1220103	Programa Reconstruir	0,00	0,00	0,00	0,00
1220104	Programa puntos de asistencia en ruta (PAR.A,R)	0,00	0,00	0,00	0,00
1220105	Argentina Hace	31.065.853,12	209.341.745,25	0,00	178.275.892,13
1220106	RENABAP	2.390.341,50	757.900.742,36	0,00	755.510.400,86
1220107	Programa casa comun	0,00	0,00	0,00	0,00
1220109	Obras de Saneamiento ENOHTA	0,00	43.764.771,28	0,00	43.764.771,28
1220110	Entramados Productivos	0,00	0,00	0,00	0,00
1220111	Municipios de Pie	0,00	0,00	0,00	0,00
1220112	Red Gas Intramuros Pque.Industrial I y II	0,00	104.533.383,25	0,00	104.533.383,25
1220114	Casa Propia - Construir Futuro	0,00	0,00	0,00	0,00
1220115	RECONVERSION ALUMBRADO LED	0,00	0,00	0,00	0,00
1220116	Redes Conexas	0,00	153.288.080,49	0,00	153.288.080,49
1220117	Centros de Desarrollo Infantil CDI	0,00	0,00	0,00	0,00
1220118	Plan de Pavimentación Zona Norte	0,00	73.232.414,00	0,00	73.232.414,00
1220119	Red de Agua Parque Ladrillero	0,00	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
1220120	CDI Quinta 25	0,00	0,00	0,00	0,00
1220122	Prog.Nac.Desarrollo Parques Industriales	0,00	99.706.394,58	0,00	99.706.394,58
1220200	BIENES CAPITAL FINANCIAMIENTO EXTERNO	0,00	43.287.765,50	0,00	43.287.765,50
1220201	Plan Local de Seguridad Ciudadana	0,00	2.515.226,00	0,00	2.515.226,00
1220202	Banco de Maquinarias y Herramientas	0,00	40.772.539,50	0,00	40.772.539,50
1300000	FUENTES FINANCIERAS	377.774,48	18.880.689,32	0,00	18.502.914,84
1310000	FINANCIAMIENTO	377.774,48	18.880.689,32	0,00	18.502.914,84
1310100	DE JURISDICCION MUNICIPAL	377.774,48	18.880.689,32	0,00	18.502.914,84
1310101	Excedente Financiero Ejercicio Anterior	222.707,46	1.632.365,36	0,00	1.409.657,90
1310102	Préstamo Provincia Ley 5441	0,00	0,00	0,00	0,00
1310103	Programa Promoción del Microcrédito	43.196,13	11.541.943,85	0,00	11.498.747,72
1310104	Programa Soluciones Habitacionales (A.S.S.H.)	35.555,55	4.395.557,02	0,00	4.360.001,47
1310105	Fondo Rotatorio Mi Casa Mi Sueño	75.843,56	816.851,31	0,00	741.007,75
1310106	Disminución de Otros Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
1310107	Fdo.Rotatorio Promoción Emprendimientos	471,78	493.971,78	0,00	493.500,00
2000000	EROGACIONES	11.476.754.468,76	35.499.796,19	11.441.254.672,57	0,00
2100000	CORRIENTES	9.883.871.021,66	28.806.266,33	9.855.064.755,33	0,00
2110000	FUNCIONAMIENTO	8.852.520.092,68	16.258.905,39	8.836.261.187,29	0,00
2110100	PERSONAL	7.341.434.783,48	6.512.602,81	7.334.922.180,67	0,00
2110101	Sueldos Planta Permanente	1.446.948.009,56	1.038.378,96	1.445.909.630,60	0,00
2110102	Zona Desfavorable Planta Permanente	592.785.765,02	0,00	592.785.765,02	0,00
2110103	Antigüedad Planta Permanente	323.980.121,85	0,00	323.980.121,85	0,00
2110104	Sueldo Anual Complementario	456.508.055,76	0,00	456.508.055,76	0,00
2110105	Título Planta Permanente	109.708.393,38	0,00	109.708.393,38	0,00
2110106	Aporte Patronal Obra Social Planta Permanente	208.308.316,64	0,00	208.308.316,64	0,00
2110107	Sueldos Personal Temporario	1.022.536.219,76	402.628,70	1.022.133.591,06	0,00
2110108	Zona Desfavorable Personal Temporario	364.693.602,41	0,00	364.693.602,41	0,00
2110109	Aporte Patronal Obra Social Personal Temporario	129.011.934,90	0,00	129.011.934,90	0,00
2110110	Salario Familiar	64.783.830,00	0,00	64.783.830,00	0,00
2110111	Horas Extras	374.944.945,83	0,00	374.944.945,83	0,00
2110112	Aporte Patronal I.A.P.S	1.039.775,41	0,00	1.039.775,41	0,00
2110113	Adicional por Riesgo e Insalubridad	44.160.368,02	0,00	44.160.368,02	0,00
2110114	Ap Patronal Previsión Social Pta Permanente	302.642.225,90	0,00	302.642.225,90	0,00
2110115	Asignación Funcionarios	427.030.796,13	4.781.464,81	422.249.331,32	0,00
2110116	Ap Patronal Previsión Social Personal Temporar	187.435.911,23	0,00	187.435.911,23	0,00
2110117	Aporte Patronal Obra Social Funcionarios	32.277.414,51	0,00	32.277.414,51	0,00
2110118	Sueldos Juzgado de Faltas	83.395.732,70	137.682,00	83.258.050,70	0,00
2110119	Aporte Patronal Previsión Social Funcionarios	46.894.472,13	0,00	46.894.472,13	0,00
2110120	Presentismo	346.635,91	0,00	346.635,91	0,00
2110121	Sueldos Junta Electoral	29.660.012,96	0,00	29.660.012,96	0,00
2110122	Antigüedad Personal Temporario	71.594.918,73	0,00	71.594.918,73	0,00
2110123	Título Personal Temporario	74.527.897,25	0,00	74.527.897,25	0,00
2110124	Aporte Patronal Emergencia SRL/ VITTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
2110125	Aporte Fondo para Fines Espec. ART	133.379.651,62	0,00	133.379.651,62	0,00
2110126	Horas Cátedras - Cultura -	188.876.433,25	0,00	188.876.433,25	0,00
2110127	Horas Cátedras - Deporte -	176.720.939,09	0,00	176.720.939,09	0,00
2110128	Bonificación esp. No Remunerativa Res172/0	255.812.381,57	87.999,98	255.724.381,59	0,00
2110129	Sueldos Concejo Deliberante	146.664.410,58	47.905,28	146.616.505,30	0,00
2110130	Sueldos Tribunal de Cuentas	43.504.348,97	16.543,08	43.487.805,89	0,00
2110132	Indemnizaciones Retiros	1.261.262,41	0,00	1.261.262,41	0,00
2110133	Fondo Alta Complejidad Ipross	0,00	0,00	0,00	0,00
2110200	CONSUMO	672.281.544,18	3.655.356,22	668.626.187,96	0,00
2110201	Combustibles y Lubricantes	193.443.397,42	18.410,10	193.424.987,32	0,00
2110202	Papelaría y Útiles de Oficina	13.942.752,18	1.800,00	13.940.952,18	0,00
2110203	Elementos de barrido y limpieza	21.455.114,71	140,88	21.454.973,83	0,00

2110205	Vestuario y artículos de Seguridad	80.113.575,95	3.139.290,12	76.974.285,83	0,00
2110206	Racionamiento y alimentos	69.792.241,17	243.087,38	69.549.153,79	0,00
2110207	Productos químicos, fungicidas y/o farmaceuticos	17.949.091,36	0,06	17.949.091,30	0,00
2110208	Materiales de Construcción	37.334.503,17	224.156,02	37.110.347,15	0,00
2110209	Trofeos y elementos deportivos	3.578.108,80	0,00	3.578.108,80	0,00
2110210	Semillas plantines y otros	1.645.211,60	0,00	1.645.211,60	0,00
2110211	Elementos para riego espacios verdes	3.935.671,06	0,00	3.935.671,06	0,00
2110212	Luminarias columnas y otros de electricidad	103.061.934,18	22.152,67	103.039.781,51	0,00
2110214	Repuestos y accesorios	102.495.993,14	1.174,71	102.494.818,43	0,00
2110215	Insumos Informáticos	14.172.560,20	1,41	14.172.558,79	0,00
2110217	Insumos médicos y de laboratorio	934.382,32	0,18	934.382,14	0,00
2110218	Materiales de instrucción	0,00	0,00	0,00	0,00
2110225	Otros no especificados de consumo	8.427.006,92	5.142,69	8.421.864,23	0,00
2110300	SERVICIOS	838.803.765,02	6.090.946,36	832.712.818,66	0,00
2110301	Electricidad	90.638.030,72	213.872,52	90.424.158,20	0,00
2110302	Fletes y gastos de Transporte	1.667.061,98	0,01	1.667.061,97	0,00
2110303	Pasajes	1.262.857,88	0,00	1.262.857,88	0,00
2110304	Correos	7.516.620,08	326.208,00	7.190.412,08	0,00
2110305	Publicidad y Propaganda	19.231.398,45	102.000,01	19.129.398,44	0,00
2110306	Seguros Varios	8.635.970,75	81.844,75	8.554.126,00	0,00
2110307	Alquileres	10.707.825,00	66.032,27	10.641.792,73	0,00
2110308	Viaticos	1.935.800,00	2.375,00	1.933.425,00	0,00
2110309	Estudios de investigación y asist. Tecn.	3.207.810,00	0,00	3.207.810,00	0,00
2110310	Gastos de Imprenta y folleteria	15.459.597,30	528.399,31	14.931.197,99	0,00
2110311	Mantenimiento, limpieza y reparaciones ejec por	42.874.107,16	240.677,00	42.633.430,16	0,00
2110312	Servicios públicos ejec por terceros	70.511.368,41	11,67	70.511.356,74	0,00
2110313	Gastos protocolares	1.690.473,40	11.001,20	1.679.472,20	0,00
2110314	Servicios informáticos y TV	2.840.500,86	145.881,12	2.694.619,74	0,00
2110315	Capacitación Laboral	438.890,00	0,00	438.890,00	0,00
2110316	Energía Alumbrado público	275.587.669,99	0,00	275.587.669,99	0,00
2110317	Comisiones bancarias, intereses y otros	77.674.501,96	379.554,22	77.294.947,74	0,00
2110319	Honorarios por serv técnicos y profes.	74.242.338,47	681.213,00	73.561.125,47	0,00
2110320	Suscripciones y Publicaciones	308.700,00	0,00	308.700,00	0,00
2110321	Sellados y Diligenciamientos	986.711,21	439.186,60	547.524,61	0,00
2110322	Servicios contratados destinos varios	44.264.561,49	2.123.250,13	42.141.311,36	0,00
2110323	Servicios de pasantias	0,00	0,00	0,00	0,00
2110324	Servicios adicionales de vigilancia	23.107.893,00	369.432,00	22.738.461,00	0,00
2110325	Limpieza y mant .de canales	0,00	0,00	0,00	0,00
2110326	Agua	38.708.059,70	122.032,77	38.586.026,93	0,00
2110327	GAS	8.938.002,77	0,00	8.938.002,77	0,00
2110328	Telefono	6.495.673,53	221.299,88	6.274.373,65	0,00
2110329	Internet	2.501.555,74	4.163,01	2.497.392,73	0,00
2110330	Servicio de poda y desrame EDERSA	0,00	0,00	0,00	0,00
2110331	Otros Gastos Varios	0,00	0,00	0,00	0,00
2110335	Otros no especificados	7.369.785,17	32.511,89	7.337.273,28	0,00
2120000	TRANSFERENCIAS	1.031.350.928,98	12.547.360,94	1.018.803.568,04	0,00
2120100	SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	922.910.728,86	6.193.848,43	916.716.880,43	0,00
2120101	Ayudas sociales	18.011.300,35	333.500,01	17.677.800,34	0,00
2120103	Fondo Becas estud municipales	30.696.000,00	106.000,00	30.590.000,00	0,00
2120110	Convenios con Instituciones deport y cultu	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	0,00
2120111	Elencos municipales	515.536,00	0,00	515.536,00	0,00
2120116	Aporte mun. fiesta nacional de la manzana	351.937.873,29	160.000,00	351.777.873,29	0,00
2120117	Subsidios	75.618.000,00	1.773.597,00	73.844.403,00	0,00
2120119	Fiestas Nac. Prov y locales	29.271.954,21	0,00	29.271.954,21	0,00
2120126	Capacitaciones	123.880,00	0,00	123.880,00	0,00
2120128	Reconocimientos a la comunidad	0,00	0,00	0,00	0,00
2120129	Becas Deportivas Municipales	592.000,00	0,00	592.000,00	0,00
2120130	Gastos Judiciales Multas E/indemniz	41.352.854,19	2.189.350,31	39.163.503,88	0,00
2120132	Transporte Publico	224.000.000,00	0,00	224.000.000,00	0,00
2120140	Otros no especificados de transferencias	47.757.716,81	969.000,00	46.788.716,81	0,00
2120141	Abracadabra Nuestras Palabras Crean	8.934,99	0,00	8.934,99	0,00
2120142	Plan Integral Accesar	23.818,34	0,00	23.818,34	0,00
2120144	Municipios Saludables	0,00	0,00	0,00	0,00
2120145	Proyecto Chacra Alimenta	22.500.018,85	1,11	22.500.017,74	0,00
2120147	Abrazar Argentina	7.222,20	0,00	7.222,20	0,00
2120148	Argentina Unida Integ.Barrios Populares/Playones	24.648.627,66	0,00	24.648.627,66	0,00
2120149	Municipios Sostenibles	0,00	0,00	0,00	0,00
2120150	Emergencia Sanitaria/Cont.Climáticas	35.262.100,00	0,00	35.262.100,00	0,00
2120151	Prog.Acceso Alimentos Saludables-M.Multiplicar	0,00	0,00	0,00	0,00
2120152	Programa Consolidarnos	0,00	0,00	0,00	0,00
2120153	Capacitación 4.0	0,00	0,00	0,00	0,00
2120154	Formación Profesional Básica	4.497.955,37	662.400,00	3.835.555,37	0,00
2120155	Talleres de Orientación Laboral	1.084.936,60	0,00	1.084.936,60	0,00
2120200	PROGRAMAS	108.440.200,12	6.353.512,51	102.086.687,61	0,00
2120201	Circuitos turisticos	117.400,00	47.600,00	69.800,00	0,00
2120202	Eventos deportivos	3.507.948,85	0,00	3.507.948,85	0,00
2120203	Eventos culturales	7.758.176,54	0,00	7.758.176,54	0,00
2120204	Proyecto Fortalecimiento CDI	18.012.347,47	1.204.059,23	16.808.288,24	0,00

2120205	Fondo editorial municipal	1.625.510,00	0,00	1.625.510,00	0,00
2120206	Programa pro huerta	50.580,41	0,00	50.580,41	0,00
2120207	Ayuda especial contingencias climaticas	62.786.290,07	4.923.760,00	57.862.530,07	0,00
2120208	Asist. a victimas de violencia de género	3.353.900,00	35.000,00	3.318.900,00	0,00
2120209	Asistencia a personas con discapacidad	208.075,83	0,00	208.075,83	0,00
2120210	Fundación Ninquihué	220.000,00	0,00	220.000,00	0,00
2120211	Aporte niños y adolescentes	673.201,42	143.093,20	530.108,22	0,00
2120212	Aporte programas sociales consejo de la mujer	320.480,50	0,00	320.480,50	0,00
2120213	Mejoramientos habitacionales	0,00	0,00	0,00	0,00
2120214	Otros porgramas comunitarios	0,00	0,00	0,00	0,00
2120215	Concejo de Atención a Adultos/sas Mayores	297.092,99	0,08	297.092,91	0,00
2120216	Proyecto Enred-Arte	1.127.809,32	0,00	1.127.809,32	0,00
2120217	CONIAR	341.776,72	0,00	341.776,72	0,00
2120218	Embarazo Saludable	8.019.810,00	0,00	8.019.810,00	0,00
2120219	Centro de Prevención de Adicciones CEPLA	0,00	0,00	0,00	0,00
2120220	Comisión Estudios Históricos	19.800,00	0,00	19.800,00	0,00
2200000	CAPITAL	1.505.915.731,68	6.610.196,86	1.499.305.534,82	0,00
2210000	AFECTACIÓN RECURSOS F.F.D.G.R.	259.104.562,68	600.112,00	258.504.450,68	0,00
2210100	BIENES DE USO	39.495.387,71	0,92	39.495.386,79	0,00
2210101	Maquinarias equipos y herramientas	14.006.545,72	0,03	14.006.545,69	0,00
2210102	Maquinas y Muebles de Oficina	2.492.103,75	0,00	2.492.103,75	0,00
2210103	Rodados	0,00	0,00	0,00	0,00
2210104	Aparatos e instrumentos de medición	130.756,10	0,00	130.756,10	0,00
2210105	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
2210106	Inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00
2210107	Instalaciones	5.499.063,19	0,01	5.499.063,18	0,00
2210108	Equipos de comunicación	4.329.091,75	0,00	4.329.091,75	0,00
2210109	Equipos de computación	6.116.132,17	0,87	6.116.131,30	0,00
2210110	Utensillos de cocina	185.473,02	0,00	185.473,02	0,00
2210111	Muebles Varios	818.421,00	0,01	818.420,99	0,00
2210112	Material de Instrucción	0,00	0,00	0,00	0,00
2210118	Otros bienes de uso no especificados	5.917.801,01	0,00	5.917.801,01	0,00
2210200	TRABAJOS PÚBLICOS	219.609.174,97	600.111,08	219.009.063,89	0,00
2210201	Pavimento	51.307.654,43	598.850,08	50.708.804,35	0,00
2210202	Redes de Gas	10.459.365,69	0,00	10.459.365,69	0,00
2210203	Electrificación	28.719.911,46	0,00	28.719.911,46	0,00
2210204	Red de Agua Potable	37.688,32	0,00	37.688,32	0,00
2210205	Alumbrado Público	21.318.534,00	1.260,00	21.317.274,00	0,00
2210206	Cordon Cuneta	0,00	0,00	0,00	0,00
2210207	Redes Cloacales	0,00	0,00	0,00	0,00
2210208	Señalización Vertical / Horizontal	13.349.823,00	0,00	13.349.823,00	0,00
2210209	Paseos Urbanos y comerciales	1.471.380,98	0,00	1.471.380,98	0,00
2210210	Construcciones y Mejoramientos Edilicios	4.150.300,00	0,00	4.150.300,00	0,00
2210218	Obras Varias	88.794.517,09	1,00	88.794.516,09	0,00
2220000	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946)	92.922.037,58	0,08	92.922.037,50	0,00
2220100	OBRAS INFRAESTRUCTURA (LEY 1946) DETALLE	92.922.037,58	0,08	92.922.037,50	0,00
2220101	Obras Infraestructura (Ley 1946)	92.922.037,58	0,08	92.922.037,50	0,00
2240000	OBRAS FINANCIAMIENTO EXTERNO	1.137.072.744,53	5.679.643,19	1.131.393.101,34	0,00
2240100	OBRAS FINANCIAMIENTO EXTERNO DETALLE	1.137.072.744,53	5.679.643,19	1.131.393.101,34	0,00
2240101	Programa Inclusión Eléctrica Nacional	36.989.745,80	0,00	36.989.745,80	0,00
2240103	Programa Reconstruir	0,00	0,00	0,00	0,00
2240104	Programa puntos de asistencia en ruta (PAR.A.R.)	0,00	0,00	0,00	0,00
2240105	Argentina Hace	7.722.498,12	2.513.480,91	5.209.017,21	0,00
2240106	RENABAP	755.646.259,98	0,00	755.646.259,98	0,00
2240107	Programa casa comun	0,00	0,00	0,00	0,00
2240109	Obras de Saneamiento ENOHSa	27.108.659,58	0,00	27.108.659,58	0,00
2240110	Entramados productivos	0,00	0,00	0,00	0,00
2240111	Municipios de Pie	0,00	0,00	0,00	0,00
2240112	Red Gas Intramuros Pque.Industrial I y II	68.009.145,42	0,00	68.009.145,42	0,00
2240114	Casa Propia - Construir Futuro	0,00	0,00	0,00	0,00
2240116	Redes Conexas	159.249.232,28	0,01	159.249.232,27	0,00
2240117	Centros de Desarrollo Infantil CDI	0,00	0,00	0,00	0,00
2240118	Plan de Pavimentación Zona Norte	76.398.574,96	3.166.162,24	73.232.412,72	0,00
2240119	Red de Agua Parque Ladrillero	5.948.628,39	0,03	5.948.628,36	0,00
2240120	CDI Quinta 25	0,00	0,00	0,00	0,00
2240122	Prog.Nac.Desarrollo Parques Industriales	0,00	0,00	0,00	0,00
2260000	BIENES CAPITAL FINANCIAMIENTO EXTERNO	16.816.386,89	330.441,59	16.485.945,30	0,00
2260100	BIENES CAPITAL FINANCIAMIENTO EXTERNO	16.816.386,89	330.441,59	16.485.945,30	0,00
2260101	Plan Local de Seguridad Ciudadana	2.845.667,59	330.441,59	2.515.226,00	0,00
2260102	Banco de Maquinarias y Herramientas	13.970.719,30	0,00	13.970.719,30	0,00
2300000	APLICACIONES FINANCIERAS	86.967.715,42	83.333,00	86.884.382,42	0,00
2310000	AMORTIZACION DE LA DEUDA	73.187.532,43	0,00	73.187.532,43	0,00
2310100	CAPITAL	23.267.904,00	0,00	23.267.904,00	0,00
2310103	Amortiz. Ptmo. Ley 5112/5441	23.267.904,00	0,00	23.267.904,00	0,00
2310200	INTERESES	49.919.628,43	0,00	49.919.628,43	0,00
2310201	Intereses y Comisiones Leasing	6.764.550,96	0,00	6.764.550,96	0,00
2310203	Intereses y Actualización Deuda- Ley 5112/5441	43.155.077,47	0,00	43.155.077,47	0,00
2320000	INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00	0,00	0,00

2320100	INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00	0,00	0,00
2330000	PRESTAMOS	13.780.182,99	83.333,00	13.696.849,99	0,00
2330100	PRESTAMOS	13.780.182,99	83.333,00	13.696.849,99	0,00
2330101	Prog. Soluciones Habitacionales (A.S.S.H.)	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00
2330102	Fondo Rotatorio Mi Casa Mi Sueño	3.910.000,00	0,00	3.910.000,00	0,00
2330103	Programa Promoción del Microcrédito	8.865.182,99	83.333,00	8.781.849,99	0,00
2330104	Fdo.Rotatorio Promoción Emprendimientos	705.000,00	0,00	705.000,00	0,00
5000000	ACTIVO	27.956.192.221,61	27.861.889.427,64	94.302.793,97	0,00
5100000	ACTIVO CORRIENTE	27.839.148.095,40	27.746.985.681,43	92.162.413,97	0,00
5110000	DISPONIBILIDADES	23.511.503.264,09	23.437.264.111,56	74.239.152,53	0,00
5110100	CAJA	0,00	0,00	0,00	0,00
5110101	FONDOS PENDIENTES DE RENDICION	0,00	0,00	0,00	0,00
5110200	BANCO	14.377.617.887,47	14.307.967.841,94	69.650.045,53	0,00
5110210	BANCO PATAGONIA SUDAMERIS	8.525.614.684,80	8.478.290.806,17	47.323.878,63	0,00
5110211	BCO PAT FDOS PROVINCIA	76.786.556,96	76.781.360,16	5.196,80	0,00
5110212	BCO PATAG ESPECIAL DOLARES	0,00	0,00	0,00	0,00
5110216	BCO PATAGONIA OBRAS Art.17 Ley 1946	211.131.997,39	192.908.203,45	18.223.793,94	0,00
5110220	BANCO FRANCES	18.262.669,80	18.081.080,68	181.589,12	0,00
5110230	BANCO NACION	1.341.719.552,03	1.341.093.303,18	626.248,85	0,00
5110231	BCO NACION CTA MTEYSS	26.366.137,68	25.222.765,77	1.143.371,91	0,00
5110232	BCO NACION CUENTA PROINEM	49.922.477,70	49.843.223,79	79.253,91	0,00
5110233	BCO NACION MICROCREDITOS	13.390.516,14	11.570.297,59	1.820.218,55	0,00
5110234	BCO NACION FDO.INTEGRACION SOCIO URBANA	1.333.962.253,34	1.333.859.668,01	102.585,33	0,00
5110235	BCO NACION CAPACITACION 4.0	161.009,64	160.000,20	1.009,44	0,00
5110240	BANCO MACRO BANSUD	2.768.253.636,87	2.768.253.636,87	0,00	0,00
5110241	BCO MACRO ENHOSA	295.900,00	295.900,00	0,00	0,00
5110270	BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN	1.113.400,84	1.113.400,84	0,00	0,00
5110280	BANCO CREDICOOP	10.637.094,28	10.494.195,23	142.899,05	0,00
5110300	VALORES A DEPOSITAR	8.935.863.306,91	8.934.393.317,91	1.469.989,00	0,00
5110310	VALORES AL COBRO	49.707.713,85	49.457.713,85	250.000,00	0,00
5110311	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	389.871.424,97	388.651.435,97	1.219.989,00	0,00
5110312	CHEQUE COMUN	5.790.946,69	5.790.946,69	0,00	0,00
5110313	INGRESOS BANCARIOS	8.490.493.221,40	8.490.493.221,40	0,00	0,00
5110400	TARJETAS DE CREDITO/DEBITO	195.517.531,48	192.398.413,48	3.119.118,00	0,00
5110401	TARJETA CARTA AUTOMATICA	0,00	0,00	0,00	0,00
5110402	TARJETA HUILLEN	30.102,50	30.102,50	0,00	0,00
5110403	TARJETA MASTERCARD	45.623.115,55	43.716.418,05	1.906.697,50	0,00
5110404	TARJETA VISA	36.862.211,39	35.996.217,39	865.994,00	0,00
5110405	TARJETA CABAL	10.031.807,00	10.030.527,00	1.280,00	0,00
5110406	TARJETA ELECTRON	91.163.511,46	90.818.364,96	345.146,50	0,00
5110407	TARJETA MAESTRO	10.193.981,08	10.193.981,08	0,00	0,00
5110408	TARJETA NARANJA	1.612.802,50	1.612.802,50	0,00	0,00
5110409	TARJETA FARO	0,00	0,00	0,00	0,00
5110500	FONDOS PERMANENTES	2.462.538,23	2.462.538,23	0,00	0,00
5110510	FDO PERM ASESORIA LEGAL	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
5110511	FDO PERM DPTO DEFENSA CIVIL	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
5110512	FDO PERM DIR CULTURA	34.000,00	34.000,00	0,00	0,00
5110513	FDO PERM DIR BROMATOLOGIA	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00
5110514	FDO PERM DIR INFORMATICA	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
5110515	FDO PERM DIR AGRIMENSURA	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
5110516	FDO PERM DIR DEPORTES	26.000,00	26.000,00	0,00	0,00
5110517	FDO PERM USEP	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
5110518	FDO PERM. NAC Y CEPLA	27.000,00	27.000,00	0,00	0,00
5110519	FDO PER SERVICIOS PUBLICOS	220.000,23	220.000,23	0,00	0,00
5110520	FDO PERM CONTRATACIONES	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
5110521	FDO PERM SEC. DE DESARROLLO SOCIAL	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
5110522	FDO PERM CONCEJO DELIBERANTE	107.538,00	107.538,00	0,00	0,00
5110523	FDO PERM SRIA DE HACIENDA	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
5110524	FDO PERM PROTOCOLO Y CEREMONIAL	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
5110525	FDO PERM OBRAS PUB Y MEDIO AMBIENTE	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00
5110526	FDO PERM MUSEO BELLAS ARTES J SANCHEZ	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00
5110527	FDO PERM TRIBUNAL DE CUENTAS	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
5110528	FDO PERM DPTO.MANTENIMIENTO	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00
5110529	FDO PERM MEDICAMENTOS/EMERG PASILLO	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00
5110530	FDO PERM INTENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00
5110531	FDO PERM SEC PRODUCCION Y DES SOST	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
5110532	FDO.PERM.DTO.INSPECCION GRAL.	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00
5110533	FDO PERM CONSEJO DEL DISCAPACITADO	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
5110534	FDO PERM DIR TRANSITO Y TRANSPORTE	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
5110535	FDO PERM DIR TURISMO	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
5110536	FDO PERM CECI EQUIPO TECN R118/09	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00
5110537	FDO PERM MUSEO HIST LORENZO VINTTER	17.000,00	17.000,00	0,00	0,00
5110538	FDO PERM INTEG VECINAL/PART CIUDADANA	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
5110539	FDO PERM MAYORDOMIA	140.000,00	140.000,00	0,00	0,00
5110540	FDO PERM AMBIENTE y DES. SOSTENIBLE	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00
5110541	FDO PERM. DIR PLAZAS, PARQUES Y JARDINES	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
5110542	FDO.PERMANENTE JUNTA ELECTORAL	0,00	0,00	0,00	0,00
5110543	FDO.PERMANENTE TERMINAL OMNIBUS	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00



5110544 FONDO PERMANENTE IMBA	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
5110545 FDO PERMAN. COMUNICACION INSTITUCIONAL	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00
5110546 FONDO PERMANENTE HABILITACIONES	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
5110547 FDO PERM.AREA PYMES, AGROINDUSTRIA Y P.I.	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
5110548 FONDO PERMANENTE DE JUZGADO DE FALTAS	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
5110600 FONDO DE CAMBIO	42.000,00	42.000,00	0,00	0,00
5110601 FONDO DE CAMBIO TESORERIA	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
5110602 FONDO DE CAMBIO TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00
5110603 FONDO DE CAMBIO SEGURIDAD ALIMENTARIA	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
5110604 FONDO DE CAMBIO C.I.M. B.NUEVO	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
5110700 MONEDA EXTRANJERA	0,00	0,00	0,00	0,00
5110701 MONEDA EXTRANJERA DOLARES (U\$S)	0,00	0,00	0,00	0,00
5120000 INVERSIONES	1.024.029.804,15	1.003.043.354,29	20.986.449,86	0,00
5120100 INVERSIONES TEMPORARIAS	1.024.015.631,83	1.003.029.181,97	20.986.449,86	0,00
5120101 BCO PATAGONIA SUDAMERIS PLAZO FIJO	972.848.620,13	951.744.563,83	21.104.056,30	0,00
5120103 BCO MACRO BANSUD PLAZO FIJO	0,00	0,00	0,00	0,00
5120104 BCO FRANCOS PLAZO FIJO	0,00	0,00	0,00	0,00
5120105 INTERESES A DEVENGAR PLAZO FIJO	51.167.011,70	51.284.618,14	0,00	117.606,44
5120106 BCO PATAGONIA PLAZO FIJO DOLARES (U\$S)	0,00	0,00	0,00	0,00
5120107 BCO CREDICOOP PLAZO FIJO	0,00	0,00	0,00	0,00
5120110 BANCO NACION PLAZO FIJO	0,00	0,00	0,00	0,00
5120200 TITULOS Y VALORES	14.172,32	14.172,32	0,00	0,00
5120201 CAJA DE VALORES CTA CTTE N°000042343-1	14.172,32	14.172,32	0,00	0,00
5130000 CREDITOS	3.303.615.027,16	3.306.678.215,58	0,00	3.063.188,42
5130200 DEUDORES POR TASAS	890.172.814,00	182.646,00	889.990.168,00	0,00
5130201 DEUDORES POR TASAS RETRIBUTIVAS	738.718.712,00	0,00	738.718.712,00	0,00
5130202 DEUD TASAS COMERCIO E INDUSTRIA	99.609.367,00	0,00	99.609.367,00	0,00
5130203 DEUDORES POR TASAS JUEGOS DE AZAR	7.705.266,00	182.646,00	7.522.620,00	0,00
5130204 DEUDORES LIMPIEZA PREDIOS	12.162.313,00	0,00	12.162.313,00	0,00
5130205 DEUDORES USO ESPACIO AEREO EDERSA	0,00	0,00	0,00	0,00
5130206 DEUDORES TASAS RESIDUOS PATOLOGICOS	31.807.931,00	0,00	31.807.931,00	0,00
5130207 RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	169.225,00	0,00	169.225,00	0,00
5130300 DEUDORES POR DERECHOS MUNICIPALES	102.345.274,80	2.272.887.059,80	0,00	2.170.541.785,00
5130301 PERMISOS DE CONSTRUCCION	20.949.714,00	0,00	20.949.714,00	0,00
5130302 VENDEDORES AMBULANTES	8.758.235,00	0,00	8.758.235,00	0,00
5130303 DERECHOS DE OFICINA	445.360,00	2.901,00	442.459,00	0,00
5130304 DERECHOS DE CEMENTERIO	50.441.517,00	0,00	50.441.517,00	0,00
5130305 ESPECTACULOS PUBLICOS	32.791,00	0,00	32.791,00	0,00
5130306 PUBLICIDAD Y LETREROS	8.242.549,00	0,00	8.242.549,00	0,00
5130307 USO DE LA VIA PUBLICA	757.274,00	0,00	757.274,00	0,00
5130308 SERVIDUMBRE DE PASO	0,00	0,00	0,00	0,00
5130309 OTROS DERECHOS NO ESPECIFICADOS	912.530,00	0,00	912.530,00	0,00
5130310 EXPENDIO DE AGUA	0,00	0,00	0,00	0,00
5130311 HABILITAC TRANSPORTE ESCOLAR-TAXIS	306.346,00	0,00	306.346,00	0,00
5130312 DESINFECCION DE RADIOTAXI	0,00	0,00	0,00	0,00
5130313 CARNET DE CONDUCIR	130.977,00	0,00	130.977,00	0,00
5130314 CREDITOS DEVENGADOS A PERCIBIR	4.873.727,80	2.272.884.158,80	0,00	2.268.010.431,00
5130315 DEUDORES POR OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00
5130316 CREDITOS POR MULTAS Y OTROS DERECHOS	0,00	0,00	0,00	0,00
5130318 CREDITOS ABASTO-INSPECCION VETERINARIA	6.494.254,00	0,00	6.494.254,00	0,00
5130400 DEUDORES POR MULTAS	301.112.357,00	0,00	301.112.357,00	0,00
5130401 MULTAS DE TRANSITO	301.112.357,00	0,00	301.112.357,00	0,00
5130402 MULTAS AL CODIGO DE FALTAS	0,00	0,00	0,00	0,00
5130500 DEUDORES CONTRIBUCION MEJORAS/OBRAS	805.121.383,00	29.635.318,00	775.486.065,00	0,00
5130501 DEUDORES POR PAVIMENTO	31.801.642,00	4.657.972,00	27.143.670,00	0,00
5130502 DEUDORES POR RED DE GAS	619.938,00	13.311,00	606.627,00	0,00
5130503 DEUDORES POR ALUMBRADO PUBLICO	31.343,00	1.432,00	29.911,00	0,00
5130504 DEUDORES POR CORDON CUNETAS	7.638.403,00	977.499,00	6.660.904,00	0,00
5130505 DEUDORES POR RED CLOACAL	219.962,00	36.011,00	183.951,00	0,00
5130506 DEUDORES POR RED DE AGUA	4.376,00	907,00	3.469,00	0,00
5130507 DEUDORES POR CONVENIO	0,00	0,00	0,00	0,00
5130508 DEUDORES MI CASA MI SUEÑO	43.848.227,00	0,00	43.848.227,00	0,00
5130509 DEUDORES 62 VIVIENDAS	720.957.492,00	23.948.186,00	697.009.306,00	0,00
5130600 DEUDORES VARIOS	166.284.896,81	1.735.586,64	164.549.310,17	0,00
5130601 DEUDORES ALQUILER PROPIEDAD MUNICIPAL	4.834.855,00	1.505.612,00	3.329.243,00	0,00
5130602 DEUDORES POR VENTA DE TIERRAS FISCALES	160.313.388,00	0,00	160.313.388,00	0,00
5130603 DEUD VTA MAQUINARIAS Y MAT REZAGO	0,00	0,00	0,00	0,00
5130604 DEUDORES POR CARGOS PATRIMONIALES	1.136.653,81	229.974,64	906.679,17	0,00
5130700 PRESTAMOS OTORGADOS	507.467,94	10.170,04	497.297,90	0,00
5130701 MICROEMPREDIMIENTOS FDOS PROPIOS	507.467,94	10.170,04	497.297,90	0,00
5130800 ANTICIPOS	67.409.115,67	67.409.115,67	0,00	0,00
5130801 ANTICIPOS DE FONDOS	67.340.115,67	67.340.115,67	0,00	0,00
5130802 ANTICIPOS A PROVEEDORES	69.000,00	69.000,00	0,00	0,00
5130900 OTROS CREDITOS	970.661.717,94	934.818.319,43	35.843.398,51	0,00
5130902 DEUDORES APORTE BOMBEROS VOL.	101.173,00	0,00	101.173,00	0,00
5130903 TARJETA SUBE	23.200,00	0,00	23.200,00	0,00
5130904 PROGRAMA PROMOCION MICROCREDITO	4.710.155,00	950.578,00	3.759.577,00	0,00
5130906 EVENTOS CULTURALES	0,00	0,00	0,00	0,00

5130907	PRESTAMO COMERCIALES B.CREDICOOP	742.705,00	321.402,00	421.303,00	0,00
5130908	FALLA DE CAJA	63.979,27	47.454,33	16.524,94	0,00
5130909	CONVENIO EIDERSA FDOS A INGRESAR	484.807.003,54	482.824.663,23	1.982.340,31	0,00
5130912	APORTES FIESTA DE LA MANZANA	423.294.230,96	423.294.230,96	0,00	0,00
5130913	LIQ Y REINTEGROS ART	11.015.638,72	4.639.083,11	6.376.555,61	0,00
5130914	OPERACIONES PENDIENTES	5.123.306,83	8.577.448,11	0,00	3.454.141,28
5130915	RETENCIONES GANANCIAS A DESCONTAR	9.382.465,02	9.382.465,02	0,00	0,00
5130917	FDO APOYO ACT. IMBA Y CULTURA	3.773.950,00	0,00	3.773.950,00	0,00
5130920	DEUDORES F.N.M.	3.720.828,00	0,00	3.720.828,00	0,00
5130921	FONDO DESARROLLO EMPRENDEDOR	511.028,00	0,00	511.028,00	0,00
5130922	ENTE COOPERADOR LEY 23283-SUGIT	184.592,92	26.905,95	157.686,97	0,00
5130923	OTROS DEUDORES	442.692,68	397.886,72	44.805,96	0,00
5130926	DEUDORES ESTACIONAMIENTO MEDIDO	459.332,00	105.472,00	353.860,00	0,00
5130928	FONDO ROTATORIO AGRICULTURA	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00
5130929	FONDO DESARROLLO URBANO ORD 4561/09	2.079.001,00	216.729,00	1.862.272,00	0,00
5130930	SOLUCIONES HABITACIONALES	19.312.613,00	4.034.001,00	15.278.612,00	0,00
5130931	CREDITOS CONVENIO 139 BINS	883.823,00	0,00	883.823,00	0,00
5140000	BIENES DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00
5200000	ACTIVO NO CORRIENTE	117.044.126,21	114.903.746,21	2.140.380,00	0,00
5210000	BIENES DE USO	0,00	0,00	0,00	0,00
5210100	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	0,00	0,00	0,00	0,00
5210200	EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00
5210300	LIBROS REVISTAS Y OTROS ELEM COLEC	0,00	0,00	0,00	0,00
5210400	OBRAS DE ARTE	0,00	0,00	0,00	0,00
5210500	SEMOVIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
5210600	OTROS NO ESPECIFICADOS DE BS DE USO	0,00	0,00	0,00	0,00
5210700	AMORTIZACION ACUMULADA BS DE USO	0,00	0,00	0,00	0,00
5210800	TIERRAS Y TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
5210900	MAQUINARIA Y EQUIPOS	0,00	0,00	0,00	0,00
5211000	EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00
5211100	EQUIPOS SANITARIOS Y DE LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00
5211200	EQUIPOS DE COMUNICACION	0,00	0,00	0,00	0,00
5211300	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0,00	0,00	0,00	0,00
5211400	EQUIPOS PARA COMPUTACION	0,00	0,00	0,00	0,00
5211500	EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	0,00	0,00	0,00	0,00
5220000	DEUDORES EN JUICIO	116.239.917,00	114.099.537,00	2.140.380,00	0,00
5220100	DEUDORES EN GESTION JUDICIAL	114.099.537,00	0,00	114.099.537,00	0,00
5220200	JUICIOS DE RESPONSABILIDAD	2.140.380,00	0,00	2.140.380,00	0,00
5220300	CREDITOS DEVENGADOS A PERCIBIR NO CTES	0,00	114.099.537,00	0,00	114.099.537,00
5230000	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	804.209,21	804.209,21	0,00	0,00
5230100	CONVENIO EX - FRICADER PATAGONIA SA	804.209,21	804.209,21	0,00	0,00
6000000	PASIVO	22.300.508.400,27	24.025.068.530,13	0,00	1.724.560.129,86
6100000	PASIVO CORRIENTE	22.175.649.324,19	23.876.096.349,46	0,00	1.700.447.025,27
6110000	PROVEEDORES VARIOS	11.753.736.799,23	12.424.953.695,21	0,00	671.216.895,98
6110200	Deuda Presup con Proveedores	11.405.604.239,09	12.048.571.060,40	0,00	642.966.821,31
6110300	Provisión Facturas a Recibir	3.828.574,26	31.014.153,34	0,00	27.185.579,08
6110400	Deuda Extrapresup con Proveedores	338.269.684,50	342.470.696,90	0,00	4.201.012,40
6110500	Intereses a Devengar	6.034.301,38	2.897.784,57	3.136.516,81	0,00
6120000	ACREEDORES LABORALES	10.170.614.473,28	10.976.735.645,31	0,00	806.121.172,03
6120100	SUELDOS NETOS	4.797.037.872,03	4.797.401.783,03	0,00	363.911,00
6120200	CARGAS SOC A DESCONTAR COPARTIC	1.524.873.770,69	2.157.080.341,07	0,00	632.206.570,38
6120300	CUOTA SINDICAL UPCN	3.544.829,71	9.826.712,72	0,00	6.281.883,01
6120400	OBRA SOCIAL SINDICAL UPCN	5.274.637,35	14.606.035,47	0,00	9.331.398,12
6120500	CONVENIO UPCN	13.915.246,22	35.868.312,22	0,00	21.953.066,00
6120600	CAJA DE AHORRO SEGURO AMPARO FLIAR	1.123.560,00	1.272.204,00	0,00	148.644,00
6120700	CAJA DE AHORRO SEGURO FACULTATIVO	21.465.005,68	23.966.144,51	0,00	2.501.138,83
6120800	CUOTA SINDICAL ATE	12.827.854,82	18.404.739,60	0,00	5.576.884,78
6120900	CUOTA ALIMENTARIA COD761	62.928.821,88	69.716.331,14	0,00	6.787.509,26
6121000	EMBARGOS JUDICIALES COD765	1.948.550,11	2.154.252,36	0,00	205.702,25
6121100	EMBARGOS JUDICIALES COD 767	0,00	0,00	0,00	0,00
6121200	EMBARGO CTA ALIMENTARIA COD770	64.807.138,08	70.833.463,73	0,00	6.026.325,65
6121300	HORIZONTE SEGUROS	1.945.588,18	2.121.268,77	0,00	175.680,59
6121400	ANTICIPOS DE SUELDOS	106.106.658,06	106.106.658,06	0,00	0,00
6121500	ALQUILER VIVIENDA MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00
6121600	ALQUILER CABAÑAS LAS GRUTAS	0,00	0,00	0,00	0,00
6121700	APORTE PARTIDO PJ	334.507,43	694.544,82	0,00	360.037,39
6121800	APORTE PARTIDO MAD	0,00	0,00	0,00	0,00
6121900	CONVENIO DEPORTIVO ROCA	0,00	0,00	0,00	0,00
6122000	DESCUENTOS REJUPEN	24.200,00	26.100,00	0,00	1.900,00
6122100	CUOTA PRESTAMO REJUPEN	0,00	0,00	0,00	0,00
6122200	CONVENIO TASAS MUNICIPALES	11.894.865,50	11.894.865,50	0,00	0,00
6122300	CUOTA VIVIENDA IPPV	1.009.027,49	1.122.982,40	0,00	113.954,91
6122400	CONVENIO FARMACIA SUD	87.332.933,55	98.783.076,36	0,00	11.450.142,81
6122500	FARMACIA BANCARIA	15.644.372,73	17.940.724,97	0,00	2.296.352,24
6122600	CUOTA PRESTAMO BCO PATAGONIA	20.736.352,69	22.782.235,04	0,00	2.045.882,35
6122700	APORTE PERSONAL UCP AFJP	0,00	0,00	0,00	0,00
6122800	APORTE PERSONAL UCP REPARTO	0,00	0,00	0,00	0,00
6122900	APORTE PERSONAL OBRA SOCIAL IPROSS	0,00	0,00	0,00	0,00

6123000	AP PERS AD ASC DIRECTO OS IPROSS	0,00	0,00	0,00	0,00
6123100	AP PERS AD OS FLIAR A CARGO IPROSS	0,00	0,00	0,00	0,00
6123200	CAJA DE AHORRO SEGURO DE VIDA	335.988,00	401.508,00	0,00	65.520,00
6123300	APORTE PATRONAL EMERGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00
6123400	CONV ART AP ART PORCENTUAL	103.694.066,83	153.095.359,64	0,00	49.401.292,81
6123500	CONV ART AP ART FIJO	3.284.370,00	4.822.010,00	0,00	1.537.640,00
6123600	APORTE PATRONAL UCP AFJP	0,00	0,00	0,00	0,00
6123700	APORTE PATRONAL UCP REPARTO	0,00	0,00	0,00	0,00
6123800	APORTE PATRONAL OBRA SOCIAL IPROSS	0,00	0,00	0,00	0,00
6123900	APORTE PATRONAL IAPS	0,00	0,00	0,00	0,00
6124000	OPERACIONES PENDIENTES COLECTAS	2.335.300,00	2.335.300,00	0,00	0,00
6124100	REGULARIZACION DEBITO SUELDOS	9.424.895,19	9.424.895,19	0,00	0,00
6124200	OPERAC PEND CONV CIRCULO ODONTOLOGICO	0,00	0,00	0,00	0,00
6124300	TOTAL RETENCIONES MENSUALES HABERES	408.166,66	408.166,66	0,00	0,00
6124400	DESCUENTOS A PAGAR	2.895.886.244,57	2.895.886.244,57	0,00	0,00
6124500	ADIC OBRA SOC SINDICAL UPCN	53.049,19	151.383,38	0,00	98.334,19
6124600	CUOTA CLUB MUNICIPAL SOCIOS	19.575.559,28	22.481.985,95	0,00	2.906.426,67
6124700	CUOTA CLUB MUNICIPAL PRESTAMOS	223.636.372,43	247.745.737,82	0,00	24.109.365,39
6124800	CAJA AHORRO RETENC SEGURO COLECTIVO	7.281.856,00	8.923.964,00	0,00	1.642.108,00
6124900	CAJA DE AHORRO SEGURO ACCIDENTES PERS	3.755.255,50	3.995.911,50	0,00	240.656,00
6125000	PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL MTEYSS	0,00	0,00	0,00	0,00
6125100	CUOTA SINDICAL SOYEM	22.595.603,85	25.937.793,85	0,00	3.342.190,00
6125200	CONVENIO SOYEM MULTIPACK	104.326.353,76	117.280.810,10	0,00	12.954.456,34
6125300	CUOTA SINDICAL A.T.M.	4.337.281,86	4.860.013,28	0,00	522.731,42
6125400	CUOTA A.T.M.	14.908.317,96	16.381.785,60	0,00	1.473.467,64
6125500	APORTE PATRONAL VITTAL SA	0,00	0,00	0,00	0,00
6130000	OTROS ACREEDORES	251.298.051,68	474.407.008,94	0,00	223.108.957,26
6130100	RETENCIONES MONOTRIBUTISTAS	0,00	0,00	0,00	0,00
6130200	RET IMPTO A LAS GANANCIAS A PAGAR	58.208.941,78	115.227.629,27	0,00	57.018.687,49
6130300	CONTRIB A LA SEGURIDAD SOCIAL A PAGAR	12.782.304,60	28.410.112,92	0,00	15.627.808,32
6130400	RETENC DE INGRESOS BRUTOS A PAGAR	29.508.109,56	41.327.599,50	0,00	11.819.489,94
6130500	CANJES A INGRESAR	113.524.930,86	113.491.213,36	33.717,50	0,00
6130600	INDEMNIZACIONES Y RETIROS A PAGAR	0,00	0,00	0,00	0,00
6130700	GASTOS JUDICIALES A PAGAR	0,00	0,00	0,00	0,00
6130800	SUBSIDIOS A PAGAR	0,00	0,00	0,00	0,00
6130900	ASISTENCIAS SOCIALES A PAGAR	0,00	0,00	0,00	0,00
6131000	GARANTIA DE OFERTA A PAGAR	0,00	0,00	0,00	0,00
6131100	FONDO DE REPARO A PAGAR	6.259.919,77	13.402.596,12	0,00	7.142.676,35
6131200	CONVENIO UNIVERSIDAD DE RIO NEGRO	0,00	0,00	0,00	0,00
6131300	REINTEGROS A CONTRIBUYENTES	1.993.164,75	1.993.164,75	0,00	0,00
6131500	FDO EDITORIAL MUNICIPALIDAD GRAL ROCA	0,00	0,00	0,00	0,00
6131600	PLAN DE VIVIENDA TECHO DIGNO	0,00	19.163.550,00	0,00	19.163.550,00
6131700	RED FEDERAL DE CONTROL PUBLICO	0,00	13.630,00	0,00	13.630,00
6132300	IAPS	264,41	264,41	0,00	0,00
6132600	FONDO ARCHIVO GRAL.MUNICIPAL	0,00	3.908,50	0,00	3.908,50
6132700	ACREEDORES BANCARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
6133300	FDO DE DESARROLLO URBANO ORD4561/09	3.000.124,74	3.144.948,39	0,00	144.823,65
6133500	CONV N°139/10 MINISTERIO AGRICULTURA	1.035.440,97	5.234.101,20	0,00	4.198.660,23
6133700	CONV N°456/10 MIN AGRICULTURA Y MUNIC	0,00	671.525,00	0,00	671.525,00
6133800	APORTE VOLUNT.ASOC.BOMBEROS VOL.	57.870,00	61.335,00	0,00	3.465,00
6134100	DIFER COPARTIC UCP A REGULARIZAR	755.236,98	755.236,98	0,00	0,00
6134200	DIFER COPARTIC IPROSS A REGULARIZAR	734.761,11	734.761,11	0,00	0,00
6134300	FONDO TURISTICO	0,00	15.350,00	0,00	15.350,00
6134600	CONVENIO 21/11 MINIST AGRICULTURA	0,00	187.179,50	0,00	187.179,50
6136200	FDO APOYO ACTIVIDADES CULTURALES	36.596,08	778.744,56	0,00	742.148,48
6136300	FDO APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.088.032,40	22.345.228,93	0,00	6.257.196,53
6136400	FDO APOYO ACTIVIDADES I.M.B.A.	1.884.820,64	8.768.017,77	0,00	6.883.197,13
6136600	VENTA ARTESANIAS DE TURISMO	11.795,00	11.795,00	0,00	0,00
6136700	ARSA COMPENSACION DEUDAS CON PCIA	5.353.766,25	97.188.373,35	0,00	91.834.607,10
6137100	FONDO PROTECCION ANIMAL	0,00	1.047.300,88	0,00	1.047.300,88
6137300	FDO.MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00
6138200	CONVENIO 40/07 PROTOCOLO ADICIONAL N°	0,00	34.855,66	0,00	34.855,66
6138600	MULTAS TRIBUNAL DE CUENTAS	0,00	62.615,00	0,00	62.615,00
6139700	AP MIN. AGRICULTURA GANDERIA Y PESCA	61.971,78	331.971,78	0,00	270.000,00
6140000	CONVENIOS NACIONALES/PROVINCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
6200000	PASIVO NO CORRIENTE	124.859.076,08	148.972.180,67	0,00	24.113.104,59
6210000	PRESTAMOS	124.054.866,87	148.167.971,46	0,00	24.113.104,59
6210100	DEUDA CON LA PROVINCIA	96.908.978,90	124.900.067,46	0,00	27.991.088,56
6210200	DEUDA CON NACION A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
6210400	REGULARIZADORA DEUDA PROVINCIA	27.145.887,97	23.267.904,00	3.877.983,97	0,00
6220000	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	804.209,21	804.209,21	0,00	0,00
6220100	CONVENIO EX - FRICADER	804.209,21	804.209,21	0,00	0,00
7000000	PATRIMONIO NETO	1.391.007.815,65	789.927.640,43	601.080.175,22	0,00
7100000	PATRIMONIO	0,00	13.209.942,00	0,00	13.209.942,00
7110000	PATRIMONIO MUNICIPAL	0,00	13.209.942,00	0,00	13.209.942,00
7120000	AJUSTES AL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00
7200000	RESULTADOS ACUMULADOS	1.391.007.815,65	776.717.698,43	614.290.117,22	0,00
7210000	RESULTADOS DEL EJERCICIO	283.682.625,69	283.682.625,69	0,00	0,00

7210100	RESULTADO DEL EJERCICIO	283.680.796,59	283.680.796,59	0,00	0,00
7210200	DIF. CTIVOS COBRANZAS/PAGO BCOS	364,28	364,28	0,00	0,00
7210300	REDONDEO	1.464,82	1.464,82	0,00	0,00
7220000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.107.325.189,96	493.035.072,74	614.290.117,22	0,00
7230000	AJUSTES RESULTADOS EJ.ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	63.248.190.926,33	63.248.190.926,33	14.542.577.517,76	14.542.577.517,76